

Nº Proyecto: 25SEPR00446

Nº LCL: 6301366168

Plan PIC: SFE0083_1

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN

**DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO_”
DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN
“VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE
ECIJA (SEVILLA).**

COORDENADAS UTM WGS-84

SUBESTACIÓN “VILLNREY”

HUSO: 30

X(m): 308.769

Y(m): 4.155.602

APOYO A261866 (A SUSTITUIR)

HUSO: 30

X(m): 301.581

Y(m): 4.154.554

BLANCO GARCIA

ANGEL - 44221626D

Firmado digitalmente por

BLANCO GARCIA ANGEL -

44221626D

Fecha: 2025.03.18 09:58:11 +01'00'

Sevilla, marzo de 2.025

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 1/279

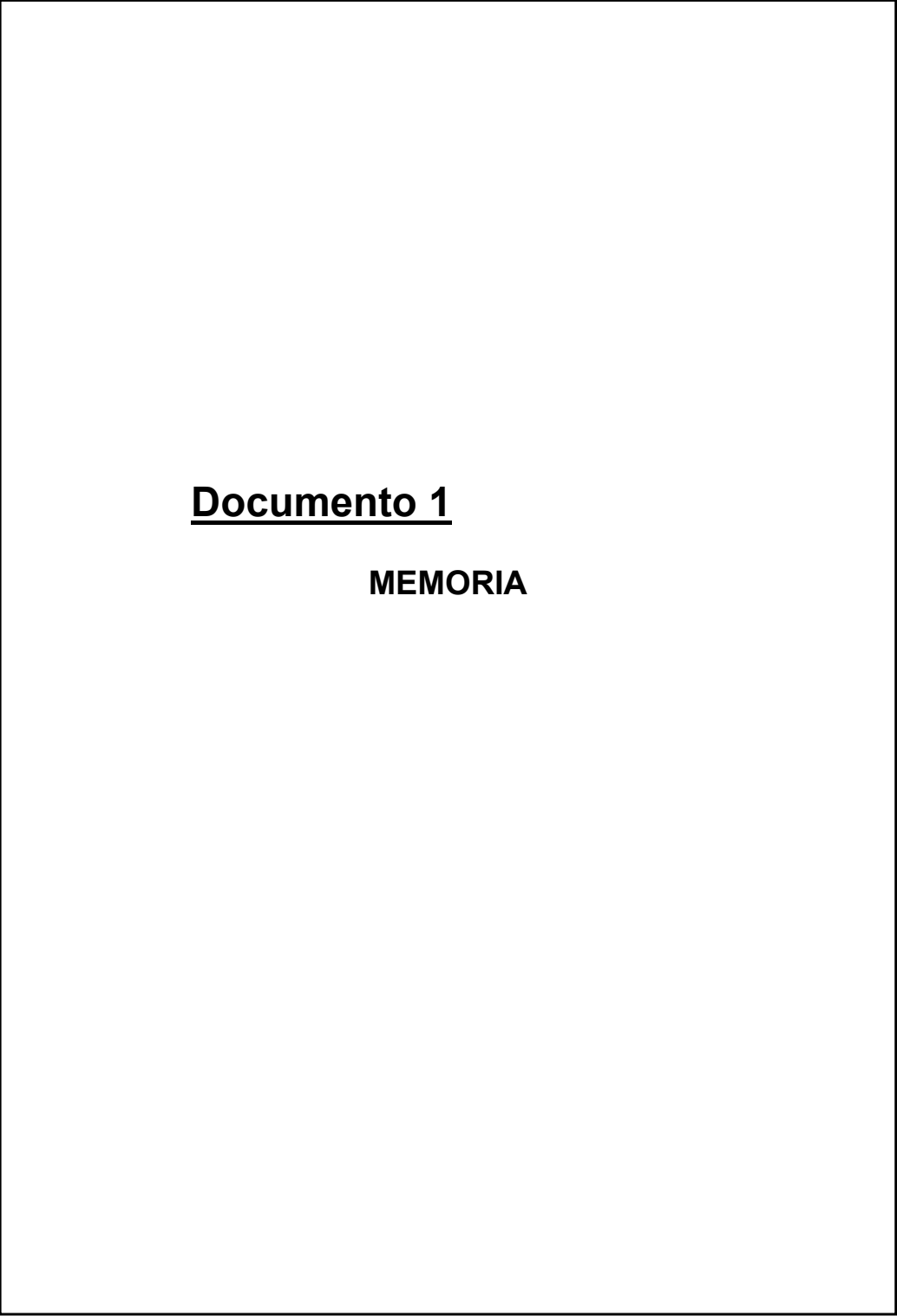


Documentos del Modificado del Proyecto

- 1.- Memoria
 - 2.- Cálculos Justificativos
 - 3.- Pliego de Condiciones técnicas
 - 4.- Presupuesto
 - 5.- Planos
 - 6.- Estudio Básico de Seguridad y Salud
- Anexo 1, Estudio de Gestión de Residuos

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 2 DE 230
--	-----------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 2/279	



Documento 1

MEMORIA

Nº Reg. Entrada: 202599905377336. Fecha/Hora: 13/05/2025 13:24:18

Documento 1 de 1.Firmado por: BLANCO GARCIA ANGEL - 44221626D. Emisor del certificado: AC FNMT Usuarios, Número de serie del certificado firmante: 124.468.049.900.194.373.018.807.715.347.432.476.030, Fecha de emisión de la firma: 18/03/25 9:56
Código de integridad (alg. SHA-256): b05883c4e1f99d18d35b54284bcb9cd64d77ad634f66aeb8d1b69a26d
Página 3 de un total de 279 página(s). Versión imprimible con información de firma.

FIRMADO

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 3/279	

ÍNDICE MEMORIA

1	Objeto del Modificado del Proyecto	6
2	Titular de la Instalación	7
3	Descripción de la Propuesta.....	7
4	Declaración Responsable	8
5	Antecedentes y tramitación administrativa.....	8
6	Reglamentación y Normativa.....	8
6.1	Normativa y disposiciones nacionales.....	8
6.2	Documentos E-DISTRIBUCIÓN de referencia informativa.	9
6.3	Documentos UNE, EN, IEC de consulta.	10
6.4	Normativa y disposiciones autonómicas.- junta de Andalucía.	12
6.5	Otras Normas.....	12
7	Emplazamiento.....	13
8	Niveles de tensión	14
9	Línea aérea de media tensión	14
9.1	Descripción del trazado de la LAMT y sus características	14
9.2	Tramitación ambiental de la instalación.....	15
9.3	Criterios generales de diseño.....	15
9.4	Tensión Nominal y Nivel de aislamiento.....	16
9.5	Elementos de las Líneas Aéreas de MT	16
9.5.1	Apoyos.....	16
9.5.2	Armados	17
9.5.3	Conductores eléctricos.....	18
9.5.4	Aislamiento de los conductores eléctricos	19
9.5.5	Herrajes	20
9.5.6	Empalmes en el conductor eléctrico	20
9.5.7	Piezas de conexión.....	21
9.5.8	Dispositivos antiescalamiento	21
9.5.9	Accesorios	22
9.6	Aparamenta	23
9.7	Cimentaciones	25
9.8	Puesta a Tierra de los apoyos	25
9.8.1	Electrodos de Puesta a Tierra	26
9.8.2	Línea de tierra	26
9.8.3	Clasificación de los apoyos según su ubicación	27
9.8.4	Sistemas de puesta a tierra.....	28

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV
"CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO
A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 4 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso
a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 4/279



9.9	Relación de apoyos y sus características	29
9.10	Medidas de protección de la avifauna.....	30
9.11	Distancias de Seguridad	31
9.11.1	Distancia de aislamiento eléctrico para evitar descargas	31
9.11.2	Distancia de los conductores entre sí	32
9.11.3	Distancia de los conductores al terreno, caminos, sendas y a cursos de agua no navegables.....	32
9.11.4	Distancias a otras líneas eléctricas aéreas o líneas aéreas de telecomunicación...	32
9.11.5	Distancias a carreteras	33
9.11.6	Distancias a ferrocarriles sin electrificar	33
9.11.7	Distancias a ferrocarriles electrificados, tranvías y trolebuses	34
9.11.8	Distancias a teleféricos y cables transportados.....	34
9.11.9	Distancias a ríos y canales, navegables o flotables	34
9.11.10	Paso por bosques y masas de arbolado	34
9.11.11	Distancias a edificios, construcciones y zonas urbanas.....	35
9.12	Descripción de las afecciones	35
10	Línea subterránea de media tensión.....	44
10.1	Descripción del trazado	44
10.2	Disposición física de la línea subterránea.....	44
10.2.1	Canalización Subterránea.....	44
10.2.2	Arquetas	45
10.3	Descripción de los materiales	46
10.3.1	Cable aislado de potencia	46
10.3.2	Terminales	48
10.3.3	Conversiones aéreas subterráneas.....	50
10.3.4	Autoválvulas-pararrayos.....	51
10.3.5	Tubos de polietileno	51
10.4	Cruzamientos y paralelismos	52
10.5	Puesta a tierra.....	54
11	Estudio de Seguridad y Salud. Plan de Seguridad	54
12	Resumen de datos.....	55
12.1	Línea eléctrica aérea M.T.	55
12.2	Línea eléctrica subterránea M.T.	55
12.3	Organismos afectados.....	56
13	Gestión de residuos.....	56
14	Conclusiones	56

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 5 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 5/279



1 Objeto del Modificado del Proyecto

Se redacta el presente modificado del proyecto original de **NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO_” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA)**., realizado por el técnico Ángel Blanco García, con D.N.I. 44.221.626-D, y con **declaración de responsable** a fecha 20/020/2.021, para **modificación de trazado por requerimientos de clientes e instalaciones realizadas después del proyecto original, añadir organismos afectados y responder requerimientos recibidos, con el objetivo de unificar el proyecto en un solo documento, enfocado a los expedientes que debe realizarse publicación de información pública y resolución.**

La razón es que al tener que ser publicado y expuesto el documento en el portal de transparencia para su consulta, y que al haber más de un documento (Proyectos, anexos, etc....) pueden dar lugar a confusión a los propietarios, de ahí que se unifique todo en un “modificado de proyecto” y subir un solo documentos que no deje lugar a dudas en su publicación en el portal de transparencia.

Respecto al proyecto original se han producido las siguientes modificaciones:

- Se ha modificado la ubicación de los apoyos nuevos nº 05, 06, 09, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 26, 33, 34, 35, 44 y 52 debido a requerimientos recibidos por organismos afectados o peticiones de los propietarios afectados.
- Ha disminuido por variación de trazado de 7.827,71 mts a 7.821,82 mts de tendido de LAMT LA-110, debido a requerimientos recibidos por organismos afectados o peticiones de los propietarios afectados.
- Modificación de apoyos de esfuerzos o altura son los siguientes, nº 06, 14, 15, 17, 18, 25, 26, 27,28, 32, 33, 34, 35, 44 y 52.
- Modificación de apoyos de función son los siguientes, nº 12, 15, 17, 25, 26, 27, 32, 33, 34, 43, 44 y 45.
- Corrección de organismos afectados.
- Corrección del presupuesto de partidas y de precios actualizados al día de hoy.

Con el presente proyecto se pretende establecer las características a que habrá de ajustarse dicha instalación, con el fin de obtener **Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción** por parte del Servicio Provincial de Energía de Sevilla.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO_” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 6 DE 230
--	-----------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 6/279	

2 Titular de la Instalación

El titular y propietario de la instalación objeto de la presente memoria es la empresa distribuidora **EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L. Unipersonal**, con C.I.F. B-82.846.817 y domicilio social en calle Ribera del Lora, nº60.- 28.042 Madrid, a efectos de notificaciones en Av. de la Borbolla Nº 5.- 41.004 (Sevilla).

3 Descripción de la Propuesta

El alcance del presente proyecto es establecer y justificar todos los datos constructivos que permitan la ejecución de la instalación y al mismo tiempo exponer ante los Organismos Competentes que la L.M.T. que nos ocupa reúne las condiciones y garantías mínimas exigidas por la reglamentación vigente, con el fin de obtener la **Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción** de la instalación, así como servir de base a la hora de proceder a la ejecución de dicha instalación.

El proyecto contempla las siguientes actuaciones:

- El recorrido de las instalaciones a ejecutar comienza en la celda de salida de la subestación "VILLNREY" hasta efectuar una nueva conversión A/S en el apoyo nuevo nº 01.
- La canalización nueva a realizar tendrá una longitud de 8 metros, será una canalización de 2 tubos M.T., con 1 arqueta tipo A-2 (Ver plano Emplazamiento – Estado Reformado). La canalización ira por terreno terrizo.
- La línea subterránea a ejecutar tendrá una longitud de 113 m y está constituida por 1 circuito, con cable de 240 mm² de aluminio. **(RH5Z-1 18/30 kV 3x240+H16 mm²)**, este tendido se realizará por canalización nueva y canalización existente.
- La nueva línea aérea de media tensión en simple circuito con conductor **94-AL1/22-ST1A (antes LA-110)** de una longitud aproximada de 7.821,82 m, con origen en la subestación "VILLNREY" y final en apoyo nuevo nº 53 (a sustituir A261866).
- La nueva línea aérea de media tensión en simple circuito con conductor **47-AL1/8-ST1A (antes LA-56)** de una longitud aproximada de 212,57 m, con origen en el apoyo nuevo nº 53 hasta los apoyos existentes A261857 y A262084.
- Retensado de los vanos existentes entre los apoyos existentes A262084 y A261864 y los apoyos A261857 y A263094.
- La configuración de las crucetas de los apoyos nuevos serán en montaje tresbolillo atirantado, de longitud de crucetas de 1,50 metros, exceptuando los apoyos nuevos nº 02 y 03 que el montaje será horizontales atirantados.
- Desmontaje del apoyo existente A261866 y desmontaje de la LAMT LA-56 desde el apoyo A262084 hasta el apoyo A261857.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 7 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 7/279



4 Declaración Responsable

El objeto del presente proyecto de la **NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).**, es establecer y justificar todos los datos constructivos que permitan la ejecución de la instalación y al mismo tiempo exponer ante los Organismos Competentes que la instalación, que nos ocupa reúne las condiciones y garantías mínimas exigidas por la reglamentación vigente, con el fin de obtener **la Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción**, así como servir de base a la hora de proceder a la ejecución de dicha instalación.

5 Antecedentes y tramitación administrativa

Los antecedentes de legalización de la LAMT afectada por el presente proyecto son los que a continuación se indican:

LAMT "CAMPILLO_" de S.E. "VILLNREY": EXP: RAT: 112.782

Teniendo en cuenta los argumentos presentados, el técnico que suscribe solicita que la tramitación del expediente de legalización de la obra definida se realice según el Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las Actividades de Transporte, Distribución, Comercialización, Suministro y Procedimientos de Autorización de Instalaciones de Energía Eléctrica.

6 Reglamentación y Normativa

El diseño y construcción de la LMT a los que se refiere el presente proyecto deberán cumplir lo que se establece en las siguientes Disposiciones y Reglamentos:

6.1 Normativa y disposiciones nacionales.

- Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, que regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.
- Real Decreto. 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23.
- Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.
- Real Decreto. 223/2008 de 15 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en las líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias.
- Real Decreto 842/2002 de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión y sus instrucciones técnicas complementarias.
- Real Decreto 1247/2008, de 18 de julio, por el que se aprueba la Instrucción de Hormigón Estructural (EHE-08).

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 8 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 8/279



- Orden FOM/1382/2002, de 16 mayo, por la que se actualizan determinados artículos del pliego de prescripciones técnicas generales para obras de carreteras y puentes a la construcción de explanaciones, drenajes y cimentaciones.
- Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL).
- Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.
- Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y electrocución en líneas eléctricas de alta tensión.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Normas UNE de obligado cumplimiento según se desprende de los Reglamentos y sus correspondientes revisiones y actualizaciones.
- Normas UNE, que no siendo de obligado cumplimiento, definan características de elementos integrantes de los CT.
- Otras reglamentaciones o disposiciones administrativas nacionales, autonómicas o locales vigentes de obligado cumplimiento no especificadas que sean de aplicación.
- Real Decreto 1048/2013, por el que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de la distribución de energía eléctrica.
- Orden IET/2660 / 2015, de 11 de diciembre, por la que se aprueban las instalaciones tipo y los valores unitarios de referencia de inversión, de operación y mantenimiento por elemento de inmovilizado.
- Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.
- Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.
- Reglamento Europeo de Productos de Construcción (UE) N° 305/2011 por el que se establecen condiciones armonizadas para la comercialización de productos de construcción.
- Ordenanzas municipales de los Ayuntamientos afectados.
- Real Decreto 305/2011, DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 9 de marzo de 2011 por el que se establecen condiciones armonizadas para la comercialización de productos de construcción y se deroga la Directiva 89/106/CEE del Consejo.

6.2 Documentos E-DISTRIBUCIÓN de referencia informativa.

Las normas o especificaciones E-Distribución de referencias informativas establecen las características técnicas de los materiales que forman parte de la red de distribución, con el objeto de homogeneizar la red para garantizar la seguridad en la operación, y conseguir una fiabilidad que asegure la calidad del suministro. Cuando estos documentos estén aprobados por la Administración competente resultarán de obligado cumplimiento para los componentes de la red de distribución, por lo tanto, mientras no estén aprobados se podrán admitir otros materiales acordes a la reglamentación vigente y a las prescripciones contenidas en las Especificaciones o proyectos tipo de E-Distribución ya aprobados.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 9 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 9/279



Las normas de referencia informativas listadas a continuación se pueden consultar en la página web www.endesadistribucion.es.

A título informativo, en la web de E-Distribución se localiza igualmente, un documento con el **listado de materiales aceptados para la red de distribución**.

- AND001 – Apoyos de perfiles metálicos para líneas hasta 36 kV.
- AND004 – Apoyos de chapa metálica para líneas aéreas hasta 36 kV.
- AND005– Seccionadores unipolares para líneas aéreas hasta 36 kV.
- AND007– Cortacircuitos fusibles de expulsión seccionadores hasta 36 kV.
- AND008 – Aisladores de vidrio para cadenas de líneas aéreas de AT, de tensión nominal hasta 30 kV.
- AND009 – Herrajes y accesorios para conductores desnudos en líneas aéreas de AT, hasta 30 kV.
- AND012 – Aisladores compuestos para cadenas de líneas aéreas de MT, hasta 30 kV.
- AND015 – Pararrayos de óxidos metálicos sin explosores para redes MT, hasta 36 kV.
- AND017 - Anti-escalos para apoyos metálicos de celosía.
- BNA001 – Forros de protección antielectrocución de la avifauna en líneas eléctricas de distribución.
- BNL001 – Conductores de Aluminio Aislados Cableados en haz para líneas aéreas de 0,6/1 kV de tensión nominal.
- FNL001 – Cuadro de Baja Tensión para Centros de Transformación Intemperie.
- GSC003 - Concentric-lay-stranded bare conductors.
- GSCM003 – MV pole mounted switch-disconnectors
- NEZ002 – Procedimiento de rotulación para identificación de la red.
- NNJ002 – Norma de cables ópticos autosoportados (ADSS) para líneas aéreas.
- NNJ004 – Herrajes para cables ópticos (OPGW y ADSS) para líneas aéreas.
- NNJ005 – Norma de cajas de empalme para cables de fibra óptica. NMJ002 – Procedimiento para la instalación de cables dieléctricos autosoportados (ADSS) para líneas aéreas.
- NNZ015 – Terminales rectos de aleación de aluminio para conductores de aluminio, aluminio-acero y almelec. Instalación exterior.
- NNZ035 – Picas cilíndricas para puesta a tierra.
- NZZ009 – Mapas de contaminación industrial.

6.3 Documentos UNE, EN, IEC de consulta.

- UNE 21018:1980, Normalización de conductores desnudos a base de aluminio, para líneas eléctricas aéreas.
- UNE 21021, Piezas de conexión para líneas eléctricas hasta 72,5 kV.
- UNE 21056, Electrodo de puesta a tierra. Picas cilíndricas acoplables de acero-cobre.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 10 DE 230
--	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 10/279



- UNE 207017, Apoyos metálicos de celosía para líneas eléctricas aéreas de distribución.
- UNE 207018, Apoyos de chapa metálica para líneas eléctricas aéreas de distribución.
- UNE 21120, Fusibles de alta tensión.
- UNE 50182, Conductores para líneas eléctricas aéreas. Conductores de alambres redondos cableados en capas concéntricas.
- UNE-EN 60076-5, Transformadores de potencia. Parte 5: Aptitud para soportar cortocircuitos.
- UNE-EN 60085, Aislamiento eléctrico. Evaluación y designación térmica.
- UNE-EN 60099-4, 2005: Pararrayos. Parte 4: Pararrayos de óxido metálico sin explosores para sistemas de corriente alterna.
- UNE-EN 60269-1, Fusibles de baja tensión. Parte 1: Reglas generales.
- UNE-EN 60305, Aisladores para líneas aéreas de tensión nominal superior a 1 kV. Elementos de las cadenas de aisladores de material cerámico o de vidrio para sistemas de corriente alterna. Características de los elementos de las cadenas de aisladores tipo caperuza y vástago.
- UNE-EN 60383, Ensayos de aisladores para líneas superiores a 1000V.
- UNE-EN 60695-2-10, Ensayos relativos a los riesgos del fuego. Parte 2-10: Método de ensayo del hilo incandescente. Equipos y procedimientos comunes de ensayo.
- UNE-EN 60695-2-11, Ensayos relativos a los riesgos del fuego. Parte 2-11: Método de ensayo del hilo incandescente. Ensayo de inflamabilidad para productos terminados.
- UNE-EN 60695-2-12, Ensayos relativos a los riesgos del fuego. Parte 2-12: Métodos de ensayo del hilo incandescente. Método de ensayo de inflamabilidad del hilo incandescente (GWI) para materiales.
- UNE-EN 60695-2-13, Ensayos relativos a los riesgos del fuego. Parte 2-13: Métodos de ensayo del hilo incandescente. Métodos de ensayo de ignición con hilo incandescente para materiales.
- UNE-EN 61109, Aisladores para líneas aéreas. Aisladores compuestos para la suspensión y anclaje de líneas aéreas de corriente alterna de tensión nominal superior a 1.000 V.
- UNE-EN 61238, Conectores mecánicos y de compresión para cables de energía de tensiones asignadas hasta 36 kV (Um=42 kV).
- UNE-EN 61439-1, Conjuntos de apartamiento de baja tensión. Parte 1: Reglas generales.
- UNE-EN 61439-3, Conjuntos de apartamiento de baja tensión. Parte 3: Cuadros de distribución destinados a ser operados por personal no cualificado (DBO).
- UNE-EN 61466, Elementos de cadenas de aisladores compuestos para líneas aéreas de tensión nominal superior a 1 kV.
- UNE-EN 62271-102:2005, Apartamiento de alta tensión. Parte 102: Seccionadores y seccionadores de puesta a tierra de corriente alterna.
- UNE-IEC/TS 60815-3:2013 EX, Selección y dimensionamiento de aisladores de alta tensión destinados para su utilización en condiciones de contaminación. Parte 3: Aisladores poliméricos para redes de corriente alterna.
- IEC 60120, Dimensiones de acoplamientos de rótula en cadenas de aisladores.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 11 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 11/279



6.4 Normativa y disposiciones autonómicas.- junta de Andalucía.

- Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 87/1998, de 4 de agosto).
- Ley 7/2002 de 17/12/2002, de ordenación Urbanística de Andalucía
- Corrección, errores de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de ordenación Urbanística de Andalucía
- Decreto 59/2005, de 1 de marzo por el que se regula el procedimiento para la instalación, ampliación, traslado y puesta en funcionamiento de los establecimientos industriales, así como el control, responsabilidad y régimen sancionador de los mismos. (BOJA 118, de 20 de junio de 2005)
- Instrucción 14/10/2004, de la Dirección General de Industria, Energía y minas, sobre previsión de cargas eléctricas y coeficientes de simultaneidad en áreas de uso residencial y áreas de uso industrial. (BOJA 216, de 5 de noviembre de 2004)
- Decreto 178/2006, de 10/10/2006, por el que se establecen normas de protección de la avifauna para las instalaciones eléctricas de alta tensión (BOJA 209, de 27 de octubre de 2006)
- Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental C.A. Andalucía BOJA 20-07-2007.
- Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.
- Decreto 60/2010 del 16 marzo, Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. (BOJA 157, de 11 de agosto de 2010)
- Decreto 6/2012, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía, y se modifica el Decreto 357/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección de la Calidad del Cielo Nocturno frente a la contaminación lumínica y el establecimiento de medidas de ahorro y eficiencia energética.
- Decreto 9/2011 de 18 de enero, por el que se modifican diversas Normas Regulatoras de Procedimientos Administrativos de Industria y Energía. (BOJA 22, de 2 de febrero de 2011)

6.5 Otras Normas

- Condiciones impuestas por los Organismos Públicos afectados y Ordenanzas Municipales.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 12 DE 230
--	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 12/279	

Documento 1 de 1 Firmado por: BLANCO GARCIA ANGEL - 442216280. Emisor del certificado: AC FINMT Usuarios, Número de serie del certificado firmante: 124.468.049.900.194.373.018.807.715.347.432.476.030, Fecha de emisión de la firma: 18/03/25 9:56
Código de integridad (alg. SHA-256): b05883c4e9f99d18d3b54284bcb09c6d4d77ad34f6aebad1b69a26d
Página 12 de un total de 279 página(s). Versión imprimible con información de firma.

7 Emplazamiento

Las instalaciones objeto de este proyecto estarán situadas en el término municipal de Écija (Sevilla). Su situación exacta figura en los planos adjuntos.

A continuación, se indican las coordenadas UTM de los nuevos apoyos e instalaciones implicadas:

Nº apoyo	Coordenadas X	Coordenadas Y	Cota	Sistema/Huso
Subestación "VILLNREY"	308.769	4.155.602	-----	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 01	308.713	4.155.570	183,56	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 02	308.625	4.155.478	184,09	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 03	308.546	4.155.470	183,39	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 04	308.407	4.155.456	181,32	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 05	308.274	4.155.442	179,62	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 06	308.122	4.155.413	178,88	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 07	308.116	4.155.302	178,81	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 08	308.110	4.155.187	179,92	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 09	308.105	4.155.082	182,18	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 10	308.096	4.154.911	183,82	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 11	307.983	4.154.832	182,83	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 12	307.870	4.154.753	181,84	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 13	307.762	4.154.726	182,05	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 14	307.654	4.154.699	181,67	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 15	307.508	4.154.694	180,99	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 16	307.354	4.154.657	180,71	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 17	307.202	4.154.620	180,75	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 18	307.024	4.154.630	179,96	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 19	306.868	4.154.639	181,49	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 20	306.713	4.154.648	181,49	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 21	306.558	4.154.657	181,30	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 22	306.398	4.154.666	181,56	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 23	306.233	4.154.676	181,69	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 24	306.068	4.154.685	181,97	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 25	305.903	4.154.695	181,58	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 26	305.734	4.154.673	180,00	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 27	305.573	4.154.714	179,50	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 28	305.407	4.154.723	180,04	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 29	305.287	4.154.739	179,31	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 30	305.167	4.154.755	177,71	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 31	305.046	4.154.770	178,57	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 32	304.882	4.154.791	178,39	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 33	304.709	4.154.759	178,72	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 34	304.543	4.154.789	177,89	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 35	304.391	4.154.855	176,94	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 36	304.227	4.154.876	176,50	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 37	304.063	4.154.897	176,96	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 38	303.900	4.154.918	176,47	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 39	303.736	4.154.939	175,03	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 40	303.571	4.154.960	174,57	WGS84:HUSO30

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECÍJA (SEVILLA).

PÁGINA 13 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 13/279



Apoyo Nuevo 41	303.409	4.154.927	174,05	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 42	303.247	4.154.894	173,15	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 43	303.085	4.154.861	172,35	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 44	302.890	4.154.840	171,38	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 45	302.760	4.154.795	170,41	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 46	302.611	4.154.764	167,65	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 47	302.462	4.154.734	163,87	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 48	302.308	4.154.702	160,66	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 49	302.167	4.154.673	165,16	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 50	302.034	4.154.647	159,66	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 51	301.872	4.154.613	164,13	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 52	301.726	4.154.584	167,91	WGS84:HUSO30
Apoyo Nuevo 53	301.558	4.154.553	164,99	WGS84:HUSO30
Apoyo Exist. A262084	301.591	4.154.664	163,08	WGS84:HUSO30
Apoyo Exist. A261857	301.603	4.154.467	165,08	WGS84:HUSO30

La mayor cota del terreno se encuentra en las inmediaciones del apoyo nuevo nº 02 el cual alcanza una cota de 184,09 m. Por tanto, y según el Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión (R.D. 223/2008), se deberá considerar a efectos de cálculo la **zona A**.

8 Niveles de tensión

La nueva LMT objeto del presente proyecto es de la Compañía Eléctrica suministradora de Electricidad, perteneciente a las líneas existentes a 25 kV denominada "**CAMPILLO**" perteneciente a la subestación "**VILLNREY**".

La corriente eléctrica será alterna y trifásica a la tensión de 25 kV en el nivel de Alta Tensión, la frecuencia será de 50 Hz y el nivel de aislamiento según lista 2 (ITC-RAT 12) de 36 kV.

9 Línea aérea de media tensión

9.1 Descripción del trazado de la LAMT y sus características

El nuevo tramo a realizar de la línea eléctrica objeto del presente proyecto partirá del apoyo nuevo nº 01, perteneciente a la LAMT "**CAMPILLO**", que a través de 53 apoyos nuevos conectará con los apoyos existentes A261857 y A262084.

La línea proyectada discurre íntegramente por un solo término municipal.

- Término municipal de Écija: 8.187,71 m.

El tramo de la nueva LAMT será realizada con conductores tipo **47-AI1/8-ST1A (LA-56)**, con una longitud aproximada de **212,57 m** y el tramo nuevo de la nueva LAMT con conductor **94-AL1/22-ST1A (antes LA-110)**, tiene una longitud aproximada de **7.821,82 m**.

Se precederá al retensado de los vanos existentes entre los apoyos existentes A262084 y A261864 y los apoyos A261857 y A263094. La longitud aproximada de estos vanos a retensar es de **153,32 m**.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECÍJA (SEVILLA).	PÁGINA 14 DE 230
---	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 14/279



La longitud aproximada de la LAMT a retirar es de **200,61 m**.

El tramo de LAMT afectado discurre íntegramente por el término municipal de Écija, provincia de Sevilla.

El trazado proyectado puede observarse en los correspondientes planos.

9.2 Tramitación ambiental de la instalación

Dicho análisis ambiental tiene como fin inventariar y valorar el medio en el que se pretende la ejecución de las instalaciones que se describen en este proyecto.

La legalización de las instalaciones previstas en el presente proyecto se encuentra incluida en la categoría 2.17 del anexo I de la Ley 9/2007 de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad ambiental modificada por el Decreto ley 2/2020 de 9 de marzo, correspondiéndole el procedimiento de **CALIFICACIÓN AMBIENTAL**, ya que tiene una longitud superior a 1.000 metros y no se encuentra recogida en las categorías 2.15 y 13.7 de dicho anexo.

9.3 Criterios generales de diseño

Las líneas aéreas de media tensión se estructurarán a partir de la subestación, donde se instalará el interruptor y la protección de la línea, o en caso de tratarse de nuevas derivaciones a partir de una línea de media tensión o de un centro de transformación existente.

Las líneas objeto del presente proyecto, a efectos reglamentarios, se considerarán de tercera categoría.

Las líneas principales serán de sección uniforme y adecuada a las características de carga de la línea; igualmente las derivaciones tendrán la misma sección en todo su recorrido.

En el trazado de las líneas se deberán cumplir todas las reglamentaciones y normativas relativas a distancias a edificaciones, vías de comunicación y otros servicios, tanto en cruces como en paralelismos, así como los requerimientos mecánicos y eléctricos en ellas establecidos en la ITC-LAT-07.

Se procurará reducir al máximo el impacto medio ambiental de las líneas sobre el entorno, procurando que su traza discurra por lugares en que pasen lo más desapercibidas posible. Así, en zonas montañosas discurrirán preferentemente por las laderas de modo que, desde los lugares habituales de tránsito, queden proyectadas sobre horizontes opacos. Se intentará alejar la línea aérea de núcleos urbanos y parajes de valor cultural, histórico-artístico o arqueológico.

Se evitará el paso por zonas de espacios protegidos y, si esto no fuera posible, se adoptarán las medidas adecuadas para la protección de la avifauna específica.

A igualdad de condiciones, se proyectará la línea más directa, sin fuertes cambios de dirección y con menos apoyos de ángulo.

El emplazamiento y la ubicación de los apoyos de la LAMT se realizarán, en la medida de lo posible, en zonas de fácil acceso para su construcción y mantenimiento.

Las conversiones aéreas-subterráneas se realizarán siempre en apoyos metálicos de celosía.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECÍJA (SEVILLA).	PÁGINA 15 DE 230
--	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 15/279



Excepto en casos acordados por requerimientos de explotación o dependiendo de la topología de la red, en las conversiones aéreo-subterráneas se instalarán elementos de seccionamientos adecuados, preferentemente ubicados en el apoyo anterior a la transición.

9.4 Tensión Nominal y Nivel de aislamiento

La nueva LAMT objeto del presente proyecto, deberán estar integrados en redes trifásicas de hasta 30 kV y frecuencia nominal 50 Hz. La tensión nominal de la LAMT vendrá determinada por la red a la que se conecte.

Para la definición de tensión más elevada y niveles de aislamiento del material a utilizar se establecen los parámetros de la Tabla

Tabla 1. Nivel de aislamiento del material

Tensión nominal de la red U (kV)	Tensión más elevada para el material Um (kV eficaces)	Tensión soportada nominal a frecuencia industrial (kV eficaces)	Tensión de choque soportada nominal (tipo rayo) (kV de cresta)
$U \leq 20$	24	50	125
$20 < U \leq 30$	36	70	170

Como ya se ha indicado, la tensión de la línea de alimentación es de 25 kV, y su nivel de aislamiento será de 36 kV.

9.5 Elementos de las Líneas Aéreas de MT

9.5.1 Apoyos

9.5.1.1 Tipologías de apoyo

En general los apoyos a instalar en las nuevas líneas de MT serán metálicos de celosía.

Por recomendación o imposición de los organismos medioambientales locales o autonómicos, o en aquellos casos en los que su instalación, debidamente justificada, sea la mejor solución, se podrán utilizar apoyos de chapa plegada o de hormigón armado vibrado.

Atendiendo al tipo de cadena de aislamiento y a su función en la línea los apoyos se clasifican en la siguiente forma:

Apoyos de suspensión: Apoyos con cadenas de aislamiento en suspensión.

Apoyos de amarre: Apoyos con cadenas de aislamiento de amarre.

Apoyos de anclaje: Apoyos de amarre que además proporcionarán puntos firmes que eviten la propagación a lo largo de la línea de esfuerzos longitudinales de carácter excepcional. Se instalarán como mínimo cada tres kilómetros.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 16 DE 230
--	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 16/279



Apoyos de fin de línea: Apoyos de amarre, situados en el origen y final de la línea cuya función es la de soportar en sentido longitudinal, las solicitaciones de todos los conductores en un solo sentido.

Apoyos especiales: Son aquellos que tienen una función diferente a las indicadas en los puntos anteriores.

Por otro lado, en función de la posición relativa del apoyo respecto al trazado de la línea, los apoyos se clasifican en:

Apoyos de alineación: Apoyos de suspensión, amarre o anclaje en tramos rectilíneos de la línea. Su función es la de sostener los conductores, manteniéndolos elevados del suelo la distancia establecida en el proyecto.

Apoyos de ángulo: Apoyos de amarre o anclaje colocados en un ángulo del trazado de la línea.

Para este proyecto se describen los apoyos metálicos de celosía, de hormigón y de chapa plegada normalizados por E-Distribución. No se incluyen los apoyos de hormigón y madera para nuevas instalaciones, limitando su empleo para mantenimiento de instalaciones existentes y atención de situaciones provisionales para reparación de averías.

Atendiendo a su naturaleza constructiva, los apoyos pueden ser de los siguientes tipos:

Apoyos metálicos de celosía: Los apoyos de celosía cumplirán la norma UNE 207017 y la norma **AND001 Apoyos y armados de perfiles metálicos para líneas de MT hasta 30 kV.**

Apoyos de chapa plegada: Los apoyos de chapa plegada cumplirán la norma UNE-EN 207018 y la **Norma AND004 Apoyos de chapa metálica para líneas aéreas hasta 36 kV.**

En los apoyos metálicos de celosía y de chapa plegada el recubrimiento superficial que se realizará será el de galvanizado en caliente. En la información de proyecto deberá indicarse el tipo de ambiente en que se prevé ubicar los apoyos, y si los niveles de contaminación y salinidad ambiental lo requieren se aplicará en campo, de acuerdo con E-Distribución, un tratamiento de pintado adicional.

9.5.2 Armados

En el caso de líneas de un solo circuito, se instalarán crucetas de bóveda o semicrucetas atirantadas. Para dos circuitos, se instalarán semicrucetas atirantadas con montaje en disposición de hexágono.

Las características técnicas de los armados metálicos se ajustarán a los criterios establecidos en la ITC-LAT-07 en función de las magnitudes y direcciones de las cargas de trabajo y de las distancias de aislamiento eléctrico requeridas.

9.5.2.1 Semicrucetas atirantadas

Se utilizarán en los apoyos metálicos de celosía, con una distribución al tresbolillo atirantado de simple circuito, y en hexágono para líneas de doble circuito.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 17 DE 230
--	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 17/279



Se emplearán en apoyos de cualquier función: alineación, ángulo, anclaje, fin de línea o especiales y cumplirán la norma UNE 207017 y la norma **AND001 Apoyos y armados de perfiles metálicos para líneas de MT hasta 30 kV**.

La longitud de la semicruceta instalada dependerá de la distancia de aislamiento eléctrico requerida.
En nuestro caso serán semicrucetas de 1,50 metros.

9.5.2.2 Crucetas de bóveda

Las crucetas tipo bóveda se utilizará en apoyos de celosía, hormigón y chapa plegada, con función de alineación o ángulo, y con las limitaciones que se deriven de los cálculos mecánicos de los mismos.

Las crucetas que se instalen en apoyos metálicos de celosía cumplirán la norma UNE 207017 y la norma **AND001 Apoyos y armados de perfiles metálicos para líneas de MT hasta 30 kV**.

Las crucetas de bóveda de chapa plegada cumplirán las siguientes especificaciones:

Tabla 2. Listado especificaciones crucetas de bóveda

Especificación	Código E-Distribución
Especificación técnica cruceta bóveda CB3-E (conductor hasta 47- Al1/8-ST1A)	230020
Especificación técnica cruceta bóveda CB2-E (conductor hasta 94-AL1/22-ST1A)	230021

9.5.2.3 Dimensiones de los apoyos y armados

La altura elegida de los apoyos se determinará por la distancia mínima de los conductores al terreno u a otros obstáculos, según lo establecido en las Especificaciones Particulares para instalaciones de distribución en MT BT de E-Distribución y en el presente documento.

Las dimensiones de los armados se determinarán por la distancia a mantener de los conductores entre sí y con las partes metálicas del apoyo, según lo indicado en el apartado 5.4.1., de la ITC-LAT-07 del RLAT.

9.5.3 Conductores eléctricos

Los conductores que se emplearán para la construcción de las LAMT estarán de acuerdo con la Norma UNE-EN 50182 y a la Norma **GSC003 Concentric-lay-stranded bare conductors**.

Se emplearán conductores de aluminio con alma de acero galvanizado (tipo ST1A) en zonas consideradas con nivel de contaminación normal o alta.

En zonas consideradas con nivel de contaminación muy alto se emplearán conductores de aluminio con alma de acero recubierto de aluminio (tipo A20SA).

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 18 DE 230
--	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 18/279



El tramo a instalar será con conductor **47-AL1/8-ST1A LA-56** y **97-AL1/22-ST1A (antes LA-110)**, de las siguientes características:

Tabla 3. Datos del conductor

Designación Nueva Anterior	Sección (mm²)		Equivale- cia En Cobre	Diámetro		Composición				Carga de ro- tura	Resis-ten- cia eléc- trica a 20°C	Masa	Módulo de elasticidad	Coefi- ciente de dilata- ción lineal	I _{máx.} (A)
						Alambres de alu- minio		Alambres de acero							
	Alu-mi- nio	Total		(mm²)	Ace- ro	Total	Nº	Ø (mm)	Nº						
47-AL1/8-ST1A LA-56	46,8	54,6	30	3,15	9,45	6	3.15	1	3.15	1.629	0,6129	188,8	7.900	19,3	199
94-AL1/22-ST1A LA 110	94,2	116,2	60	6,00	14,00	30	2,00	7	2,00	4.317	0,3067	432,5	8.000	17,8	318

9.5.4 Aislamiento de los conductores eléctricos

El aislamiento se dimensionará en función del nivel de tensión de la red proyectada, de la línea de fuga y de la distancia entre partes activas y masa requeridas. Mecánicamente, los herrajes y aisladores que lo componen deberán garantizar un coeficiente de seguridad igual o superior a 3.

Para determinar las necesidades de cada instalación se tendrá en cuenta el nivel de contaminación salina e industrial tomando como referencia lo indicado en el documento informativo **NZZ009 Mapas de contaminación salina e industrial** y en la ITC-LAT 07.

En nuestro caso, nos situamos dentro del **Mapas de contaminación salina e industrial**, siendo la zona Sevilla, dentro del **Fichero NZZ00906**, en la zona Normal.

Los aisladores a instalar en las líneas nuevas de MT serán del tipo polimérico, se ajustarán a las normas UNE-EN 61109:2010, UNE-EN 61466 y tomarán como referencia la norma informativa **AND012 Aisladores compuestos para cadenas de líneas aéreas de MT, hasta 30 kV**.

Los aisladores de vidrio sólo podrán instalarse en zonas con un nivel de contaminación medio. Estarán constituidos por elementos aislantes, según la **Norma AND018 Aisladores de vidrio para cadenas de líneas aéreas de AT, de tensión nominal hasta 30 kV**, formando cadenas articuladas, cuyo número de elementos y tipo dependerá del nivel de aislamiento y de la distancia de seguridad requeridos (considerando siempre una línea de fuga mínima de 20 mm/kV).

Los aisladores rígidos únicamente podrán emplearse en los puentes flojos, para fijar los cables en su paso por los apoyos y asegurar las distancias, pero no podrán ser elementos de sujeción al comienzo o final de un vano. En cualquier caso, seguirán la especificación de E-Distribución 6704113.

El aislamiento adquirirá la condición de reforzado, cuando las características dieléctricas que le corresponden en función de la tensión más elevada del material de la línea se eleven al escalón inmediato superior de la tensión que le corresponde, y que se indica en el apartado 4.4 de la ITC LAT-07. En general, esta condición se cumple incrementando en una unidad el número de aisladores de la cadena.

Cuando las solicitudes mecánicas lo requieran podrán acoplarse dos cadenas de aisladores mediante un yugo.

En este caso utilizaremos **aisladores de poliméricos**.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 19 DE 230
---	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 19/279



9.5.5 Herrajes

Se engloban bajo esta denominación todos los elementos necesarios para la fijación de los aisladores a los apoyos y a los conductores eléctricos.

9.5.5.1 Herrajes para los conductores eléctricos

Para su elección se tendrán en cuenta las características constructivas y dimensionales de los conductores.

Deberán tener un coeficiente de seguridad mecánica no inferior a 3 respecto a su carga mínima de rotura.

Se tendrán en cuenta las disposiciones de los taladros y los gruesos de chapas y casquillos de cogida de las cadenas para que éstas queden posicionadas adecuadamente.

Todas las características técnicas, constructivas, de ensayo, etc. de los herrajes destinados a los conductores eléctricos serán las indicadas en la Norma **AND009 Herrajes y accesorios para conductores desnudos en líneas aéreas AT hasta 36 kV**.

Las diversas cadenas de herrajes para el conductor eléctrico están representadas en el documento PLANOS.

Los elementos de acoplamiento empleados son los siguientes:

- Grapas de amarre
- Grapas de suspensión
- Varillas de protección
- Horquillas de bola
- Grilletes
- Anillas de bola
- Rótulas
- Alargaderas

9.5.6 Empalmes en el conductor eléctrico

Los empalmes de los conductores entre si se efectuarán por el sistema de “manguito comprimido”, estando constituidos por:

- Tubo de aluminio de extrusión para la compresión del aluminio.
- Tubo de acero de extrusión para la compresión del acero

Serán de un material prácticamente inoxidable y homogéneo con el material del conductor que unen, con objeto de evitar formación de un par eléctrico apreciable. La ejecución quedará hecha de modo que el empalme tenga una resistencia mecánica por lo menos igual al 95% de la del cable que une y una resistencia eléctrica igual a la de un trozo de cable sin empalme de la misma longitud. Cumplirán lo fijado en la norma UNE 21021.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 20 DE 230
---	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 20/279



Deberán cumplir dos condiciones para que la compresión no provoque una disminución de resistencia mecánica:

- Todos los alambres deberán ser apretados uniformemente, lo que requiere una distribución uniforme de la presión.
- Ningún alambre deberá ser deformado.

Su ejecución se realizará mediante una máquina apropiada que dispondrá de los troqueles necesarios para que resulte, tras la compresión, una sección del empalme hexagonal con la medida entre-caras dada por el fabricante, lo cual servirá para garantizar que la unión ha quedado correctamente realizada.

Los empalmes de compresión para conductores de acero y aluminio dispondrán de una cavidad para albergar el núcleo del conductor.

Los empalmes, en caso de ser necesarios, deberán realizarse en el puente flojo de un apoyo con cadenas de amarre mediante conectores tipo cuña. Quedan expresamente prohibidas las uniones por tornillos.

9.5.7 Piezas de conexión

Las piezas de conexión serán de diseño y naturaleza tal que eviten los efectos electrolíticos. En zonas de alta y muy alta contaminación se cubrirán con cinta de protección anticorrosiva estable a la intemperie, para que las superficies de contacto no sufran oxidación.

Las piezas de conexión se dividen en terminales y piezas de derivación. Las características de las piezas de conexión se ajustarán a las normas UNE 21021 y CEI 1238-1.

9.5.7.1 Terminales

Los terminales cumplirán la Norma **NNZ015 Terminales rectos de aleación para conductores de aluminio y aluminio-acero**.

9.5.7.2 Piezas de Derivación

La conexión de conductores en las líneas aéreas de MT se realizará en lugares donde el conductor no esté sometido a solicitaciones mecánicas, es decir, siempre en un puente flojo.

En este caso la pieza de conexión, además de no aumentar la resistencia eléctrica del conductor, tendrá una resistencia al deslizamiento de, al menos, el 20 % de la carga de rotura del conductor.

La conexión de derivaciones a la línea principal se efectuará mediante conectores de presión constante, de pleno contacto y de acuíñamiento cónico.

9.5.8 Dispositivos antiescalamiento

En los apoyos frecuentados, de acuerdo a lo indicado en el apartado 2.4.2 de la ITC-LAT-07, se instalarán dispositivos antiescalamiento que dificulten al acceso a las partes en tensión de los apoyos.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 21 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 21/279



Los antiescalos que se instalen en los apoyos metálicos cumplirán la Norma **AND017 Antiescalos para apoyos metálicos de celosía**.

9.5.9 Accesorios

9.5.9.1 Amortiguadores para los conductores eléctricos

Aunque su uso no es común en líneas de MT, en el caso de que puedan preverse daños provocados por las vibraciones se dispondrán grapas adecuadas y antivibradores que absorban parte de la energía amortiguando la fatiga en el punto de agarre.

Es más conveniente diseñar la traza de la línea para que no sea necesario la utilización de dispositivos antivibratorios y para ello es importante seguir la recomendación CIGRE que establece que en España, con una temperatura media de 15 °C, el EDS (Every Day Stress) o tracción media de todos los días, de las líneas aéreas de MT no sobrepase el 15% de la carga de rotura del conductor, por tanto, hay que comprobar que el tense correspondiente cumple con esa condición.

Además, se debe cumplir que la tensión del conductor en horas frías no sea superior al 20%, CHS (Cool Hour Stress). Es decir, que la tracción del conductor a -5°C no sea superior al 20% de su carga de rotura.

Se evitará la colocación de contrapesos en los apoyos cuyo gravitativo sea negativo, substituyendo el apoyo de suspensión por uno de amarre.

9.5.9.2 Dispositivos de protección avifauna

Cuando la traza de la LAMT discorra por zonas o espacios protegidos, y en los casos en los que el Órgano competente de la Comunidad Autónoma lo determine, se adoptarán las medidas adecuadas para la protección de la avifauna frente a colisiones y electrocuciones. Los dispositivos a instalar deberán estar validados y contrastados por E-Distribución y/o por la Administración competente.

9.5.9.2.1 Salva pájaros

Como medida preventiva anticolidión se instalarán sistemas disuasorios en los conductores de fase, en general, de manera que generen un efecto visual equivalente a una señal cada 5 m, con una distancia máxima de 10 metros entre señales contiguas en un mismo conductor. En cualquier caso, cada proyecto simplificado se adecuará a lo establecido por el Órgano competente de la Comunidad Autónoma.

9.5.9.2.2 Otros dispositivos

Para evitar la electrocución se podrán instalar en los armados de los apoyos, dispositivos que dificulten la posada de las aves tales como sistemas de espinas anti-posada, dispositivos que impidan la nidificación e incluso dispositivos que la faciliten.

Cuando no sea posible alcanzar distancia de seguridad establecida desde la zona de apoyo de la avifauna hasta los puntos en tensión se aislarán los conductores. De igual modo se aislarán los conductores de conexión en los apoyos especiales (seccionamiento, conversiones aéreo-

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 22 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 22/279



subterráneas...). Los forros de protección serán acordes al especificado en la Norma **BN A001**
Forros de protección anti-electrocución de la avifauna en las líneas eléctricas de distribución.

En nuestro caso concreto, **NO** será necesaria la adopción de medidas anticollisión, debido a que no se dan las condiciones indicadas en el **"Decreto 178/2006, de 10 de octubre, por el que se establecen normas de protección de la avifauna para las instalaciones eléctricas de alta tensión"**. (Instalaciones aéreas de alta tensión que discurran por las zonas de especial protección para las aves, calificadas por su importancia para la avutarda y el sisón, y a aquellas que discurran, dentro de un radio de dos kilómetros, alrededor de las líneas de máxima crecida de los humedales incluidos en el inventario de humedales de Andalucía).

9.5.9.2.3 Balizas

En caso de ser necesario para hacer más visibles los conductores en zonas con elevada densidad de tráfico aéreo, y cuando los organismos competentes lo requieran, se colocarán balizas para señalar la presencia de tendidos eléctricos.

9.5.9.3 Placas de señalización

En todos los apoyos se instalarán placas normalizadas para numerar e identificar el apoyo y señalar el riesgo eléctrico en la instalación.

Los apoyos en los que se instalen elementos de maniobra se codificarán expresamente con un identificador adicional.

Las placas se instalarán a una altura del suelo de 3 m. en la cara paralela o más cercana a los caminos o carreteras, para que puedan ser vistas fácilmente.

9.6 Aparamenta

Con objeto de facilitar la maniobrabilidad y mejorar la calidad de servicio de la red de media tensión, en las líneas aéreas se podrá instalar la siguiente aparamenta:

- Seccionadores tripolares.
- Interruptores seccionadores SF6.
- Cortacircuitos fusibles de expulsión "XS".
- Cortacircuitos fusibles limitadores de APR.

En general, en cualquier derivación se instalará un dispositivo de seccionamiento que la aisle de la línea principal. Se situará en el primer o segundo apoyo de la derivación que sea de fácil acceso.

Las derivaciones deberán estar protegidas desde la cabecera de la línea, y cuando por criterios de explotación sea necesario que exista una protección intermedia, deberá ser selectiva con la de cabecera de la línea.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV
"CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO
A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 23 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 23/279



En los casos en los que se considere necesario, los elementos de maniobra (Interruptores-seccionadores), estarán telemandados para minimizar el impacto de eventuales averías y reducir los tiempos de maniobra, localización y afectación durante los trabajos de normalización del servicio eléctrico.

En cualquier caso, la apartamentada instalada deberá soportar la intensidad de cortocircuito prevista en la instalación y tendrá las características técnicas mostradas en la tabla siguiente:

Tabla. Nivel de aislamiento de los elementos de seccionamiento

Tensión nominal de la red U (kV)	Tensión más elevada para el material Um (kV eficaces)	Tensión soportada nominal a frecuencia industrial (kV eficaces)		Tensión de choque soportada nominal (tipo rayo) (kV de cresta)	
		A tierra	A distancia de seccionamiento	A tierra	A distancia de seccionamiento
$U \leq 20$	24	50	60	125	145
$20 < U \leq 30$	36	70	80	170	195

Adicionalmente, para cada tipología de apartamentada se tendrá en cuenta:

- **Interruptor-seccionador tripolar:** Los interruptores-seccionadores tripolares de intemperie, tomarán como referencia las siguientes especificaciones:
 - 150383, para instalaciones con $20 < U \leq 30$ kV.
 - 150203, para instalaciones con $U \leq 20$ kV.

En cualquier caso, la intensidad nominal de los seccionadores será 400 A o superior y deberán soportar una $I_{cc} \geq 10$ kA.

- **Interruptor seccionador SF6:**

La intensidad nominal de estos seccionadores será 400 A o superior y deberán soportar un $I_{cc} \geq 12,5$ kA.

Las normas de referencia informativa serán:

- **AND013 Interruptor-secc. trifásico de operación manual y corte y aislamiento en SF6 para línea aérea MT.**
- **AND016 Interruptor-seccionador trifásico exterior telemandado para líneas aéreas de MT. Intemperie.**
- **GSCM003 MV pole mounted switch-disconnectors.** En este caso, si se requiere que los interruptores estén telemandados además será necesario instalar los siguientes equipos auxiliares:
 - Transformador de tensión de acuerdo a la norma de referencia informativa **GSCT003 Self-protected voltage transformers Um 24 kV-Um-36 kV.**
 - Detector de paso de falta según norma de referencia informativa **GSPT001 RGDAT-A70.**
 - Armario de telecontrol de acuerdo a la norma de referencia informativa **GSTR001/3 UP 2015 Box for outdoor installations.**
- **Cortacircuitos fusibles:** La norma de referencia informativa de los fusibles de expulsión será la **AND007 Cortacircuitos fusibles de expulsión seccionadores de hasta 36 kV.** La intensidad nominal será 200 A y deberán soportar un I_{cc} de 8 kA.
- **Los cortacircuitos fusibles limitadores de APR,** cumplirán con la norma UNE-EN 60282-1.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 24 DE 230
---	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 24/279



Con carácter general se fija el valor de la intensidad de cortocircuito trifásico (intensidad asignada de corta duración) en 16 kA1 en barras de MT de la subestación de la que depende la LAMT. En puntos alejados de la subestación esta intensidad disminuye. En la tabla 4 se muestra de forma aproximada las distancias a partir de las cuales se pueden considerar valores de 8 y 12,5 kA respectivamente.

Conductor	U _n (kV)		6		10		11		13,2		15		20		25		30	
	I _{cc3φ} (kA)		8	12,5	8	12,5	8	12,5	8	12,5	8	12,5	8	12,5	8	12,5	8	12,5
47AL1/8-ST1A (LA 56)			284	80	474	133	521	146	626	175	711	199	948	265	1.185	332	1.422	398
94-AL1/22-ST1A (LA 110)			529	148	881	247	969	271	1.163	326	1.322	370	1.763	494	2.203	617	2.644	740
147-AL1/34-ST1A (LA 180)			742	208	1.236	346	1.360	381	1.632	457	1.855	519	2.473	692	3.091	866	3.709	1.039

9.7 Cimentaciones

Las cimentaciones de los apoyos serán de hormigón en masa de calidad HM-20 y deberán cumplir lo especificado en la Instrucción de Hormigón Estructural EHE 08.

La cimentación de los apoyos cumplirá lo detallado en el apartado 3.6 de la ITC-LAT-07 y será del tipo monobloque prismática de sección cuadrada.

El bloque de cimentación sobresaldrá del terreno, como mínimo 15 cm, formando un zócalo, con el objeto de proteger los extremos inferiores de los montantes y sus uniones. Dichas cimentaciones se terminarán con un vierteaguas de 5 cm de altura para facilitar la evacuación del agua de lluvia. Así mismo, con el objeto de evitar que el agua que queda confinada en los perfiles de los montantes en su inserción con la cimentación, se efectuará unos pequeños planos inclinados a tal efecto.

Las dimensiones de las cimentaciones variarán en función del coeficiente de compresibilidad del terreno (K). Los valores de los coeficientes de compresibilidad se deducen de estudios de suelos o se adoptan los de la Tabla 10 de la ITC-LAT-07. Las dimensiones mínimas de cimentaciones de los apoyos a instalar se detallan en el **Plano de Detalle de Cimentaciones (5.18)**.

9.8 Puesta a Tierra de los apoyos

Los apoyos de MT deberán conectarse a tierra mediante una conexión específica con objeto de limitar las tensiones de defecto a tierra que puedan producirse. La instalación de puesta a tierra, complementada con los dispositivos de interrupción de corriente, deberá asegurar la descarga a tierra de la intensidad homopolar de defecto, contribuyendo a la eliminación del riesgo eléctrico debido a la aparición de tensiones peligrosas en el caso de contacto con las masas que puedan ponerse en tensión.

La puesta a tierra de los apoyos se realizará teniendo en cuenta lo especificado en el apartado 7 de la ITC-LAT-07.

Deberán conectarse a tierra mediante una conexión específica todos los apoyos metálicos según lo indicado en el punto 7.2.4 de la ITC-LAT-07.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 25 DE 230
--	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 25/279



El sistema de puesta a tierra deberá cumplir los siguientes condicionantes:

- Resistir los esfuerzos mecánicos y la corrosión.
- Resistir la temperatura provocada por la intensidad de falta más elevada.
- Garantizar la seguridad de las personas respecto a las tensiones que aparezcan durante una falta a tierra.
- Proteger las propiedades y equipos y garantice la fiabilidad de la línea.

Los elementos constituyentes de la instalación de puesta a tierra son la línea de tierra y los electrodos de puesta a tierra.

9.8.1 Electrodos de Puesta a Tierra

Los electrodos de tierra estarán compuestos por:

- Picas de acero recubierto de cobre de 2 m. de longitud y 14 mm. de diámetro.
- Conductores horizontales de cobre desnudo con una sección mínima de 50 mm².
- Combinación de picas y conductores horizontales.

Las picas se hincarán verticalmente quedando su extremo superior a una profundidad no inferior a 0,5 m. En terrenos donde se prevean heladas, se aconseja una profundidad mínima de 0,8 m.

Se utilizarán electrodos alojados en perforaciones profundas para instalaciones ubicadas en terrenos con una elevada resistividad, o por cualquier otra causa debidamente justificada.

9.8.2 Línea de tierra

La línea de tierra es el conductor o conjunto de conductores que une el electrodo de tierra con la parte del apoyo que se pretende poner a tierra.

Los conductores empleados en las líneas de tierra deberán tener una resistencia mecánica adecuada y ofrecerán una elevada resistencia a la corrosión. No podrán insertarse fusibles o interruptores.

Las líneas de tierra se realizarán con conductores de cobre desnudo de una sección mínima de 50 mm² o con conductores de aluminio aislado de 95 mm². Cuando se empleen conductores de aluminio, la unión entre conductores de aluminio y cobre deberá realizarse con los medios y materiales adecuados que podrán ser revisados por E-Distribución para garantizar que se eviten fenómenos de corrosión.

La parte de conductor de cobre desnudo hasta el punto de conexión con el montante se protegerá mediante un tubo de PVC, para lo cual el paso de dicho conductor a través del macizo de cimentación se efectuará por medio de un tubo introducido en el momento del hormigonado.

El extremo superior del tubo quedará sellado con poliuretano expandido o similar para impedir la entrada de agua, evitando así tener agua estancada que favorezca la corrosión del cable de tierra.

Como conductores de tierra, entre herrajes y crucetas y la propia toma de tierra, puede emplearse la estructura de los apoyos metálicos.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 26 DE 230
--	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 26/279



9.8.3 Clasificación de los apoyos según su ubicación

Para poder identificar los apoyos en los que se debe garantizar los valores admisibles de las tensiones de contacto, se establece la siguiente clasificación de los apoyos según su ubicación:

Apoyos No frecuentados: Son los situados en lugares que no son de acceso público o donde el acceso de personas es poco frecuente.

Apoyos frecuentados: Son los situados en lugares de acceso público y donde la presencia de personas ajenas a la instalación eléctrica es frecuente: donde se espere que las personas se queden durante tiempo relativamente largo, algunas horas al día durante varias semanas, o por un tiempo corto pero muchas veces al día.

Básicamente se considerarán apoyos frecuentados los situados en:

- Casco urbano y parques urbanos públicos.
- Zonas próximas a viviendas.
- Polígonos industriales.
- Áreas públicas destinadas al ocio, como parques deportivos, zoológicos, ferias y otras instalaciones análogas.
- Zonas de equipamientos comunitarios, tanto públicos como privados, tales como hipermercados, hospitales, centros de enseñanza, etc.

Desde el punto de vista de la seguridad de las personas, los apoyos frecuentados podrán considerarse exentos del cumplimiento de las tensiones de contacto en los siguientes casos:

- Cuando se aislen los apoyos de tal forma que todas las partes metálicas del apoyo queden fuera del volumen de accesibilidad limitado por una distancia horizontal mínima de 1,25 m, utilizando para ello vallas aislantes.
- Cuando todas las partes metálicas del apoyo queden fuera del volumen de accesibilidad limitado por una distancia horizontal mínima de 1,25 m, debido a agentes externos (orografía del terreno, obstáculos naturales, etc.).
- Cuando el apoyo esté recubierto por placas aislantes o aisladas respecto del apoyo o protegido por obra de fábrica de ladrillo hasta una altura de 2,5 m, de forma que se impida la escalada al apoyo.

En estos casos, no obstante, habrá que garantizar que se cumplen las tensiones de paso aplicadas.

A su vez, los apoyos frecuentados se clasifican en dos subtipos:

Apoyos frecuentados con calzado (F): se considerará como resistencias adicionales la resistencia del calzado y la resistencia a tierra en el punto de contacto.

Estos apoyos serán los situados en lugares donde se puede suponer, razonadamente, que las personas estén calzadas, como pavimentos de carreteras públicas, lugares de aparcamiento, etc.

Apoyos frecuentados sin calzado (F.S.C.): se considerará como resistencia adicional únicamente la resistencia a tierra en el punto de contacto considerando nula la resistencia del calzado.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 27 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 27/279



Estos apoyos serán los situados en lugares como jardines, piscinas, camping, áreas recreativas donde las personas puedan estar con los pies desnudos.

Los apoyos que sean diseñados para albergar conversiones aéreo-subterráneas deberán cumplir los mismos requisitos que el resto de los apoyos en función de su ubicación.

9.8.4 Sistemas de puesta a tierra

9.8.4.1 Apoyos no frecuentados

De acuerdo a lo indicado en el apartado 7.3.4.3 de la ICT-LAT-07, si el tiempo de desconexión automática en la línea de media tensión es inferior a 1 segundo, en el diseño del sistema de puesta a tierra de estos apoyos no será obligatorio garantizar, a un metro de distancia del apoyo, valores de tensión de contacto inferiores a los valores admisibles. No obstante, el valor de la resistencia de puesta a tierra será lo suficientemente bajo para garantizar la actuación de las protecciones.

A tal efecto se podrá utilizar un electrodo lineal por apoyo compuesto por picas de cobre, de 2 m de longitud y 14 mm de diámetro, unidas mediante grapas de fijación y cable de cobre desnudo al montante del apoyo.

En aquellos casos en los que, debido a la elevada resistividad del terreno, o a cualquier otra causa debidamente justificada, se podrán utilizar electrodos alojados en perforaciones profundas.

El extremo superior de la pica de tierra quedará, como mínimo, a 0,50 m por debajo de la superficie del terreno. A esta profundidad irán también los cables de conexión entre las picas de tierra y el apoyo. En terrenos donde se prevean heladas se aconseja una profundidad mínima de 0,80 m.

9.8.4.2 Apoyos frecuentados

Se realizará una puesta a tierra en anillo cerrado a una profundidad de al menos 0,50 m alrededor del apoyo, de forma que cada punto del mismo quede espaciado 1 m. como mínimo de las aristas del macizo de cimentación, unido a los montantes del apoyo mediante dos/cuatro conexiones. En terrenos donde se prevean heladas se aconseja una profundidad mínima de 0,80 m.

A este anillo, formado por conductor desnudo de cobre, de 50 mm², se conectarán como mínimo cuatro picas de cobre, de 2 m de longitud y 14 mm de diámetro, de manera que se garantice un valor de tensión de contacto aplicada inferior a los reglamentarios. La unión del anillo con el montante del apoyo se realizará con cable de cobre desnudo de 50 mm² o aluminio aislado de 95 mm².

Si con la configuración de puesta a tierra proyectada no se obtienen valores de tensión de contacto aplicada reglamentarios, se adoptarán medidas adicionales de seguridad con el objeto de considerar la instalación exenta de dicho cumplimiento. En estos casos, no será necesario que el electrodo de puesta a tierra sea en forma de anillo siempre que se verifique el cumplimiento de la tensión de paso aplicada y que el valor de la resistencia de puesta a tierra sea suficiente para asegurar la correcta actuación de las protecciones.

En aquellos casos en los que, debido a la elevada resistividad del terreno, o a cualquier otra causa debidaMedidas adicionales de seguridad

Las medidas adicionales de seguridad que se deberán considerar para reducir los riesgos a las personas podrán ser:

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 28 DE 230
--	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 28/279



- Instalar sistemas anti-escalo de fábrica de ladrillo u obra civil, de acuerdo a los estándares constructivos indicados en el plano correspondiente, que aislen o impidan el contacto con las partes metálicas puestas a tierra. En caso de existir en el apoyo alguna conversión aéreo-subterránea, si la protección mecánica de los cables es metálica también deberá quedar inaccesible.
- Disponer de una superficie equipotencial unida al electrodo de puesta a tierra, de 1,2 metros de ancho y perimetral con la cimentación del apoyo.
- Disponer de suelos o pavimentos que aislen suficientemente de tierra las zonas de servicio peligrosas, de 1,2 metros de anchura y perimetral con la cimentación del apoyo.

9.9 Relación de apoyos y sus características

A continuación, se indica la relación de apoyos proyectados y sus características:

Nº APOYO PROYECTO	TIPO DE APOYOS	MONTAJE	DISTANCIAS ENTRE FASES (m)	FUNCION	TIPO DE PUESTA A TIERRA
Apoyo Nuevo nº 01	C-7000-20	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Principio de Línea	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 02	C-3000-10	S/C Triangular Atirantado	1,62 m	Ángulo Amarre	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 03	C-1000-10	S/C Triangular Atirantado	1,53 m	Alineación Amarre	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 04	C-1000-18	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Alineación Amarre	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 05	C-1000-18	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Ángulo Amarre	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 06	C-4500-22	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Ángulo Amarre	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 07	C-1000-22	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Alineación Amarre	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 08	C-1000-20	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Alineación Amarre	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 09	C-2000-20	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Alineación Amarre	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 10	C-4500-20	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Ángulo Amarre	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 11	C-1000-18	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Alineación Suspensión	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 12	C-2000-18	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Ángulo Amarre	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 13	C-1000-18	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Alineación Suspensión	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 14	C-2000-18	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Ángulo Amarre	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 15	C-2000-18	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Ángulo Amarre	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 16	C-1000-20	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Alineación Suspensión	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 17	C-2000-18	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Ángulo Amarre	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 18	C-2000-20	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Anclaje Alineación	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 19	C-1000-20	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Alineación Suspensión	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 20	C-1000-18	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Alineación Suspensión	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 21	C-1000-20	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Alineación Suspensión	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 22	C-1000-20	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Alineación Suspensión	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 23	C-1000-18	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Alineación Amarre	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 24	C-1000-20	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Alineación Suspensión	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 25	C-2000-20	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Ángulo Amarre	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 26	C-2000-20	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Ángulo Amarre	No frecuentado

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 29 DE 230
--	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 29/279



Apoyo Nuevo nº 27	C-2000-20	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Ángulo Amarre	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 28	C-1000-18	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Ángulo Amarre	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 29	C-1000-18	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Alineación Suspensión	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 30	C-1000-18	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Alineación Amarre	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 31	C-1000-20	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Alineación Suspensión	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 32	C-2000-20	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Ángulo Amarre	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 33	C-2000-20	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Ángulo Amarre	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 34	C-2000-20	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Ángulo Amarre	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 35	C-3000-20	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Anclaje Ángulo	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 36	C-1000-20	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Alineación Suspensión	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 37	C-1000-20	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Alineación Suspensión	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 38	C-1000-20	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Alineación Suspensión	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 39	C-1000-20	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Alineación Suspensión	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 40	C-2000-20	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Ángulo Amarre	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 41	C-1000-20	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Alineación Suspensión	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 42	C-1000-20	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Alineación Suspensión	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 43	C-1000-20	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Ángulo Amarre	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 44	C-1000-20	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Ángulo Amarre	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 45	C-1000-18	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Ángulo Amarre	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 46	C-1000-18	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Alineación Amarre	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 47	C-1000-20	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Alineación Suspensión	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 48	C-1000-18	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Alineación Amarre	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 49	C-1000-18	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Alineación Suspensión	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 50	C-1000-20	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Alineación Amarre	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 51	C-1000-20	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Alineación Suspensión	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 52	C-1000-20	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Ángulo Amarre	No frecuentado
Apoyo Nuevo nº 53	C-7000-18	S/C Tresbolillo Atirantado	2,40 m	Estrellamiento	Frecuentado

9.10 Medidas de protección de la avifauna

En el diseño de las líneas que afecten o se proyecten en las zonas de protección definidas en el artículo 3 del R.D. 1432/2008, de 29 de agosto y por el Decreto Andaluz 178/2006. DECRETO 178/2006, de 10 de octubre, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión, se aplicaran las siguientes medidas correctoras:

- Los puentes y apartamento deberán mantener siempre las partes en tensión por debajo de la cruceta. Además, se aislarán los puentes y/o partes en tensión de las conexiones en los apoyos especiales (derivaciones, seccionamientos, fusibles, centros de transformación, conversiones, etc....)
- En configuraciones al tresbolillo y en hexágono se asegurará que la distancia entre la semicruceta inferior y el conductor superior es mayor de 1,5 m.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 30 DE 230
--	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 30/279



- Para armados de bóveda la distancia entre la cabeza del apoyo y el conductor central será mayor de 0,88 m., o en caso contrario, se aislará dicho conductor un metro a cada lado del punto de enganche.
- Las distancias mínimas de seguridad entre la cruceta y cualquier punto en tensión del conductor asociado a ella, será:
 - Para cadenas de suspensión: 0,75 m.
 - Para cadenas de amarre: 1,00 m.
- En el caso de no poder alcanzarse estas distancias de seguridad mediante la instalación de aisladores, se colocarán alargaderas de protección, de una geometría que dificulte la posada de las aves, colocadas entre la cruceta y los aisladores con objeto de aumentar la distancia entre la zona de posada y los puntos en tensión.
- En cualquier caso, si no es posible obtener la distancia de seguridad mediante la instalación de aisladores y alargaderas, se puede adoptar la solución de aislar el conductor y/o las piezas de conexión.

Además, se tendrán en consideración posibles medidas más restrictivas que establezcan la legislación autonómica.

9.11 Distancias de Seguridad

Para el cálculo de los distintos elementos de la instalación se tendrán en cuenta las distancias mínimas de seguridad indicadas en el apartado 5 de la ITC-LAT-07 y/o en las correspondientes Especificaciones Particulares de E-Distribución.

A continuación, se indican las distancias mínimas a tener en cuenta en este proyecto:

9.11.1 Distancia de aislamiento eléctrico para evitar descargas

Se tendrán en cuenta las siguientes distancias:

- Del= Distancia de aislamiento en el aire mínima especificada, para prevenir una descarga disruptiva entre conductores de fase y objetos a potencial de tierra de sobretensiones de frente lento o rápido. Del puede ser tanto interna, cuando se consideran distancias del conductor a la estructura de la torre, como externa, cuando se considera una distancia del conductor a un obstáculo.
- Dpp= Distancia de aislamiento en el aire mínima especificada, para prevenir una descarga disruptiva entre conductores de fase durante sobretensiones de frente lento o rápido. Dpp es una distancia interna.

Tabla 6. Distancias de aislamiento eléctrico para evitar descargas

(Según tabla 15 ITC-LAT 07)

Tensión más elevada de la red US (kV)	Del (m)	Dpp (m)
24	0,22	0,25
30	0,35	0,40

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 31 DE 230
--	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 31/279



Además, para comprobar las distancias entre conductores y partes puestas a tierra, se tendrá en cuenta lo descrito en el apartado 5.4.2., de la ITC-LAT 07, considerando la tensión mecánica del conductor sometido a una presión de viento mitad correspondiente a un viento de 120 km/h en las condiciones de temperatura de -5 °C para zona A, de -10 °C para zona B y de -15°C para zona C.

9.11.2 Distancia de los conductores entre sí

La ITC-LAT 07 en el punto 5.4.1, establece que la separación mínima entre conductores se determina con la siguiente expresión:

$$D = K\sqrt{F + L} + K' \cdot D_{pp}$$

Siendo:

D = Separación en m,

K = Coeficiente de oscilación (Se obtiene de la Tabla 16, apartado 5.4 ITC-LAT 07)

F = Flecha en m.

L = Longitud de la cadena de suspensión en m.

K' = 0,75 para líneas de tercera categoría

D_{pp} = Distancia mínima de aislamiento en el aire para prevenir descargas disruptivas entre conductores en fase de sobretensiones de frente lento o rápido. Viene dado por la Tabla del apartado anterior.

9.11.3 Distancia de los conductores al terreno, caminos, sendas y a cursos de agua no navegables

La altura de los apoyos será la necesaria para, teniendo en cuenta lo indicado en el apartado 9.11.1, los conductores eléctricos, con su máxima flecha prevista según las hipótesis de temperatura y hielo más desfavorables, queden situados por encima de cualquier punto del terreno, senda, vereda o cursos de agua no navegables, a una altura mínima de 7 metros.

En lugares de difícil acceso, estas distancias podrán reducirse hasta en un metro.

9.11.4 Distancias a otras líneas eléctricas aéreas o líneas aéreas de telecomunicación

9.11.4.1 Cruzamientos

En los cruces de líneas eléctricas se situará a mayor altura la de mayor tensión y se procurará que el cruce se efectuó en la proximidad de uno de los apoyos de la línea de tensión más elevada. En cualquier caso, la distancia entre los conductores de la línea inferior y las partes más próximas de los apoyos de la línea superior no deberá ser inferior a:

Tabla 7. Distancias entre los conductores y los apoyos en caso de cruzamientos

Nivel tensión (kV)	Distancia
U≤45	2
45<U≤66	3

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 32 DE 230
--	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 32/279



66<U≤132	4
132<U≤220	5
220<U≤440	7

La distancia vertical entre los conductores de fase de ambas líneas, en las condiciones más desfavorables, no será inferior a:

$D_{add} + D_{pp}$ en metros

A la distancia entre conductores (Dpp) se aplicarán los valores de la tabla 3 y a la distancia de aislamiento adicional se aplicarán los valores de la tabla 5.

Tabla 8. Distancia aislamiento adicional cruzamiento líneas eléctricas

Tensión nominal red (kV)	Dadd (m)	
	Para distancias del apoyo de la línea superior al punto de cruce ≤25 m	Para distancias del apoyo de la línea superior al punto de cruce >25 m
U≤30	1,8	2,5

9.11.4.2 Paralelismos

Se evitará la construcción de líneas paralelas de distribución o transporte a distancias inferiores a 1,5 veces la altura del apoyo más alto, entre las trazas de los conductores más próximos.

Este mismo criterio se aplicará para el paralelismo con líneas de telecomunicación.

9.11.5 Distancias a carreteras

La ubicación de los apoyos en las proximidades de carreteras será a una distancia de la arista exterior de la calzada superior a vez y media su altura, preferentemente detrás de la línea límite de edificación, situada respecto de la arista exterior de la calzada a 50 m en autopistas, autovías y vías rápidas y a 25 m en el resto de las carreteras de la Red de Carreteras del Estado.

En cualquier caso, se seguirán las prescripciones indicadas por el órgano competente de la Administración para cada caso particular.

9.11.5.1 Cruzamientos

Considerando lo indicado en el apartado 9.11.1, la distancia mínima sobre la rasante de la carretera, de los conductores eléctricos, será de 8 metros.

9.11.6 Distancias a ferrocarriles sin electrificar

La distancia mínima para la ubicación de los apoyos será de 50 metros hasta la arista exterior de la explanación e la vía férrea, y en ningún caso podrán instalarse a una distancia de la arista exterior de la explanación inferior a vez y media de la altura del apoyo.

En cualquier caso, se seguirán las prescripciones indicadas por el órgano competente de la Administración.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 33 DE 230
--	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 33/279



Documento 1 de 1 Firmado por: BLANCO GARCIA ANGEL - 442216260. Emisor del certificado: AC FINMT Usuarios, Número de serie del certificado firmante: 124.468.049.900.194.373.018.807.715.347.432.476.030. Fecha de emisión de la firma: 18/03/25 9:56
Código de integridad (alg. SHA-256): b05883c4e9f99d18d3554284bcb99cfd64d77ad034f6aeb8d1b69a26d
Página 33 de un total de 279 página(s). Versión imprimible con información de firma.

9.11.6.1 Cruzamientos

Teniendo en cuenta lo indicado en el apartado 9.11.1, la distancia mínima sobre las cabezas de los carriles, de los conductores eléctricos, será de 8 metros.

9.11.7 Distancias a ferrocarriles electrificados, tranvías y trolebuses

La distancia mínima para la ubicación de los apoyos será de 50 metros hasta la arista exterior de la explanación e la vía férrea, y en ningún caso podrán instalarse a una distancia de la arista exterior de la explanación inferior a vez y media de la altura del apoyo.

En cualquier caso, se seguirán las prescripciones indicadas por el órgano competente de la Administración.

9.11.7.1 Cruzamientos

Considerando lo indicado en el apartado 9.11.1, la distancia mínima vertical entre los conductores eléctricos, con su máxima flecha vertical prevista, y el conductor más alto de todas las líneas de energía eléctrica, telefónicas y telegráficas del ferrocarril será de 4 metros.

9.11.8 Distancias a teleféricos y cables transportados

Teniendo en cuenta lo indicado en el apartado 9.11.1, la distancia mínima vertical entre los conductores eléctricos, con su máxima flecha vertical prevista, y la parte más elevada del teleférico será de 5 metros.

9.11.9 Distancias a ríos y canales, navegables o flotables

En general la ubicación de los apoyos en las proximidades de ríos y canales navegables será a una distancia del borde del cauce fluvial superior a vez y media su altura, con un mínimo de 25 metros.

9.11.9.1 Cruzamientos

Considerando lo indicado en el apartado 9.11.1, la altura mínima de los conductores eléctricos sobre la superficie del agua para el máximo nivel que puede alcanzar ésta será:

$$G + D_{add} + D_{el} = G + 2.3 + D_{el} \text{ En metros}$$

Donde G es el gálibo. Si no está definido se utilizará un valor de 4,7 m.

9.11.10 Paso por bosques y masas de arbolado

Cuando se sobrevuelen masas de arbolado se abrirán calles libres de cualquier vegetación que pueda favorecer un incendio, siempre que se cuente con la autorización del organismo competente.

De esta forma se establecerá una zona de protección de la línea definida por la zona de servidumbre de vuelo incrementada en 2 metros.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 34 DE 230
--	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 34/279



En caso de no disponer del permiso necesario para abrir la calle, se mantendrá entre los conductores en su posición más desfavorable y la masa de arbolado una distancia vertical suficiente para permitir el desarrollo completo de la especie sobrevolada sin necesidad de realizar podas periódicas de la misma. Por lo tanto, la distancia de los conductores al suelo deberá ser la altura máxima de la especie sobrevolada, incrementada en 2 metros.

9.11.11 Distancias a edificios, construcciones y zonas urbanas

No se construirán líneas por encima de edificios o instalaciones industriales.

Se establece una zona de no edificación definida por la zona de servidumbre de vuelo incrementada en 5 m para todas las tensiones de E-Distribución.

9.12 Descripción de las afecciones

En el presente proyecto, se afectan bienes o servicios que dependen de los Organismos, Corporaciones Oficiales y o Empresas de Servicio Público, además del Excmo. Ayuntamiento local.

➤ **Afectación nº 01: Carretera A-4.**

A continuación, se concreta el cruzamiento de la nueva LAMT con la **carretera A-4**.

Organismo afectado.

**Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Cruzamiento con la carretera A-4.
Red de Carreteras del Estado.**

Descripción de la afección.

Cruzamiento: Se produce afección con esta vía por la obra en zona de afección con la instalación de los apoyos nuevos nº 09 y nº 10.

El Reglamento de Carreteras establece la línea límite de edificación para la carretera A-4 a 50 metros medidos horizontalmente a partir de la arista exterior de la calzada y 100 metros para la Zona de Afección.

La distancia del apoyo a la arista exterior de la calzada (AEC) es superior a 1,5 veces su altura libre.

Apoyo Nuevo nº 09 a instalar:

- Distancia del apoyo a la arista exterior de la calzada: 88,59 metros.
- Altura libre del Apoyo Nuevo nº 09: 18,10 metros=> $17,95 \times 1,5 = 26,92 < 88,59$ metros.

Apoyo Nuevo nº 10 a instalar:

- Distancia del apoyo a la arista exterior de la calzada: 61,51 metros.
- Altura libre del Apoyo A336143: 20,06 metros=> $17,45 \times 1,5 = 26,17 < 61,51$ metros.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 35 DE 230
--	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 35/279



La altura de los apoyos será la necesaria para que los conductores, con su máxima flecha vertical según la hipótesis de temperatura y de hielo a considerar en cada zona, queden situados por encima de nivel más alto, a una altura mínima de 7 m.

En nuestro caso el vano entre:

- El apoyo nuevo nº 09 y el apoyo nuevo nº 10 se encuentran a una **distancia vertical al cruzamiento de la carretera de 9,83 metros.**

Para más detalles, véase el plano nº 5.26 correspondiente donde se representa gráficamente las condiciones de esta Afectación.

➤ Afectación nº 02: Cruzamiento con Arroyos.

A continuación, se concreta el paralelismo y cruzamientos con **Arroyos.**

Organismo afectado.

Gobierno de España. - Ministerio para la Transición Ecológica. - Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. O.A. (Comisaría de Aguas).

Descripción de la afección.

- Cruzamiento de la LAMT proyectada entre el apoyo nuevo nº 05 y el apoyo nuevo nº 06 con el **Arroyo Innominado.**

Se considera que el apoyo nuevo nº 05 y el apoyo nuevo nº 06 se encuentran fuera de la zona de dominio público hidráulico, y dentro de la zona de policía.

Nuevo Apoyo nº 05.-
Altura libre: 16,49 m
Distancia al dominio público hidráulico: 10,88 m

Nuevo Apoyo nº 06.-
Altura libre: 19,45 m
Distancia al dominio público hidráulico: 15,64 m

- Cruzamiento de la LAMT proyectada entre el apoyo nuevo nº 12 y el apoyo nuevo nº 13 con el **Arroyo Innominado.**

Se considera que el apoyo nuevo nº 12 y el apoyo nuevo nº 13 se encuentran fuera de la zona de dominio público hidráulico, y dentro de la zona de policía.

Nuevo Apoyo nº 12.-
Altura libre: 16,00 m
Distancia al dominio público hidráulico: 19,08 m

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 36 DE 230
--	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 36/279



Nuevo Apoyo nº 13.-
Altura libre: 16,35 m
Distancia al dominio público hidráulico: 84,37 m

- Cruzamiento de la LAMT proyectada entre el apoyo nuevo nº 17 y el apoyo nuevo nº 18 con el **Arroyo Innominado**.

Se considera que el apoyo nuevo nº 17 y el apoyo nuevo nº 18 se encuentran fuera de la zona de dominio público hidráulico, y dentro de la zona de policía.

Nuevo Apoyo nº 17.-
Altura libre: 16,05 m
Distancia al dominio público hidráulico: 67,25 m

Nuevo Apoyo nº 18.-
Altura libre: 17,95 m
Distancia al dominio público hidráulico: 66,77 m

- Cruzamiento de la LAMT proyectada entre el apoyo nuevo nº 26 y el apoyo nuevo nº 27 con el **Arroyo Innominado**.

Se considera que el apoyo nuevo nº 26 y el apoyo nuevo nº 27 se encuentran fuera de la zona de dominio público hidráulico, y dentro de la zona de policía.

Nuevo Apoyo nº 26.-
Altura libre: 17,95 m
Distancia al dominio público hidráulico: 21,45 m

Nuevo Apoyo nº 27.-
Altura libre: 17,95 m
Distancia al dominio público hidráulico: 57,50 m

- Cruzamiento de la LAMT proyectada entre el apoyo nuevo nº 47 y el apoyo nuevo nº 48 con el **Arroyo de los Balcones (No Navegable)**.

Se considera que el apoyo nuevo nº 47 y el apoyo nuevo nº 48 se encuentran fuera de la zona de dominio público hidráulico, y dentro de la zona de policía.

Nuevo Apoyo nº 47.-
Altura libre: 18,30 m
Distancia al dominio público hidráulico: 52,60 m

Nuevo Apoyo nº 48.-
Altura libre: 16,35 m
Distancia al dominio público hidráulico: 51,02 m

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECÍJA (SEVILLA).	PÁGINA 37 DE 230
--	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 37/279



- Cruzamiento de la LAMT proyectada entre el apoyo nuevo nº 50 y el apoyo nuevo nº 51 con el **Arroyo de los Balcones (No Navegable)**.

Se considera que el apoyo nuevo nº 50 y el apoyo nuevo nº 51 se encuentran fuera de la zona de dominio público hidráulico, y dentro de la zona de policía.

Nuevo Apoyo nº 50.-
Altura libre: 18,30 m
Distancia al dominio público hidráulico: 59,92 m

Nuevo Apoyo nº 51.-
Altura libre: 18,30 m
Distancia al dominio público hidráulico: 76,66 m

Todos los cruces la altura mínima en metros sobre el nivel alcanzado por las máximas avenidas se deducirá de las normas que a estos efectos tenga dictada sobre este tipo de gálibos el Ministerio de Industria y Energía, respetando siempre como mínimo el valor que se deduce de la siguiente fórmula:

$$H = G + 2,3 + 0,01U$$

En la que H será la altura mínima en metros, G tendrá el valor de 4,7 metros para casos normales y 10,50 m para cruces de embalses y ríos navegables, y U será el valor de la tensión de la línea expresada en kilovoltios.

$$H = 4,70 + 2,30 + (0,01 \times 25) = 7,25$$

- Distancia vertical del Ap. Nuevo nº 05 al Apoyo Nuevo nº 06: 11,68 metros.
- Distancia vertical del Ap. Nuevo nº 12 al Apoyo Nuevo nº 13: 12,41 metros.
- Distancia vertical del Ap. Nuevo nº 17 al Apoyo Nuevo nº 18: 10,15 metros.
- Distancia vertical del Ap. Nuevo nº 26 al Apoyo Nuevo nº 27: 11,81 metros.
- Distancia vertical del Ap. Nuevo nº 47 al Apoyo Nuevo nº 48: 18,54 metros.
- Distancia vertical del Ap. Nuevo nº 50 al Apoyo Nuevo nº 51: 21,06 metros.

En nuestro caso los conductores se encuentran a una distancia vertical del curso de agua en sus condiciones más desfavorables de (Depende del cruzamiento) metros superiores en cualquier caso a la distancia de 7,15 metros.

Para más detalles, véase los planos del nº 5.27 al 5.32 correspondiente donde se representa gráficamente las condiciones de esta Afectación.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 38 DE 230
--	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 38/279



➤ Afectación nº 03: Cruzamiento con VVPP.

A continuación, se concreta los cruzamientos con la vía pecuaria.

Organismo afectado.

**Junta de Andalucía.- Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
Sección de Patrimonio y Vías Pecuarias.**

Descripción de la afección.

- Cruzamiento de la LAMT entre el apoyo nuevo nº 09 y el apoyo nuevo nº 10 con **Cañada Real de Don Francisco Ramal Primero** (COD_VP: 41039009), con una anchura legal de 75 metros, (Sin deslindar), al existir camino físico visible sobre el terreno (Carretera A-4), se deberá realizar la medida establecida en la cláusula de salvaguarda desde los márgenes del camino en ambos sentidos desde el lado contrario.

Nuevo Apoyo nº 09.-
Altura libre: 17,95 m
Distancia a la zona de salvaguarda de la V.P.: 34,50 m

Nuevo Apoyo nº 10.-
Altura libre: 17,45 m
Distancia a la zona de salvaguarda de la V.P.: 9,62 m

Ocupación de la VVPP por vuelo de conductor: $127,25 \text{ mts} \times 0,014 \times 3 \text{ mts} = 5,34 \text{ m}^2$.

La altura de los apoyos será la necesaria para que los conductores, con su máxima flecha vertical según la hipótesis de temperatura y de hielo a considerar en cada zona, queden situados a una altura mínima de 7 m sobre el terreno, en nuestro caso particular, la LAMT se situara a 10,48 metros de altura sobre la vía pecuaria.

- Cruzamiento de la LAMT entre el apoyo nuevo nº 17 y el apoyo nuevo nº 18 con **Cañada Real de Don Francisco Ramal Primero** (COD_VP: 41039009), con una anchura legal de 75 metros, (Sin deslindar), al no existir camino físico visible sobre el terreno, se deberá realizar la medida establecida en la cláusula de salvaguarda desde los márgenes del camino en ambos sentidos desde el lado contrario teniendo en cuenta la referencia catastral.

Nuevo Apoyo nº 17.-
Altura libre: 16,05 m
Distancia a la zona de salvaguarda de la V.P.: 4,18 m

Nuevo Apoyo nº 18.-
Altura libre: 17,95 m
Distancia a la zona de salvaguarda de la V.P.: 1,90 m

Ocupación de la VVPP por vuelo de conductor: $172,21 \text{ mts} \times 0,014 \times 3 \text{ mts} = 7,23 \text{ m}^2$.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 39 DE 230
--	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 39/279



La altura de los apoyos será la necesaria para que los conductores, con su máxima flecha vertical según la hipótesis de temperatura y de hielo a considerar en cada zona, queden situados a una altura mínima de 7 m sobre el terreno, en nuestro caso particular, la LAMT se situara a 10,95 metros de altura sobre la vía pecuaria.

- Cruzamiento de la LAMT entre el apoyo nuevo nº 52 y el apoyo nuevo nº 53, además con el apoyo existente A262084 con el **Cordel de la Luisiana** (COD_VP: 41039006), con una anchura legal de 37,61 metros, (Sin deslindar), al existir camino físico visible sobre el terreno, se deberá realizar la medida establecida en la cláusula de salvaguarda desde los márgenes del camino en ambos sentidos desde el lado contrario.

Nuevo Apoyo nº 52.-
Altura libre: 18,30 m
Distancia a la zona de salvaguarda de la V.P.: 98,06 m

Nuevo Apoyo nº 53.-
Altura libre: 15,50 m
Distancia a la zona de salvaguarda de la V.P.: 1,81 m

Ocupación de la VVPP por vuelo de conductor: $69,89 \text{ mts} \times 0,014 \times 3 \text{ mts} = 2,94 \text{ m}^2$.

La altura de los apoyos será la necesaria para que los conductores, con su máxima flecha vertical según la hipótesis de temperatura y de hielo a considerar en cada zona, queden situados a una altura mínima de 7 m sobre el terreno, en nuestro caso particular, la LAMT se situara a 10,92 metros de altura sobre la vía pecuaria.

Apoyo Existente A262084.-
Altura libre: 12,45 m
Distancia a la zona de salvaguarda de la V.P.: -----

Ocupación de la VVPP por vuelo de conductor: $108,94 \text{ mts} \times 0,014 \times 3 \text{ mts} = 3,37 \text{ m}^2$.

La altura de los apoyos será la necesaria para que los conductores, con su máxima flecha vertical según la hipótesis de temperatura y de hielo a considerar en cada zona, queden situados a una altura mínima de 7 m sobre el terreno, en nuestro caso particular, la LAMT se situara a 8,24 metros de altura sobre la vía pecuaria.

Para más detalles, véase los planos del nº 5.33 al 5.35 correspondiente donde se representa gráficamente las condiciones de esta Afectación.

➤ Afectación nº 04: Gasoducto.

A continuación, se concreta la afección de la LAMT con el Gasoducto **Huelva-Sevilla-Villafraanca de Córdoba-santa Cruz de Mudela**.

Organismo afectado.

Enagás Transporte S.A.U.- Dirección General de Infraestructura.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 40 DE 230
--	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 40/279



Descripción de la afección.

Se produce cruzamiento de la LAMT proyectada con el Gasoducto **Huelva-Sevilla-Villafranca de Córdoba-santa Cruz de Mudela** entre los nuevos apoyos nº 26 y nº 27.

Nuevo Apoyo nº 26.-
Altura libre: 17,95 m
Distancia al eje de la conducción.: 35,10 m

Nuevo Apoyo nº 27.-
Altura libre: 17,95 m
Distancia al eje de la conducción.: 39,80 m

Altura del cruzamiento de la LAMT con la conducción: 11,85 mts

La instalación de estos apoyos se prevé fuera de la zona de seguridad, establecida a cada 30 m a cada lado del eje de la conducción.

Para más detalles, véase el plano nº 5.36 correspondiente donde se representa gráficamente las condiciones de esta Afectación.

➤ Afectación nº 05: Línea Aérea de Baja Tensión.

A continuación, se concreta la afección de la LAMT con una LABT de E-Distribución.

Organismo afectado

E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U.

Descripción de la afección

Se produce cruzamiento de la LAMT proyectada entre los apoyos nº 44 y nº 45, con la línea de Baja Tensión.

La LAMT proyectada cruzará por encima de la línea de baja tensión existente.

Nuevo Apoyo nº 44.-
Altura libre: 17,95 m
Distancia a la línea de Baja Tensión: 121,59 m

Nuevo Apoyo nº 45.-
Altura libre: 16,35 m
Distancia a la línea de Baja Tensión: 15,18 m

La distancia entre los conductores de LAMT y la línea de baja tensión es de 6,69 metros.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 41 DE 230
--	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 41/279



➤ Afectación nº 06: Línea Aérea de Alta Tensión.

A continuación, se concreta la afección de la LAMT con una **LAAT "MONCLOA_VILLNREY"** de 66 kV de E-Distribución.

Organismo afectado

E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U.

Descripción de la afección

Se produce cruzamiento de la LAMT proyectada entre los apoyos nº 02 y nº 03, con la línea eléctrica aérea **"MONCLOA_VILLNREY"** de 66 kV.

La LAMT proyectada cruzará por debajo de la LAMT existente.

La distancia entre los conductores de la LAMT proyectada y los apoyos más próximos de la LAMT, no será inferior a:

$$D_{dd} + D_{el} = 1,5 + D_{el} \text{ en metros}$$

Con un mínimo de 3 m, para una tensión de 66 kV.

En nuestro caso concreto $D_{el}=0,22 \text{ m} \rightarrow 1,50+0,70 = 2,20 \text{ m} < 3 \text{ m}$

Distancia del apoyo E-Distribución al eje de la línea proyectada: 33,41 m. ($> 3 \text{ m}$)

Temperatura de medición L/ **MONCLOA_VILLNREY** 26,00 °C

La distancia vertical entre los conductores de fase de ambas líneas, en las condiciones más desfavorables, no debe ser inferior a:

$$D_{add} + D_{pp} \text{ en metros}$$

Para determinar D_{add} , en la tabla 17 del RLAT, se utilizará la tensión nominal de la red correspondiente a la línea de menor tensión. Para determinar D_{pp} , en la tabla 15 del RLAT, se utilizará la tensión nominal de la red correspondiente a la línea de mayor tensión.

En nuestro caso $D_{add}=2,50 \text{ m}$ y $D_{pp}=0,33 \rightarrow 2,50+0,80 = 3,30 \text{ m}$

En cualquier caso, la distancia entre los conductores es superior a la indicada (3,54 metros), como se aprecia el al plano de Perfil Longitudinal de la LAMT proyectada.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 42 DE 230
--	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 42/279



➤ Afectación nº 07: Línea Aérea de Media Tensión.

A continuación, se concreta la afección de la LAMT con una **LAMT "LUISIANA"** de 25 kV de E-Distribución.

Organismo afectado

E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U.

Descripción de la afección

Se produce cruzamiento de la LAMT proyectada entre los apoyos nº 06 y nº 07, con la línea eléctrica aérea **"LUISIANA"** de 25 kV.

La LAMT proyectada cruzará por encima de la LAMT existente.

La distancia entre los conductores de la LAMT proyectada y los apoyos más próximos de la LAMT, no será inferior a:

$$D_{dd} + D_{el} = 1,5 + D_{el} \text{ en metros}$$

Con un mínimo de 2 m, para una tensión de 25 kV.

En nuestro caso concreto $D_{el}=0,22 \text{ m} \rightarrow 1,50+0,27 = 1,77 \text{ m} < 2 \text{ m}$

Distancia del apoyo E-Distribución al eje de la línea proyectada: 47,10 m. (> 2 m)

Temperatura de medición L/ **LUISIANA** 26,00 °C

La distancia vertical entre los conductores de fase de ambas líneas, en las condiciones más desfavorables, no debe ser inferior a:

$$D_{add} + D_{pp} \text{ en metros}$$

Para determinar D_{add} , en la tabla 17 del RLAT, se utilizará la tensión nominal de la red correspondiente a la línea de menor tensión. Para determinar D_{pp} , en la tabla 15 del RLAT, se utilizará la tensión nominal de la red correspondiente a la línea de mayor tensión.

En nuestro caso $D_{add}=2,50 \text{ m}$ y $D_{pp}=0,33 \rightarrow 2,50+0,33 = 2,83 \text{ m}$

En cualquier caso, la distancia entre los conductores es superior a la indicada (3,70 metros), como se aprecia el al plano de Perfil Longitudinal de la LAMT proyectada.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 43 DE 230
--	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 43/279



10 Línea subterránea de media tensión

10.1 Descripción del trazado

El trazado discurre por canalización existente y nueva. El tendido saldrá de la cabina de la subestación "VILLNREY", por canalización existente dentro de la subestación, y por canalización nueva cuando sale de la subestación hasta llegar a la nueva arqueta tipo A-2.

La construcción y montaje de la red subterránea se realizará siempre con la preceptiva licencia municipal, de acuerdo con lo que dispongan las Ordenanzas Municipales de cada Ayuntamiento, coordinándose con los diferentes servicios públicos que puedan verse afectados por la nueva obra, quedando así resueltos los posibles problemas de paralelismos y cruzamientos.

En cuanto a la obra civil que haya de canalización existente deberá cumplir la normativa vigente y en caso necesario deberá ser acondicionada para tal fin.

Para ver el trazado y canalizaciones, consultar planos adjuntos.

10.2 Disposición física de la línea subterránea

10.2.1 Canalización Subterránea

Las canalizaciones, salvo casos de fuerza mayor, se ejecutarán por terrenos de dominio público, bajo las aceras o calzadas, preferentemente bajo las primeras y se evitarán ángulos pronunciados.

El trazado será lo más rectilíneo posible, paralelo en toda su longitud a bordillos o fachadas de los edificios principales.

Solamente en casos excepcionales se realizará la instalación en zonas de propiedad privada y será con servidumbre garantizada. Esto implica que, además de las condiciones de carácter general, se gestionarán y obtendrán, en cada caso, las condiciones especiales, técnicas y jurídicas, que garanticen el acceso permanente a las instalaciones para su explotación y mantenimiento, así como para atender el suministro de futuros clientes.

Al marcar el trazado de las zanjas, se tendrán en cuenta los radios de curvatura mínimos, fijados por los fabricantes.

En la etapa de proyecto, se deberá consultar con las empresas de servicio público y con los posibles propietarios de servicios para conocer la posición de sus instalaciones en la zona afectada. Una vez conocida, antes de proceder a la apertura de las zanjas, se abrirán catas de reconocimiento para confirmar o rectificar el trazado previsto en el proyecto.

Las líneas se enterrarán bajo tubo de 200 mm de diámetro exterior, a una profundidad mínima de 70 cm en aceras y tierra y 90 cm en calzadas, medidos desde la parte superior del tubo al pavimento.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 44 DE 230
--	------------------

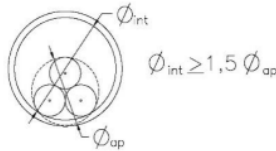
Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 44/279



Poseerán una resistencia suficiente a las solicitaciones a las que se han de someter durante su instalación tomando como referencia la norma informativa **CNL002 Tubos Polietileno (Libres de halógenos) para canalizaciones subterráneas**.

El diámetro interior del tubo no será inferior a 1,5 veces el diámetro aparente del haz de conductores.



Cuando existan impedimentos que no permitan conseguir las profundidades mencionadas anteriormente, éstas podrán reducirse si se añaden protecciones mecánicas suficientes, tal y como se especifica en la ITC-LAT-06.

Se deberá prever siempre, al menos, un tubo de reserva en cada zanja. Este tubo quedará a disposición de las necesidades de distribución hasta su agotamiento.

Deberán disponerse las arquetas suficientes que faciliten la realización de los trabajos de tendido pudiendo ser arquetas ciegas o con tapas practicables. También podrán realizarse catas abiertas para facilitar los trabajos de tendido.

Las canalizaciones podrán llevar tetratubos de control ubicados encima de los tubos eléctricos mediante soportes. Esta canalización, tendrá continuidad en todo su recorrido, al objeto de facilitar el tendido de los cables de control, incluido en las arquetas y calas de tiro si las hubiera. Las derivaciones de cable de fibra óptica se realizarán en arquetas independientes a las de la red eléctrica.

10.2.2 Arquetas

Las arquetas prefabricadas tomarán como referencia la norma informativa **NNH001 Arquetas Prefabricadas para Canalizaciones Subterráneas**. El montaje de las arquetas de material plástico se realizará tomando como referencia el documento informativo **NMH00100 Guía de Montaje e Instalación de Arquetas Prefabricadas de Poliéster, Polietileno o Polipropileno para Canalizaciones Subterráneas**.

Se pueden construir de ladrillo, sin fondo para favorecer la filtración de agua, siendo sus dimensiones las indicadas en los planos.

En la arqueta, los tubos quedarán como mínimo a 25 cm por encima del fondo para permitir la colocación de rodillos en las operaciones de tendido. Una vez tendido el cable, los tubos se sellarán con material expansible, yeso o mortero ignífugo de forma que el cable quede situado en la parte superior del tubo. La situación de los tubos en la arqueta será la que permita el máximo radio de curvatura.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 45 DE 230
--	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 45/279



Las arquetas ciegas se rellenarán con arena. Por encima de la capa de arena se rellenará con tierra cribada compactada hasta la altura que se precise en función del acabado superficial que le corresponda.

En todos los casos, deberá estudiarse por el proyectista el número de arquetas y su distribución, en base a las características del cable y, sobre todo, al trazado, cruces, obstáculos, cambios de dirección, etc., que serán realmente los que determinarán las necesidades para hacer posible el adecuado tendido del cable.

10.3 Descripción de los materiales

10.3.1 Cable aislado de potencia

Los cables a utilizar en las redes subterráneas de media tensión objeto del presente proyecto serán cables subterráneos unipolares de aluminio, con aislamiento seco termoestable (polietileno reticulado XLPE), con pantalla semiconductora sobre conductor y sobre aislamiento y con pantalla metálica de aluminio.

Se ajustarán a lo indicado en las normas UNE-HD 620-10E, UNE 211620, ITC-LAT-06 y se tomará como referencia la norma informativa **DND001 Cables aislados para redes aéreas y subterráneas de Media Tensión hasta 30 kV**.

10.3.1.1 Descripción del cable

El aislamiento está constituido por un diámetro seco extruido, de polietileno reticulado químicamente (XLPE), de espesor radial adecuado a la tensión nominal del cable, de excelentes características dieléctricas, térmicas, y de gran resistencia a la humedad.

Las características térmicas del polietileno reticulado permiten que el conductor trabaje permanentemente a 90°C, temperatura máxima admisible para este conductor y este tipo de aislamiento.

La aceptación del empleo del cable con designación RH5Z1 en el proyecto de referencia acogién-dose al artículo 6.3 del Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09, que admite excepciones a las soluciones prescritas en el reglamento, siempre que impliquen un nivel de seguridad equivalente, basados en la urgencia y necesidad de esta actuación. El cable dispone de una declaración de equivalencia técnica y de seguridad entre la norma UNE 211620-2014 y la norma UNE-HD 620-10-E: 2012 y supone una evolución de la tecnología de fabricación de cables.

Dicho conductor se encuentra aprobado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y considerado apto por seguridad equivalente para su utilización en redes de distribución de media tensión. Además dichos conductores están conformes a la norma UNE 211620, IEC 60502-2. Los conductores serán de aluminio, con una sección de 240 mm², la cual cumplirá con los criterios de cálculo de densidad de corriente, caída de tensión.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 46 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 46/279



Los circuitos se compondrán de tres conductores unipolares de aluminio del tipo y características que se indican continuación, que para el caso del presente proyecto será del tipo **RH5Z1 (S) 18/30 kV 1x240 K Al**.

Restantes características: **RH5Z1 (S) 18/30 kV 1x240 K Al**

Tipo		Unipolar
Sección		240 mm ²
Naturaleza		Aluminio
Número mínimo de alambres del conductor		30
Diámetro mínimo de la cuerda		17,8 mm
Diámetro máximo de la cuerda		19,2 mm
Resistencia máxima del conductor a 20 C		0,125 Ω /km
Aislamiento		XLPE
Temperatura máxima asignada al conductor	Servicio normal	90 °C
	Cortocircuito 5 seg.	250 °C
Espesor nominal aislamiento XLPE		8 mm
Espesor nominal de la cubierta		2 mm
Proceso de fabricación		Triple extrusión simultánea
Tensión nominal		18/30 kV
Intensidad máxima admisible en servicio permanente en instalación enterrada a una temperatura de 25 °C		345 A
Intensidad máxima de cortocircuito en el conductor (1s)		22,56 kA
Intensidad máxima de cortocircuito en la pantalla (1s)		3,44 kA
Radio mínimo de curvatura:		620 mm
Capacidad por Km		0,114 µF/km
Reactancia por Km		0,229 Ω/km

10.3.1.2 Conductor

Los conductores serán circulares compactos de aluminio, de clase 2 según la norma UNE-EN 60228, y estarán formados por varios alambres de aluminio cableados. La sección del conductor previsto es de 240 mm².

10.3.1.3 Semiconductor interior

Estará constituida por una capa de mezcla semiconductor termoestable extruida, adherida al aislamiento en toda su superficie, con un espesor nominal de 0,5 mm y sin acción nociva sobre el conductor y el aislamiento.

10.3.1.4 Aislamiento

El aislamiento estará constituido por un dieléctrico seco extruido, de mezcla aislante tipo Polietileno reticulado XLPE, temperatura de servicio 90°C y temperatura de cortocircuito (duración 5s) de 250 °C.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECÍJA (SEVILLA).	PÁGINA 47 DE 230
--	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 47/279



10.3.1.5 Pantallas semiconductor externa

Estará constituida por una capa de mezcla semiconductor termoestable extruida, adherida al aislamiento en toda su superficie, con un espesor medio mínimo de 0,5 mm y sin acción nociva sobre el conductor y el aislamiento.

10.3.1.6 Pantalla sobre el conductor

Su misión es confinar el campo eléctrico, dentro de una superficie cilíndrica equipotencial lo más uniformemente posible, eliminando las irregularidades de los alambres. A tal, se dispone sobre el conductor una capa semiconductor, termoestable y extruida, de espesor medio mínimo de 0,5 mm y sin acción nociva sobre el conductor y el aislamiento.

Sin esta pantalla, el aislamiento quedaría sujeto a distintos gradientes de potencial.

10.3.1.7 Pantalla sobre el aislamiento

La pantalla metálica debe asegurar la conducción de la corriente de falta y evitar la propagación radial de agua en el cable.

Estará realizada con una cinta de aluminio monoplacada, de 0,3 mm de espesor, formando un tubo longitudinal, con bordes superpuestos al menos 5 mm y encolados, este tubo debe quedar adherido longitudinalmente con continuidad a la cubierta.

10.3.1.8 Cubierta exterior no metálica

La cubierta exterior será de color rojo y estará constituida por un compuesto termoplástico a base de poliolefina, tipo DMZ1, de acuerdo con la Norma particular de la compañía suministradora Edistribución GE DND001 y DND021 y con la norma UNE –HD 620-5-E.

El espesor nominal de la cubierta estará de acuerdo con la tensión nominal del conductor y la sección del mismo.

10.3.2 Terminales

Las terminaciones serán adecuadas al tipo de conductor empleado en cada caso. Existen dos tipos de terminaciones para las líneas de Media Tensión:

- Terminaciones convencionales contráctiles o enfilables en frío, tanto de exterior como de interior:

Se utilizarán estas terminaciones para la conexión a instalaciones existentes con celdas de aislamiento al aire o en las conversiones aéreo-subterráneas. Estas terminaciones serán acordes a las normas UNE 211027, UNE HD 629-1 y UNE EN 61442. Se tomará como referencia la norma informativa **GSCC005 12/20(24) kV and 18/30(36) kV Cold shrink terminations for MV cables.**

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 48 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 48/279



- Conectores separables:

Se utilizarán para instalaciones con celdas de corte y aislamiento en SF6. Serán acordes a las normas UNE-HD629-1 y UNE-EN 61442. Se tomará como referencia la norma informativa **GSCC006 12/20(24) kV and 18/30(36) kV Separable connectors for MV cables**.

10.3.2.1 Terminales apantallados de interior

Sus características son: **240 mm²**.

	150/240 mm ²	400 mm ²
Tensión nominal U ₀ /U:	18/30 kV	
Tensión más elevada de la red U _m :	36 kV	
Tensión a impulsos tipo rayo:	170 kV cresta	
Tensión soportada a frecuencia industrial:	70 kV	
Línea de fuga en atmósfera no contaminada:	>= 408 mm.	
Línea de fuga en atmósfera no contaminada:	>= 600 mm.	
Intensidad nominal:	400 A	630 A
Límite térmico (1s):	28 kA	28 kA
Sobrecarga admisible (8 horas):	600 A	900 A

10.3.2.2 Terminales de exterior termorretráctil

En estos terminales, mediante la aplicación de un tubo termorretráctil de un material especial cubriendo la superficie del aislamiento en el terminal y solapado sobre el semiconductor exterior del cable, se consigue un control del campo que queda repartido sobre la longitud del terminal y evita la concentración de las líneas de campo en la zona en la que termina el semiconductor exterior.

El conjunto se recubre con otro tubo termorretráctil con características anti-tracking y se colocan las campanas para extender la línea de fuga.

	150 mm ²	240 mm ²	400 mm ²
Tensión nominal U ₀ /U:	18/30 kV		
Tensión más elevada de la red U _m :	36 kV		
Tensión a impulsos tipo rayo:	170 kV cresta		
Tensión soportada a frecuencia industrial:	70 kV		
Línea de fuga:	>= 550 mm.		
Intensidad nominal:	315 A	415 A	530 A
Límite térmico (T=160 °C 1s):	13 kA	21 kA	25 kA

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 49 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 49/279



10.3.2.3 Empalmes

Los empalmes serán adecuados para el tipo de conductores empleados y aptos igualmente para la tensión de servicio.

En general se utilizarán siempre empalmes contráctiles en frío, tomando como referencia las normas UNE: UNE211027, UNE-HD629-1 y UNE-EN 61442 y la norma informativa **GSCC004 12/20(24) kV and 18/30(36) kV cold shrink compact joints for MV underground cables**.

Los empalmes para conductores con aislamiento seco podrán estar constituidos por un manguito metálico que realice la unión a presión de la parte conductora, sin debilitamiento de sección ni producción de vacíos superficiales. El aislamiento podrá ser constituido a base de cinta semiconductora interior, cinta autovulcanizable, cinta para compactar, trenza de tierra y nuevo encintado de compactación final, o utilizando materiales termorretráctiles, o premoldeados u otro sistema de eficacia equivalente.

Los empalmes cumplirán las normas UNE 21.021 y UNE-EN 61238, además de la Normas Particulares del Grupo Edistribución DND002 para los empalmes y NNZ036 para los manguitos de unión.

Las características principales son:

	150 mm ²	240 mm ²	400 mm ²
Tensión nominal	18/30 kV		
Tensión máxima	36 kV		
Tensión de ensayo a 50 Hz (1 min)	72 kV		
Tensión de ensayo onda tipo rayo	170 kV		
Intensidad máxima	315 A	415 A	550 A
Limite térmico (T= 160°C, 1 s)	13 kA	21 kA	25 kA
Limite dinámico	38 kA	50 kA	50 kA

10.3.3 Conversiones aéreas subterráneas.

En los casos de que una línea aérea deba convertirse en subterránea, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- En el tramo de subida hasta la línea aérea, el cable subterráneo irá protegido dentro de un tubo o bandeja cerrada de hierro galvanizado o de material aislante con un grado de protección contra daños mecánicos no inferior a IK10 según la norma UNE-EN 50102/A1:1999 y UNE-EN 50102/A1 CORR:2002. Sobresaldrá 2,5 m por encima del nivel del terreno. Su diámetro será como mínimo 1,5 veces el diámetro aparente del terno de cables unipolares. El tubo o bandeja se encontrará obturado por su parte superior para evitar la entrada de agua y empotrado en la cimentación del apoyo.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 50 DE 230
--	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 50/279



- Deberán instalarse protecciones contra sobretensiones mediante pararrayos. Los terminales de tierra de éstos se conectarán directamente a las pantallas metálicas de los cables y entre sí, mediante una conexión lo más corta posible y sin curvas pronunciadas. Dichas protecciones deberán cumplir las reglas de coordinación de aislamiento establecidas en las normas UNE-EN 60071-1:2006, UNE-EN 60071-1:2006/A1:2010, UNE-EN 60071-2:1999 y UNE-EN 60099-5:2013.

10.3.4 Autoválvulas-pararrayos

En los pasos de aéreo a subterráneo, se deben instalar pararrayos de óxido metálico para la protección de sobretensiones. Los terminales de tierra de éstos se conectarán directamente a las pantallas metálicas de los cables y entre sí, mediante una conexión lo más corta posible y sin curvas pronunciadas. La conexión a tierra de los pararrayos instalados en apoyos no se realizará ni a través de la estructura del apoyo metálico ni de la armadura, en el caso de apoyos de hormigón armado.

Los pararrayos se ajustarán a la norma UNE-EN 60099. Se tomará como referencia la norma informativa **GE AND0015 Pararrayos de Óxidos Metálicos sin explosores para redes de MT hasta 36 kV**. Las características exigidas serán las siguientes:

Tensión nominal: **Un: 25 kV**

Un (kV)	Ur (kV)	Uc (kV)	Ures (kV) máximo	Sistema de neutro red
17,5	21	17	69,3	Aislado
20	21	17	69,3	Puesto a tierra
	24	19,5	69,3	Aislado
25	30	25	79,2	Puesto a tierra
	30	25	99	Aislado
30	36	30	118,8	Aislado

Un Tensión nominal de la red.

Ur Tensión asignada del pararrayos.

Uc Tensión de servicio continuo del pararrayos.

Ures Tensión residual del pararrayos con onda tipo rayo 8/20 µs y con corriente nominal de descarga 10 kA.

(*) Valores máximos según la tabla 8 de la CEI 60099-1.

10.3.5 Tubos de polietileno

Las características técnicas del tubo de polietileno son:

- Tipo de material: PE (Polietileno).
- Tipo de construcción: Doble pared (Interior lisa, exterior corrugado) rígido.
- Diámetro interior: 165 mm mínimo.
- Diámetro exterior: 200 mm.
- Resistencia a la compresión: mayor de 450 N.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 51 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 51/279



- Resistencia al impacto: Tipo N (uso normal).
- Color: Rojo.
- Marcas en el tubo: Indeleble. Indicando nombre o marca del fabricante designación, año de fabricación, lote y Norma UNE EN 50086-2-4.
- Resto de características: Según Norma GE CNL002.

10.4 Cruzamientos y paralelismos

Los cables subterráneos deberán cumplir los requisitos señalados en el apartado 5 de la ITC-LAT 06, las correspondientes Especificaciones Particulares de Edistribución aprobadas por la Administración y las condiciones que pudieran imponer otros órganos competentes de la Administración o empresas de servicios, cuando sus instalaciones fueran afectadas por tendidos de cables subterráneos de MT.

Cuando no se puedan respetar aquellas distancias, deberán añadirse las protecciones mecánicas especificadas en el propio reglamento.

En la siguiente tabla se resumen las distancias entre servicios subterráneos para cruces, paralelismos y proximidades:

Instalaciones u obstáculos	Distancias		Condiciones
	Cruzamientos	Paralelismos	
Calles y carreteras	La profundidad hasta la parte superior del tubo más próximo a la superficie será: ≥ 0,60 m El cruce será perpendicular al vial, siempre que sea posible		Los cables se colocaran en canalizaciones entubadas hormigonadas en toda su longitud.
Ferrocarriles	La profundidad hasta la parte superior del tubo más próximo a la superficie, respecto a la cara inferior de la traviesa, será: ≥ 1,1 m El cruce será perpendicular a la vía, siempre que sea posible. La canalización rebasará la vía férrea en 1,5 m por cada extremo.		Los cables se colocaran en canalizaciones entubadas hormigonadas en toda su longitud
Otros cables de energía eléctrica	Distancia entre cables: ≥ 0,25 m La distancia del punto de cruce a los empalmes será superior a 1 m.	Distancia entre cables de MT de una misma empresa: ≥ 0,20 m Distancia entre cables de MT y BT o MT de diferentes empresas: ≥ 0,25 m	Cuando no pueda respetarse alguna de estas distancias, el cable que se tienda en último lugar se dispondrá separado mediante tubos, conductos o divisorias constituidos por materiales incombustibles de adecuada resistencia mecánica.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECÍJA (SEVILLA).	PÁGINA 52 DE 230
--	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 52/279



Instalaciones u obstáculos	Distancias		Condiciones
	Cruzamientos	Paralelismos	
Cables de telecomunicación	Distancia entre cables: $\geq 0,20$ m La distancia del punto de cruce a los empalmes, tanto del cable de energía como del cable de telecomunicación, será superior a 1 m.	Distancia entre cables: $\geq 0,20$ m	Cuando no pueda respetarse alguna de estas distancias, el cable que se tienda en último lugar se dispondrá separado mediante tubos, conductos o divisorias constituidos por materiales incombustibles de adecuada resistencia mecánica.
Canalizaciones de agua	Distancia entre cables y canalización: $\geq 0,20$ m Se evitara el cruce por la vertical de las juntas de la canalización de agua. La distancia del punto de cruce a los empalmes o a las juntas será superior a 1 m.	Distancia entre cables y canalización: $\geq 0,20$ m En arterias importantes esta distancia será de 1 m como mínimo. Se procurará mantener dicha distancia en proyección horizontal y que la canalización del agua quede por debajo del nivel del cable. La distancia mínima entre empalmes y juntas será de 1 m.	Cuando no pueda respetarse alguna de estas distancias, el cable que se tienda en último lugar se dispondrá separado mediante tubos, conductos o divisorias constituidos por materiales incombustibles de adecuada resistencia mecánica.
Canalizaciones y acometidas de gas	Distancia entre cables y canalización: Sin protección suplementaria: $\geq 0,4$ m Con protección suplementaria $\geq 0,25$ m En caso de canalización entubada, se considerará como protección suplementaria el propio tubo. La distancia mínima entre los empalmes de cables de energía eléctrica y las juntas de las canalizaciones de gas será de 1 m.	Distancia entre cables y canalización: Sin protección suplementaria $AP \geq 0,4$ m MP y $BP \geq 0,25$ m Con protección suplementaria La distancia mínima entre empalmes y juntas será de 1 m. $AP \geq 0,25$ m MP y $BP \geq 0,15$ m AP , Alta presión, > 4 bar. MP y BP , Media y baja presión, ≤ 4 bar.	
Canalizaciones y acometida interior de gas	Distancia entre cables y canalización: Sin protección suplementaria: $AP \geq 0,4$ m MP y $BP \geq 0,2$ m Con protección suplementaria: $AP \geq 0,25$ m MP y $BP \geq 0,10$ m La distancia mínima entre empalmes y juntas será de 1 m. En caso de canalización entubada, se considerará como protección suplementaria el propio tubo. AP , Alta presión, > 4 bar. MP y BP , Media y baja presión, ≤ 4 bar.	Distancia entre cables y canalización: Sin protección suplementaria: $AP \geq 0,4$ m MP y $BP \geq 0,2$ m Con protección suplementaria: La distancia mínima entre empalmes y juntas será de 1 m. $AP \geq 0,25$ m MP y $BP \geq 0,1$ m En caso de canalización entubada, se considerará como protección suplementaria el propio tubo. AP , Alta presión, > 4 bar. MP y BP , Media y baja presión, ≤ 4 bar.	

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 53 DE 230
--	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 53/279



Instalaciones u obstáculos	Distancias		Condiciones
	Cruzamientos	Paralelismos	
Conducciones de alcantarillado	Se procurará pasar los cables por encima de las conducciones de alcantarillado.		Se procurará pasar los cables por encima de las conducciones de alcantarillado.
Depósitos de carburante	La distancia de los tubos al depósito será: $\geq 1,2$ m La canalización rebasará al depósito en 2 m por cada extremo.		Los cables de MT se dispondrán dentro de tubos o conductos de suficiente resistencia mecánica.
Acometidas o Conexiones de servicio a un edificio	Distancia entre servicios: $\geq 0,3$ m		Cuando no pueda respetarse esta distancia, la conducción que se establezca en último lugar se dispondrá separada mediante tubos, conductos o divisorias constituidos por materiales incombustibles de adecuada resistencia mecánica. La entrada de las conexiones de servicio a los edificios, tanto de BT como de MT, deberá taponarse hasta conseguir una estanqueidad perfecta

10.5 Puesta a tierra

En los extremos de la línea subterránea se colocará un dispositivo que permita poner a tierra los cables en caso de trabajos o reparación de averías, con el fin de evitar posibles accidentes originados por existencia de cargas de capacidad. Las cubiertas metálicas y las pantallas de las mismas estarán también puestas a tierra.

11 Estudio de Seguridad y Salud. Plan de Seguridad

Durante la construcción e instalación de la LMT se deberán aplicar las prescripciones e instrucciones de seguridad descritos en la legislación vigente, así como los criterios de seguridad que se establezcan en el Estudio de Seguridad y Salud que la dirección de obra deberá formalizar para cada obra.

El Plan definirá la evaluación de los riesgos existentes en cada fase del proyecto y los medios dispuestos para velar por la prevención de riesgos.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 54 DE 230
--	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 54/279



12 Resumen de datos

12.1 Línea eléctrica aérea M.T.

1. Tipo	Línea aérea de media tensión.
2. Finalidad	Mejorar la calidad del suministro eléctrico.
3. Origen	Apoyo Nuevo nº 01 (Subestación "VILLNREY").
4. Final	Apoyo Nuevo nº 53 (Sustitución A261866).
5. Términos Municipales afectados	T.M. de Écija, Sevilla.
6. Tensión	25 kV.
7. Longitud Total	Nueva LAMT LA-110: 7.821,82 m. Nueva LAMT LA-56: 212,57 m. Retensado de LAMT existente: 153,32 m (2 vanos) Total LAMT afectada: 8.187,71 m
8. Número de circuitos	1.
9. Número de cables	3.
10. Material conductor	Aluminio.
11. Conductor	94-AL1/22-ST1A (antes LA-110). 47-AL1/8-ST1A (antes LA-56).

12.2 Línea eléctrica subterránea M.T.

1. Tipo	Línea subterránea de MT.
2. Finalidad	Mejorar la calidad de suministro de la zona.
3. Origen	Subestación "VILLNREY"
4. Final	Apoyo nuevo nº 01.
5. Términos Municipales afectados	T.M. de Écija (Sevilla).
6. Tensión	25 kV.
7. Longitud Línea Subterránea	113 mts.
8. Número de circuitos	1.
9. Número de cables	Tres por circuito.
10. Material conductor	Aluminio.
11. Sección de los conductores	240 mm ²
12. Tensión del cable subterráneo	18/30 Kv.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECÍJA (SEVILLA).	PÁGINA 55 DE 230
--	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 55/279



12.3 Organismos afectados

Por el presente proyecto se afectan bienes o servicios que dependen de los Organismos, Corporaciones Oficiales y/o Empresas de Servicio Público que se relacionan a continuación:

Organismo	Descripción de la Afección		Datos Técnicos de la Afección
	Término municipal	Afección	
Excmo. Ayuntamiento de Écija.	Écija. (Sevilla)		Instalación nueva LAMT.
Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Red de Carreteras del Estado.	Écija. (Sevilla)	Cruzamiento con la carretera A-4.	Instalación nueva LAMT.
Ministerio para la Transición Ecológica.- Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Comisaría de Aguas.	Écija. (Sevilla)	Cruzamiento con Arroyos.	Instalación nueva LAMT.
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía. Delegación territorial de Sevilla.	Écija. (Sevilla)	Cruzamiento Vías Pecuarias.	Instalación nueva LAMT.
Enagás Transporte S.A.U.- Dirección General de Infraestructura.	Écija. (Sevilla)	Cruzamiento con Tubería.	Instalación nueva LAMT.

13 Gestión de residuos

En el presente proyecto se generan residuos. En el Anexo 1 se adjunta el correspondiente Estudio de Gestión de Residuos.

14 Conclusiones

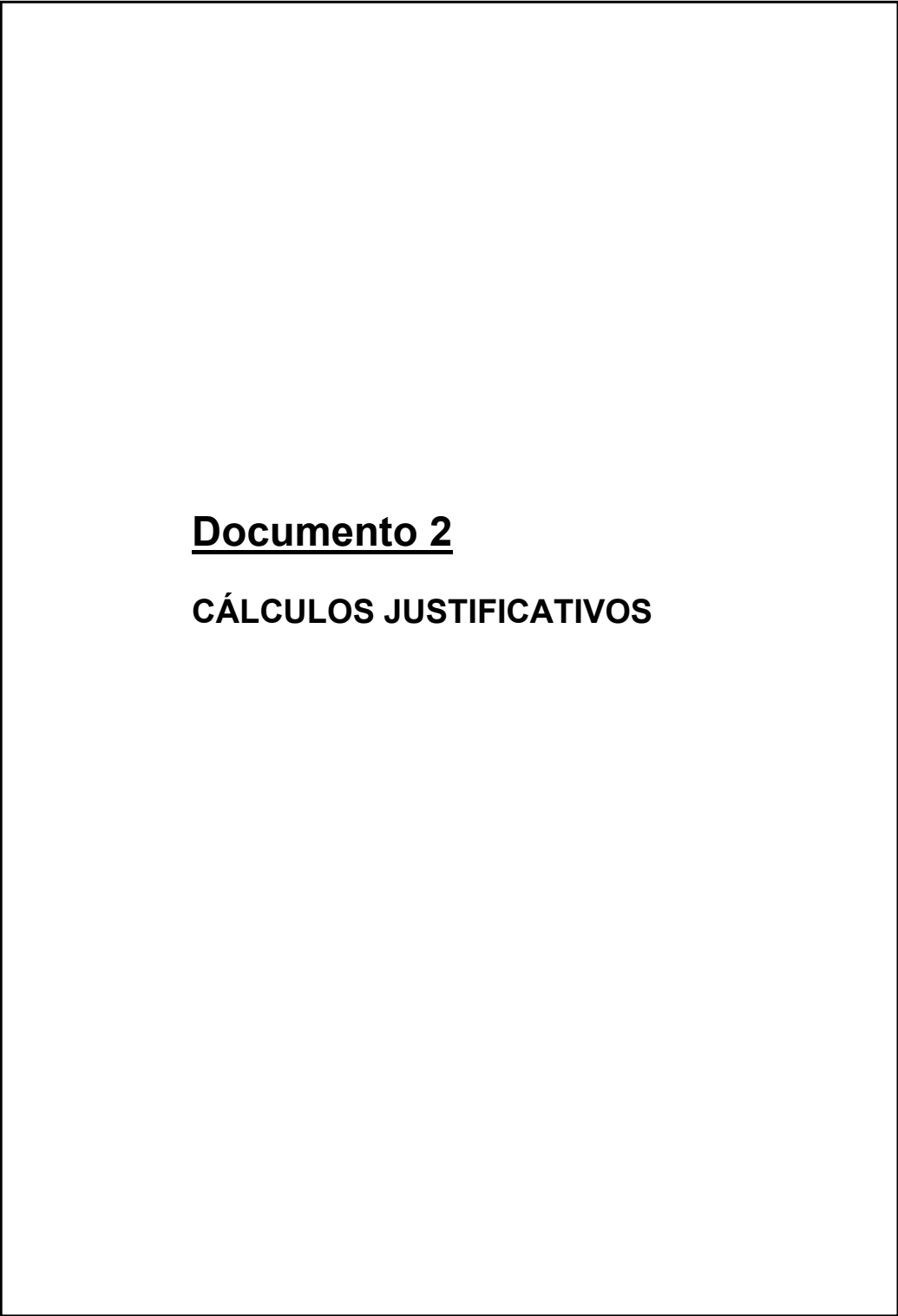
Expuesto el objeto y la utilidad del presente proyecto, se espera que el mismo merezca la aprobación de la Administración y el Ayuntamiento, y se emitan las autorizaciones pertinentes para su tramitación y puesta en servicio.

Sevilla, marzo de 2.025

El ingeniero Técnico Industrial
Ángel Blanco García
Número de Colegiado 1.162
Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Huelva

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECÍJA (SEVILLA).	PÁGINA 56 DE 230
--	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 56/279	



Documento 2
CÁLCULOS JUSTIFICATIVOS

Nº Reg. Entrada: 202599905377336. Fecha/Hora: 13/05/2025 13:24:18

Documento 1 de 1 Firmado por: BLANCO GARCIA ANGEL - 44221628D. Emisor del certificado: AC FNMT Usuarios, Número de serie del certificado firmante: 124.468.049.900.194.373.018.807.715.347.432.476.030, Fecha de emisión de la firma: 18/03/25 9:56
Código de integridad (alg, SHA-256): b05883c4e9f99d18d3b54284bcb09cfd64d77ad034f66aeb8d1b69a26d
Página 57 de un total de 279 página(s). Versión imprimible con información de firma.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 57/279	

ÍNDICE GENERAL

Cálculos justificativos de la línea aérea de media tensión

Cálculos justificativos de la línea subterránea de media tensión

Nº Reg. Entrada: 202599905377336. Fecha/Hora: 13/05/2025 13:24:18

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO_” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 58 DE 230
--	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 58/279	

Documento 1 de 1 Firmado por: BLANCO GARCIA ANGEL - 442216280. Emisor del certificado: AC FNMT Usuarios, Número de serie del certificado firmante: 124.468.049.900.194.373.018.807.715.347.432.476.030, Fecha de emisión de la firma: 18/03/25 9:56
Código de integridad (alg. SHA-256): b05883c4e9f99d18d3b54284bcd99cd64d77ad034f6aeba8d1b69a26d
Página 58 de un total de 279 página(s). Versión imprimible con información de firma.

CÁLCULOS JUSTIFICATIVOS DE LA LÍNEA AÉREA DE MEDIA TENSIÓN

- CÁLCULO ELÉCTRICOS
- CÁLCULOS MECÁNICOS
- CÁLCULOS DE LAS CIMENTACIONES
- PUESTA A TIERRA DE LOS APOYOS
- RESULTADOS DE LOS CÁLCULOS
- TABLAS DE TENDIDO

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV
"CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO
A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 59 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso
a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 59/279



Índice cálculos justificativos de la LAMT y LSMT

1	Cálculos eléctricos.....	62
1.1	Capacidad de transporte del cable	62
1.2	Caídas de tensión	63
1.3	Pérdidas de potencia.....	64
1.4	Resultados de los cálculos eléctricos	64
2	Cálculos mecánicos de la LAMT.....	64
2.1	Cálculos mecánicos de los conductores desnudos	64
2.1.1	Cargas permanentes	65
2.1.2	Carga de viento	65
2.1.3	Carga de hielo	66
2.1.4	Hipótesis de flechas máximas.....	68
2.1.5	Determinación de la tracción en los conductores	69
2.1.6	Determinación de las flechas.....	69
2.1.7	Fenómenos vibratorios	70
2.1.8	Cálculo de apoyos	70
2.2	Aislamiento y herrajes.....	76
2.2.1	Aisladores.....	76
2.2.2	Herrajes	77
3	Cálculo de las Cimentaciones de la LAMT	78
4	Puesta a tierra de la LAMT	79
4.1	Datos iniciales	79
4.2	Cálculo de la puesta a tierra de los apoyos	80
4.2.1	Apoyos no frecuentados y apoyos frecuentados.....	80
4.2.2	Investigación de las características del terreno. Resistividad.	80
4.2.3	Determinación de la intensidad de defecto	82
4.2.4	Tiempo de eliminación del defecto.....	83
4.2.5	Resistencia de tierra de los electrodos.....	84
4.2.6	Cálculo de tierras en apoyos no frecuentados	86
4.2.7	Cálculo de tierras en apoyos frecuentados.....	87
4.2.8	Resultados de los cálculos de la puesta a tierras.	90
5	Resultados de los cálculos de la LAMT.....	92
5.1	Datos generales de la instalación	92
5.2	Distancias de seguridad.	93
5.2.1	Distancia de los conductores al terreno	93
5.2.2	Distancia de los conductores entre sí	93
5.2.3	Distancia de los conductores al apoyo.....	96
5.3	Angulo de desviación de la cadena de suspensión.....	96
5.4	Cruzamientos.	97

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV
"CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO
A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 60 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso
a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 60/279



5.5 Tablas resumen de cálculos.....98

5.5.1 Tensiones y flechas en hipótesis reglamentarias. 98

5.5.2 Tensiones y flechas de tendido..... 108

5.5.3 Cálculo de apoyos 118

5.5.4 Apoyos adoptados..... 123

5.5.5 Crucetas adoptadas..... 126

5.5.6 Cálculo de cimentaciones..... 129

5.5.7 Cálculo de cadenas de aisladores..... 136

5.5.8 Cálculo de esfuerzos verticales sin sobrecarga 141

5.5.9 Flechas en hipótesis de tracción máxima 144

6 Cálculo eléctrico de la línea subterránea de media tensión148

6.1 CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS DEL CONDUCTOR 148

6.1.1 Resistencia eléctrica 148

6.1.2 Reactancia del cable..... 149

6.2 INTENSIDADES MÁXIMAS ADMISIBLES..... 149

6.2.1 Intensidad máxima admisible en servicio permanente 149

6.2.2 Intensidad de cortocircuito máxima admisible..... 151

6.2.3 Intensidad de cortocircuito máxima admisible en el conductor 152

6.2.4 Intensidad de cortocircuito máxima admisible en las pantallas del cable..... 154

6.3 PROTECCIONES..... 155

6.4 POTENCIA A TRANSPORTAR 155

6.5 CAÍDAS DE TENSIÓN 156

6.6 PÉRDIDAS DE POTENCIA 157

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO_” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 61/279



Documento 1 de 1 Firmado por: BLANCO GARCIA ANGEL - 442216280. Emisor del certificado: AC FINMT Usuarios, Número de serie del certificado firmante: 124.468.049.900.194.373.018.807.715.347.432.476.030. Fecha de emisión de la firma: 18/03/25 9:56
Código de integridad (alg. SHA-256): b05883c4e9f99d18d3b54284bcb09cfd64d77ad034f6aeba8d1b69a26d
Página 61 de un total de 279 página(s). Versión imprimible con información de firma.

1 Cálculos eléctricos

Los cálculos eléctricos que definen los materiales a instalar se justifican en función de las siguientes premisas.

1.1 Capacidad de transporte del cable

La potencia máxima admisible que circulará por la línea será:

$$P_{\text{máx}} = \sqrt{3} \cdot U \cdot I_{\text{máx}} \cdot \cos \varphi_{\text{med}}$$

Siendo:

- **P máx**= Potencia máxima a transportar, en kW.
- **U** = Tensión nominal de la línea, en kV.
- **I máx** = Intensidad máxima admisible del conductor, en A.
- **cosφ_{med}** = factor de potencia medio de las cargas receptoras

La intensidad máxima de corriente se obtiene de acuerdo a lo indicado en el apartado 4.2 de la ITC-LAT 07.

La densidad máxima de corriente admisible por un conductor de sección S se obtiene de la tabla 11 de la citada instrucción interpolando entre la sección inferior y superior y aplicando el correspondiente coeficiente reductor en función de su composición.

$$I_{\text{máx}} = \sigma \cdot S$$

Siendo:

- σ = Densidad máxima admisible por un conductor, en A/mm².
- S = Sección del conductor, en mm².

Los conductores más habituales empleados en las LAMT de E-Distribución y su intensidad máxima admisible son indicados en la Tabla 1.

Tabla 1. Intensidad máxima admisible conductores habituales

Conductor en zonas sin contaminación o con contaminación ligera	Sección (mm ²)	Alambres Aluminio	Alambres Acero	I _{máx} (A)
47AL1/8-ST1A (antes LA-56)	54,6	6	1	199
94-AL1/22-ST1A (antes LA-110)	116,2	30	7	318
147-AL1/34-ST1A (antes LA-180)	181,6	30	7	431

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 62 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 62/279



Conductor en zonas con contaminación salina fuerte o muy fuerte	Sección (mm ²)	Alambres Aluminio	Alambres Acero	I _{máx} (A)
47-AL1/8-A20SA (antes LARL-56)	54,6	6	1	199
67-AL1//11-A20SA (antes LARL-78)	78,6	6	1	253
107-AL1/18-A20SA (antes LARL-125 E)	125,1	6	1	340
119-AL1/28-A20SA (antes LARL-145 E)	147,1	15	4	374
147-AL1/34-A20SA (antes LARL-180 E)	181,3	30	7	431

Como el conductor empleado va a ser **94-AL1/22-ST1A (antes LA-110)**, teniendo en cuenta un **cosφ_{med} del 0,85** y que la tensión nominal de la **LAMT es de 25 KV**, la potencia a transportar sería de **11.704,33 Kw**.

1.2 Caídas de tensión

La caída de tensión vendrá dada por la siguiente expresión:

$$U_c = \frac{P \cdot L}{U} \cdot (R_{70} + X \cdot \operatorname{tg} \varphi) \text{ En valor absoluto.}$$

$$U_c(\%) = \frac{P \cdot L}{10 \cdot U^2} \cdot (R_{70} + X \cdot \operatorname{tg} \varphi) \text{ En valor porcentual.}$$

Siendo:

- **U_c** = Caída de tensión objeto del cálculo.
- **P** = Potencia a transportar, en kW.
- **L** = Longitud de la línea, en km.
- **U** = Tensión nominal de la línea, en kV.
- **R₇₀** = Resistencia del conductor en Ω/km a 70 °C, incluidos el efecto piel y el efecto proximidad.
- **X** = Reactancia de la línea en, Ω /km.
- **φ** = Angulo de desfase, en radianes.

Denominación conductor	R ₂₀ DC (Ω/km)	R ₇₀ AC (Ω/km)
94-AL1/22-ST1A (antes LA-110)	0,3066	0,3710

Denominación conductor	X (Ω/km) (*)
94-AL1/22-ST1A (antes LA-110)	0,3802

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 63 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 63/279



1.3 Pérdidas de potencia

Se analizarán las pérdidas de potencia por efecto Joule en la línea calculadas de acuerdo a la siguiente expresión:

$$\Delta P = 3 \cdot R \cdot L \cdot I^2$$

Siendo:

- R_{70} = Resistencia del conductor en Ω/km
- L = Longitud de la línea, en km.
- I = Intensidad de la línea, en amperios.

1.4 Resultados de los cálculos eléctricos

Aplicando los valores concretos en nuestro caso, obtenemos los siguientes resultados:

CAPACIDAD DE TRANSPORTE		
Potencia máxima transportable	(kW)	11.704,33
P.máx transportable (7%)	(kW)	8.285,00
Longitud de la LAMT a estudiar	(M)	7.821,82
Intensidad máxima admisible	(A)	318,00

CAIDA DE TENSIÓN		
Uc	(V)	1.751,08
Uc (%)	%	7,00

PÉRDIDA DE POTENCIA		
Pp	(kW)	441,07
Pp (%)	%	5,32

(Valores máximos para que la caída de tensión máxima no supere el 7%, s/RD 1075/1986 Art. 65 pto. 2 y RD 1955/2000 Art. 104 pto. 3) y $\cos\phi=0,85$).

2 Cálculos mecánicos de la LAMT

Para el cálculo mecánico, se tendrá en cuenta las solicitaciones debidas a los conductores eléctricos.

2.1 Cálculos mecánicos de los conductores desnudos

Los criterios de cálculo mecánico de conductores desnudos (en adelante conductores) se establecen en base a lo especificado en el apartado 3 de la ITC-LAT 07.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 64 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 64/279



Las tensiones mecánicas y las flechas con que debe tenderse el conductor dependen de la longitud del vano y de la temperatura del conductor en el momento del tendido, de forma que al variar ésta, la tensión del conductor en las condiciones más desfavorables no sobrepase los límites establecidos. En el cálculo mecánico de los conductores se aplicarán los criterios de diseño indicado en el apartado 2.1 y siguientes.

2.1.1 Cargas permanentes

Para los conductores se consideran cargas verticales debidas al peso propio de los elementos, en este caso del conductor, cadenas de aisladores, herrajes y accesorios.

Los pesos de los conductores y herrajes de las líneas objeto del presente documento son los indicados en las Normas GSC003 para los conductores, AND009 para los herrajes, AND008 para los aisladores de vidrio y AND012 para los aisladores compuestos.

2.1.2 Carga de viento

Se considerará un viento mínimo de referencia de 120 km/h (33,3 m/s) de velocidad, supuesto de componente horizontal y actuando perpendicularmente a las superficies sobre las que incide.

En caso de que se prevea un viento excepcional y superior a 120 km/h, su valor V_v será fijado por el proyectista en función de las velocidades registradas en las estaciones meteorológicas más próximas a la zona por donde transcurre la línea.

La presión del viento sobre el conductor se calcula para la velocidad especificada V_v de la forma siguiente, según apartado 3.1.2.1., de la ITC-LAT 07:

$$q = 60 \cdot \left(\frac{v_v}{120} \right)^2 daN / m^2 \text{ Para conductores de } d \leq 16mm.$$

$$q = 50 \cdot \left(\frac{v_v}{120} \right)^2 daN / m^2 \text{ Para conductores de } d > 16mm.$$

Por lo tanto, la acción total del viento sobre el conductor se obtiene de la siguiente expresión:

$$P_v = q \cdot d \left(\frac{daN}{m} \right)$$

Siendo:

- d = diámetro del conductor en m.
- q = presión del viento.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 65 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 65/279



Resultando una presión de viento de:

Tabla 2. Presión de viento por metro lineal sobre los conductores

Denominación conductor	Denominación antigua	Diámetro conductor (mm)	q _v para viento de 120 km/h (daN/m)	q _v para viento de 160 km/h (daN/m)	q _v para viento de 180 km/h (daN/m)
47AL1/8-ST1A	LA 56	9,45	0,567	1,008	1,276
94-AL1/22-ST1A	LA 110	14	0,840	1,493	1,890
147-AL1/34-ST1A	LA 180	17,5	0,875	1,566	1,969
47-AL1/8-20SA	LARL 56	9,45	0,567	1,008	1,276
67-AL1//11-20SA	LARL 78	11,3	0,678	1,205	1,526
107-AL1/18-A20SA	LARL 125E	14,31	0,859	1,526	1,932
119-AL1/28-A20SA	LARL 145 E	15,75	0,945	1,680	2,126
147-AL1/34-A20SA	LARL 180	17,5	0,875	1,566	1,969
148-AL3	D-145	15,8	0,948	1,685	2,133
C 35		7,56	0,454	0,806	1,021
C 50 E		9	0,540	0,960	1,215
C 70		10,85	0,651	1,157	1,465
C 95		12,6	0,756	1,344	1,701

2.1.3 Carga de hielo

Las sobrecargas de hielo a considerar para el cálculo de conductores y de cables de fibra óptica ADSS en función de la zona en que se proyecten serán las siguientes:

- Zona A: Altitud inferior a 500 m**

No se tendrá en cuenta sobrecarga alguna motivada por el hielo.

- Zona B: Altitud comprendida entre 500 y 1.000 m**

Se considerarán sometidos los conductores a la sobrecarga de un manguito de hielo de valor, $q_v = 0,18 \cdot \sqrt{d}$ daN/m, siendo "d" el diámetro del conductor en milímetros.

- Zona C: Altitud superior a 1.000 m**

Se considerarán sometidos los conductores a la sobrecarga de un manguito de hielo de valor, $q_v = 0,36 \cdot \sqrt{d}$ daN/m, siendo "d" el diámetro del conductor o del cable de fibra óptica ADSS en milímetros. Para altitudes superiores a 1.500 metros, el proyectista deberá establecer las sobrecargas de hielo mediante estudios pertinentes, no pudiéndose considerar sobrecarga de hielo inferior a la indicada anteriormente.

Para acciones climatológicas no contempladas en el reglamento y de origen diferente a las definidas en el mismo, se adoptarán las medidas necesarias mediante los cálculos justificativos adecuados.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 66 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 66/279



Hipótesis de tracciones máximas

Las hipótesis de sobrecarga que deberán considerarse para el cálculo de la tensión máxima en los conductores serán las definidas en el apartado 3.2.1 ITC-LAT 07 del R.L.A.T, según la zona por la que discorra la línea, considerando una velocidad el viento de 120 km/h. Las sobrecargas que les son aplicables son las siguientes:

Tabla 3. Resumen hipótesis de tracciones máximas (tabla 4 ITC-LAT 07)

ZONA A, Altitud inferior a 500 m			
Hipótesis	Temperatura (°C)	Sobrecarga de Viento	Sobre carga de hielo
Tracción máxima de viento	-5	Según apartado 2.1.2 y 3.1.2 ITC-LAT 07	No se aplica
ZONA B, Altitud comprendida entre 500 y 1000 m			
Hipótesis	Temperatura (°C)	Sobrecarga de Viento	Sobre carga de hielo
Tracción máxima de viento	-10	Según apartado 2.1.2 y 3.1.2 ITC-LAT 07	No se aplica
Tracción máxima de hielo	-15	No se aplica	Según apartado 2.1.3 y 3.1.3 ITC-LAT 07
ZONA C, Altitud superior a 1000 m			
Hipótesis	Temperatura (°C)	Sobrecarga de Viento	Sobre carga de hielo
Tracción máxima de viento	-15	Según apartado 2.1.2 y 3.1.2 ITC-LAT 07	No se aplica
Tracción máxima de hielo	-20	No se aplica	Según apartado 2.1.3 y 3.1.3 ITC-LAT 07

En caso de que se prevea la aparición en la zona de un viento excepcional, se considerarán los conductores, a la temperatura de -5°C en zona A, -10°C en zona B y -15 °C en zona C, sometidos a su propio peso y a una sobrecarga de viento correspondiente a una velocidad superior a 120 km/h. El valor de la velocidad de viento excepcional será fijado por el proyectista, en función de las velocidades registradas en las estaciones meteorológicas más próximas a la zona por donde transcurre la línea.

En altitudes superiores a 1.500 m se realizarán estudios específicos para determinar la sobrecarga motivada por el hielo, no pudiendo ser nunca inferior a la indicada para la zona C.

La tracción máxima de los conductores no resultará superior a su carga de rotura mínima, dividida por 3, considerándoles sometidos a la hipótesis de sobrecarga de la **Tabla 4** en función de que la zona sea A, B o C, estos son los siguientes:

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 67 DE 230
--	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 67/279



Tabla 4. Tensiones máximas aplicables a los conductores

Denominación conductor	Denominación antigua	Carga de rotura (daN)	Máxima tracción admisible (daN)	Coefficiente de seguridad
47AL1/8-ST1A	LA 56	1.629	543	3,00
94-AL1/22-ST1A	LA 110	4.317	1.439	3,00
147-AL1/34-ST1A	LA 180	6.494	2.164	3,00
47-AL1/8-20SA	LARL 56	1.707	569	3,00
67-AL1//11-20SA	LARL 78	2.312	770	3,00
107-AL1/18-A20SA	LARL 125E	3.502	1.167	3,00
119-AL1/28-A20SA	LARL 145 E	5.669	1.889	3,00
147-AL1/34-A20SA	LARL 180	6.700	2.233	3,00
148-AL3	D-145	4.368	1.456	3,00
C 35		1.342	447	3,00
C 50 E		1.902	634	3,00
C 70		2.735	911	3,00
C 95		3.525	1.175	3,00

Tabla. Tensiones máximas aplicables a los cables de fibra óptica ADSS

Número de fibras	Resistencia a la tracción asignada (daN)	Máxima tensión admisible (daN)	Coefficiente de seguridad
36+12	2.000	>666.67	3,00
48			
96			
144			

2.1.4 Hipótesis de flechas máximas

De acuerdo con el apartado 3.2.3 de la ITC-LAT 07, se determinará la flecha máxima de los conductores en las siguientes hipótesis:

- Hipótesis de viento:** Sometidos a la acción de su peso propio y a una sobrecarga de viento, según apartado 3.1.2. ITC-LAT 07 a la temperatura de +15°C, con una velocidad de 120 km/h.
- Hipótesis de temperatura:** Sometidos a la acción de su peso propio a la temperatura de +70°C.
- Hipótesis de hielo:** Sometidos a la acción de su peso propio y a una sobrecarga de hielo según zona, según apartado 3.1.3 ITC-LAT 07, a la temperatura de 0°C.

Sobre carga de hielo según zona:

- No se considera para zona A.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 68 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 68/279



- $018 \cdot \sqrt{d}$ daN/m para zona B.
- $036 \cdot \sqrt{d}$ daN/m para zona C.

Siendo "d" el diámetro del cable en milímetros.

En altitudes superiores a 1.500 m se realizarán estudios específicos para determinar la sobrecarga motivada por el hielo, no pudiendo ser nunca inferior a la indicada para la zona C.

2.1.5 Determinación de la tracción en los conductores

Para el cálculo de las flechas y tensiones de los conductores, a partir de unas condiciones iniciales preestablecidas, se utiliza la ecuación de cambio de condiciones en su forma exacta:

$$\frac{2 \cdot T_2}{p_2} \cdot \sinh \frac{a \cdot p_2}{2 \cdot T_2} = \frac{2 \cdot T_1}{p_1} \cdot \sinh \frac{a \cdot p_1}{2 \cdot T_1} \left[1 + \alpha \cdot (\theta_2 - \theta_1) + \frac{T_1 - T_2}{E \cdot S} \right]$$

Dónde:

E = Módulo de elasticidad en daN/mm².

α = Coeficiente de dilatación lineal en °C⁻¹.

S = Sección del conductor en mm².

a = Vano en m.

T₁, T₂ = Tenses en daN en los estados inicial y final.

p₁, p₂ = Peso del conductor en los estados inicial y final en daN/m.

θ₁, θ₂ = Temperaturas del conductor en los estados inicial y final en °C.

Para condiciones de viento o de hielo será necesario tener en cuenta, para la resolución de la ecuación de cambio de condiciones, la velocidad del viento V y el coeficiente C para el cálculo del peso del manguito de hielo en función de la zona y el diámetro del conductor.

2.1.6 Determinación de las flechas

Conocido el valor de T₂, se calcula la flecha correspondiente con la ecuación siguiente:

$$f = \frac{T_2}{p_2} \cdot \left(\cosh \frac{a \cdot p_2}{2 \cdot T_2} - 1 \right)$$

f = Máxima flecha del conductor.

a = Vano en m.

T₂ = Tenses en daN en los estados inicial y final.

p₂ = Peso del conductor en los estados inicial y final en daN/m.

El vano de cálculo de regulación se determinará para cada serie de vanos comprendidos entre dos apoyos de amarre y vendrá dado por la expresión:

$$VANO_{regulación} = \sqrt{\frac{\sum a^3}{\sum a}}$$

Para los diferentes vanos comprendidos entre los apoyos de amarre, las flechas de regulación se determinarán a partir de la expresión:

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 69 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 69/279



$$FLECHA_{vano.a.regular} = FLECHA_{vano.regulacion} \left(\frac{VANO_{a.regular}}{VANO_{regulacion}} \right)^2$$

2.1.7 Fenómenos vibratorios

El valor denominado EDS, "every day stress", representa la carga media de todos los días, situación en la que a lo largo del año están los cables un mayor período de tiempo, y que se mide como porcentaje respecto a la carga de rotura:

$$EDS = \frac{\text{Tracción del cable a } 15^{\circ}\text{C de temperatura y calma}}{\text{Carga de rotura del cable}} = \%$$

Cuando el EDS es inferior al 15 %, no se producen fenómenos vibratorios que dañen el conductor, por lo tanto, el diseño de las líneas será tal que la tracción a la temperatura de 15°C no supere el 15% de la carga de rotura.

En el diseño se tendrá también en cuenta que el CHS o tensión del conductor en horas frías no sea superior al 20%.

2.1.8 Cálculo de apoyos

El dimensionado mecánico de los apoyos se realizará teniendo en cuenta:

- El coeficiente de seguridad para la tracción máxima admisible de los conductores será como mínimo de 3, considerando las diferentes hipótesis de sobrecargas establecidas en la tabla 4 de la ITC-LAT 07,
- Aparte del peso propio de los conductores, se contemplarán las hipótesis de sobrecarga que establece la ITC-LAT 07, Apdo. 3.1,
- En cumplimiento de la ITC-LAT 07, Apdo. 3.1.2 se considerará un viento mínimo de 120 km/h sobre los elementos de la línea.
- Para el cálculo de la distancia mínima entre los conductores se considerará un coeficiente de oscilación k, que figura en la Tabla 16, Apdo. 5.4 de la ITC-LAT 07, correspondiente a una $U_n \leq 30$ kV,
- Los cálculos se realizarán para las sobrecargas según zona (A, B, C),
- Las hipótesis de cálculo, según la ITC-LAT 07, Apdo. 3.5.3, serán las siguientes:
 - 1ª hipótesis: viento.
 - 2ª hipótesis: hielo.
 - 3ª hipótesis: desequilibrio tracciones.
 - 4ª hipótesis: rotura de conductores.
- En caso de cruces o paralelismos, según el apartado 5.3 ITC-LAT 07, el coeficiente de seguridad apoyos, crucetas y cimentaciones deberá ser un 25% superior a lo establecido en el caso de hipótesis normales 1H, 2H y 3H (3H solamente en caso de prescindir de la 4H).

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 70 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 70/279



Para el dimensionado de todos los apoyos, se aplicarán las expresiones descritas a continuación, para cada una de las situaciones de cada apoyo.

Tabla 5. Tabla de cálculo apoyos según hipótesis reglamentarias

Tipo de Apoyo	Tipo de Esfuerzo	1ª Hipótesis (Viento)	2ª Hipótesis (Hielo)	3ª Hipótesis (Desequilibrio de tracciones)	4ª Hipótesis (Rotura de Conductores)
Suspensión en alineación		$P_{cond.} + P_{cad.} + P_{herr.}$	$P_{cond.+hielo} + P_{cad.} + P_{herr.}$	$P_{cond.} + P_{cad.} + P_{herr.}$ (zona A) $P_{cond.+hielo} + P_{cad.} + P_{herr.}$ (zonas B y C)	
	Vq	$P_{cond} = n \cdot p \left[\frac{a_1 + a_2}{2} + \frac{T_v}{p_{ap}} \left(\frac{d_1}{a_1} - \frac{d_2}{a_2} \right) \right] \quad p_{ap} = \sqrt{p^2 + q^2}$ $P_{cond+hielo} = n \cdot p_{ap} \left[\frac{a_1 + a_2}{2} + \frac{T_h}{p_{ap}} \left(\frac{d_1}{a_1} - \frac{d_2}{a_2} \right) \right] \quad p_{ap} = p + h$			
	T	$n \cdot F_r = n \cdot q \cdot d \cdot \frac{a_1 + a_2}{2}$	0	0	0
	L	0	0	$n \cdot (\%des.) \cdot T_v$ (A) $n \cdot (\%des.) \cdot T_h$ (B y C) $n \cdot (T_2 - T_1)$	$(\%rot.) \cdot T_v$ (A) $(\%rot.) \cdot T_h$ (B y C)
% des. = Coeficiente desequilibrio; 8% para $U_n \leq 66$ kV % rot. = Coeficiente rotura en % de la tensión del cable roto; 50% para $n = 1$ o 2, 75% para $n = 3$ y 100% para $n = 4$.					

Tipo de Apoyo	Tipo de Esfuerzo	1ª Hipótesis (Viento)	2ª Hipótesis (Hielo)	3ª Hipótesis (Desequilibrio de tracciones)	4ª Hipótesis (Rotura de Conductores)
Amarre en alineación		$P_{cond.} + P_{cad.} + P_{her.}$	$P_{cond.+hielo} + P_{cad.} + P_{her.}$	$P_{cond.} + P_{cad.} + P_{her.}$ (zona A) $P_{cond.+hielo} + P_{cad.} + P_{her.}$ (zonas B y C)	
	V	$P_{cond} = n \cdot p \left[\frac{a_1 + a_2}{2} + \frac{T_{v1}}{p_{ap}} \left(\frac{d_1}{a_1} \right) - \frac{T_{v2}}{p_{ap}} \left(\frac{d_2}{a_2} \right) \right] \quad p_{ap} = \sqrt{p^2 + q^2}$ $P_{cond+hielo} = n \cdot p_{ap} \left[\frac{a_1 + a_2}{2} + \frac{T_{h1}}{p_{ap}} \left(\frac{d_1}{a_1} \right) - \frac{T_{h2}}{p_{ap}} \left(\frac{d_2}{a_2} \right) \right] \quad p_{ap} = p + h$			
	T	$n \cdot F_r = n \cdot q \cdot d \cdot \frac{a_1 + a_2}{2}$	0	0	0
	L	0	0	$n \cdot (\%des.) \cdot T_v$ (A) $n \cdot (\%des.) \cdot T_h$ (B y C) $n \cdot (T_2 - T_1)$	T_v (A) T_h (B y C)
% des. = Coeficiente desequilibrio; 15% para $U_n \leq 66$ kV					

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 71 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 71/279



Tipo de Apoyo	Tipo de Esfuerzo	1ª Hipótesis (Viento)	2ª Hipótesis (Hielo)	3ª Hipótesis (Desequilibrio de tracciones)	4ª Hipótesis (Rotura de Conductores)
Suspensión en ángulo	V	$P_{cond.} + P_{cad.} + P_{her.}$	$P_{cond.+hielo} + P_{cad.} + P_{her.}$	$P_{cond.} + P_{cad.} + P_{her.}$ (zona A) $P_{cond.+hielo} + P_{cad.} + P_{her.}$ (zonas B y C)	
		$P_{cond} = n \cdot p \left[\frac{a_1 + a_2}{2} + \frac{T_v}{p_{ap}} \left(\frac{d_1}{a_1} - \frac{d_2}{a_2} \right) \right] \quad p_{ap} = \sqrt{p^2 + q^2}$ $P_{cond+hielo} = n \cdot p_{ap} \left[\frac{a_1 + a_2}{2} + \frac{T_h}{p_{ap}} \left(\frac{d_1}{a_1} - \frac{d_2}{a_2} \right) \right] \quad p_{ap} = p + h$			
	T	$n \cdot (F_T + R_{áng})$	$n \cdot R_{áng.hielo}$	$n \cdot (2 - \%des.) \cdot T_v \cdot sen\left(\frac{\alpha}{2}\right)$ (A) $n \cdot (2 - \%des.) \cdot T_h \cdot sen\left(\frac{\alpha}{2}\right)$ (B y C)	$(2 \cdot n - 1) \cdot \%rot \cdot T_v \cdot sen\left(\frac{\alpha}{2}\right)$ (A) $(2 \cdot n - 1) \cdot \%rot \cdot T_h \cdot sen\left(\frac{\alpha}{2}\right)$ (B y C)
		$F_T = q \cdot d \cdot \frac{a_1 + a_2}{2} \cdot \cos\left(\frac{\alpha}{2}\right), \quad R_{áng} = 2 \cdot T_v \cdot sen\left(\frac{\alpha}{2}\right), \quad R_{áng.hielo} = 2 \cdot T_h \cdot sen\left(\frac{\alpha}{2}\right)$			
	L	0	0	$n \cdot (\%des.) \cdot T_v \cdot \cos\left(\frac{\alpha}{2}\right)$ (A) $n \cdot (\%des.) \cdot T_h \cdot \cos\left(\frac{\alpha}{2}\right)$ (B y C)	$\%rot \cdot T_v \cdot \cos\left(\frac{\alpha}{2}\right)$ (A) $\%rot \cdot T_h \cdot \cos\left(\frac{\alpha}{2}\right)$ (B y C)
		% des. = Coeficiente disequilibrio; 8% para $U_n \leq 66$ kV % rot. = Coeficiente rotura en % de la tensión del cable roto; 50% para n = 1 o 2, 75% para n = 3 y 100% para n = 4.			

Tipo de Apoyo	Tipo de Esfuerzo	1ª Hipótesis (Viento)	2ª Hipótesis (Hielo)	3ª Hipótesis (Desequilibrio de tracciones)	4ª Hipótesis (Rotura de Conductores)
Amarre en ángulo	V	$P_{cond.} + P_{cad.} + P_{her.}$	$P_{cond.+hielo} + P_{cad.} + P_{her.}$	$P_{cond.} + P_{cad.} + P_{her.}$ (zona A)	
		$P_{cond.+hielo} + P_{cad.} + P_{her.}$ (zonas B y C)			
	T	$P_{cond} = n \cdot p \left[\frac{a_1 + a_2}{2} + \frac{T_{v1}}{p_{ap}} \left(\frac{d_1}{a_1} \right) - \frac{T_{v2}}{p_{ap}} \left(\frac{d_2}{a_2} \right) \right] \quad p_{ap} = \sqrt{p^2 + q^2}$ $P_{cond+hielo} = n \cdot p_{ap} \left[\frac{a_1 + a_2}{2} + \frac{T_{h1}}{p_{ap}} \left(\frac{d_1}{a_1} \right) - \frac{T_{h2}}{p_{ap}} \left(\frac{d_2}{a_2} \right) \right] \quad p_{ap} = p + h$			
		$n \cdot (F_T + R_{áng})$	$n \cdot R_{áng.hielo}$	$n \cdot (2 - \%des.) \cdot T_v \cdot sen\left(\frac{\alpha}{2}\right)$ (A) $n \cdot (2 - \%des.) \cdot T_h \cdot sen\left(\frac{\alpha}{2}\right)$ (B y C)	$(2 \cdot n - 1) \cdot T_v \cdot sen\left(\frac{\alpha}{2}\right)$ (A) $(2 \cdot n - 1) \cdot T_h \cdot sen\left(\frac{\alpha}{2}\right)$ (B y C)
$F_T = q \cdot d \cdot \frac{a_1 + a_2}{2} \cdot \cos\left(\frac{\alpha}{2}\right), \quad R_{áng} = 2 \cdot T_v \cdot sen\left(\frac{\alpha}{2}\right), \quad R_{áng.hielo} = 2 \cdot T_h \cdot sen\left(\frac{\alpha}{2}\right)$					

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 72 DE 230
---	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 72/279



Tipo de Apoyo	Tipo de Esfuerzo	1ª Hipótesis (Viento)	2ª Hipótesis (Hielo)	3ª Hipótesis (Desequilibrio de tracciones)	4ª Hipótesis (Rotura de Conductores)
	L	0	0	$n \cdot (\%des.) \cdot T_v \cdot \cos\left(\frac{\alpha}{2}\right)$ (A) $n \cdot (\%des.) \cdot T_h \cdot \cos\left(\frac{\alpha}{2}\right)$ (B y C)	$T_v \cdot \cos\left(\frac{\alpha}{2}\right)$ (A) $T_h \cdot \cos\left(\frac{\alpha}{2}\right)$ (B y C)
% des. = Coeficiente disequilibrio; 15% para $U_n \leq 66$ kV.					

Tipo de Apoyo	Tipo de Esfuerzo	1ª Hipótesis (Viento)	2ª Hipótesis (Hielo)	3ª Hipótesis (Desequilibrio de tracciones)	4ª Hipótesis (Rotura de Conductores)
Anclaje en alineación	V	$P_{cond.} + P_{cad.} + P_{her.}$	$P_{cond.+hielo} + P_{cad.} + P_{her.}$	$P_{cond.} + P_{cad.} + P_{her.}$ (zona A) $P_{cond.+hielo} + P_{cad.} + P_{her.}$ (zonas B y C)	
		$P_{cond} = n \cdot p \left[\frac{a_1 + a_2}{2} + \frac{T_{v1}}{p_{ap}} \left(\frac{d_1}{a_1} \right) - \frac{T_{v2}}{p_{ap}} \left(\frac{d_2}{a_2} \right) \right] \quad p_{ap} = \sqrt{p^2 + q^2}$ $P_{cond+hielo} = n \cdot p_{ap} \left[\frac{a_1 + a_2}{2} + \frac{T_{h1}}{p_{ap}} \left(\frac{d_1}{a_1} \right) - \frac{T_{h2}}{p_{ap}} \left(\frac{d_2}{a_2} \right) \right] \quad p_{ap} = p + h$			
	T	$n \cdot F_T = n \cdot q \cdot d \cdot \frac{a_1 + a_2}{2}$	0	0	0
	L	0	0	$n \cdot (\%des.) \cdot T_v$ (A) $n \cdot (\%des.) \cdot T_h$ (B y C) $n \cdot (T_2 - T_1)$	$n \cdot (\%rot.) \cdot T_v$ (A) $n \cdot (\%rot.) \cdot T_h$ (B y C)
% des. = Coeficiente disequilibrio para apoyos de anclaje; 50%. % rot. = Coeficiente rotura para apoyos de anclaje en % de la rotura total del haz; 100% para $n = 1$, 50% para $n \geq 2$.					

Tipo de Apoyo	Tipo de Esfuerzo	1ª Hipótesis (Viento)	2ª Hipótesis (Hielo)	3ª Hipótesis (Desequilibrio de tracciones)	4ª Hipótesis (Rotura de Conductores)
Anclaje en ángulo	V	$P_{cond.} + P_{cad.} + P_{her.}$	$P_{cond.+hielo} + P_{cad.} + P_{her.}$	$P_{cond.} + P_{cad.} + P_{her.}$ (zona A) $P_{cond.+hielo} + P_{cad.} + P_{her.}$ (zonas B y C)	
		$P_{cond} = n \cdot p \left[\frac{a_1 + a_2}{2} + \frac{T_{v1}}{p_{ap}} \left(\frac{d_1}{a_1} \right) - \frac{T_{v2}}{p_{ap}} \left(\frac{d_2}{a_2} \right) \right] \quad p_{ap} = \sqrt{p^2 + q^2}$ $P_{cond+hielo} = n \cdot p_{ap} \left[\frac{a_1 + a_2}{2} + \frac{T_{h1}}{p_{ap}} \left(\frac{d_1}{a_1} \right) - \frac{T_{h2}}{p_{ap}} \left(\frac{d_2}{a_2} \right) \right] \quad p_{ap} = p + h$			
	T	$n \cdot (F_T + R_{áng})$	$n \cdot R_{áng,hielo}$	$n \cdot (2 - \%des.) \cdot T_v \cdot \sen\left(\frac{\alpha}{2}\right)$ (A) $n \cdot (2 - \%des.) \cdot T_h \cdot \sen\left(\frac{\alpha}{2}\right)$ (B y C)	$n \cdot \%rot. \cdot T_v \cdot \sen\left(\frac{\alpha}{2}\right)$ (A) $n \cdot \%rot. \cdot T_h \cdot \sen\left(\frac{\alpha}{2}\right)$ (B y C)

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 73 DE 230
---	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 73/279



Tipo de Apoyo	Tipo de Esfuerzo	1ª Hipótesis (Viento)	2ª Hipótesis (Hielo)	3ª Hipótesis (Desequilibrio de tracciones)	4ª Hipótesis (Rotura de Conductores)
		$F_T = q \cdot d \cdot \frac{a_1 + a_2}{2} \cdot \cos\left(\frac{\alpha}{2}\right), R_{áng} = 2 \cdot T_v \cdot \sin\left(\frac{\alpha}{2}\right), R_{áng \text{ hielo}} = 2 \cdot T_h \cdot \sin\left(\frac{\alpha}{2}\right)$			
	L	0	0	$n \cdot (\%des.) \cdot T_v \cdot \cos\left(\frac{\alpha}{2}\right)$ (A) $n \cdot (\%des.) \cdot T_h \cdot \cos\left(\frac{\alpha}{2}\right)$ (B y C)	$\%rot. \cdot T_v \cdot \cos\left(\frac{\alpha}{2}\right)$ (A) $\%rot. \cdot T_h \cdot \cos\left(\frac{\alpha}{2}\right)$ (B y C)
% des. = Coeficiente disequilibrio para apoyos de anclaje; 50%. % rot. = Coeficiente rotura para apoyos de anclaje en % de la rotura total del haz; 100% para n = 1, 50% para n ≥ 2.					

Tipo de Apoyo	Tipo de Esfuerzo	1ª Hipótesis (Viento)	2ª Hipótesis (Hielo)	3ª Hipótesis (Desequilibrio de tracciones)	4ª Hipótesis (Rotura de Conductores)
Fin de Línea	V	$P_{cond.} + P_{cad.} + P_{her.}$	$P_{cond.+hielo} + P_{cad.} + P_{her.}$	No se aplica	$P_{cond.} + P_{cad.} + P_{her.}$ (A) $P_{cond.+hielo} + P_{cad.} + P_{her.}$ (B y C)
		$P_{cond} = n \cdot p \left[\frac{a_1}{2} + \frac{T_v}{p_{ap}} \left(\frac{d_1}{a_1} \right) \right] \quad p_{ap} = \sqrt{p^2 + q^2}$ $P_{cond+hielo} = n \cdot p_{ap} \left[\frac{a_1}{2} + \frac{T_v}{p_{ap}} \left(\frac{d_1}{a_1} \right) \right] \quad p_{ap} = p + h$ $P_{cond.} = n \cdot p \left[\frac{a_1}{2} + \frac{T_v}{p_{ap}} \left(\frac{d_1}{a_1} \right) \right] \quad p_{ap} = \sqrt{p^2 + q^2}$			
		$n \cdot F_T = n \cdot q \cdot d \cdot \frac{a_1}{2}$	0	No se aplica	0
	L	$n \cdot T_v$	$n \cdot T_h$	No se aplica	$n \cdot T_v$ (A) $n \cdot T_h$ (B y C)

V = esfuerzo vertical

T = esfuerzo transversal

L = esfuerzo longitudinal

P_{cond}	Peso de los conductores	daN
P_{cad}	Peso de las cadenas de aisladores	daN
P_{her}	Peso de los herrajes	daN
p	Peso propio de un metro de conductor	daN/m
h	Sobrecarga de hielo (según zona) por cada metro de conductor	daN/m
q	Presión del viento sobre un metro de conductor a la velocidad reglamentaria	daN/m
p_{ap}	Peso aparente, resultante del peso propio del conductor más la sobrecarga según hipótesis y zona por metro de conductor	daN/m
a_1	Vano anterior	m
a_2	Vano posterior	daN · m
d_1	Desnivel vano anterior	m
d_2	Desnivel vano posterior	m

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 74 DE 230
---	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 74/279



$n =$	Nº de conductores	
$d =$	Diámetro del conductor	m
$\alpha =$	Ángulo de desviación de la línea	Grados
$T_v =$	Tensión horizontal máxima en un conductor a la temperatura según zona con viento reglamentario	daN
$T_h =$	Tensión horizontal máxima en un conductor con sobrecarga de hielo i temperatura según zona	daN
$F_T =$	Esfuerzo transversal de un conductor debido al viento	daN
$R_{an} =$	Esfuerzo resultante en ángulo de un conductor	m

En las líneas de tensión nominal objeto del presente proyecto, en los apoyos de alineación y de ángulo con cadenas de aislamiento de suspensión y amarre con conductores de carga mínima de rotura inferior a 6.600 daN, se puede prescindir de la consideración de la cuarta hipótesis, cuando en la línea se verifiquen simultáneamente las siguientes condiciones:

- Que los conductores tengan un coeficiente de seguridad de 3 como mínimo.
- Que el coeficiente de seguridad de los apoyos y cimentaciones en la hipótesis tercera sea el correspondiente a las hipótesis normales.
- Que se instalen apoyos de anclaje cada 3 kilómetros como máximo.

Para todas las hipótesis, también se considerará como carga permanente, el desequilibrio que pueda existir en un apoyo de anclaje, cuando los tenses de un lado y otro del apoyo no tengan la misma magnitud. Este tipo de acción no debe confundirse con la hipótesis de desequilibrio (3ª hipótesis el reglamento) que viene especificada en la ITC-LAT 07, hipótesis que se tiene en cuenta por posibles desequilibrios en operaciones de montaje, pero que una vez finalizadas dejan de existir.

Además, en el cálculo de los apoyos metálicos de celosía se tendrá en cuenta la ecuación resistente de acuerdo con lo indicado en el apartado 5.1 de la Norma UNE 207017, al objeto de obtener el máximo aprovechamiento mecánico de los apoyos en función de las características de las solicitaciones.

De este modo las cargas verticales no serán limitativas de la carga máxima centrada que puedan soportar los apoyos. Su valor puede ser superior si las cargas horizontales, longitudinales o transversales, son menores a las indicadas en la tabla 8.

En general, los apoyos metálicos de celosía deben verificar la siguiente expresión:

$$V_1 + K \cdot H_1 \leq V + K \cdot H$$

Siendo:

V_1	Carga vertical centrada a la que se somete el apoyo.
K	Constante para cada apoyo. Coeficiente de repercusión de las cargas horizontales frente a las verticales. Normalmente este valor adopta el valor de $K=5$.
H_1	Carga horizontal a la que se somete el apoyo.
V	Carga vertical centrada de trabajo más sobrecarga (tabla 8)
H	Carga horizontal de trabajo más sobrecarga (tabla 8). $H \geq H_1$.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 75 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 75/279



Tabla. Ecuación resistente para K=5

Carga nominal daN	Cargas especificadas		Ecuación resistente V+K·H	Valor máximo de H
	Carga de trabajo más sobrecarga daN			
	V	H		
500	600	500	3.100	500
1.000	600	1.000	5.600	1.000
2.000	600	2.000	10.600	2.000
3.000	800	3.000	15.800	3.000
4.500	800	4.000	23.300	4.500
7.000	1.200	7.000	36.200	7.000
9.000	1.200	9.000	46.200	9.000

En ningún caso, la carga vertical centrada V_1 , será mayor que 3 veces la carga vertical nominal, V ($V_1 \leq 3V$).

2.2 Aislamiento y herrajes

2.2.1 Aisladores

Según establece la ITC-LAT 07, apartado 3.4, el coeficiente de seguridad mecánico de los aisladores no será inferior a 3. Si la carga de rotura electromecánica mínima garantizada se obtuviese mediante control estadístico en la recepción, el coeficiente de seguridad podrá reducirse a 2,5.

$$C.S = \text{Carga rotura aislador} / T_{\text{máx}} \geq 3$$

Las cadenas de aisladores que se usaran en función de los conductores de la línea se definen en la siguiente tabla:

Tabla 6. Conductores admisibles según cadena de aisladores

Aislador	Carga de rotura (daN)	Tracción máxima admisible (daN)	Conductores admisibles	Tensión nominal / Tensión más elevada	Nivel contaminación
C3670EBAV AISLADOR POLIM.CS70AB 170/1150 30KV 70KN (Código E Distribución 300020)	7.000	1.333	LA 30, LA 56, LA 110, LARL 56, LARL 78, LARL 125E	--	Alta
C3670EB A AISLADOR POLIM. CS70AB 170/555 36KV-70KN (Código E Distribución 300032)	7.000	1.333	LA 30, LA 56, LA 110, LARL 56, LARL 78, LARL 125E	--	Medio

Cuando las solicitaciones mecánicas lo requieran podrán acoplarse dos cadenas de aisladores mediante un yugo.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 76 DE 230
--	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 76/279



También se tendrá que comprobar que la cadena de aisladores seleccionada cumple los niveles de aislamiento para tensiones soportadas (tablas 12 y 13 del apartado 4.4 de la ITC-LAT 07) en función de las Gamas I (corta duración a frecuencia industrial y a la tensión soportada a impulso tipo rayo) y II (impulso tipo maniobra y la tensión soportada a impulso tipo rayo).

2.2.2 Herrajes

Según establece el apartado 3.3 de la ITC-LAT 07, los herrajes sometidos a tensión mecánica por los conductores, o por los aisladores, deberán tener un coeficiente de seguridad mecánica no inferior a 3 respecto a su carga mínima de rotura. Cuando la carga mínima de rotura se comprase sistemáticamente mediante ensayos, el coeficiente de seguridad podrá reducirse a 2,5.

Las grapas de amarre del conductor deben soportar una tensión mecánica en el amarre igual o superior al 95% de la carga de rotura del mismo, sin que se produzca su deslizamiento.

Las características de los herrajes utilizados para las cadenas de los conductores cumplirán la norma AND009 "Herrajes y accesorios para conductores desnudos en líneas aéreas AT hasta 36 kV".

Las cadenas de **amarre** para este conductor estarán formadas por:

ELEMENTO	DENOMINACIÓN	LONGITUD (mm)
Grillete GN	GN	70
Aisladores	C3670EBAV 36kV 70kN CS70AB 170/555 36KV-70KN	1005
Rótula	R 16	60
Grapa de amarre	GA 1 (LA-56) GA 2 (LA-110)	80
TOTAL		1215

A efectos del presente proyecto y dado que las longitudes indicadas son aproximadas tomaremos valores de L= 1215 mm, lo cual nos sitúa siempre por el lado de la seguridad, en lo que se refiere al vano máximo por separación de conductores y cumple con las características y dimensiones tales que garantizan las distancias mínimas de seguridad entre las zonas de posada de las aves y las partes con tensión eléctrica de la instalación.

Las cadenas de **suspensión** para este conductor estarán formadas por:

ELEMENTO	DENOMINACIÓN	LONGITUD (mm)
Grillete GN	GN	70
Aisladores	C3670EB A CS70AB 170/555 36KV-70KN	568
Rótula	R 16	60
Grapa de amarre	GSA-125E	104
TOTAL		802

A efectos del presente proyecto y dado que las longitudes indicadas son aproximadas tomaremos valores de L= 800 mm, lo cual nos sitúa siempre por el lado de la seguridad, en lo que se refiere al vano máximo por separación de conductores y cumple con las características y dimensiones tales

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 77 DE 230
--	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 77/279



que garantizan las distancias mínimas de seguridad entre las zonas de posada de las aves y las partes con tensión eléctrica de la instalación.

La carga de rotura mínima de una cadena será la menor de entre los elementos que la componen; aisladores, herrajes y grapas.

Estas cargas de rotura, anteriormente especificadas se tendrán en cuenta en relación con el tense de los conductores, ya que, según la ITC-LAT-07, deberán tener un coeficiente de seguridad no inferior a 3.

3 Cálculo de las Cimentaciones de la LAMT

Las cimentaciones de las torres constituidas por monobloques de hormigón se calculan al vuelco según el método suizo de Sulzberger.

El momento de vuelco será:

$$M_v = F \left(h + \frac{2}{3} t \right) + F_v \left(\frac{h_t}{2} + \frac{2}{3} t \right)$$

Y el momento resistente al vuelco:

$$M_r = M_1 + M_2$$

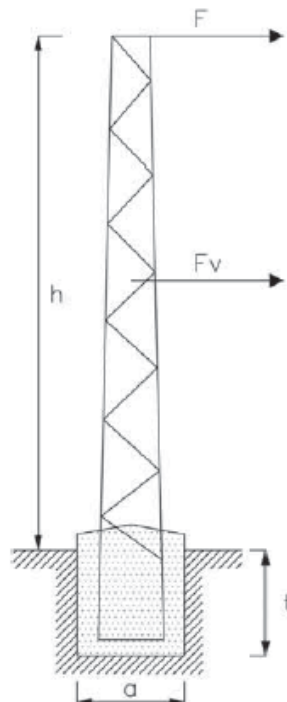
Dónde:

$$M_1 = 139 \cdot K \cdot a \cdot t^4 \quad \text{Momento debido al empotramiento lateral del terreno.}$$

$$M_2 = 880 \cdot a^3 \cdot t + 0.4 \cdot p \cdot a \quad \text{Momento debido a las cargas verticales}$$

Siendo:

- K** Coeficiente de compresibilidad del terreno a 2 m de profundidad ($\text{Kg/cm}^2 \times \text{cm}$)
F Esfuerzo nominal del apoyo en kg.
h Altura de aplicación del esfuerzo nominal en m.
F_v Esfuerzo de viento sobre la estructura en kg.
h_t Altura total del apoyo en m.
a Anchura de la cimentación en m.
t Profundidad de la cimentación en m.
p Peso del apoyo y herrajes en kg.



Estas cimentaciones deben su estabilidad fundamentalmente a las reacciones horizontales del terreno, por lo que teniendo en cuenta el punto 3.6.1. De la ITC-LAT 07, debe cumplirse que:

$$M_1 + M_2 \geq M_v$$

El coeficiente de seguridad resultante entre el momento estabilizador y el momento de vuelco no será inferior a 1,5 en las hipótesis normales (1H y 2H) ni inferior a 1,2 en las demás hipótesis (3H y 4H), excepto en aquellos casos en que se ha prescindido de la 4H por lo que el coeficiente de seguridad para los apoyos en alineación y ángulo en la hipótesis 3H no será inferior a 1,5.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 78 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 78/279



En los correspondientes planos se indican las dimensiones y volúmenes aproximados de excavación de los apoyos, calculadas para 3 tipos de terreno diferentes con coeficientes de compresibilidad de 8, 12 y 16 Kg/cm²·xcm.

4 Puesta a tierra de la LAMT

4.1 Datos iniciales

Para el cálculo de la instalación de puesta a tierra y de las tensiones de paso y contacto se empleará el procedimiento del “*Método de cálculo y proyecto de instalaciones de puesta a tierra para centros de transformación de tercera categoría*”, editado por UNESA y sancionado por la práctica.

Los datos necesarios para realizar el cálculo serán:

- **U** Tensión de servicio de la red (V).
- **p** Resistividad del terreno ($\Omega \cdot m$).

Duración de la falta:

Tipo de relé para desconexión inicial (Tiempo Independiente o Dependiente).

- **I_a'** Intensidad de arranque del relé de desconexión inicial (A).
- **t'** Relé de desconexión inicial a tiempo independiente. Tiempo de actuación del relé (s).
- **K', n'** Relé de desconexión inicial a tiempo dependiente. Constantes del relé que dependen de su curva característica intensidad-tiempo.

Reenganche rápido, no superior a 0'5 seg. (Si o No). En caso afirmativo: Tipo de relé del reenganche (Tiempo Independiente o Dependiente).

- **I_a''** Intensidad de arranque del relé de reenganche rápido (A);
- **t''** Relé a tiempo independiente. Tiempo de actuación del relé (s) tras en reenganche rápido.
- **K'', n''** Relé tiempo dependiente. Constantes del relé.
 - Para el caso de red con neutro aislado:
- **C_a** Capacidad homopolar de la línea aérea (F/Km). Normalmente se adopta $C_a=0,006 \mu F/Km$.
- **L_a** Longitud total de las líneas aéreas de media tensión subsidiarias de la misma transformación AT/MT (Km).
- **C_c** Capacidad homopolar de la línea subterránea (F/Km). Normalmente se adopta $C_c=0,25 \mu F/Km$.
- **L_c** Longitud total de las líneas subterráneas de media tensión subsidiarias de la misma transformación AT/MT (Km).
- **ω** Pulsación de la corriente ($\omega = 2 \cdot \pi \cdot f = 2 \cdot \pi \cdot 50 = 314,16 \text{ rad/s}$).

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO_” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 79 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 79/279



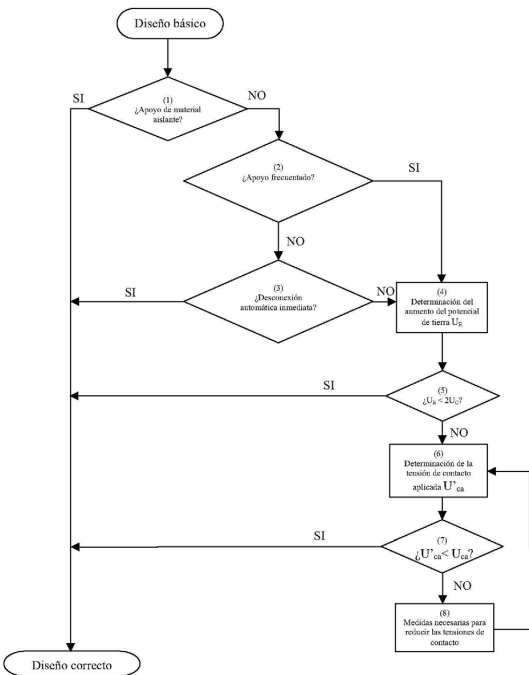
- Para el caso de red con neutro a tierra:
- R_n Resistencia de la puesta tierra del neutro de la red (Ω).
- X_n Reactancia de la puesta tierra del neutro de la red (Ω).

A continuación, se detallan los pasos a seguir para el cálculo y diseño de la instalación de tierra.

4.2 Cálculo de la puesta a tierra de los apoyos

4.2.1 Apoyos no frecuentados y apoyos frecuentados

Los apoyos se clasifican en frecuentados y en no frecuentados según lo indicado en la Memoria del presente Proyecto y el diseño de su puesta a tierra se realiza siguiendo el siguiente esquema:



4.2.2 Investigación de las características del terreno. Resistividad.

Para instalaciones de tercera categoría y de intensidad de cortocircuito a tierra menor o igual a 1'5 kA, el apartado 4.1 de la ITC-RAT 13 admite, que además de medir, se pueda estimar la resistividad del terreno.

Para la estimación de la resistividad del terreno es de utilidad la tabla siguiente en la que se dan valores orientativos de la misma en función de la naturaleza del suelo:

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 80 DE 230
--	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 80/279

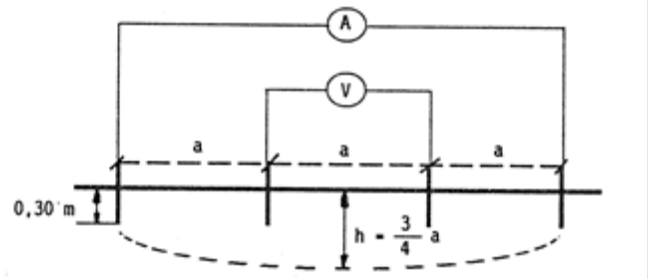


Tabla 7. Resistividad del terreno

Naturaleza del terreno	Resistividad ($\Omega \cdot m$)
Terrenos pantanosos	De algunas unidades a 30
Limo	20 a 100
Humus	10 a 150
Turba húmeda	5 a 100
Arcilla plástica	50
Margas y arcillas compactas	100 a 200
Margas del jurásico	30 a 40
Arena arcillosa	50 a 500
Arena silíceas	200 a 3000
Suelo pedregoso cubierto de césped	300 a 500
Suelo pedregoso desnudo	1500 a 3000
Calizas blandas	100 a 300
Calizas compactas	1000 a 5000
Calizas agrietadas	500 a 1000
Pizarras	50 a 300
Rocas de mica y cuarzo	800
Granitos y gres procedentes de alteración	1500 a 10000
Granitos y gres muy alterados	100 a 600
Hormigón	2000 a 3000
Balasto o grava	3000 a 5000

En el caso de que se requiera realizar la medición de la resistividad del terreno, se recomienda utilizar el método de Wenner. Se clavarán en el terreno cuatro picas alineadas a distancias (a) iguales entre sí y simétricas con respecto al punto en el que se desea medir la resistividad (ver figura siguiente). La profundidad de estas picas no es necesario que sea mayor de unos 30 cm.

Figura 1.- Método de Wenner. Medición de la resistividad del terreno.



Dada la profundidad máxima a la que se instalará el electrodo de puesta a tierra del apoyo (h), calcularemos la interdistancia entre picas para realizar la medición mediante la siguiente expresión:

$$a = \frac{4}{3} \cdot h$$

Con el aparato de medida se inyecta una diferencia de potencial (V) entre las dos picas centrales y se mide la intensidad (I) que circula por un cable conductor que una las dos picas extremas. La resistividad media del terreno entre la superficie y la profundidad h viene dada por:

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 81 DE 230
--	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 81/279



$$\rho_h = \frac{2 \cdot \pi \cdot a \cdot V}{I}$$

Si denominamos r a la lectura del aparato:

$$r = \frac{V}{I}$$

La resistividad quedará:

$$\rho_h = 2 \cdot \pi \cdot a \cdot r$$

Siendo:

- ρ_h Resistividad media del terreno entre la superficie y la profundidad h ($\Omega \cdot m$).
- r Lectura del equipo de medida (Ω).
- a Interdistancia entre picas en la medida (m).

4.2.3 Determinación de la intensidad de defecto

El cálculo de la intensidad de defecto a tierra tiene una formulación diferente según el sistema de instalación de la puesta a tierra del neutro de la red.

4.2.3.1 Neutro aislado

La intensidad de defecto a tierra es la capacitiva de la red respecto a tierra, y depende de la longitud y características de las líneas de MT de la subestación.

Excepto en aquellos casos en los que el proyectista justifique otros valores, para el cálculo de la corriente máxima a tierra en una red con neutro aislado, se aplicará la siguiente expresión:

$$I_d = \frac{\sqrt{3} \cdot U \cdot \omega \cdot (C_a \cdot L_a + C_c \cdot L_c)}{\sqrt{1 + [\omega \cdot (C_a \cdot L_a + C_c \cdot L_c)]^2 \cdot (3 \cdot R_t)^2}}$$

En la que:

- I_d Corriente de defecto en la línea, en A,
- R_t Resistencia de tierra del apoyo más cercano a la falta, en Ω ,

El resto de variables tienen la definición y unidades dadas en el apartado 1.4.1. Esto mismo es aplicable para el resto de referencias del presente documento.

4.2.3.2 Neutro a tierra

La intensidad de defecto a tierra, en el caso de redes con el neutro a tierra, es inversamente proporcional a la impedancia del circuito que debe recorrer. Como caso más desfavorable y para simplificar los cálculos, salvo que el proyectista justifique otros aspectos, sólo se considerará la impedancia de la puesta a tierra del neutro de la red de media tensión y la resistencia del electrodo de puesta a tierra. Ello supone estimar nula la impedancia homopolar de las líneas o cables, con lo

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 82 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 82/279



que se consigue independizar los resultados de las posteriores modificaciones de la red. Este criterio no será de aplicación en los casos de neutro unido rígidamente a tierra, en los que se considerará dicha impedancia.

Para el cálculo se aplicará, salvo justificación, la siguiente expresión:

$$I_d = \frac{U}{\sqrt{3} \cdot \sqrt{X_N^2 + (R_N + R_t)^2}}$$

Siendo:

- **R_t** Resistencia de tierra del apoyo más cercano a la falta, en Ω ,
- **I_d** Corriente de defecto en la línea, en A,
- **R_N** Resistencia de puesta a tierra del neutro en la subestación, en Ω ,
- **X_N** Reactancia de puesta a tierra del neutro en la subestación, en Ω ,

4.2.4 Tiempo de eliminación del defecto

Las líneas de MT disponen de los dispositivos necesarios para despejar, en su caso, los posibles defectos a tierra mediante la apertura del interruptor que actúa por la orden transmitida por un relé que controla la intensidad de defecto.

Respecto a los tiempos de actuación de los relés, las variantes normales son las siguientes:

Relés a tiempo independiente:

El tiempo de actuación no depende del valor de la sobreintensidad. Cuando esta supera el valor del arranque, actúa en un tiempo prefijado. En este caso:

$$t' = cte.$$

Relés a tiempo dependiente:

El tiempo de actuación depende inversamente de la sobreintensidad. Algunos de los relés más utilizados responden a la siguiente expresión:

$$t' = \frac{k}{\left(\frac{I_d'}{I_a}\right)^\alpha - 1} \cdot k_v$$

Siendo:

- **I_d'** Intensidad de defecto (A)
- **I_a'** Intensidad de ajuste del relé de protección (A) A,
- **α , k** Constantes características de la curva de protección
- **k_v** Factor de tiempo de ajuste de relé de protección
- **t'** Tiempo de actuación del relé de protección (s)

En la tabla siguiente se dan valores de la contante k y α para los tipos de curva más habituales.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 83 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 83/279



Tabla 8. Curvas de disparo habituales

Normal inversa ($\alpha=0,02$)		Muy inversa ($\alpha=1$)	Extremadamente inversa ($\alpha=2$)
k	0,13	13,5	96

En el caso de que exista reenganche rápido (menos de 0'5 segundos), el tiempo de actuación del relé tras el reenganche será:

Relé a tiempo independiente:

$$t'' = cte.$$

Relé a tiempo dependiente:

$$t'' = \frac{K''}{\left(\frac{I_d'}{I_a''}\right)^n - 1}$$

La duración total de la falta será la suma de los tiempos correspondientes a la primera actuación más el de la desconexión posterior al reenganche rápido:

$$t = t' + t''$$

4.2.5 Resistencia de tierra de los electrodos

La resistencia de tierra del electrodo, que depende de su forma, dimensiones y de la resistividad del suelo, se puede calcular de acuerdo a las fórmulas contenidas en la siguiente tabla, o mediante programas u otras expresiones numéricas suficientemente probadas:

Tabla 9. Resistencia electrodos habituales

Tipo de electrodo	Resistencia en ohmios
Pica vertical	$R = \frac{\rho}{L}$
Conductor enterrado horizontalmente	$R = \frac{2\rho}{L}$
Malla de tierra	$R = \frac{\rho}{4r} + \frac{\rho}{L}$

Siendo:

- **R** Resistencia de tierra del electrodo en Ω
- **ρ** Resistividad del terreno de $\Omega.m$.
- **L** Longitud en metros de la pica o del conductor, y en malla la longitud total de los conductores enterrados.
- **r** radio en metros de un círculo de la misma superficie que el área cubierta por la malla.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 84 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 84/279



También pueden seleccionarse electrodos de entre las configuraciones tipo de las tablas del Anexo 2 del "Método de cálculo y proyecto de instalaciones de puesta a tierra para centros de transformación de tercera categoría" de UNESA. Las distintas configuraciones posibles vienen identificadas por un código que contiene la siguiente información:

Electrodos con picas en anillo

A-B / C / DE

- A Dimensión del lado mayor del electrodo (dm).
- B Dimensión del lado menor del electrodo (dm).
- C Profundidad a la que está enterrado el electrodo, es decir, la cabeza de las picas (dm).
- D Número de picas.
- E Longitud de las picas (m).

Electrodos con picas alineadas

A / BC

- A Profundidad a la que está enterrado el electrodo, es decir, la cabeza de las picas (dm).
- B Número de picas.
- C Longitud de las picas (m).

Una vez seleccionado el electrodo, obtendremos de las tablas del Anexo 2 del "Método de cálculo y proyecto de instalaciones de puesta a tierra para centros de transformación de tercera categoría" de UNESA sus parámetros característicos:

- K_r** Valor unitario de la resistencia de puesta a tierra ($\Omega/\Omega \cdot m$)
- K_p** Valor unitario que representa la máxima tensión de paso unitaria en la instalación ($V/\Omega \cdot m \cdot A$)
- K_c** Valor unitario que representa la máxima tensión de contacto unitaria en la instalación ($V/\Omega \cdot m \cdot A$)

En función de la geometría del electrodo elegido se obtendrá el factor de resistencia de tierra K_r ($\Omega/\Omega \cdot m$), el valor de resistencia de tierra de dicho electrodo se obtendrá como:

$$R' = \rho \cdot K_r$$

Siendo:

- **R'**: Resistencia de tierra para electrodo elegido,
- **ρ** : Resistividad del terreno en $\Omega \cdot m$,
- **K_r**: Factor de resistencia.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 85 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 85/279



Una vez identificado el valor de la resistencia de tierra del electro de puesta a tierra se calcula la intensidad de defecto en dicho apoyo.

$$\text{Para neutro aislado: } I_d' = \frac{\sqrt{3} \cdot U \cdot \omega \cdot (C_a \cdot L_a + C_c \cdot L_c)}{\sqrt{1 + [\omega \cdot (C_a \cdot L_a + C_c \cdot L_c)]^2 \cdot (3 \cdot R_t')^2}}$$

$$\text{Para neutro a tierra: } I_d' = \frac{U}{\sqrt{3} \cdot \sqrt{(R_n + R_t')^2 + X_n^2}}$$

4.2.6 Cálculo de tierras en apoyos no frecuentados

El electrodo a utilizar en este tipo de apoyos será de tipo lineal, con una o varias picas, de forma que la resistencia de puesta a tierra tengan un valor suficientemente bajo que garantice la actuación de las protecciones, en caso de defecto a tierra.

En función del electrodo seleccionado se calcula su resistencia, la intensidad de defecto y el tiempo de actuación de las protecciones de acuerdo a las expresiones de los apartados anteriores.

El diseño del sistema de puesta a tierra se considerará satisfactorio, desde el punto de vista de la seguridad de las personas, si se verifica que el tiempo previsto de actuación de las protecciones es inferior a 1 segundo (*). Si no se cumple esta hipótesis se repetirán los cálculos con una configuración distinta del electrodo de tierra.

Una vez ejecutada la instalación de puesta a tierra de los apoyos no frecuentados se realizarán las medidas de resistencia de puesta a tierra para verificar que no se alcanzan valores por encima de los proyectados.

(*) La Guía Técnica de Aplicación del RLAT LAT-07 indica:

“El tiempo inferior a 1 segundo puede conseguirse únicamente para valores muy pequeños o nulos de la resistencia de puesta a tierra de los apoyos. En la práctica, cuando se trata de apoyos no frecuentados, es suficiente con que el tiempo de actuación de las protecciones no sea superior a 10 segundos.”

4.2.6.1 Cálculo resistencia de puesta a tierra máxima para asegurar la actuación de las protecciones en un tiempo inferior a 1 segundo

En primer lugar se debe verificar que $I_d' > I_a'$

Siendo:

I_d' Intensidad de defecto a tierra en el apoyo objeto de cálculo (A)
 I_a' Intensidad de ajuste del relé de protección (A).

4.2.6.1.1 Instalaciones con neutro aislado

Teniendo en cuenta que el ajuste de las protecciones dispone de desconexión automática inmediata (inferior a 1 segundo), el valor de la resistencia de puesta a tierra máximo para apoyos no frecuentados será aquel que verifique:

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 86 DE 230
---	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 86/279



$$I_d' > I_a'$$

$$\frac{\sqrt{3} \cdot U \cdot \omega \cdot (C_a \cdot L_a + C_c \cdot L_c)}{\sqrt{1 + [\omega \cdot (C_a \cdot L_a + C_c \cdot L_c)]^2 \cdot (3 \cdot R_t')^2}} > I_a'$$

4.2.6.1.2 Instalaciones con neutro a tierra

Considerando que el tiempo de disparo debe ser inferior a 1 segundo:

$$t' = \frac{k}{\left(\frac{I_d'}{I_a'}\right)^\alpha - 1} \cdot k_v < 1 \text{ segundo}$$

El valor de la resistencia de puesta a tierra máximo para apoyos no frecuentados será aquel que verifique:

$$\frac{U}{\sqrt{3} \cdot \sqrt{(R_n + R_t')^2 + X_n^2}} > I_a' \sqrt{k \cdot k_v + 1}$$

4.2.7 Cálculo de tierras en apoyos frecuentados

El electrodo a utilizar en este tipo de apoyos estará compuesto por un anillo cerrado, a una profundidad de al menos 0,50 m, al que se conectarán al menos cuatro picas.

Para considerar que el diseño del sistema de puesta a tierra es correcto se debe cumplir que la elevación del potencial de tierra sea menor que dos veces el valor máximo admisible de la tensión de contacto, es decir:

$$U_E < 2 \cdot U_C$$

En caso de no cumplirse la condición anterior será necesario analizar que la tensión de contacto aplicada es inferior a la tensión de contacto aplicada admisible ($U'_{Ca} \leq U_{Ca}$). Esto se garantiza si se cumple que la tensión de contacto calculada para la instalación, ante un posible defecto, es inferior a la tensión de contacto máximo admisible:

$$U'_{Ca} \leq U_{Ca}$$

Siendo:

- U_E Aumento del potencial de tierra, en V,
- U'_{Ca} Tensión de contacto, en V,
- U_{Ca} Tensión de contacto máxima admisible, en V,

En caso de no verificarse alguna de las expresiones anteriores, el diseño del sistema de puesta a tierra no será válido y será necesario repetir los cálculos con una configuración distinta o implementar algunas de las medidas adicionales propuestas en el apartado *Clasificación de los apoyos según su ubicación* del documento Memoria para eliminar el riesgo de contacto. En este último caso se deberá comprobar que las tensiones de paso son inferiores a las máximas admisibles:

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 87 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 87/279



$$U'_p < U_p$$

Una vez construida la instalación de puesta a tierra de los apoyos frecuentados será necesario realizar la correspondiente medición de las tensiones de contacto, o en su lugar, realizar la medición de la resistencia de puesta a tierra, puesto que se ha establecido una correlación ente los valores de la tensión de contacto y la resistencia de puesta a tierra de acuerdo a un procedimiento sancionado por la práctica.

4.2.7.1 Determinación del aumento de potencial ante un defecto a tierra

El aumento de potencial de tierra cuando el electrodo evacua una corriente de defecto es:

$$U_E = I_d \cdot R'$$

Siendo:

- **U_E:** Aumento de potencial respecto una tierra lejana, en V,
- **I_d:** Corriente de defecto en la línea, en A,
- **R':** Resistencia de tierra para electrodo elegido, en Ω

4.2.7.2 Determinación de las tensiones contacto máximas admisibles

El cálculo de la tensión de contacto máxima admisible se determinará a partir de la tensión de contacto aplicada admisible sobre el cuerpo humano en función del tiempo de duración de la falta, que se establece en la tabla 18 de la ITC-LAT 07:

Tabla 10. Tensión de contacto aplicada admisible, Tabla 18 ITC-LAT 07

Duración de la falta t _f (s)	Tensión de contacto aplicada admisible U _{ca} (V)
0,05	735
0,1	633
0,2	528
0,3	420
0,4	310
0,5	204
1	107
2	90
5	81
10	80
>10	50

$$U_c = U_{ca} \cdot \left[1 + \frac{R_{a1} + R_{a2}}{2 \cdot Z_B} \right] = U_{ca} \cdot \left[1 + \frac{\frac{R_{a1}}{2} + 1,5 \cdot \rho_s}{1.000} \right]$$

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 88 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 88/279



Siendo:

- U_c : Tensión de contacto máxima admisible, en V.
- U_{ca} : Valor admisible de la tensión de contacto aplicada que es función de la duración de la corriente de falta según tabla 18 ITC-LAT 07, en V.
- R_{a1} : Resistencia del calzado de un pie cuya suela sea aislante, en Ω . Se puede emplear como valor 2.000 Ω . Se considerará nula esta resistencia cuando las personas puedan estar descalzas (piscinas, campings, áreas recreativas...)
- R_{a2} : Resistencia a tierra del punto de contacto con el terreno.
 - Se considera que $R_{a2} = 1,5 \cdot \rho_s$.
- ρ_s : Resistividad superficial del terreno en $\Omega \cdot m$.
- Z_B : Impedancia del cuerpo humano, se considera 1.000 Ω .

4.2.7.3 Determinación de las tensiones paso máximas admisibles

Las tensiones de paso admisibles son mayores a las tensiones de contacto admisibles, de ahí que, si el sistema de puesta a tierra satisface los requisitos establecidos respecto a las tensiones de contacto aplicadas, se puede suponer que, en la mayoría de los casos, no aparecerán tensiones de paso peligrosas.

Cuando las tensiones de contacto calculadas sean superiores a los valores máximos admisibles, se recurrirá al empleo de medidas adicionales de seguridad a fin de reducir el riesgo de las personas y de los bienes, en cuyo caso será necesario cumplir los valores máximos admisibles de las tensiones de paso aplicadas, debiéndose tomar como referencia lo establecido en el Reglamento de Instalaciones Eléctricas de Alta Tensión y sus fundamentos técnicos:

$$U_p = 10U_{ca} \cdot \left[1 + \frac{4.000 + 6\rho_s}{1.000} \right]$$

Siendo:

- U_p : Tensión de paso máxima admisible, en V,
- U_{pa} : Valor admisible de la tensión de paso aplicada 10 U_{ca} , siendo U_{ca} función de la duración de la corriente de falta según tabla 18 ITC-LAT 07, en V.
- ρ_s : Resistividad superficial del terreno en $\Omega \cdot m$.

4.2.7.4 Determinación de las tensiones de contacto y de paso

En función de la geometría y configuración del electro elegido, y en base a los parámetros indicados en el Anexo 2 del "Método de cálculo y proyecto de instalaciones de puesta a tierra para centros de transformación de tercera categoría" de UNESA, se calculan los valores de la tensión de contacto:

$$U'_c = I'_d \cdot \rho \cdot Kc$$

Siendo:

- U'_c : Tensión de contacto calculada, en V,
- I'_d : Intensidad de defecto en A,
- ρ : Resistividad del terreno en $\Omega \cdot m$,
- Kc : Factor de tensión de contacto V/ $\Omega \cdot m$.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 89 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 89/279



El valor de la tensión de paso se obtendrá como:

$$U'p = I'_d \cdot \rho \cdot Kp$$

Siendo:

- **U'p:** Tensión de paso calculada,
- **I'd:** Intensidad de defecto en A,
- **p:** Resistividad del terreno en $\Omega \cdot m$,
- **Kp:** Factor de tensión de paso en $V/\Omega \cdot m$.

4.2.7.5 Comprobación de que con el electrodo seleccionado se satisfacen las condiciones exigidas

Se debe verificar que se satisfacen las expresiones indicadas en el apartado 4.2.7

$$U_E < 2 \cdot U_C \text{ o } U_C \leq U_C$$

De igual modo, en caso de que las tensiones de contacto sean superiores a los valores máximos admisibles y se definan medidas adicionales que eliminen el riesgo de contacto, será necesario que se satisfaga:

$$U'_p \leq U_p$$

4.2.8 Resultados de los cálculos de la puesta a tierras.

TIPO DE PUESTA A TIERRA	TIERRA SEPARADAS	
PARAMETROS	VALORES	
Tensión de servicio	Us (kV)	25.000
Resistividad del terreno considerada	ps ($\Omega \cdot m$)	150
Resistencia de puesta a tierra del neutro	Rn (Ω)	40
Reactancia de puesta a tierra del neutro	Xn (Ω)	0

SISTEMA DE PUESTA A TIERRA SELECCIONADO.- APOYOS NO FRECUENTADOS		
Código de la Configuración de la Puesta a Tierra seleccionada (UNESA)	N/A	
Parámetros del sistema	Kr	0,42

SISTEMA DE PUESTA A TIERRA SELECCIONADO.- APOYOS FRECUENTADOS		
Código de la Configuración de la Puesta a Tierra seleccionada (UNESA)	30-30/5/42	
Parámetros del sistema	Kr	0,11
	Kp	0,0258
	Kc	0,0563

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 90 DE 230
--	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 90/279



4.2.8.1 Cálculo de tierras en apoyos no frecuentados.

CALCULOS PARA EL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA SELECCIONADO

Resistencia del electrodo	R't (Ω)	63,00
Intensidad de defecto a tierra para el sistema seleccionado	I'd (A)	154,15
Potencial del electrodo en caso de defecto a tierra	U _E (V)	9.711,26

COMPROBACION DE QUE SE CUMPLEN LAS CONDICIONES EXIGIDAS

Intensidad de defecto a tierra	154,15	>	30	CORRECTO
Tiempo máximo de desconexión	0,65	<	10	CORRECTO

4.2.8.2 Cálculo de tierras en apoyos frecuentados.

CONDICIONES MÁXIMAS REGLAMENTARIAS

Tensión de contacto aplicada admisible	U _{ca} (V)	107,00
Tensión de paso aplicada admisible	U _{pa} (V)	1.070,00
Tensión de contacto máxima admisible	U _c (V)	238,08
Tensión de paso máxima admisible	U _p (V)	6.313,00

CALCULOS PARA EL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA SELECCIONADO

Resistencia del electrodo	R't (Ω)	16,50
Intensidad de defecto a tierra	I'd (A)	281,01
Potencial del electrodo en caso de defecto a tierra	U _E (V)	4.636,68
Tensión de contacto	U' _c (V)	2.373,14
Tensión de paso	U' _p (V)	1.087,51

COMPROBACION DE QUE SE CUMPLEN LAS CONDICIONES EXIGIDAS

TENSIONES DE CONTACTO				
U _E < 2U _c	4.636,38	<	476,15	INCORRECTO
U' _c ≤ U _c	2.373,14	≤	238,08	INCORRECTO
TENSIONES DE PASO				
U' _p ≤ U _p	1.087,51	≤	6.313,00	CORRECTO

Como se ha indicado en este proyecto, en caso de no verificarse el cumplimiento de las condiciones expuestas para la tensión de contacto, el diseño del sistema de puesta a tierra no es válido y será necesario implementar algunas de las medidas adicionales propuestas en el apartado "**Clasificación de los apoyos según su ubicación**" para eliminar el riesgo de contacto.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 91 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 91/279



Concretamente en, nuestro caso particular, se procederá al recubrimiento del apoyo con obra de fábrica de ladrillo hasta una altura mínima de 2,5 m, con lo que se evitará la posibilidad de contacto con el apoyo, y la construcción de una solera de hormigón de 20 cm de espesor y 1,10 m de anchura alrededor del apoyo.

Igualmente, en este último caso se deberá comprobar que las tensiones de paso son inferiores a las máximas admisibles.

Una vez construida la instalación de puesta a tierra de los apoyos frecuentados será necesario realizar la correspondiente medición de las tensiones de paso y contacto, o en su lugar, realizar la medición de la resistencia de puesta a tierra, puesto que se ha establecido una correlación ente los valores de la tensión de contacto y la resistencia de puesta a tierra de acuerdo a un procedimiento sancionado por la práctica. En caso de que, con las medidas adicionales adoptadas, las tensiones de paso y contacto no sean inferiores a las máximas permitidas, se procederá a la modificación del sistema de puesta a tierra para mejorar la difusión de las descargas en el terreno.

5 Resultados de los cálculos de la LAMT

5.1 Datos generales de la instalación

- Tensión de la línea: 25 kV
- Tensión más elevada del material: 36 kV
- Temperatura máx.: 70 °
- Zona: A

CONDUCTOR.

Tipo **94-AL1/22-ST1A (antes LA-110)** a instalar, de las siguientes características:

Características aislador	47-AL1/8-ST1A (antes LA-56)	94-AL1/22-ST1A (antes LA- 110)
Sección	54,6 mm ² .	116.2 mm ² .
Diámetro	9,45 mm.	14 mm.
Carga de Rotura	1.640 daN.	4.310 daN.
Módulo de elasticidad	7.900 daN/mm ²	8.000 daN/mm ²
Coefficiente de dilatación lineal	19,1 • 10 ⁻⁶	17.8 • 10 ⁻⁶
Peso propio	0,185 daN/m	0.425 daN/m
Peso propio más sobrecarga de viento	0,596 daN/m	0,941 daN/m
Peso propio más sobrecarga con la mitad del viento	0,339 daN/m	0,598 daN/m
Peso propio más sobrecarga de hielo (Zona B)	0,738 daN/m	1,098 daN/m
Peso propio más sobrecarga de hielo (Zona C)	1,292 daN/m	1,772 daN/m

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 92 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 92/279



AISLAMIENTO.

Características aislador	Valores
Material	Aislamiento Continuo de Silicona tipo HTV.
Designación	C3670EBAV / C3670EB A
Carga de rotura electromecánica	7.000 daN
Línea de fuga	1.350 mm / 980 mm
Nivel de aislamiento	80 KV / 70 KV 200 Kv / 170 kV
• A frecuencia industrial bajo lluvia, valor eficaz	
• A impulso tipo rayo, valor lluvia, valor eficaz	
Peso neto aislador	1,92 kg / 0,90 Kg
Peso de la cadena con herrajes (aislador, grillete, rótula y grapa) (daN)	3,20 daN / 2,23 daN

5.2 Distancias de seguridad.

5.2.1 Distancia de los conductores al terreno

La altura de los apoyos será la necesaria para que los conductores, con su máxima flecha vertical, queden situados por encima de cualquier punto del terreno o superficies de agua no navegables a una altura mínima de.

$$dst_{des} = Dadd + Del = 5,3 + 0,22 = 5,52 \text{ m.}; \text{mínimo } 6\text{m.}$$

$$dst_{des} = 10 \text{ m.}$$

$$dst_{ais} = 6 \text{ m.}$$

$$dst_{rec} = 6 \text{ m.}$$

Siendo:

- Dadd = Distancia de aislamiento adicional, para asegurar el valor Del con el terreno.
- Del = Distancia de aislamiento en el aire mínima especificada, para prevenir una descarga disruptiva entre conductores de fase y objetos a potencial de tierra en sobretensiones de frente lento o rápido.

5.2.2 Distancia de los conductores entre sí

La distancia de los conductores entre sí D debe ser como mínimo:

$$D_{des} = k \cdot \sqrt{(F + L)} + k' \cdot Dpp$$

$$D_{rec} = 1/3 \cdot k \cdot \sqrt{(F + L)} + k' \cdot Dpp$$

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 93 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 93/279



Siendo:

- k = Coeficiente que depende de la oscilación de los conductores con el viento, según tabla 16 del apdo. 5.4.1.
- L = Longitud de la cadena de suspensión (m). Si la cadena es de amarre $L=0$.
- F = Flecha máxima (m).
- D_{pp} = Distancia de aislamiento en el aire mínima especificada, para prevenir una descarga disruptiva entre conductores de fase durante sobretensiones de frente lento o rápido.

$$D_{rec} = 1/3 \cdot k \cdot \sqrt{(F + L)} + k' \cdot D_{pp}$$

Siendo:

- k = Coeficiente que depende de la oscilación de los conductores con el viento, según tabla 16 del apdo. 5.4.1.
- L = Longitud de la cadena de suspensión (m). Si la cadena es de amarre $L=0$.
- F = Flecha máxima (m).
- D_{pp} = Distancia de aislamiento en el aire mínima especificada, para prevenir una descarga disruptiva entre conductores de fase durante sobretensiones de frente lento o rápido.

APOYO	FUNCIÓN	Dpp	K	Kprima	Fmax V.POST	LONG CADENA	SEPARACION
Apoyo Nuevo nº 01	Principio de Línea	0,33	0,65	0,75	2,42	0	1,18
Apoyo Nuevo nº 02	Ángulo Amarre	0,33	0,65	0,75	2,42	0	1,18
Apoyo Nuevo nº 03	Alineación Amarre	0,33	0,65	0,75	2,81	0	1,25
Apoyo Nuevo nº 04	Alineación Amarre	0,33	0,65	0,75	2,81	0	1,25
Apoyo Nuevo nº 05	Ángulo Amarre	0,33	0,65	0,75	3,27	0	1,33
Apoyo Nuevo nº 06	Ángulo Amarre	0,33	0,65	0,75	3,27	0	1,33
Apoyo Nuevo nº 07	Alineación Amarre	0,33	0,65	0,75	2,12	0	1,12
Apoyo Nuevo nº 08	Alineación Amarre	0,33	0,65	0,75	3,58	0	1,12
Apoyo Nuevo nº 09	Alineación Amarre	0,33	0,65	0,75	3,58	0	1,38
Apoyo Nuevo nº 10	Ángulo Amarre	0,33	0,65	0,75	3,58	0	1,38
Apoyo Nuevo nº 11	Alineación Suspensión	0,33	0,65	0,75	2,73	0,75	1,37
Apoyo Nuevo nº 12	Ángulo Amarre	0,33	0,65	0,75	2,73	0	1,24
Apoyo Nuevo nº 13	Alineación Suspensión	0,33	0,65	0,75	2,05	0,75	1,25
Apoyo Nuevo nº 14	Ángulo Amarre	0,33	0,65	0,75	2,95	0	1,28
Apoyo Nuevo nº 15	Ángulo Amarre	0,33	0,65	0,75	3,39	0	1,35
Apoyo Nuevo nº 16	Alineación Suspensión	0,33	0,65	0,75	3,39	0,75	1,47
Apoyo Nuevo nº 17	Ángulo Amarre	0,33	0,65	0,75	4,1	0	1,46
Apoyo Nuevo nº 18	Anclaje Alineación	0,33	0,65	0,75	4,1	0	1,46
Apoyo Nuevo nº 19	Alineación Suspensión	0,33	0,65	0,75	3,24	0,75	1,45
Apoyo Nuevo nº 20	Alineación Suspensión	0,33	0,65	0,75	3,23	0,75	1,44
Apoyo Nuevo nº 21	Alineación Suspensión	0,33	0,65	0,75	3,42	0,75	1,47
Apoyo Nuevo nº 22	Alineación Suspensión	0,33	0,65	0,75	3,67	0,75	1,51

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 94 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 94/279



Apoyo Nuevo nº 23	Alineación Amarre	0,33	0,65	0,75	3,67	0	1,4
Apoyo Nuevo nº 24	Alineación Suspensión	0,33	0,65	0,75	3,62	0,75	1,5
Apoyo Nuevo nº 25	Ángulo Amarre	0,33	0,65	0,75	3,8	0	1,42
Apoyo Nuevo nº 26	Ángulo Amarre	0,33	0,65	0,75	3,8	0	1,42
Apoyo Nuevo nº 27	Ángulo Amarre	0,33	0,65	0,75	3,64	0	1,39
Apoyo Nuevo nº 28	Ángulo Amarre	0,33	0,65	0,75	3,61	0	1,39
Apoyo Nuevo nº 29	Alineación Suspensión	0,33	0,65	0,75	2,29	0,75	1,29
Apoyo Nuevo nº 30	Alineación Amarre	0,25	0,6	0,75	2,29	0	1,16
Apoyo Nuevo nº 31	Alineación Suspensión	0,25	0,6	0,75	3,74	0,75	1,52
Apoyo Nuevo nº 32	Ángulo Amarre	0,25	0,6	0,75	4,02	0	1,45
Apoyo Nuevo nº 33	Ángulo Amarre	0,25	0,6	0,75	4,02	0	1,45
Apoyo Nuevo nº 34	Ángulo Amarre	0,25	0,6	0,75	3,74	0	1,41
Apoyo Nuevo nº 35	Anclaje Ángulo	0,25	0,6	0,75	3,74	0	1,41
Apoyo Nuevo nº 36	Alineación Suspensión	0,25	0,6	0,75	3,6	0,75	1,5
Apoyo Nuevo nº 37	Alineación Suspensión	0,25	0,6	0,75	3,6	0,75	1,5
Apoyo Nuevo nº 38	Alineación Suspensión	0,25	0,6	0,75	3,6	0,75	1,5
Apoyo Nuevo nº 39	Alineación Suspensión	0,25	0,6	0,75	3,63	0,75	1,5
Apoyo Nuevo nº 40	Ángulo Amarre	0,25	0,6	0,75	3,63	0	1,39
Apoyo Nuevo nº 41	Alineación Suspensión	0,25	0,6	0,75	3,61	0,75	1,5
Apoyo Nuevo nº 42	Alineación Suspensión	0,25	0,6	0,75	3,61	0,75	1,5
Apoyo Nuevo nº 43	Ángulo Amarre	0,25	0,6	0,75	4,78	0	1,56
Apoyo Nuevo nº 44	Ángulo Amarre	0,25	0,6	0,75	4,78	0	1,56
Apoyo Nuevo nº 45	Ángulo Amarre	0,25	0,6	0,75	3,17	0	1,32
Apoyo Nuevo nº 46	Alineación Amarre	0,25	0,6	0,75	3,13	0	1,31
Apoyo Nuevo nº 47	Alineación Suspensión	0,25	0,6	0,75	3,34	0,75	1,46
Apoyo Nuevo nº 48	Alineación Amarre	0,25	0,6	0,75	3,34	0	1,34
Apoyo Nuevo nº 49	Alineación Suspensión	0,25	0,6	0,75	2,96	0,75	1,4
Apoyo Nuevo nº 50	Alineación Amarre	0,25	0,6	0,75	3,67	0	1,4
Apoyo Nuevo nº 51	Alineación Suspensión	0,25	0,6	0,75	3,67	0,75	1,51
Apoyo Nuevo nº 52	Ángulo Amarre	0,25	0,6	0,75	3,9	0	1,43
Apoyo Nuevo nº 53	Estrellamiento	0,25	0,6	0,75	2,94/3,90	0	1,36/1,43

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 95 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 95/279



5.2.3 Distancia de los conductores al apoyo

La distancia mínima de los conductores al apoyo (**dsa**) será de:

$dsa = Del = 0,27 \text{ m.}; \text{mínimo } 0,35 \text{ m.}$
 $dsa = 0,27 \text{ m.}$

Siendo:

- Del = Distancia de aislamiento en el aire mínima especificada, para prevenir una descarga disruptiva entre conductores de fase y objetos a potencial de tierra en sobretensiones de frente lento o rápido.

5.3 Angulo de desviación de la cadena de suspensión.

Debido al esfuerzo del viento sobre los conductores, las cadenas de suspensión en los apoyos sufren una desviación respecto a la vertical. El ángulo máximo de desviación de la cadena α no podrá ser superior al ángulo β máximo permitido para que se mantenga la distancia del conductor al apoyo.

$\text{tg } \gamma = (P_v + Eca/2) / (P_{-X^\circ C+V/2} + Pca/2) = E_{tv} / P_t$, en apoyos de alineación.

$\text{tg } \gamma = (P_v \cdot \cos[(180-\alpha)/2] + Rav + Eca/2) / (P_{-X^\circ C+V/2} + Pca/2) = E_{tv} / P_t$, en apoyos de ángulo.

Siendo:

- $\text{tg } \square$ = Tangente del ángulo que forma la cadena de suspensión con la vertical, al desviarse por la acción del viento.
- P_v = Esfuerzo de la mitad de la presión de viento sobre el conductor (120 km/h) (daN).
- Eca = Esfuerzo de la mitad de la presión de viento sobre la cadena de aisladores y herrajes (120 km/h) (daN).
- $P_{-X^\circ C+V/2}$ = Peso total del conductor que gravita sobre el apoyo en las condiciones de una $T^\circ \text{ X}$ (-5 °C en zona A, -10 °C en zona B, -15 °C en zona C) con sobrecarga mitad de la presión de viento (120 km/h) (daN).
- Pca = Peso de la cadena de aisladores y herrajes (daN).
- $\square$ = Angulo que forman los conductores de la línea (gr. sexa.).
- Rav = Resultante de ángulo en las condiciones de -5 °C en zona A, -10 °C en zona B y -15 °C en zona C con sobrecarga mitad de la presión de viento (120 km/h) (daN).

Si el valor del ángulo de desviación de la cadena " γ " es mayor del ángulo máximo permitido " μ ", se deberá colocar un contrapeso de valor:

$$G = E_{tv} / \text{tg } \mu - P_t$$

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 96 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 96/279



Apoyos con cadenas de suspensión.

Nº APOYO	ÁNGULO DE OSCILACIÓN
Ap. Nuevo nº 11	50,93
Ap. Nuevo nº 13	46,01
Ap. Nuevo nº 16	40,53
Ap. Nuevo nº 19	39,9
Ap. Nuevo nº 20	52,71
Ap. Nuevo nº 21	42,42
Ap. Nuevo nº 22	42,9
Ap. Nuevo nº 24	42,73
Ap. Nuevo nº 29	47,13
Ap. Nuevo nº 31	40,55
Ap. Nuevo nº 36	46,75
Ap. Nuevo nº 37	43,51
Ap. Nuevo nº 38	43,55
Ap. Nuevo nº 39	47,28
Ap. Nuevo nº 41	45,03
Ap. Nuevo nº 42	45,18
Ap. Nuevo nº 47	42
Ap. Nuevo nº 49	33,32
Ap. Nuevo nº 51	47,28

5.4 Cruzamientos.

En nuestro caso concreto, se producen cruzamiento que deban cumplir condiciones reglamentarias específicas. Ya estudiadas en el Documento Memoria.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV
"CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO
A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 97 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 97/279



5.5 Tablas resumen de cálculos.

5.5.1 Tensiones y flechas en hipótesis reglamentarias.

Vano	Conductor	Longit. (m)	Desni. (m)	Vano Regula. (m)	Hipótesis de Tensión Máxima						
					-5°C+V Toh(daN)	-10°C+V Toh(daN)	-15°C+H Toh(daN)	-15°C+H+V Toh(daN)	-15°C+V Toh(daN)	-20°C+H Toh(daN)	-20°C+H+V Toh(daN)
Ap. Nuevo 52-Ap. Nuevo 53	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	172,82	-6,72	172,82	1.157,9						
Ap. Nuevo 51-Ap. Nuevo 52	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	149,46	4,53	157,99	1.160,1						
Ap. Nuevo 49-Ap. Nuevo 50	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	134,8	-2,81	139,65	1.145,1						
Ap. Nuevo 48-Ap. Nuevo 49	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	144,05	3,75	139,65	1.145,1						
Ap. Nuevo 47-Ap. Nuevo 48	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	157,18	-4,41	154,71	1.160						
Ap. Nuevo 46-Ap. Nuevo 47	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	152,12	-2,57	154,71	1.160						
Ap. Nuevo 44-Ap. Nuevo 45	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	137,27	-2,57	137,27	1.146						
Ap. Nuevo 43-Ap. Nuevo 44	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	195,47	-1,32	195,47	1.160,6						
Ap. Nuevo 42-Ap. Nuevo 43	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,48	-0,8	165,47	1.161,8						
Ap. Nuevo 41-Ap. Nuevo 42	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,53	-0,9	165,47	1.161,8						
Ap. Nuevo 39-Ap. Nuevo 40	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,82	-0,07	165,22	1.161,5						
Ap. Nuevo 38-Ap. Nuevo 39	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,25	-1,43	165,22	1.161,5						
Ap. Nuevo 36-Ap. Nuevo 37	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,1	0,46	165,22	1.161,5						

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO." DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 98 DE 230
--	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 98/279



Ap. Nuevo 35-Ap. Nuevo 36	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	164,93	-0,59	165,22	1.161,5						
Ap. Nuevo 32-Ap. Nuevo 33	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	176,45	0,33	176,45	1.161,7						
Ap. Nuevo 31-Ap. Nuevo 32	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	164,97	0,22	148,12	1.162,2						
Ap. Nuevo 30-Ap. Nuevo 31	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	121,58	2,06	148,12	1.162,2						
Ap. Nuevo 27-Ap. Nuevo 28	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,46	-1,07	165,46	1.161,7						
Ap. Nuevo 24-Ap. Nuevo 25	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,56	0	165,43	1.161,5						
Ap. Nuevo 23-Ap. Nuevo 24	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,3	1,49	165,43	1.161,5						
Ap. Nuevo 22-Ap. Nuevo 23	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,53	-1,07	158,39	1.161,5						
Ap. Nuevo 20-Ap. Nuevo 21	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	155,31	1,76	158,39	1.161,5						
Ap. Nuevo 19-Ap. Nuevo 20	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	155,01	-1,95	158,39	1.161,5						
Ap. Nuevo 18-Ap. Nuevo 19	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	155,55	1,13	158,39	1.161,5						
Ap. Nuevo 12-Ap. Nuevo 13	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	112,37	-0,21	112,37	1.103,7						
Ap. Nuevo 11-Ap. Nuevo 12	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	138,01	-0,58	137,86	1.145,8						
Ap. Nuevo 10-Ap. Nuevo 11	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	137,71	-2,83	137,86	1.145,8						
Ap. Nuevo 05-Ap. Nuevo 06	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	154,43	2,37	154,43	1.145,7						
Ap. Nuevo 04-Ap. Nuevo 05	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	134,27	-1,7	134,27	1.116,8						
Ap. Nuevo 03-Ap. Nuevo 04	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	140,56	3,38	140,56	1.145,4						

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO.” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 99 DE 230
--	------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 99/279	

Ap. Nuevo 02-Ap. Nuevo 03	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	79,06	-0,21	79,06	1.050,4						
Ap. Nuevo 01-Ap. Nuevo 02	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	126,93	-6,56	126,93	1.128						
Ap. Nuevo 50-Ap. Nuevo 51	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,33	3,72	157,99	1.160,1						
Ap. Nuevo 45-Ap. Nuevo 46	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	152,81	-2,01	159,67	1.160,1						
Ap. Nuevo 40-Ap. Nuevo 41	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,37	-0,92	165,47	1.161,8						
Ap. Nuevo 37-Ap. Nuevo 38	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	164,98	-0,5	165,22	1.161,5						
Ap. Nuevo 28-Ap. Nuevo 29	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	121	-1,48	121,38	1.117,2						
Ap. Nuevo 29-Ap. Nuevo 30	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	121,76	-0,85	121,38	1.117,2						
Ap. Nuevo 25-Ap. Nuevo 26	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	170,74	-1,58	170,74	1.161,3						
Ap. Nuevo 21-Ap. Nuevo 22	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	159,78	0,25	158,39	1.161,5						
Ap. Nuevo 17-Ap. Nuevo 18	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	178,64	1,16	178,64	1.161,2						
Ap. Nuevo 09-Ap. Nuevo 10	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	164,67	1,14	164,67	1.161,7						
Ap. Nuevo 08-Ap. Nuevo 09	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	110,61	1,91	110,61	1.102,8						
Ap. Nuevo 07-Ap. Nuevo 08	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	115,86	-0,89	115,86	1.117,7						
Ap. Nuevo 34-Ap. Nuevo 35	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	168,98	-1,19	168,98	1.161,5						
Ap. Nuevo 33-Ap. Nuevo 34	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,46	-0,83	165,46	1.161,8						
Ap. Nuevo 26-Ap. Nuevo 27	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	166,2	-0,49	166,2	1.162						

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO.” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 100 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 100/279	

Ap. Nuevo 13-Ap. Nuevo 14	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	112,37	0,02	112,37	1.103,7						
Ap. Nuevo 14-Ap. Nuevo 15	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	145,15	-0,68	145,15	1.146,9						
Ap. Nuevo 15-Ap. Nuevo 16	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	157,86	1,27	157,34	1.146,1						
Ap. Nuevo 16-Ap. Nuevo 17	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	156,82	-1,51	157,34	1.146,1						
Ap. Nuevo 06-Ap. Nuevo 07	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	109,61	0,77	109,61	1.103,5						
A261857-A262094	LA-56 (47-AL1/8-ST1A)	120,39	0,85	120,39	545,2						
Ap. Nuevo 53-A261857	LA-56 (47-AL1/8-ST1A)	95,82	-2,92	95,82	441,2						
Ap. Nuevo 53-A262084	LA-56 (47-AL1/8-ST1A)	116,45	-4,85	116,45	440						
A262084-A261864	LA-56 (47-AL1/8-ST1A)	102,09	-8,65	102,09	507,1						

Vano	Conductor	Longit. (m)	Desni. (m)	Vano Regula. (m)	Hipótesis de Flecha Máxima						Hipótesis Flecha Mínima		
					15°C+V		70°C		0°C+H		-5°C F(m)	-15°C F(m)	-20°C F(m)
					Th(daN)	F(m)	Th(daN)	F(m)	Th(daN)	F(m)			
Ap. Nuevo 52-Ap. Nuevo 53	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	172,82	-6,72	172,82	1.029,4	3,42	407,9	3,9			2,1		
Ap. Nuevo 51-Ap. Nuevo 52	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	149,46	4,53	157,99	1.018,5	2,58	396	3			1,49		
Ap. Nuevo 49-Ap. Nuevo 50	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	134,8	-2,81	139,65	988,6	2,16	373,2	2,59			1,16		
Ap. Nuevo 48-Ap. Nuevo 49	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	144,05	3,75	139,65	988,6	2,47	373,2	2,96			1,33		
Ap. Nuevo 47-Ap. Nuevo 48	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	157,18	-4,41	154,71	1.015,3	2,87	392,9	3,34			1,63		
Ap. Nuevo 46-Ap. Nuevo 47	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	152,12	-2,57	154,71	1.015,3	2,68	392,9	3,13			1,52		
Ap. Nuevo 44-Ap. Nuevo 45	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	137,27	-2,57	137,27	986,8	2,25	370,9	2,7			1,19		

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO." DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 101 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 101/279



Ap. Nuevo 43-Ap. Nuevo 44	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	195,47	-1,32	195,47	1.048,6	4,29	425,1	4,78			2,85		
Ap. Nuevo 42-Ap. Nuevo 43	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,48	-0,8	165,47	1.026,5	3,14	403,1	3,61			1,86		
Ap. Nuevo 41-Ap. Nuevo 42	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,53	-0,9	165,47	1.026,5	3,14	403,1	3,61			1,87		
Ap. Nuevo 39-Ap. Nuevo 40	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,82	-0,07	165,22	1.026	3,16	402,8	3,63			1,87		
Ap. Nuevo 38-Ap. Nuevo 39	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,25	-1,43	165,22	1.026	3,13	402,8	3,6			1,86		
Ap. Nuevo 36-Ap. Nuevo 37	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,1	0,46	165,22	1.026	3,13	402,8	3,6			1,86		
Ap. Nuevo 35-Ap. Nuevo 36	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	164,93	-0,59	165,22	1.026	3,12	402,8	3,59			1,85		
Ap. Nuevo 32-Ap. Nuevo 33	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	176,45	0,33	176,45	1.035,5	3,54	412	4,02			2,2		
Ap. Nuevo 31-Ap. Nuevo 32	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	164,97	0,22	148,12	1.010,8	3,17	387,2	3,74			1,75		
Ap. Nuevo 30-Ap. Nuevo 31	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	121,58	2,06	148,12	1.010,8	1,72	387,2	2,03			0,95		
Ap. Nuevo 27-Ap. Nuevo 28	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,46	-1,07	165,46	1.026,4	3,14	403,1	3,61			1,86		
Ap. Nuevo 24-Ap. Nuevo 25	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,56	0	165,43	1.026,2	3,14	403	3,62			1,87		
Ap. Nuevo 23-Ap. Nuevo 24	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,3	1,49	165,43	1.026,2	3,13	403	3,6			1,86		
Ap. Nuevo 22-Ap. Nuevo 23	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,53	-1,07	158,39	1.019,9	3,16	396,8	3,67			1,82		
Ap. Nuevo 20-Ap. Nuevo 21	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	155,31	1,76	158,39	1.019,9	2,78	396,8	3,23			1,61		
Ap. Nuevo 19-Ap. Nuevo 20	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	155,01	-1,95	158,39	1.019,9	2,77	396,8	3,22			1,6		
Ap. Nuevo 18-Ap. Nuevo 19	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	155,55	1,13	158,39	1.019,9	2,79	396,8	3,24			1,61		

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO.” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 102 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 102/279



Ap. Nuevo 12-Ap. Nuevo 13	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	112,37	-0,21	112,37	924,3	1,61	328	2,05			0,77		
Ap. Nuevo 11-Ap. Nuevo 12	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	138,01	-0,58	137,86	987,3	2,27	371,5	2,73			1,21		
Ap. Nuevo 10-Ap. Nuevo 11	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	137,71	-2,83	137,86	987,3	2,26	371,5	2,71			1,2		
Ap. Nuevo 05-Ap. Nuevo 06	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	154,43	2,37	154,43	1.003,7	2,8	388,2	3,27			1,6		
Ap. Nuevo 04-Ap. Nuevo 05	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	134,27	-1,7	134,27	960,5	2,21	358,9	2,67			1,18		
Ap. Nuevo 03-Ap. Nuevo 04	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	140,56	3,38	140,56	989,8	2,35	374,3	2,81			1,27		
Ap. Nuevo 02-Ap. Nuevo 03	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	79,06	-0,21	79,06	833,7	0,88	260,3	1,28			0,37		
Ap. Nuevo 01-Ap. Nuevo 02	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	126,93	-6,56	126,93	961	1,98	353,6	2,42			1,01		
Ap. Nuevo 50-Ap. Nuevo 51	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,33	3,72	157,99	1.018,5	3,16	396	3,67			1,82		
Ap. Nuevo 45-Ap. Nuevo 46	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	152,81	-2,01	159,67	1.020	2,7	397,5	3,12			1,56		
Ap. Nuevo 40-Ap. Nuevo 41	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,37	-0,92	165,47	1.026,5	3,14	403,1	3,61			1,86		
Ap. Nuevo 37-Ap. Nuevo 38	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	164,98	-0,5	165,22	1.026	3,12	402,8	3,59			1,85		
Ap. Nuevo 28-Ap. Nuevo 29	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	121	-1,48	121,38	946,1	1,82	343,7	2,26			0,91		
Ap. Nuevo 29-Ap. Nuevo 30	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	121,76	-0,85	121,38	946,1	1,84	343,7	2,29			0,92		
Ap. Nuevo 25-Ap. Nuevo 26	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	170,74	-1,58	170,74	1.030,5	3,33	407,3	3,8			2,02		
Ap. Nuevo 21-Ap. Nuevo 22	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	159,78	0,25	158,39	1.019,9	2,95	396,8	3,42			1,7		
Ap. Nuevo 17-Ap. Nuevo 18	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	178,64	1,16	178,64	1.036,8	3,62	413,5	4,1			2,27		

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO.” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 103 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 103/279



Ap. Nuevo 09-Ap. Nuevo 10	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	164,67	1,14	164,67	1.025,7	3,11	402,4	3,58			1,84		
Ap. Nuevo 08-Ap. Nuevo 09	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	110,61	1,91	110,61	921,3	1,56	325,3	2			0,75		
Ap. Nuevo 07-Ap. Nuevo 08	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	115,86	-0,89	115,86	939,7	1,68	336,6	2,12			0,82		
Ap. Nuevo 34-Ap. Nuevo 35	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	168,98	-1,19	168,98	1.029,2	3,27	406	3,74			1,97		
Ap. Nuevo 33-Ap. Nuevo 34	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,46	-0,83	165,46	1.026,5	3,14	403,1	3,61			1,86		
Ap. Nuevo 26-Ap. Nuevo 27	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	166,2	-0,49	166,2	1.027,3	3,17	403,8	3,64			1,89		
Ap. Nuevo 13-Ap. Nuevo 14	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	112,37	0,02	112,37	924,3	1,61	328	2,05			0,77		
Ap. Nuevo 14-Ap. Nuevo 15	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	145,15	-0,68	145,15	995,7	2,49	379,5	2,95			1,37		
Ap. Nuevo 15-Ap. Nuevo 16	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	157,86	1,27	157,34	1.006,7	2,91	391	3,39			1,69		
Ap. Nuevo 16-Ap. Nuevo 17	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	156,82	-1,51	157,34	1.006,7	2,88	391	3,34			1,67		
Ap. Nuevo 06-Ap. Nuevo 07	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	109,61	0,77	109,61	920,6	1,54	324,1	1,97			0,73		
A261857-A262094	LA-56 (47-AL1/8-ST1A)	120,39	0,85	120,39	476,6	2,27	131,4	2,55			1,05		
Ap. Nuevo 53-A261857	LA-56 (47-AL1/8-ST1A)	95,82	-2,92	95,82	380,4	1,8	98,9	2,15			0,89		
Ap. Nuevo 53-A262084	LA-56 (47-AL1/8-ST1A)	116,45	-4,85	116,45	391,9	2,58	106,7	2,94			1,57		
A262084-A261864	LA-56 (47-AL1/8-ST1A)	102,09	-8,65	102,09	435	1,79	115	2,11			0,77		

Vano	Conductor	Longit. (m)	Desni. (m)	Vano Regula. (m)	Hipótesis de Cálculo Apoyos					Desviación Cadenas Aisladores		
					-5°C+V Th(daN)	-10°C+V Th(daN)	-15°C+H Th(daN)	-15°C+V Th(daN)	-20°C+H Th(daN)	-5°C+V/2 Th(daN)	-10°C+V/2 Th(daN)	-15°C+V/2 Th(daN)
Ap. Nuevo 52-Ap. Nuevo 53	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	172,82	-6,72	172,82	1.157,9					901,8		

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO." DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 104 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 104/279



Documento 1 de 1 Firmado por: BLANCO GARCIA ANGEL - 44221626D, Emisor del certificado: AC FNMT Usuarios, Número de serie del certificado 124.468.049.900.194.373.018.807.715.347.432.476. 030, Fecha de emisión de la firma: 13/03/25 9:56 Código de integridad (alg): SHA-256: b05683c4eff99d18d35b54284bcb09cfd64d7adb3466aebad1b69a26d Página 104 de un total de 279 página(s). Versión imprimible con información de firma.

Ap. Nuevo 51-Ap. Nuevo 52	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	149,46	4,53	157,99	1.160,1					926		
Ap. Nuevo 49-Ap. Nuevo 50	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	134,8	-2,81	139,65	1.145,1					939,9		
Ap. Nuevo 48-Ap. Nuevo 49	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	144,05	3,75	139,65	1.145,1					939,9		
Ap. Nuevo 47-Ap. Nuevo 48	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	157,18	-4,41	154,71	1.160					931,1		
Ap. Nuevo 46-Ap. Nuevo 47	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	152,12	-2,57	154,71	1.160					931,1		
Ap. Nuevo 44-Ap. Nuevo 45	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	137,27	-2,57	137,27	1.146					945,3		
Ap. Nuevo 43-Ap. Nuevo 44	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	195,47	-1,32	195,47	1.160,6					875,8		
Ap. Nuevo 42-Ap. Nuevo 43	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,48	-0,8	165,47	1.161,8					916,4		
Ap. Nuevo 41-Ap. Nuevo 42	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,53	-0,9	165,47	1.161,8					916,4		
Ap. Nuevo 39-Ap. Nuevo 40	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,82	-0,07	165,22	1.161,5					916,4		
Ap. Nuevo 38-Ap. Nuevo 39	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,25	-1,43	165,22	1.161,5					916,4		
Ap. Nuevo 36-Ap. Nuevo 37	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,1	0,46	165,22	1.161,5					916,4		
Ap. Nuevo 35-Ap. Nuevo 36	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	164,93	-0,59	165,22	1.161,5					916,4		
Ap. Nuevo 32-Ap. Nuevo 33	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	176,45	0,33	176,45	1.161,7					900,6		
Ap. Nuevo 31-Ap. Nuevo 32	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	164,97	0,22	148,12	1.162,2					944,6		
Ap. Nuevo 30-Ap. Nuevo 31	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	121,58	2,06	148,12	1.162,2					944,6		
Ap. Nuevo 27-Ap. Nuevo 28	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,46	-1,07	165,46	1.161,7					916,3		

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO.” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 105 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 105/279	

Ap. Nuevo 24-Ap. Nuevo 25	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,56	0	165,43	1.161,5					916,1		
Ap. Nuevo 23-Ap. Nuevo 24	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,3	1,49	165,43	1.161,5					916,1		
Ap. Nuevo 22-Ap. Nuevo 23	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,53	-1,07	158,39	1.161,5					926,9		
Ap. Nuevo 20-Ap. Nuevo 21	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	155,31	1,76	158,39	1.161,5					926,9		
Ap. Nuevo 19-Ap. Nuevo 20	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	155,01	-1,95	158,39	1.161,5					926,9		
Ap. Nuevo 18-Ap. Nuevo 19	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	155,55	1,13	158,39	1.161,5					926,9		
Ap. Nuevo 12-Ap. Nuevo 13	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	112,37	-0,21	112,37	1.103,7					943,9		
Ap. Nuevo 11-Ap. Nuevo 12	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	138,01	-0,58	137,86	1.145,8					943,9		
Ap. Nuevo 10-Ap. Nuevo 11	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	137,71	-2,83	137,86	1.145,8					943,9		
Ap. Nuevo 05-Ap. Nuevo 06	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	154,43	2,37	154,43	1.145,7					915,6		
Ap. Nuevo 04-Ap. Nuevo 05	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	134,27	-1,7	134,27	1.116,8					917,1		
Ap. Nuevo 03-Ap. Nuevo 04	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	140,56	3,38	140,56	1.145,4					938,8		
Ap. Nuevo 02-Ap. Nuevo 03	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	79,06	-0,21	79,06	1.050,4					951,4		
Ap. Nuevo 01-Ap. Nuevo 02	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	126,93	-6,56	126,93	1.128					944,1		
Ap. Nuevo 50-Ap. Nuevo 51	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,33	3,72	157,99	1.160,1					926		
Ap. Nuevo 45-Ap. Nuevo 46	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	152,81	-2,01	159,67	1.160,1					923,3		
Ap. Nuevo 40-Ap. Nuevo 41	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,37	-0,92	165,47	1.161,8					916,4		

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO.” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 106 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 106/279	

Ap. Nuevo 37-Ap. Nuevo 38	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	164,98	-0,5	165,22	1.161,5					916,4		
Ap. Nuevo 28-Ap. Nuevo 29	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	121	-1,48	121,38	1.117,2					941,8		
Ap. Nuevo 29-Ap. Nuevo 30	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	121,76	-0,85	121,38	1.117,2					941,8		
Ap. Nuevo 25-Ap. Nuevo 26	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	170,74	-1,58	170,74	1.161,3					908,2		
Ap. Nuevo 21-Ap. Nuevo 22	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	159,78	0,25	158,39	1.161,5					926,9		
Ap. Nuevo 17-Ap. Nuevo 18	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	178,64	1,16	178,64	1.161,2					897,1		
Ap. Nuevo 09-Ap. Nuevo 10	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	164,67	1,14	164,67	1.161,7					917,5		
Ap. Nuevo 08-Ap. Nuevo 09	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	110,61	1,91	110,61	1.102,8					946,5		
Ap. Nuevo 07-Ap. Nuevo 08	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	115,86	-0,89	115,86	1.117,7					953,2		
Ap. Nuevo 34-Ap. Nuevo 35	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	168,98	-1,19	168,98	1.161,5					910,9		
Ap. Nuevo 33-Ap. Nuevo 34	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,46	-0,83	165,46	1.161,8					916,4		
Ap. Nuevo 26-Ap. Nuevo 27	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	166,2	-0,49	166,2	1.162					915,5		
Ap. Nuevo 13-Ap. Nuevo 14	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	112,37	0,02	112,37	1.103,7					943,9		
Ap. Nuevo 14-Ap. Nuevo 15	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	145,15	-0,68	145,15	1.146,9					932,4		
Ap. Nuevo 15-Ap. Nuevo 16	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	157,86	1,27	157,34	1.146,1					911,4		
Ap. Nuevo 16-Ap. Nuevo 17	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	156,82	-1,51	157,34	1.146,1					911,4		
Ap. Nuevo 06-Ap. Nuevo 07	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	109,61	0,77	109,61	1.103,5					949,2		

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO.” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 107 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 107/279	

A261857-A262094	LA-56 (47-AL1/8-ST1A)	120,39	0,85	120,39	545,2					410,6		
Ap. Nuevo 53-A261857	LA-56 (47-AL1/8-ST1A)	95,82	-2,92	95,82	441,2					322,1		
Ap. Nuevo 53-A262084	LA-56 (47-AL1/8-ST1A)	116,45	-4,85	116,45	440					301		
A262084-A261864	LA-56 (47-AL1/8-ST1A)	102,09	-8,65	102,09	507,1					390,3		

Nota: Los apoyos A261857 y 262084, son existentes.

5.5.2 Tensiones y flechas de tendido.

Vano	Conductor	Long. (m)	Desni. (m)	V.Reg. (m)	-20°C		-15°C		-10°C		-5°C		0°C	
					T(daN)	F(m)	T(daN)	F(m)	T(daN)	F(m)	T(daN)	F(m)	T(daN)	F(m)
Ap. Nuevo 52-Ap. Nuevo 53	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	172,82	-6,72	172,82							757,9	2,1	717,4	2,21
Ap. Nuevo 51-Ap. Nuevo 52	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	149,46	4,53	157,99							797,8	1,49	750,7	1,58
Ap. Nuevo 49-Ap. Nuevo 50	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	134,8	-2,81	139,65							831,9	1,16	777,6	1,24
Ap. Nuevo 48-Ap. Nuevo 49	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	144,05	3,75	139,65							831,9	1,33	777,6	1,42
Ap. Nuevo 47-Ap. Nuevo 48	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	157,18	-4,41	154,71							806,7	1,63	758,1	1,73
Ap. Nuevo 46-Ap. Nuevo 47	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	152,12	-2,57	154,71							806,7	1,52	758,1	1,62
Ap. Nuevo 44-Ap. Nuevo 45	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	137,27	-2,57	137,27							840,5	1,19	785	1,28
Ap. Nuevo 43-Ap. Nuevo 44	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	195,47	-1,32	195,47							713	2,85	680,9	2,98
Ap. Nuevo 42-Ap. Nuevo 43	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,48	-0,8	165,47							780,3	1,86	736,2	1,98
Ap. Nuevo 41-Ap. Nuevo 42	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,53	-0,9	165,47							780,3	1,87	736,2	1,98
Ap. Nuevo 39-Ap. Nuevo 40	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,82	-0,07	165,22							780,5	1,87	736,4	1,98
Ap. Nuevo 38-Ap. Nuevo 39	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,25	-1,43	165,22							780,5	1,86	736,4	1,97

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO." DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 108 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 108/279



Ap. Nuevo 36-Ap. Nuevo 37	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,1	0,46	165,22							780,5	1,86	736,4	1,97
Ap. Nuevo 35-Ap. Nuevo 36	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	164,93	-0,59	165,22							780,5	1,85	736,4	1,96
Ap. Nuevo 32-Ap. Nuevo 33	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	176,45	0,33	176,45							753,5	2,2	714,2	2,32
Ap. Nuevo 31-Ap. Nuevo 32	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	164,97	0,22	148,12							828,4	1,75	776,5	1,86
Ap. Nuevo 30-Ap. Nuevo 31	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	121,58	2,06	148,12							828,4	0,95	776,5	1,01
Ap. Nuevo 27-Ap. Nuevo 28	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,46	-1,07	165,46							780,1	1,86	736,1	1,98
Ap. Nuevo 24-Ap. Nuevo 25	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,56	0	165,43							779,9	1,87	735,9	1,98
Ap. Nuevo 23-Ap. Nuevo 24	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,3	1,49	165,43							779,9	1,86	735,9	1,97
Ap. Nuevo 22-Ap. Nuevo 23	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,53	-1,07	158,39							798,5	1,82	751,4	1,94
Ap. Nuevo 20-Ap. Nuevo 21	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	155,31	1,76	158,39							798,5	1,61	751,4	1,71
Ap. Nuevo 19-Ap. Nuevo 20	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	155,01	-1,95	158,39							798,5	1,6	751,4	1,7
Ap. Nuevo 18-Ap. Nuevo 19	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	155,55	1,13	158,39							798,5	1,61	751,4	1,71
Ap. Nuevo 12-Ap. Nuevo 13	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	112,37	-0,21	112,37							865,8	0,77	802,4	0,84
Ap. Nuevo 11-Ap. Nuevo 12	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	138,01	-0,58	137,86							838,2	1,21	783,1	1,29
Ap. Nuevo 10-Ap. Nuevo 11	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	137,71	-2,83	137,86							838,2	1,2	783,1	1,29
Ap. Nuevo 05-Ap. Nuevo 06	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	154,43	2,37	154,43							789,8	1,6	742,4	1,71
Ap. Nuevo 04-Ap. Nuevo 05	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	134,27	-1,7	134,27							812	1,18	757,7	1,26
Ap. Nuevo 03-Ap. Nuevo 04	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	140,56	3,38	140,56							829,7	1,27	775,8	1,35
Ap. Nuevo 02-Ap. Nuevo 03	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	79,06	-0,21	79,06							909	0,37	835,9	0,4
Ap. Nuevo 01-Ap. Nuevo 02	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	126,93	-6,56	126,93							850,4	1,01	791,6	1,08
Ap. Nuevo 50-Ap. Nuevo 51	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,33	3,72	157,99							797,8	1,82	750,7	1,94

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO." DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 109 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 109/279



Ap. Nuevo 45-Ap. Nuevo 46	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	152,81	-2,01	159,67							793,3	1,56	746,9	1,66
Ap. Nuevo 40-Ap. Nuevo 41	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,37	-0,92	165,47							780,3	1,86	736,2	1,97
Ap. Nuevo 37-Ap. Nuevo 38	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	164,98	-0,5	165,22							780,5	1,85	736,4	1,96
Ap. Nuevo 28-Ap. Nuevo 29	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	121	-1,48	121,38							853,6	0,91	793,1	0,98
Ap. Nuevo 29-Ap. Nuevo 30	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	121,76	-0,85	121,38							853,6	0,92	793,1	0,99
Ap. Nuevo 25-Ap. Nuevo 26	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	170,74	-1,58	170,74							766,5	2,02	724,8	2,14
Ap. Nuevo 21-Ap. Nuevo 22	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	159,78	0,25	158,39							798,5	1,7	751,4	1,81
Ap. Nuevo 17-Ap. Nuevo 18	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	178,64	1,16	178,64							748	2,27	709,6	2,39
Ap. Nuevo 09-Ap. Nuevo 10	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	164,67	1,14	164,67							782,2	1,84	737,8	1,95
Ap. Nuevo 08-Ap. Nuevo 09	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	110,61	1,91	110,61							870,7	0,75	806,5	0,81
Ap. Nuevo 07-Ap. Nuevo 08	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	115,86	-0,89	115,86							872,4	0,82	809,5	0,88
Ap. Nuevo 34-Ap. Nuevo 35	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	168,98	-1,19	168,98							771,1	1,97	728,6	2,08
Ap. Nuevo 33-Ap. Nuevo 34	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,46	-0,83	165,46							780,3	1,86	736,3	1,98
Ap. Nuevo 26-Ap. Nuevo 27	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	166,2	-0,49	166,2							778,6	1,89	734,9	2
Ap. Nuevo 13-Ap. Nuevo 14	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	112,37	0,02	112,37							865,8	0,77	802,4	0,84
Ap. Nuevo 14-Ap. Nuevo 15	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	145,15	-0,68	145,15							817,7	1,37	765,8	1,46
Ap. Nuevo 15-Ap. Nuevo 16	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	157,86	1,27	157,34							782,3	1,69	736,2	1,8
Ap. Nuevo 16-Ap. Nuevo 17	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	156,82	-1,51	157,34							782,3	1,67	736,2	1,78
Ap. Nuevo 06-Ap. Nuevo 07	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	109,61	0,77	109,61							874,7	0,73	810,3	0,79
A261857-A262094	LA-56 (47-AL1/8-ST1A)	120,39	0,85	120,39							320,4	1,05	294,9	1,14
Ap. Nuevo 53-A261857	LA-56 (47-AL1/8-ST1A)	95,82	-2,92	95,82							239	0,89	217,9	0,97

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO." DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 110 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 110/279



Ap. Nuevo 53-A262084	LA-56 (47-AL1/8-ST1A)	116,45	-4,85	116,45							200,5	1,57	188	1,67
A262084-A261864	LA-56 (47-AL1/8-ST1A)	102,09	-8,65	102,09							314,8	0,77	286,9	0,84

Vano	Conductor	Long. (m)	Desni. (m)	V.Reg. (m)	5°C		10°C		15°C		20°C		25°C	
					T(daN)	F(m)	T(daN)	F(m)	T(daN)	F(m)	T(daN)	F(m)	T(daN)	F(m)
Ap. Nuevo 52-Ap. Nuevo 53	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	172,82	-6,72	172,82	680,2	2,34	646,2	2,46	615,2	2,58	586,9	2,71	561,1	2,83
Ap. Nuevo 51-Ap. Nuevo 52	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	149,46	4,53	157,99	707,2	1,68	667,3	1,78	631	1,88	598	1,99	568,1	2,09
Ap. Nuevo 49-Ap. Nuevo 50	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	134,8	-2,81	139,65	727,2	1,33	680,9	1,42	638,4	1,51	600	1,61	565,2	1,71
Ap. Nuevo 48-Ap. Nuevo 49	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	144,05	3,75	139,65	727,2	1,52	680,9	1,62	638,4	1,73	600	1,84	565,2	1,95
Ap. Nuevo 47-Ap. Nuevo 48	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	157,18	-4,41	154,71	713,2	1,84	672	1,95	634,5	2,07	600,3	2,19	569,4	2,31
Ap. Nuevo 46-Ap. Nuevo 47	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	152,12	-2,57	154,71	713,2	1,72	672	1,83	634,5	1,94	600,3	2,05	569,4	2,16
Ap. Nuevo 44-Ap. Nuevo 45	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	137,27	-2,57	137,27	733,4	1,37	685,8	1,46	642,3	1,56	602,8	1,66	567,2	1,77
Ap. Nuevo 43-Ap. Nuevo 44	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	195,47	-1,32	195,47	651,5	3,12	624,4	3,25	599,6	3,39	576,8	3,52	555,8	3,65
Ap. Nuevo 42-Ap. Nuevo 43	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,48	-0,8	165,47	695,8	2,09	658,7	2,21	625	2,33	594,2	2,45	566,3	2,57
Ap. Nuevo 41-Ap. Nuevo 42	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,53	-0,9	165,47	695,8	2,09	658,7	2,21	625	2,33	594,2	2,45	566,3	2,57
Ap. Nuevo 39-Ap. Nuevo 40	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,82	-0,07	165,22	695,9	2,1	658,8	2,22	624,9	2,34	594,2	2,46	566,2	2,58
Ap. Nuevo 38-Ap. Nuevo 39	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,25	-1,43	165,22	695,9	2,09	658,8	2,2	624,9	2,32	594,2	2,44	566,2	2,56
Ap. Nuevo 36-Ap. Nuevo 37	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,1	0,46	165,22	695,9	2,08	658,8	2,2	624,9	2,32	594,2	2,44	566,2	2,56
Ap. Nuevo 35-Ap. Nuevo 36	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	164,93	-0,59	165,22	695,9	2,08	658,8	2,19	624,9	2,31	594,2	2,43	566,2	2,55

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO." DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 111 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 111/279



Documento 1 de 1 Firmado por: BLANCO GARCIA ANGEL - 44221626D, Emisor del certificado: AC FNMT Usuarios, Número de serie del certificado 124.468.049.900.194.373.018.807.715.347.432.476. 030, Fecha de emisión de la firma: 13/03/25 9:56, Código de integridad (alg): SHA-256: b05683c4ef99d18d35b54284bcb09d164d77adb34f6a6a8d1b69a26d, Versión imprimible con información de firma. PÁGINA 111 de un total de 279 página(s).

Ap. Nuevo 32-Ap. Nuevo 33	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	176,45	0,33	176,45	678,1	2,44	645,1	2,56	614,9	2,69	587,4	2,82	562,3	2,94
Ap. Nuevo 31-Ap. Nuevo 32	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	164,97	0,22	148,12	728,4	1,99	684,3	2,11	643,9	2,25	607,2	2,38	574	2,52
Ap. Nuevo 30-Ap. Nuevo 31	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	121,58	2,06	148,12	728,4	1,08	684,3	1,15	643,9	1,22	607,2	1,29	574	1,37
Ap. Nuevo 27-Ap. Nuevo 28	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,46	-1,07	165,46	695,7	2,09	658,7	2,21	624,9	2,33	594,2	2,45	566,2	2,57
Ap. Nuevo 24-Ap. Nuevo 25	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,56	0	165,43	695,5	2,09	658,5	2,21	624,7	2,33	594	2,45	566,1	2,57
Ap. Nuevo 23-Ap. Nuevo 24	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,3	1,49	165,43	695,5	2,09	658,5	2,2	624,7	2,32	594	2,44	566,1	2,56
Ap. Nuevo 22-Ap. Nuevo 23	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,53	-1,07	158,39	707,9	2,06	668,1	2,18	631,8	2,3	598,9	2,43	568,9	2,56
Ap. Nuevo 20-Ap. Nuevo 21	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	155,31	1,76	158,39	707,9	1,81	668,1	1,92	631,8	2,03	598,9	2,14	568,9	2,25
Ap. Nuevo 19-Ap. Nuevo 20	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	155,01	-1,95	158,39	707,9	1,8	668,1	1,91	631,8	2,02	598,9	2,13	568,9	2,24
Ap. Nuevo 18-Ap. Nuevo 19	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	155,55	1,13	158,39	707,9	1,82	668,1	1,92	631,8	2,04	598,9	2,15	568,9	2,26
Ap. Nuevo 12-Ap. Nuevo 13	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	112,37	-0,21	112,37	742,7	0,9	686,9	0,98	635,6	1,06	588,9	1,14	546,9	1,23
Ap. Nuevo 11-Ap. Nuevo 12	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	138,01	-0,58	137,86	731,8	1,38	684,5	1,48	641,3	1,58	602,1	1,68	566,7	1,79
Ap. Nuevo 10-Ap. Nuevo 11	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	137,71	-2,83	137,86	731,8	1,38	684,5	1,47	641,3	1,57	602,1	1,67	566,7	1,78
Ap. Nuevo 05-Ap. Nuevo 06	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	154,43	2,37	154,43	698,6	1,81	658,7	1,92	622,2	2,04	589,2	2,15	559,3	2,27
Ap. Nuevo 04-Ap. Nuevo 05	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	134,27	-1,7	134,27	707,3	1,35	661,1	1,45	619	1,55	580,8	1,65	546,5	1,75
Ap. Nuevo 03-Ap. Nuevo 04	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	140,56	3,38	140,56	725,8	1,45	679,7	1,54	637,7	1,65	599,6	1,75	565,1	1,86
Ap. Nuevo 02-Ap. Nuevo 03	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	79,06	-0,21	79,06	765,1	0,43	697,6	0,48	633,9	0,52	574,7	0,58	520,7	0,64

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO.” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 112 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 112/279



Documento 1 de 1 Firmado por: BLANCO GARCIA ANGEL - 44221626D, Emisor del certificado: AC FNMT Usuarios, Número de serie del certificado: 124.468.048.900.194.373.018.807.715.347.432.476. 030, Fecha de emisión de la firma: 13/03/25 9:56, Código de integridad (alg): SHA-256: b05683c4ef99d18d35b54284bcb09cfd64d77adb34f6a6a8d1b69a26d, Versión imprimible con información de firma. PÁGINA 112 de un total de 279 página(s).

Ap. Nuevo 01-Ap. Nuevo 02	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	126,93	-6,56	126,93	736,7	1,16	685,9	1,25	639,3	1,34	597	1,44	558,8	1,53
Ap. Nuevo 50-Ap. Nuevo 51	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,33	3,72	157,99	707,2	2,05	667,3	2,18	631	2,3	598	2,43	568,1	2,56
Ap. Nuevo 45-Ap. Nuevo 46	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	152,81	-2,01	159,67	704,1	1,76	665	1,87	629,3	1,97	596,9	2,08	567,4	2,19
Ap. Nuevo 40-Ap. Nuevo 41	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,37	-0,92	165,47	695,8	2,09	658,7	2,21	625	2,33	594,2	2,45	566,3	2,57
Ap. Nuevo 37-Ap. Nuevo 38	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	164,98	-0,5	165,22	695,9	2,08	658,8	2,2	624,9	2,31	594,2	2,43	566,2	2,55
Ap. Nuevo 28-Ap. Nuevo 29	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	121	-1,48	121,38	736,5	1,06	684	1,14	635,9	1,22	592,2	1,31	552,9	1,41
Ap. Nuevo 29-Ap. Nuevo 30	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	121,76	-0,85	121,38	736,5	1,07	684	1,15	635,9	1,24	592,2	1,33	552,9	1,42
Ap. Nuevo 25-Ap. Nuevo 26	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	170,74	-1,58	170,74	686,6	2,26	651,6	2,38	619,6	2,5	590,5	2,62	564	2,75
Ap. Nuevo 21-Ap. Nuevo 22	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	159,78	0,25	158,39	707,9	1,92	668,1	2,03	631,8	2,15	598,9	2,27	568,9	2,38
Ap. Nuevo 17-Ap. Nuevo 18	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	178,64	1,16	178,64	674,3	2,51	642,1	2,64	612,7	2,77	585,8	2,9	561,2	3,02
Ap. Nuevo 09-Ap. Nuevo 10	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	164,67	1,14	164,67	697	2,07	659,7	2,18	625,7	2,3	594,7	2,42	566,5	2,54
Ap. Nuevo 08-Ap. Nuevo 09	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	110,61	1,91	110,61	746	0,87	689,6	0,94	637,4	1,02	589,9	1,1	547,1	1,19
Ap. Nuevo 07-Ap. Nuevo 08	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	115,86	-0,89	115,86	750,3	0,95	695,1	1,03	644,2	1,11	597,9	1,19	556,1	1,28
Ap. Nuevo 34-Ap. Nuevo 35	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	168,98	-1,19	168,98	689,6	2,2	653,9	2,32	621,4	2,44	591,8	2,56	564,8	2,69
Ap. Nuevo 33-Ap. Nuevo 34	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,46	-0,83	165,46	695,8	2,09	658,8	2,21	625	2,33	594,3	2,45	566,3	2,57
Ap. Nuevo 26-Ap. Nuevo 27	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	166,2	-0,49	166,2	694,7	2,11	658	2,23	624,4	2,35	593,9	2,47	566,2	2,59
Ap. Nuevo 13-Ap. Nuevo 14	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	112,37	0,02	112,37	742,7	0,9	686,9	0,98	635,6	1,06	588,9	1,14	546,9	1,23

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO." DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 113 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 113/279



Ap. Nuevo 14-Ap. Nuevo 15	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	145,15	-0,68	145,15	717,8	1,56	673,8	1,66	633,5	1,77	597	1,88	564,1	1,98
Ap. Nuevo 15-Ap. Nuevo 16	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	157,86	1,27	157,34	693,7	1,91	654,9	2,02	619,5	2,14	587,4	2,25	558,3	2,37
Ap. Nuevo 16-Ap. Nuevo 17	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	156,82	-1,51	157,34	693,7	1,88	654,9	2	619,5	2,11	587,4	2,22	558,3	2,34
Ap. Nuevo 06-Ap. Nuevo 07	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	109,61	0,77	109,61	749,3	0,85	692,2	0,92	639,5	1	591,5	1,08	548,2	1,16
A261857-A262094	LA-56 (47-AL1/8-ST1A)	120,39	0,85	120,39	271,8	1,23	251,2	1,33	233	1,44	216,9	1,55	202,9	1,65
Ap. Nuevo 53-A261857	LA-56 (47-AL1/8-ST1A)	95,82	-2,92	95,82	199,5	1,06	183,7	1,16	170,2	1,25	158,6	1,34	148,6	1,43
Ap. Nuevo 53-A262084	LA-56 (47-AL1/8-ST1A)	116,45	-4,85	116,45	176,9	1,77	167,3	1,88	158,8	1,98	151,3	2,08	144,6	2,17
A262084-A261864	LA-56 (47-AL1/8-ST1A)	102,09	-8,65	102,09	261,5	0,93	238,8	1,01	218,9	1,11	201,6	1,2	186,6	1,3

Vano	Conductor	Long. (m)	Desni. (m)	V.Reg. (m)	30°C		35°C		40°C		45°C		50°C		EDS
					T(daN)	F(m)	T(daN)	F(m)	T(daN)	F(m)	T(daN)	F(m)	T(daN)	F(m)	
Ap. Nuevo 52-Ap. Nuevo 53	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	172,82	-6,72	172,82	537,6	2,95	516,1	3,08	496,5	3,2	478,5	3,32	462	3,44	14,27
Ap. Nuevo 51-Ap. Nuevo 52	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	149,46	4,53	157,99	541	2,2	516,4	2,3	494,1	2,4	473,8	2,51	455,4	2,61	14,64
Ap. Nuevo 49-Ap. Nuevo 50	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	134,8	-2,81	139,65	534	1,81	505,9	1,91	480,6	2,01	457,9	2,11	437,5	2,21	14,81
Ap. Nuevo 48-Ap. Nuevo 49	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	144,05	3,75	139,65	534	2,07	505,9	2,18	480,6	2,3	457,9	2,41	437,5	2,52	14,81
Ap. Nuevo 47-Ap. Nuevo 48	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	157,18	-4,41	154,71	541,4	2,43	516,1	2,54	493,2	2,66	472,4	2,78	453,5	2,9	14,72
Ap. Nuevo 46-Ap. Nuevo 47	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	152,12	-2,57	154,71	541,4	2,27	516,1	2,38	493,2	2,49	472,4	2,6	453,5	2,71	14,72
Ap. Nuevo 44-Ap. Nuevo 45	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	137,27	-2,57	137,27	535,1	1,87	506,2	1,98	480,3	2,09	457,1	2,19	436,3	2,3	14,9
Ap. Nuevo 43-Ap. Nuevo 44	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	195,47	-1,32	195,47	536,5	3,79	518,7	3,92	502,2	4,04	486,9	4,17	472,7	4,3	13,91

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO.” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 114 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 114/279



Ap. Nuevo 42-Ap. Nuevo 43	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,48	-0,8	165,47	540,9	2,69	517,9	2,81	496,8	2,93	477,6	3,05	460,1	3,16	14,5
Ap. Nuevo 41-Ap. Nuevo 42	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,53	-0,9	165,47	540,9	2,69	517,9	2,81	496,8	2,93	477,6	3,05	460,1	3,17	14,5
Ap. Nuevo 39-Ap. Nuevo 40	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,82	-0,07	165,22	540,8	2,7	517,7	2,82	496,6	2,94	477,4	3,06	459,8	3,18	14,5
Ap. Nuevo 38-Ap. Nuevo 39	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,25	-1,43	165,22	540,8	2,68	517,7	2,8	496,6	2,92	477,4	3,04	459,8	3,16	14,5
Ap. Nuevo 36-Ap. Nuevo 37	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,1	0,46	165,22	540,8	2,68	517,7	2,8	496,6	2,92	477,4	3,03	459,8	3,15	14,5
Ap. Nuevo 35-Ap. Nuevo 36	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	164,93	-0,59	165,22	540,8	2,67	517,7	2,79	496,6	2,91	477,4	3,03	459,8	3,14	14,5
Ap. Nuevo 32-Ap. Nuevo 33	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	176,45	0,33	176,45	539,3	3,07	518,4	3,19	499,2	3,31	481,6	3,44	465,4	3,56	14,27
Ap. Nuevo 31-Ap. Nuevo 32	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	164,97	0,22	148,12	544	2,66	517	2,8	492,6	2,94	470,5	3,07	450,6	3,21	14,94
Ap. Nuevo 30-Ap. Nuevo 31	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	121,58	2,06	148,12	544	1,44	517	1,52	492,6	1,59	470,5	1,67	450,6	1,74	14,94
Ap. Nuevo 27-Ap. Nuevo 28	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,46	-1,07	165,46	540,9	2,69	517,8	2,81	496,8	2,93	477,6	3,05	460,1	3,16	14,5
Ap. Nuevo 24-Ap. Nuevo 25	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,56	0	165,43	540,7	2,69	517,7	2,81	496,6	2,93	477,5	3,05	459,9	3,17	14,5
Ap. Nuevo 23-Ap. Nuevo 24	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,3	1,49	165,43	540,7	2,69	517,7	2,81	496,6	2,92	477,5	3,04	459,9	3,16	14,5
Ap. Nuevo 22-Ap. Nuevo 23	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,53	-1,07	158,39	541,8	2,69	517,2	2,82	495	2,94	474,7	3,07	456,2	3,19	14,66
Ap. Nuevo 20-Ap. Nuevo 21	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	155,31	1,76	158,39	541,8	2,37	517,2	2,48	495	2,59	474,7	2,7	456,2	2,81	14,66
Ap. Nuevo 19-Ap. Nuevo 20	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	155,01	-1,95	158,39	541,8	2,36	517,2	2,47	495	2,58	474,7	2,69	456,2	2,8	14,66
Ap. Nuevo 18-Ap. Nuevo 19	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	155,55	1,13	158,39	541,8	2,37	517,2	2,49	495	2,6	474,7	2,71	456,2	2,82	14,66
Ap. Nuevo 12-Ap. Nuevo 13	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	112,37	-0,21	112,37	509,3	1,32	476	1,41	446,5	1,5	420,4	1,6	397,3	1,69	14,75

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO.” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 115 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 115/279



Ap. Nuevo 11-Ap. Nuevo 12	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	138,01	-0,58	137,86	534,8	1,89	506,1	2	480,4	2,11	457,3	2,21	436,6	2,32	14,88
Ap. Nuevo 10-Ap. Nuevo 11	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	137,71	-2,83	137,86	534,8	1,88	506,1	1,99	480,4	2,1	457,3	2,2	436,6	2,31	14,88
Ap. Nuevo 05-Ap. Nuevo 06	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	154,43	2,37	154,43	532,2	2,38	507,7	2,5	485,4	2,61	465,3	2,72	447	2,84	14,44
Ap. Nuevo 04-Ap. Nuevo 05	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	134,27	-1,7	134,27	515,7	1,86	488,1	1,96	463,4	2,07	441,2	2,17	421,3	2,27	14,36
Ap. Nuevo 03-Ap. Nuevo 04	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	140,56	3,38	140,56	534,1	1,97	506,2	2,07	481,1	2,18	458,6	2,29	438,2	2,4	14,8
Ap. Nuevo 02-Ap. Nuevo 03	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	79,06	-0,21	79,06	472,6	0,7	430,3	0,77	393,6	0,84	362,1	0,92	335,2	0,99	14,71
Ap. Nuevo 01-Ap. Nuevo 02	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	126,93	-6,56	126,93	524,6	1,63	494	1,74	466,7	1,84	442,4	1,94	420,6	2,04	14,83
Ap. Nuevo 50-Ap. Nuevo 51	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,33	3,72	157,99	541	2,69	516,4	2,81	494,1	2,94	473,8	3,07	455,4	3,19	14,64
Ap. Nuevo 45-Ap. Nuevo 46	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	152,81	-2,01	159,67	540,7	2,3	516,5	2,4	494,5	2,51	474,5	2,62	456,3	2,72	14,6
Ap. Nuevo 40-Ap. Nuevo 41	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,37	-0,92	165,47	540,9	2,69	517,9	2,81	496,8	2,93	477,6	3,04	460,1	3,16	14,5
Ap. Nuevo 37-Ap. Nuevo 38	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	164,98	-0,5	165,22	540,8	2,67	517,7	2,79	496,6	2,91	477,4	3,03	459,8	3,15	14,5
Ap. Nuevo 28-Ap. Nuevo 29	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	121	-1,48	121,38	517,6	1,5	486,2	1,6	458,2	1,7	433,4	1,8	411,3	1,89	14,75
Ap. Nuevo 29-Ap. Nuevo 30	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	121,76	-0,85	121,38	517,6	1,52	486,2	1,62	458,2	1,72	433,4	1,82	411,3	1,92	14,75
Ap. Nuevo 25-Ap. Nuevo 26	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	170,74	-1,58	170,74	539,9	2,87	517,9	2,99	497,8	3,11	479,4	3,23	462,5	3,35	14,38
Ap. Nuevo 21-Ap. Nuevo 22	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	159,78	0,25	158,39	541,8	2,5	517,2	2,62	495	2,74	474,7	2,86	456,2	2,97	14,66
Ap. Nuevo 17-Ap. Nuevo 18	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	178,64	1,16	178,64	538,8	3,15	518,2	3,27	499,4	3,4	482,1	3,52	466,1	3,64	14,22
Ap. Nuevo 09-Ap. Nuevo 10	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	164,67	1,14	164,67	541	2,66	517,8	2,78	496,6	2,9	477,3	3,02	459,7	3,14	14,52

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO.” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 116 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 116/279



Ap. Nuevo 08-Ap. Nuevo 09	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	110,61	1,91	110,61	509	1,28	475	1,37	445	1,46	418,6	1,55	395,3	1,65	14,79
Ap. Nuevo 07-Ap. Nuevo 08	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	115,86	-0,89	115,86	518,7	1,37	485,4	1,47	456	1,56	429,8	1,66	406,7	1,75	14,95
Ap. Nuevo 34-Ap. Nuevo 35	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	168,98	-1,19	168,98	540,2	2,81	517,9	2,93	497,5	3,05	478,8	3,17	461,7	3,29	14,42
Ap. Nuevo 33-Ap. Nuevo 34	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,46	-0,83	165,46	540,9	2,69	517,8	2,81	496,8	2,93	477,6	3,05	460,1	3,16	14,5
Ap. Nuevo 26-Ap. Nuevo 27	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	166,2	-0,49	166,2	541	2,71	518	2,83	497,1	2,95	478	3,07	460,6	3,19	14,49
Ap. Nuevo 13-Ap. Nuevo 14	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	112,37	0,02	112,37	509,3	1,32	476	1,41	446,5	1,5	420,4	1,6	397,3	1,69	14,75
Ap. Nuevo 14-Ap. Nuevo 15	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	145,15	-0,68	145,15	534,3	2,1	507,5	2,21	483,4	2,32	461,6	2,43	441,9	2,53	14,7
Ap. Nuevo 15-Ap. Nuevo 16	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	157,86	1,27	157,34	532	2,49	508,1	2,61	486,5	2,72	466,8	2,84	448,8	2,95	14,37
Ap. Nuevo 16-Ap. Nuevo 17	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	156,82	-1,51	157,34	532	2,46	508,1	2,57	486,5	2,69	466,8	2,8	448,8	2,91	14,37
Ap. Nuevo 06-Ap. Nuevo 07	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	109,61	0,77	109,61	509,5	1,25	475,2	1,34	444,9	1,43	418,2	1,53	394,6	1,62	14,84
A261857-A262094	LA-56 (47-AL1/8-ST1A)	120,39	0,85	120,39	190,6	1,76	179,8	1,87	170,3	1,97	161,8	2,07	154,4	2,17	14,21
Ap. Nuevo 53-A261857	LA-56 (47-AL1/8-ST1A)	95,82	-2,92	95,82	139,9	1,52	132,4	1,6	125,8	1,69	120	1,77	114,8	1,85	10,38
Ap. Nuevo 53-A262084	LA-56 (47-AL1/8-ST1A)	116,45	-4,85	116,45	138,6	2,27	133,2	2,36	128,3	2,45	123,9	2,54	119,9	2,62	9,68
A262084-A261864	LA-56 (47-AL1/8-ST1A)	102,09	-8,65	102,09	173,7	1,39	162,5	1,49	152,8	1,58	144,4	1,68	137	1,77	13,35

Nota: Los apoyos A261857 y 262084, son existentes.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO." DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 117 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 117/279



5.5.3 Cálculo de apoyos

Apoyo	Tipo	Angulo Relativo gr.sex.a.	Hipótesis 1ª (Viento) (-5:A/-10:B/-15:C)*C+V				Hipótesis 2ª (Hielo) (-15:B/-20:C)*C+H			
			V (daN)	T (daN)	L (daN)	Lt (daN)	V (daN)	T (daN)	L (daN)	Lt (daN)
Ap. Nuevo 53	Estrellam.	67,3°; apo.A261857	317,6	3.711	210,2	1,1				
Ap. Nuevo 52	Ang. Am.	89,5°; apo.Ap. Nuevo 51	423,5	480,6	5,9					
Ap. Nuevo 51	Alin. Susp.		288,9	355,1						
Ap. Nuevo 50	Alin. Am		232,8	397,9						
Ap. Nuevo 49	Alin. Susp.		350,9	309,9						
Ap. Nuevo 48	Alin. Am		216,6	394						
Ap. Nuevo 47	Alin. Susp.		315,1	349,1						
Ap. Nuevo 46	Alin. Am		309,4	398						
Ap. Nuevo 45	Ang. Am.	86,7°; apo.Ap. Nuevo 44	293,4	730,3	40,1					
Ap. Nuevo 44	Ang. Am.	84,5°; apo.Ap. Nuevo 45	339,8	1.032,7	39					
Ap. Nuevo 43	Ang. Am.	87,7°; apo.Ap. Nuevo 42	349,5	716,8	3,2					
Ap. Nuevo 42	Alin. Susp.		310,4	372,6						
Ap. Nuevo 41	Alin. Susp.		311,1	372,5						
Ap. Nuevo 40	Ang. Am.	80,6°; apo.Ap. Nuevo 41	328,5	1.456,2	0,8					
Ap. Nuevo 39	Alin. Susp.		298,4	372,7						
Ap. Nuevo 38	Alin. Susp.		319,8	371,8						
Ap. Nuevo 37	Alin. Susp.		320	371,6						
Ap. Nuevo 36	Alin. Susp.		300,7	371,6						

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO.” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 118 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 118/279	

Ap. Nuevo 35	Anc. Ang.	82,1°; apo.Ap. Nuevo 36	316,6	1.289						
Ap. Nuevo 33	Ang. Am.	79,6°; apo.Ap. Nuevo 32	338	1.565,8	0,3					
Ap. Nuevo 32	Ang. Am.	81,1°; apo.Ap. Nuevo 33	326	1.412,9	1,3					
Ap. Nuevo 31	Alin. Susp.		307,6	324,3						
Ap. Nuevo 30	Alin. Am		227	328,9						
Ap. Nuevo 28	Ang. Am.	88°; apo.Ap. Nuevo 27	300,1	591,3	118,7					
Ap. Nuevo 27	Ang. Am.	84,5°; apo.Ap. Nuevo 28	326,1	1.033,5	0,8					
Ap. Nuevo 26	Ang. Am.	79,1°; apo.Ap. Nuevo 25	308	1.586,5	1,9					
Ap. Nuevo 25	Ang. Am.	84,6°; apo.Ap. Nuevo 26	338,2	1.022,4	0,5					
Ap. Nuevo 24	Alin. Susp.		325,4	372,5						
Ap. Nuevo 23	Alin. Am		295,7	427,1						
Ap. Nuevo 22	Alin. Susp.		320,5	366,4						
Ap. Nuevo 21	Alin. Susp.		316,6	355,3						
Ap. Nuevo 20	Alin. Susp.		260,5	343,4						
Ap. Nuevo 19	Alin. Susp.		329,6	350,4						
Ap. Nuevo 18	Anc. Alin.		321	435,7						
Ap. Nuevo 17	Ang. Am.	81,5°; apo.Ap. Nuevo 16	291,7	1.302,1	39,6					
Ap. Nuevo 16	Alin. Susp.		328,5	354,9						
Ap. Nuevo 15	Ang. Am.	84,1°; apo.Ap. Nuevo 16	282,5	1.023,6	2,2					
Ap. Nuevo 14	Ang. Am.	83,8°; apo.Ap. Nuevo 13	280,9	991,2	114,3					
Ap. Nuevo 13	Alin. Susp.		240,4	252,2						

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO.” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 119 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 119/279



Ap. Nuevo 12	Ang. Am.	79,5°; apo.Ap. Nuevo 11	265	1.421,7	110,2					
Ap. Nuevo 11	Alin. Susp.		250,7	306,5						
Ap. Nuevo 10	Ang. Am.	64,1°; apo.Ap. Nuevo 09	344,7	3.079,1	38,3					
Ap. Nuevo 09	Alin. Am		299,5	368,8						
Ap. Nuevo 07	Alin. Am		275	316,2						
Ap. Nuevo 06	Ang. Am.	52,2°; apo.Ap. Nuevo 07	290,7	4.052,5	90,7					
Ap. Nuevo 05	Ang. Am.	87,3°; apo.Ap. Nuevo 06	250,1	669,1	77,2					
Ap. Nuevo 04	Alin. Am		340,9	364,3						
Ap. Nuevo 03	Alin. Am		175,6	323,7						
Ap. Nuevo 02	Ang. Am.	69,9°; apo.Ap. Nuevo 01	132,6	2.420,8	207,7					
Ap. Nuevo 01	Fin Línea		263,4	171,9	3.035,9	1.128				
Ap. Nuevo 29	Alin. Susp.		247,1	271,4						
Ap. Nuevo 08	Alin. Am		216,1	314						
Ap. Nuevo 34	Ang. Am.	83,6°; apo.Ap. Nuevo 33	325,6	1.137,9	0,8					

Apoyo	Tipo	Angulo Relativo gr.sex.a.	Hipótesis 3ª (Desequilibrio de tracciones) (-5: A)°C+V (-15: B/-20: C)°C+H				Hipótesis 4ª (Rotura de conductores) (-5: A)°C+V (-15: B/-20: C)°C+H				Dist.Lt (m)	Dist.Min. Cond. (m)
			V (daN)	T (daN)	L (daN)	Lt (daN)	V (daN)	T (daN)	L (daN)	Lt (daN)		
Ap. Nuevo 53	Estrellam.	67,3°; apo.A261857	317,6	3.471,4	210,2	1,1	304,6	3.320,7	569,9	408,1	1,5	1,36/1.43
Ap. Nuevo 52	Ang. Am.	89,5°; apo.Ap. Nuevo 51	423,5	53,1	470,7							1,43
Ap. Nuevo 51	Alin. Susp.		288,9		239,6							1,51
Ap. Nuevo 50	Alin. Am		232,8		470,7							1,4
Ap. Nuevo 49	Alin. Susp.		350,9		232							1,4

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO.” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 120 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 120/279



Ap. Nuevo 48	Alin. Am		216,6		464,5							1,34
Ap. Nuevo 47	Alin. Susp.		315,1		239,6							1,46
Ap. Nuevo 46	Alin. Am		309,4		464,6							1,31
Ap. Nuevo 45	Ang. Am.	86,7°; apo.Ap. Nuevo 44	293,4	325,4	464,2							1,32
Ap. Nuevo 44	Ang. Am.	84,5°; apo.Ap. Nuevo 45	339,8	558,9	467,7							1,56
Ap. Nuevo 43	Ang. Am.	87,7°; apo.Ap. Nuevo 42	349,5	231,5	471							1,56
Ap. Nuevo 42	Alin. Susp.		310,4		240							1,5
Ap. Nuevo 41	Alin. Susp.		311,1		240							1,5
Ap. Nuevo 40	Ang. Am.	80,6°; apo.Ap. Nuevo 41	328,5	952	464							1,39
Ap. Nuevo 39	Alin. Susp.		298,4		239,9							1,5
Ap. Nuevo 38	Alin. Susp.		319,8		239,9							1,5
Ap. Nuevo 37	Alin. Susp.		320		239,9							1,5
Ap. Nuevo 36	Alin. Susp.		300,7		239,9							1,5
Ap. Nuevo 35	Anc. Ang.	82,1°; apo.Ap. Nuevo 36	316,6	643,5	1.550,3		279,6	714,9	1.033,5	1.150,5	1,5	1,41
Ap. Nuevo 33	Ang. Am.	79,6°; apo.Ap. Nuevo 32	338	1.043,1	462,7							1,45
Ap. Nuevo 32	Ang. Am.	81,1°; apo.Ap. Nuevo 33	326	900,9	464,8							1,45
Ap. Nuevo 31	Alin. Susp.		307,6		240,1							1,52
Ap. Nuevo 30	Alin. Am		227		465,4							1,16
Ap. Nuevo 28	Ang. Am.	88°; apo.Ap. Nuevo 27	300,1	202	464,9							1,39
Ap. Nuevo 27	Ang. Am.	84,5°; apo.Ap. Nuevo 28	326,1	557,3	468,3							1,39
Ap. Nuevo 26	Ang. Am.	79,1°; apo.Ap. Nuevo 25	308	1.094,8	462							1,42

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO.” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 121 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 121/279	

Ap. Nuevo 25	Ang. Am.	84,6°; apo.Ap. Nuevo 26	338,2	542,1	468,2							1,42
Ap. Nuevo 24	Alin. Susp.		325,4		239,9							1,5
Ap. Nuevo 23	Alin. Am		295,7		465,1							1,4
Ap. Nuevo 22	Alin. Susp.		320,5		239,9							1,51
Ap. Nuevo 21	Alin. Susp.		316,6		239,9							1,47
Ap. Nuevo 20	Alin. Susp.		260,5		235,3							1,44
Ap. Nuevo 19	Alin. Susp.		329,6		239,9							1,45
Ap. Nuevo 18	Anc. Alin.		321		1.567,5		279,6			1.161,5	1,5	1,46
Ap. Nuevo 17	Ang. Am.	81,5°; apo.Ap. Nuevo 16	291,7	840,9	458,7							1,46
Ap. Nuevo 16	Alin. Susp.		328,5		236,8							1,47
Ap. Nuevo 15	Ang. Am.	84,1°; apo.Ap. Nuevo 16	282,5	583,5	455,6							1,35
Ap. Nuevo 14	Ang. Am.	83,8°; apo.Ap. Nuevo 13	280,9	611,9	455,4							1,28
Ap. Nuevo 13	Alin. Susp.		240,4		223,6							1,25
Ap. Nuevo 12	Ang. Am.	79,5°; apo.Ap. Nuevo 11	265	1.027,6	450							1,24
Ap. Nuevo 11	Alin. Susp.		250,7		232,1							1,37
Ap. Nuevo 10	Ang. Am.	64,1°; apo.Ap. Nuevo 09	344,7	2.528,9	421,6							1,38
Ap. Nuevo 09	Alin. Am		299,5		470,3							1,38
Ap. Nuevo 07	Alin. Am		275		458,4							1,12
Ap. Nuevo 06	Ang. Am.	52,2°; apo.Ap. Nuevo 07	290,7	3.540,3	369,4							1,33
Ap. Nuevo 05	Ang. Am.	87,3°; apo.Ap. Nuevo 06	250,1	271,4	458,3							1,33
Ap. Nuevo 04	Alin. Am		340,9	2,7	458,7							1,25

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO.” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 122 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 122/279	

Ap. Nuevo 03	Alin. Am		175,6		491,2							1,25
Ap. Nuevo 02	Ang. Am.	89,9°; apo.Ap. Nuevo 01	132,6	2.039,7	453							1,18
Ap. Nuevo 01	Fin Línea						210			2.256	1,5	1,18
Ap. Nuevo 29	Alin. Susp.		247,1		226,3							1,29
Ap. Nuevo 08	Alin. Am		216,1		453,5							1,12
Ap. Nuevo 34	Ang. Am.	83,6°; apo.Ap. Nuevo 33	325,6	651,6	467,4							1,41

5.5.4 Apoyos adoptados

Apoyo	Tipo	Constitución	Coefic. Segur.	Angulo gr.sex.	Altura Total (m)	Esf. Nominal (daN)	Esf. Secund. (daN)	Esf.punta c.Tors. (daN)	Esf.Ver. s.Tors. (daN)	Esf.Ver. c.Tors. (daN)	Esfuer. Torsión (daN)	Dist. Torsión (m)	Peso (daN)
Ap. Nuevo 53	Estrellam.	Celosia recto	N		18	7.000		5.000	1.200	1.200	2.500	1,5	
Ap. Nuevo 52	Ang. Am.	Celosia recto	N	179°	20	1.000		550	600	600	700	1,5	
Ap. Nuevo 51	Alin. Susp.	Celosia recto	R		20	1.000		550	600	600	700	1,5	
Ap. Nuevo 50	Alin. Am	Celosia recto	R		20	1.000		550	600	600	700	1,5	
Ap. Nuevo 49	Alin. Susp.	Celosia recto	N		18	1.000		550	600	600	700	1,5	
Ap. Nuevo 48	Alin. Am	Celosia recto	R		18	1.000		550	600	600	700	1,5	
Ap. Nuevo 47	Alin. Susp.	Celosia recto	R		20	1.000		550	600	600	700	1,5	
Ap. Nuevo 46	Alin. Am	Celosia recto	N		18	1.000		550	600	600	700	1,5	
Ap. Nuevo 45	Ang. Am.	Celosia recto	N	173,5°	18	1.000		550	600	600	700	1,5	

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO.” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 123 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 123/279



Ap. Nuevo 44	Ang. Am.	Celosia recto	N	168,9°	20	2.000		1.150	600	600	1.400	1,5	
Ap. Nuevo 43	Ang. Am.	Celosia recto	N	175,4°	20	1.000		550	600	600	700	1,5	
Ap. Nuevo 42	Alin. Susp.	Celosia recto	N		20	1.000		550	600	600	700	1,5	
Ap. Nuevo 41	Alin. Susp.	Celosia recto	N		20	1.000		550	600	600	700	1,5	
Ap. Nuevo 40	Ang. Am.	Celosia recto	N	161,1°	20	2.000		1.150	600	600	1.400	1,5	
Ap. Nuevo 39	Alin. Susp.	Celosia recto	N		20	1.000		550	600	600	700	1,5	
Ap. Nuevo 38	Alin. Susp.	Celosia recto	N		20	1.000		550	600	600	700	1,5	
Ap. Nuevo 37	Alin. Susp.	Celosia recto	N		20	1.000		550	600	600	700	1,5	
Ap. Nuevo 36	Alin. Susp.	Celosia recto	N		20	1.000		550	600	600	700	1,5	
Ap. Nuevo 35	Anc. Ang.	Celosia recto	N	164,2°	20	3.000		2.000	800	800	1.400	1,5	
Ap. Nuevo 33	Ang. Am.	Celosia recto	N	159,3°	20	2.000		1.150	600	600	1.400	1,5	
Ap. Nuevo 32	Ang. Am.	Celosia recto	N	162,1°	20	2.000		1.150	600	600	1.400	1,5	
Ap. Nuevo 31	Alin. Susp.	Celosia recto	N		20	1.000		550	600	600	700	1,5	
Ap. Nuevo 30	Alin. Am	Celosia recto	N		18	1.000		550	600	600	700	1,5	
Ap. Nuevo 28	Ang. Am.	Celosia recto	N	176°	18	1.000		550	600	600	700	1,5	
Ap. Nuevo 27	Ang. Am.	Celosia recto	N	169°	20	2.000		1.150	600	600	1.400	1,5	
Ap. Nuevo 26	Ang. Am.	Celosia recto	N	158,2°	20	2.000		1.150	600	600	1.400	1,5	

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO.” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 124 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 124/279



Ap. Nuevo 25	Ang. Am.	Celosia recto	N	169,3°	20	2.000		1.150	600	600	1.400	1,5	
Ap. Nuevo 24	Alin. Susp.	Celosia recto	N		20	1.000		550	600	600	700	1,5	
Ap. Nuevo 23	Alin. Am	Celosia recto	N		18	1.000		550	600	600	700	1,5	
Ap. Nuevo 22	Alin. Susp.	Celosia recto	N		20	1.000		550	600	600	700	1,5	
Ap. Nuevo 21	Alin. Susp.	Celosia recto	N		20	1.000		550	600	600	700	1,5	
Ap. Nuevo 20	Alin. Susp.	Celosia recto	N		18	1.000		550	600	600	700	1,5	
Ap. Nuevo 19	Alin. Susp.	Celosia recto	N		20	1.000		550	600	600	700	1,5	
Ap. Nuevo 18	Anc. Alin.	Celosia recto	N		20	2.000		1.150	600	600	1.400	1,5	
Ap. Nuevo 17	Ang. Am.	Celosia recto	N	163,1°	18	2.000		1.150	600	600	1.400	1,5	
Ap. Nuevo 16	Alin. Susp.	Celosia recto	N		20	1.000		550	600	600	700	1,5	
Ap. Nuevo 15	Ang. Am.	Celosia recto	N	168,1°	18	2.000		1.150	600	600	1.400	1,5	
Ap. Nuevo 14	Ang. Am.	Celosia recto	N	167,6°	18	2.000		1.150	600	600	1.400	1,5	
Ap. Nuevo 13	Alin. Susp.	Celosia recto	N		18	1.000		550	600	600	700	1,5	
Ap. Nuevo 12	Ang. Am.	Celosia recto	N	159°	18	2.000		1.150	600	600	1.400	1,5	
Ap. Nuevo 11	Alin. Susp.	Celosia recto	N		18	1.000		550	600	600	700	1,5	
Ap. Nuevo 10	Ang. Am.	Celosia recto	R	128,1°	20	4.500		3.000	800	800	1.400	1,5	
Ap. Nuevo 09	Alin. Am	Celosia recto	R		20	2.000		1.150	600	600	1.400	1,5	

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO.” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 125 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 125/279	

Ap. Nuevo 07	Alin. Am	Celosia recto	N		22	1.000		550	600	600	700	1,5	
Ap. Nuevo 06	Ang. Am.	Celosia recto	N	104,3°	22	4.500		3.000	800	800	1.400	1,5	
Ap. Nuevo 05	Ang. Am.	Celosia recto	N	174,5°	18	1.000		550	600	600	700	1,5	
Ap. Nuevo 04	Alin. Am	Celosia recto	N		18	1.000		550	600	600	700	1,5	
Ap. Nuevo 03	Alin. Am	Celosia recto	N		10	1.000		550	600	600	700	1,5	
Ap. Nuevo 02	Ang. Am.	Celosia recto	N	139,9°	10	3.000		2.000	800	800	1.400	1,5	
Ap. Nuevo 01	Fin Línea	Celosia recto	N		20	7.000		5.000	1.200	1.200	2.500	1,5	
Ap. Nuevo 29	Alin. Susp.	Celosia recto	N		18	1.000		550	600	600	700	1,5	
Ap. Nuevo 08	Alin. Am	Celosia recto	N		20	1.000		550	600	600	700	1,5	
Ap. Nuevo 34	Ang. Am.	Celosia recto	N	167,1°	20	2.000		1.150	600	600	1.400	1,5	

5.5.5 Crucetas adoptadas

Apoyo	Tipo	Constitución	Montaje	D.Cond. Cruceta (m)	a Brazo Superior (m)	b Brazo Medio (m)	c Brazo Inferior (m)	d D.Vert. Brazos (m)	e D.eje jabalcón (m)	f D.ref. jabalcón (m)	g Altura Tirante (m)	Peso (daN)
Ap. Nuevo 53	Estrellam.	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 53	Estrellam.	Celosia recto	Horizontal Atir.	1,49	1,5						0,6	65
Ap. Nuevo 52	Ang. Am.	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 51	Alin. Susp.	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 50	Alin. Am	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO.” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 126 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 126/279



Ap. Nuevo 49	Alin. Susp.	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 48	Alin. Am	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 47	Alin. Susp.	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 46	Alin. Am	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 45	Ang. Am.	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 44	Ang. Am.	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 43	Ang. Am.	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 42	Alin. Susp.	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 41	Alin. Susp.	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 40	Ang. Am.	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 39	Alin. Susp.	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 38	Alin. Susp.	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 37	Alin. Susp.	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 36	Alin. Susp.	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 35	Anc. Ang.	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 33	Ang. Am.	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 32	Ang. Am.	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 31	Alin. Susp.	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 30	Alin. Am	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 28	Ang. Am.	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 27	Ang. Am.	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO.” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 127 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 127/279



Ap. Nuevo 26	Ang. Am.	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 25	Ang. Am.	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 24	Alin. Susp.	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 23	Alin. Am	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 22	Alin. Susp.	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 21	Alin. Susp.	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 20	Alin. Susp.	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 19	Alin. Susp.	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 18	Anc. Alin.	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 17	Ang. Am.	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 16	Alin. Susp.	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 15	Ang. Am.	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 14	Ang. Am.	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 13	Alin. Susp.	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 12	Ang. Am.	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 11	Alin. Susp.	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 10	Ang. Am.	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 09	Alin. Am	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 07	Alin. Am	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 06	Ang. Am.	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 05	Ang. Am.	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO.” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 128 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 128/279



Ap. Nuevo 04	Alin. Am	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 03	Alin. Am	Celosia recto	Triángulo Atir.	1,62	1,5			0,6			0,6	65
Ap. Nuevo 02	Ang. Am.	Celosia recto	Triángulo Atir.	1,53	1,5			0,6			0,6	65
Ap. Nuevo 01	Fin Línea	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 29	Alin. Susp.	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 08	Alin. Am	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5
Ap. Nuevo 34	Ang. Am.	Celosia recto	Tresbolillo Atir.	2,4	1,5	1,5	1,5	1,2			0,6	97,5

5.5.6 Cálculo de cimentaciones

Apoyo	Tipo	Esf.Util Punta (daN)	Alt.Libre Apoyo (m)	Mom.Producido por el conduc. (daN.m)	Esf.Vie. Apoyos (daN)	Alt.Vie. Apoyos (m)	Mom.Producido Viento Apoyos (daN.m)	Momento Total Fuerzas externas (daN.m)
Ap. Nuevo 53	Estrellam.	7.000	15,5	108.500	786,1	6,4	5.033,4	113.533,4
Ap. Nuevo 52	Ang. Am.	1.000	18,3	18.300	582,9	7,89	4.595,9	22.895,9
Ap. Nuevo 51	Alin. Susp.	1.000	18,3	18.300	582,9	7,89	4.595,9	22.895,9
Ap. Nuevo 50	Alin. Am	1.000	18,3	18.300	582,9	7,89	4.595,9	22.895,9
Ap. Nuevo 49	Alin. Susp.	1.000	16,35	16.350	498,6	7,09	3.536,1	19.886,1
Ap. Nuevo 48	Alin. Am	1.000	16,35	16.350	498,6	7,09	3.536,1	19.886,1
Ap. Nuevo 47	Alin. Susp.	1.000	18,3	18.300	582,9	7,89	4.595,9	22.895,9
Ap. Nuevo 46	Alin. Am	1.000	16,35	16.350	498,6	7,09	3.536,1	19.886,1

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO.” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 129 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 129/279	

Ap, Nuevo 45	Ang. Am.	1.000	16,35	16.350	498,6	7,09	3.536,1	19.886,1
Ap, Nuevo 44	Ang. Am.	2.000	17,95	35.900	633,1	7,75	4.905,7	40.805,7
Ap, Nuevo 43	Ang. Am.	1.000	18,3	18.300	582,9	7,89	4.595,9	22.895,9
Ap, Nuevo 42	Alin. Susp.	1.000	18,3	18.300	582,9	7,89	4.595,9	22.895,9
Ap, Nuevo 41	Alin. Susp.	1.000	18,3	18.300	582,9	7,89	4.595,9	22.895,9
Ap, Nuevo 40	Ang. Am.	2.000	17,95	35.900	633,1	7,75	4.905,7	40.805,7
Ap, Nuevo 39	Alin. Susp.	1.000	18,3	18.300	582,9	7,89	4.595,9	22.895,9
Ap, Nuevo 38	Alin. Susp.	1.000	18,3	18.300	582,9	7,89	4.595,9	22.895,9
Ap, Nuevo 37	Alin. Susp.	1.000	18,3	18.300	582,9	7,89	4.595,9	22.895,9
Ap, Nuevo 36	Alin. Susp.	1.000	18,3	18.300	582,9	7,89	4.595,9	22.895,9
Ap, Nuevo 35	Anc. Ang.	3.000	17,7	53.100	675,1	7,65	5.164,4	58.264,5
Ap, Nuevo 33	Ang. Am.	2.000	17,95	35.900	633,1	7,75	4.905,7	40.805,7
Ap, Nuevo 32	Ang. Am.	2.000	17,95	35.900	633,1	7,75	4.905,7	40.805,7
Ap, Nuevo 31	Alin. Susp.	1.000	18,3	18.300	582,9	7,89	4.595,9	22.895,9
Ap, Nuevo 30	Alin. Am	1.000	16,35	16.350	498,6	7,09	3.536,1	19.886,1
Ap, Nuevo 28	Ang. Am.	1.000	16,35	16.350	498,6	7,09	3.536,1	19.886,1
Ap, Nuevo 27	Ang. Am.	2.000	17,95	35.900	633,1	7,75	4.905,7	40.805,7

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO.” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 130 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 130/279



Ap, Nuevo 26	Ang. Am.	2.000	17,95	35.900	633,1	7,75	4.905,7	40.805,7
Ap, Nuevo 25	Ang. Am.	2.000	17,95	35.900	633,1	7,75	4.905,7	40.805,7
Ap, Nuevo 24	Alin. Susp.	1.000	18,3	18.300	582,9	7,89	4.595,9	22.895,9
Ap, Nuevo 23	Alin. Am	1.000	16,35	16.350	498,6	7,09	3.536,1	19.886,1
Ap, Nuevo 22	Alin. Susp.	1.000	18,3	18.300	582,9	7,89	4.595,9	22.895,9
Ap, Nuevo 21	Alin. Susp.	1.000	18,3	18.300	582,9	7,89	4.595,9	22.895,9
Ap, Nuevo 20	Alin. Susp.	1.000	16,35	16.350	498,6	7,09	3.536,1	19.886,1
Ap, Nuevo 19	Alin. Susp.	1.000	18,3	18.300	582,9	7,89	4.595,9	22.895,9
Ap, Nuevo 18	Anc. Alin.	2.000	17,95	35.900	633,1	7,75	4.905,7	40.805,7
Ap, Nuevo 17	Ang. Am.	2.000	16	32.000	536,2	6,95	3.729,1	35.729,1
Ap, Nuevo 16	Alin. Susp.	1.000	18,3	18.300	582,9	7,89	4.595,9	22.895,9
Ap, Nuevo 15	Ang. Am.	2.000	16	32.000	536,2	6,95	3.729,1	35.729,1
Ap, Nuevo 14	Ang. Am.	2.000	16	32.000	536,2	6,95	3.729,1	35.729,1
Ap, Nuevo 13	Alin. Susp.	1.000	16,35	16.350	498,6	7,09	3.536,1	19.886,1
Ap, Nuevo 12	Ang. Am.	2.000	16	32.000	536,2	6,95	3.729,1	35.729,1
Ap, Nuevo 11	Alin. Susp.	1.000	16,35	16.350	498,6	7,09	3.536,1	19.886,1
Ap, Nuevo 10	Ang. Am.	4.500	17,45	78.525	659,2	7,55	4.978,2	83.503,2

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO.” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 131 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 131/279



Ap, Nuevo 09	Alin. Am	2.000	17,95	35.900	633,1	7,75	4.905,7	40.805,7
Ap, Nuevo 07	Alin. Am	1.000	20,3	20.300	683,9	8,6	5.878,2	26.178,2
Ap, Nuevo 06	Ang. Am.	4.500	19,45	87.525	734,5	8,27	6.073,7	93.598,7
Ap, Nuevo 05	Ang. Am.	1.000	16,35	16.350	498,6	7,09	3.536,1	19.886,1
Ap, Nuevo 04	Alin. Am	1.000	16,35	16.350	498,6	7,09	3.536,1	19.886,1
Ap, Nuevo 03	Alin. Am	1.000	8,5	8.500	242,1	3,94	953,3	9.453,3
Ap, Nuevo 02	Ang. Am.	3.000	8	24.000	288,2	3,72	1.071,8	25.071,8
Ap, Nuevo 01	Fin Línea	7.000	17,5	122.500	967,8	7,11	6.884,8	129.384,9
Ap, Nuevo 29	Alin. Susp.	1.000	16,35	16.350	498,6	7,09	3.536,1	19.886,1
Ap, Nuevo 08	Alin. Am	1.000	18,3	18.300	582,9	7,89	4.595,9	22.895,9
Ap, Nuevo 34	Ang. Am.	2.000	17,95	35.900	633,1	7,75	4.905,7	40.805,7

Apoyo	Tipo	Ancho Cimen. A(m)	Alto Cimen. H(m)	MONOBLOQUE		ZAPATAS				AISLADAS					
				Coefic. Comp. (daN/m³)	Mom.Absorbido por la cimentac. (daN.m)	Volum. Horm. (m³)	Peso Horm. (daN)	Volum. Tierra (m³)	Dens. Tierra (Kg/m³)	Peso Tierra (daN)	Esf.Roz. Tierra (daN)	Esf. Montan. (daN)	Esf. Vert. (daN)	Coef. Seg.	Res.Cálc. Tierra (daN/cm²)
Ap, Nuevo 53	Estrellam.	2,04	2,75	10	187.555,14										
Ap, Nuevo 52	Ang. Am.	1,51	1,95	10	37.881,41										
Ap, Nuevo 51	Alin. Susp.	1,56	1,95	10	39.685,07										
Ap, Nuevo 50	Alin. Am	1,56	1,95	10	39.685,07										

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO.” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 132 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 132/279



Ap, Nuevo 49	Alin. Susp.	1,46	1,9	10	33.093,69										
Ap, Nuevo 48	Alin. Am	1,5	1,9	10	34.398,02										
Ap, Nuevo 47	Alin. Susp.	1,56	1,95	10	39.685,07										
Ap, Nuevo 46	Alin. Am	1,46	1,9	10	33.093,69										
Ap, Nuevo 45	Ang. Am.	1,46	1,9	10	33.093,69										
Ap, Nuevo 44	Ang. Am.	1,51	2,3	10	67.353,12										
Ap, Nuevo 43	Ang. Am.	1,51	1,95	10	37.881,41										
Ap, Nuevo 42	Alin. Susp.	1,51	1,95	10	37.881,41										
Ap, Nuevo 41	Alin. Susp.	1,51	1,95	10	37.881,41										
Ap, Nuevo 40	Ang. Am.	1,51	2,3	10	67.353,12										
Ap, Nuevo 39	Alin. Susp.	1,51	1,95	10	37.881,41										
Ap, Nuevo 38	Alin. Susp.	1,51	1,95	10	37.881,41										
Ap, Nuevo 37	Alin. Susp.	1,51	1,95	10	37.881,41										
Ap, Nuevo 36	Alin. Susp.	1,51	1,95	10	37.881,41										
Ap, Nuevo 35	Anc. Ang.	1,49	2,55	10	96.564,6										
Ap, Nuevo 33	Ang. Am.	1,51	2,3	10	67.353,12										
Ap, Nuevo 32	Ang. Am.	1,51	2,3	10	67.353,12										

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO.” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 133 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 133/279	

Documento 1 de 1 Firmado por: BLANCO GARCIA ANGEL - 44221626D, Emisor del certificado: AC FNMT Usuarios, Número de serie del certificado firmado: 124.468.049.900.194.373.018.807.715.347.432.476.
030, Fecha de emisión de la firma: 18/03/25 9:56
Código de integridad (alg. SHA-256): 0056683c4eff99d18d35b54284bcb09cdf64d7adb34f6aeba8d1b69a26d
Página 133 de un total de 279 página(s). Versión imprimible con información de firma.

Ap, Nuevo 31	Alin. Susp.	1,51	1,95	10	37.881,41										
Ap, Nuevo 30	Alin. Am	1,46	1,9	10	33.093,69										
Ap, Nuevo 28	Ang. Am.	1,46	1,9	10	33.093,69										
Ap, Nuevo 27	Ang. Am.	1,51	2,3	10	67.353,12										
Ap, Nuevo 26	Ang. Am.	1,51	2,3	10	67.353,12										
Ap, Nuevo 25	Ang. Am.	1,51	2,3	10	67.353,12										
Ap, Nuevo 24	Alin. Susp.	1,51	1,95	10	37.881,41										
Ap, Nuevo 23	Alin. Am	1,46	1,9	10	33.093,69										
Ap, Nuevo 22	Alin. Susp.	1,51	1,95	10	37.881,41										
Ap, Nuevo 21	Alin. Susp.	1,51	1,95	10	37.881,41										
Ap, Nuevo 20	Alin. Susp.	1,46	1,9	10	33.093,69										
Ap, Nuevo 19	Alin. Susp.	1,51	1,95	10	37.881,41										
Ap, Nuevo 18	Anc. Alin.	1,51	2,3	10	67.353,12										
Ap, Nuevo 17	Ang. Am.	1,45	2,25	10	59.118,25										
Ap, Nuevo 16	Alin. Susp.	1,51	1,95	10	37.881,41										
Ap, Nuevo 15	Ang. Am.	1,45	2,25	10	59.118,25										
Ap, Nuevo 14	Ang. Am.	1,45	2,25	10	59.118,25										

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO.” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 134 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 134/279	

Ap, Nuevo 13	Alin. Susp.	1,46	1,9	10	33.093,69										
Ap, Nuevo 12	Ang. Am.	1,45	2,25	10	59.118,25										
Ap, Nuevo 11	Alin. Susp.	1,46	1,9	10	33.093,69										
Ap, Nuevo 10	Ang. Am.	1,52	2,8	10	140.192,52										
Ap, Nuevo 09	Alin. Am	1,55	2,3	10	69.637,41										
Ap, Nuevo 07	Alin. Am	1,66	1,95	10	43.459,04										
Ap, Nuevo 06	Ang. Am.	1,66	2,8	10	155.414,33										
Ap, Nuevo 05	Ang. Am.	1,46	1,9	10	33.093,69										
Ap, Nuevo 04	Alin. Am	1,46	1,9	10	33.093,69										
Ap, Nuevo 03	Alin. Am	1,04	1,75	10	15.730,78										
Ap, Nuevo 02	Ang. Am.	1,08	2,25	10	41.454,68										
Ap, Nuevo 01	Fin Línea	2,26	2,75	10	214.508,02										
Ap, Nuevo 29	Alin. Susp.	1,46	1,9	10	33.093,69										
Ap, Nuevo 08	Alin. Am	1,51	1,95	10	37.881,41										
Ap, Nuevo 34	Ang. Am.	1,51	2,3	10	67.353,12										

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO.” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 135 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 135/279	

5.5.7 Cálculo de cadenas de aisladores

Apoyo	Tipo	Denom.	Qa (daN)	Diam. Aisl. (mm)	Llf (mm)	Long. Aisl. (m)	Peso Aisl. (daN)
Ap, Nuevo 53	Estrellam.	C3670EB AV	7.000	130	1.350	1,15	1,92
Ap, Nuevo 52	Ang. Am.	C3670EB AV	7.000	130	1.350	1,15	1,92
Ap, Nuevo 51	Alin. Susp.	C3670EB A	7.000	130	980	0,57	0,9
Ap, Nuevo 50	Alin. Am	C3670EB AV	7.000	130	1.350	1,15	1,92
Ap, Nuevo 49	Alin. Susp.	C3670EB A	7.000	130	980	0,57	0,9
Ap, Nuevo 48	Alin. Am	C3670EB AV	7.000	130	1.350	1,15	1,92
Ap, Nuevo 47	Alin. Susp.	C3670EB A	7.000	130	980	0,57	0,9
Ap, Nuevo 46	Alin. Am	C3670EB AV	7.000	130	1.350	1,15	1,92
Ap, Nuevo 45	Ang. Am.	C3670EB AV	7.000	130	1.350	1,15	1,92
Ap, Nuevo 44	Ang. Am.	C3670EB AV	7.000	130	1.350	1,15	1,92
Ap, Nuevo 43	Ang. Am.	C3670EB AV	7.000	130	1.350	1,15	1,92
Ap, Nuevo 42	Alin. Susp.	C3670EB A	7.000	130	980	0,57	0,9
Ap, Nuevo 41	Alin. Susp.	C3670EB A	7.000	130	980	0,57	0,9
Ap, Nuevo 40	Ang. Am.	C3670EB AV	7.000	130	1.350	1,15	1,92
Ap, Nuevo 39	Alin. Susp.	C3670EB A	7.000	130	980	0,57	0,9
Ap, Nuevo 38	Alin. Susp.	C3670EB A	7.000	130	980	0,57	0,9
Ap, Nuevo 37	Alin. Susp.	C3670EB A	7.000	130	980	0,57	0,9
Ap, Nuevo 36	Alin. Susp.	C3670EB A	7.000	130	980	0,57	0,9
Ap, Nuevo 35	Anc. Ang.	C3670EB AV	7.000	130	1.350	1,15	1,92

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO.” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 136 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 136/279



Ap, Nuevo 33	Ang. Am.	C3670EB AV	7.000	130	1.350	1,15	1,92
Ap, Nuevo 32	Ang. Am.	C3670EB AV	7.000	130	1.350	1,15	1,92
Ap, Nuevo 31	Alin. Susp.	C3670EB A	7.000	130	980	0,57	0,9
Ap, Nuevo 30	Alin. Am	C3670EB AV	7.000	130	1.350	1,15	1,92
Ap, Nuevo 28	Ang. Am.	C3670EB AV	7.000	130	1.350	1,15	1,92
Ap, Nuevo 27	Ang. Am.	C3670EB AV	7.000	130	1.350	1,15	1,92
Ap, Nuevo 26	Ang. Am.	C3670EB A	7.000	130	980	0,57	0,9
Ap, Nuevo 25	Ang. Am.	C3670EB AV	7.000	130	1.350	1,15	1,92
Ap, Nuevo 24	Alin. Susp.	C3670EB A	7.000	130	980	0,57	0,9
Ap, Nuevo 23	Alin. Am	C3670EB AV	7.000	130	1.350	1,15	1,92
Ap, Nuevo 22	Alin. Susp.	C3670EB A	7.000	130	980	0,57	0,9
Ap, Nuevo 21	Alin. Susp.	C3670EB A	7.000	130	980	0,57	0,9
Ap, Nuevo 20	Alin. Susp.	C3670EB A	7.000	130	980	0,57	0,9
Ap, Nuevo 19	Alin. Susp.	C3670EB A	7.000	130	980	0,57	0,9
Ap, Nuevo 18	Anc. Alin.	C3670EB AV	7.000	130	1.350	1,15	1,92
Ap, Nuevo 17	Ang. Am.	C3670EB A	7.000	130	980	0,57	0,9
Ap, Nuevo 16	Alin. Susp.	C3670EB A	7.000	130	980	0,57	0,9
Ap, Nuevo 15	Ang. Am.	C3670EB AV	7.000	130	1.350	1,15	1,92
Ap, Nuevo 14	Ang. Am.	C3670EB AV	7.000	130	1.350	1,15	1,92
Ap, Nuevo 13	Alin. Susp.	C3670EB A	7.000	130	980	0,57	0,9
Ap, Nuevo 12	Ang. Am.	C3670EB AV	7.000	130	1.350	1,15	1,92

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO.” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 137 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 137/279	

Ap, Nuevo 11	Alin. Susp.	C3670EB A	7.000	130	980	0,57	0,9
Ap, Nuevo 10	Ang. Am.	C3670EB AV	7.000	130	1.350	1,15	1,92
Ap, Nuevo 09	Alin. Am	C3670EB AV	7.000	130	1.350	1,15	1,92
Ap, Nuevo 07	Alin. Am	C3670EB AV	7.000	130	1.350	1,15	1,92
Ap, Nuevo 06	Ang. Am.	C3670EB AV	7.000	130	1.350	1,15	1,92
Ap, Nuevo 05	Ang. Am.	C3670EB AV	7.000	130	1.350	1,15	1,92
Ap, Nuevo 04	Alin. Am	C3670EB AV	7.000	130	1.350	1,15	1,92
Ap, Nuevo 03	Alin. Am	C3670EB AV	7.000	130	1.350	1,15	1,92
Ap, Nuevo 02	Ang. Am.	C3670EB AV	7.000	130	1.350	1,15	1,92
Ap, Nuevo 01	Fin Línea	C3670EB AV	7.000	130	1.350	1,15	1,92
Ap, Nuevo 29	Alin. Susp.	C3670EB A	7.000	130	980	0,57	0,9
Ap, Nuevo 08	Alin. Am	C3670EB AV	7.000	130	1.350	1,15	1,92
Ap, Nuevo 34	Ang. Am.	C3670EB AV	7.000	130	1.350	1,15	1,92

Apoyo	Tipo	N.Cad.	Denom.	N.Ais.	Nia (cm/KV)	Lca (m)	L.Alarg. (m)	Pca (daN)	Eca (daN)	Pv+Pca (daN)	Csmv	Toh : ncf (daN)	Csmh
Ap, Nuevo 53	Estrellam.	9 C.Am.	C3670EB AV	1	1,7	1,33		1,92	10,47	18,41	380,3	1.163,86	6,01
Ap, Nuevo 52	Ang. Am.	6 C.Am.	C3670EB AV	1	1,7	1,33		1,92	10,47	59,07	118,5	1.162,33	6,02
Ap, Nuevo 51	Alin. Susp.	3 C.Su.	C3670EB A	1	1,7	0,75		0,9	5,17	63,79	109,73	132,35	52,89
Ap, Nuevo 50	Alin. Am	6 C.Am.	C3670EB AV	1	1,7	1,33		1,92	10,47	25,28	276,93	1.160,05	6,03
Ap, Nuevo 49	Alin. Susp.	3 C.Su.	C3670EB A	1	1,7	0,75		0,9	5,17	84,46	82,88	117,21	59,72

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO.” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 138 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 138/279



Ap, Nuevo 48	Alin. Am	6 C.Am.	C3670EB AV	1	1,7	1,33		1,92	10,47	20,63	339,23	1.159,97	6,03
Ap, Nuevo 47	Alin. Susp.	3 C.Su.	C3670EB A	1	1,7	0,75		0,9	5,17	72,54	96,5	130,03	53,83
Ap, Nuevo 46	Alin. Am	6 C.Am.	C3670EB AV	1	1,7	1,33		1,92	10,47	43,14	162,26	1.160,06	6,03
Ap, Nuevo 45	Ang. Am.	6 C.Am.	C3670EB AV	1	1,7	1,33		1,92	10,47	43,9	159,46	1.166,46	6
Ap, Nuevo 44	Ang. Am.	6 C.Am.	C3670EB AV	1	1,7	1,33		1,92	10,47	40,81	171,53	1.171,29	5,98
Ap, Nuevo 43	Ang. Am.	6 C.Am.	C3670EB AV	1	1,7	1,33		1,92	10,47	47,05	148,78	1.166,72	6
Ap, Nuevo 42	Alin. Susp.	3 C.Su.	C3670EB A	1	1,7	0,75		0,9	5,17	70,96	98,65	139,13	50,31
Ap, Nuevo 41	Alin. Susp.	3 C.Su.	C3670EB A	1	1,7	0,75		0,9	5,17	71,21	98,3	139,08	50,33
Ap, Nuevo 40	Ang. Am.	6 C.Am.	C3670EB AV	1	1,7	1,33		1,92	10,47	40,01	174,97	1.174,96	5,96
Ap, Nuevo 39	Alin. Susp.	3 C.Su.	C3670EB A	1	1,7	0,75		0,9	5,17	66,96	104,55	139,16	50,3
Ap, Nuevo 38	Alin. Susp.	3 C.Su.	C3670EB A	1	1,7	0,75		0,9	5,17	74,1	94,47	138,8	50,43
Ap, Nuevo 37	Alin. Susp.	3 C.Su.	C3670EB A	1	1,7	0,75		0,9	5,17	74,15	94,4	138,74	50,46
Ap, Nuevo 36	Alin. Susp.	3 C.Su.	C3670EB A	1	1,7	0,75		0,9	5,17	67,73	103,35	138,72	50,46
Ap, Nuevo 35	Anc. Ang.	6 C.Am.	C3670EB AV	1	1,7	1,33		1,92	10,47	38,87	180,08	1.173,18	5,97
Ap, Nuevo 33	Ang. Am.	6 C.Am.	C3670EB AV	1	1,7	1,33		1,92	10,47	40,42	173,18	1.176,97	5,95
Ap, Nuevo 32	Ang. Am.	6 C.Am.	C3670EB AV	1	1,7	1,33		1,92	10,47	38,47	181,94	1.175,27	5,96
Ap, Nuevo 31	Alin. Susp.	3 C.Su.	C3670EB A	1	1,7	0,75		0,9	5,17	70,04	99,94	120,43	58,12

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO.” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 139 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 139/279	

Ap, Nuevo 30	Alin. Am	6 C.Am.	C3670EB AV	1	1,7	1,33		1,92	10,47	24,29	288,17	1.162,17	6,02
Ap, Nuevo 28	Ang. Am.	6 C.Am.	C3670EB AV	1	1,7	1,33		1,92	10,47	33,81	207,03	1.166,17	6
Ap, Nuevo 27	Ang. Am.	6 C.Am.	C3670EB AV	1	1,7	1,33		1,92	10,47	40,49	172,89	1.170,69	5,98
Ap, Nuevo 26	Ang. Am.	6 C.Am.	C3670EB A	1	1,7	0,75		0,9	5,17	37,8	185,19	1.176,84	5,95
Ap, Nuevo 25	Ang. Am.	6 C.Am.	C3670EB AV	1	1,7	1,33		1,92	10,47	43,09	162,44	1.170,11	5,98
Ap, Nuevo 24	Alin. Susp.	3 C.Su.	C3670EB A	1	1,7	0,75		0,9	5,17	75,98	92,13	139,06	50,34
Ap, Nuevo 23	Alin. Am	6 C.Am.	C3670EB AV	1	1,7	1,33		1,92	10,47	33,72	207,61	1.161,47	6,03
Ap, Nuevo 22	Alin. Susp.	3 C.Su.	C3670EB A	1	1,7	0,75		0,9	5,17	74,32	94,19	136,73	51,2
Ap, Nuevo 21	Alin. Susp.	3 C.Su.	C3670EB A	1	1,7	0,75		0,9	5,17	73,02	95,86	132,43	52,86
Ap, Nuevo 20	Alin. Susp.	3 C.Su.	C3670EB A	1	1,7	0,75		0,9	5,17	54,34	128,83	130,43	53,67
Ap, Nuevo 19	Alin. Susp.	3 C.Su.	C3670EB A	1	1,7	0,75		0,9	5,17	77,37	90,48	130,53	53,63
Ap, Nuevo 18	Anc. Alin.	6 C.Am.	C3670EB AV	1	1,7	1,33		1,92	10,47	43,34	161,52	1.161,47	6,03
Ap, Nuevo 17	Ang. Am.	6 C.Am.	C3670EB A	1	1,7	0,75		0,9	5,17	35,47	197,33	1.174,39	5,96
Ap, Nuevo 16	Alin. Susp.	3 C.Su.	C3670EB A	1	1,7	0,75		0,9	5,17	76,99	90,92	132,26	52,93
Ap, Nuevo 15	Ang. Am.	6 C.Am.	C3670EB AV	1	1,7	1,33		1,92	10,47	31,32	223,5	1.154,79	6,06
Ap, Nuevo 14	Ang. Am.	6 C.Am.	C3670EB AV	1	1,7	1,33		1,92	10,47	35,22	198,76	1.155,07	6,06
Ap, Nuevo 13	Alin. Susp.	3 C.Su.	C3670EB A	1	1,7	0,75		0,9	5,17	47,63	146,95	94,43	74,13

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO.” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 140 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 140/279	

Ap, Nuevo 12	Ang. Am.	6 C.Am.	C3670EB AV	1	1,7	1,33		1,92	10,47	29,1	240,57	1.157,58	6,05
Ap, Nuevo 11	Alin. Susp.	3 C.Su.	C3670EB A	1	1,7	0,75		0,9	5,17	51,05	137,11	115,88	60,41
Ap, Nuevo 10	Ang. Am.	6 C.Am.	C3670EB AV	1	1,7	1,33		1,92	10,47	41,84	167,28	1.190,19	5,88
Ap, Nuevo 09	Alin. Am	6 C.Am.	C3670EB AV	1	1,7	1,33		1,92	10,47	34,03	205,71	1.161,65	6,03
Ap, Nuevo 07	Alin. Am	6 C.Am.	C3670EB AV	1	1,7	1,33		1,92	10,47	30,42	230,14	1.117,68	6,26
Ap, Nuevo 06	Ang. Am.	6 C.Am.	C3670EB AV	1	1,7	1,33		1,92	10,47	42,71	163,91	1.177,85	5,94
Ap, Nuevo 05	Ang. Am.	6 C.Am.	C3670EB AV	1	1,7	1,33		1,92	10,47	26,82	261,03	1.150,64	6,08
Ap, Nuevo 04	Alin. Am	6 C.Am.	C3670EB AV	1	1,7	1,33		1,92	10,47	44,27	158,14	1.145,43	6,11
Ap, Nuevo 03	Alin. Am	6 C.Am.	C3670EB AV	1	1,7	1,33		1,92	10,47	19,36	361,5	1.145,43	6,11
Ap, Nuevo 02	Ang. Am.	6 C.Am.	C3670EB AV	1	1,7	1,33		1,92	10,47	19,96	350,78	1.146,16	6,11
Ap, Nuevo 01	Fin Línea	3 C.Am.	C3670EB AV	1	1,7	1,33		1,92	10,47	55,29	126,6	1.129,25	6,2
Ap, Nuevo 29	Alin. Susp.	3 C.Su.	C3670EB A	1	1,7	0,75		0,9	5,17	49,86	140,39	102,01	68,62
Ap, Nuevo 08	Alin. Am	6 C.Am.	C3670EB AV	1	1,7	1,33		1,92	10,47	22,68	308,59	1.117,68	6,26
Ap, Nuevo 34	Ang. Am.	6 C.Am.	C3670EB AV	1	1,7	1,33		1,92	10,47	41,57	168,4	1.171,54	5,98

5.5.8 Cálculo de esfuerzos verticales sin sobrecarga

Apoyo	Tipo	Esf.Vert. -20°C (daN)	Esf.Vert. -15°C (daN)	Esf.Vert. -5°C (daN)
Ap, Nuevo 53	Estrellam.			144,9

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO.” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 141 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 141/279



Ap, Nuevo 52	Ang. Am.			378,2
Ap, Nuevo 51	Alin. Susp.			184,9
Ap, Nuevo 50	Alin. Am			97
Ap, Nuevo 49	Alin. Susp.			297,6
Ap, Nuevo 48	Alin. Am			70,6
Ap, Nuevo 47	Alin. Susp.			227
Ap, Nuevo 46	Alin. Am			202,8
Ap, Nuevo 45	Ang. Am.			187,3
Ap, Nuevo 44	Ang. Am.			256,5
Ap, Nuevo 43	Ang. Am.			249,4
Ap, Nuevo 42	Alin. Susp.			201,7
Ap, Nuevo 41	Alin. Susp.			213,5
Ap, Nuevo 40	Ang. Am.			234,8
Ap, Nuevo 39	Alin. Susp.			194,4
Ap, Nuevo 38	Alin. Susp.			226,6
Ap, Nuevo 37	Alin. Susp.			226,8
Ap, Nuevo 36	Alin. Susp.			198,2
Ap, Nuevo 35	Anc. Ang.			216,5
Ap, Nuevo 33	Ang. Am.			245,6
Ap, Nuevo 32	Ang. Am.			228,4
Ap, Nuevo 31	Alin. Susp.			224,3

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO.” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 142 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 142/279	

Ap, Nuevo 30	Alin. Am			106,7
Ap, Nuevo 28	Ang. Am.			210,4
Ap, Nuevo 27	Ang. Am.			231,2
Ap, Nuevo 26	Ang. Am.			205,9
Ap, Nuevo 25	Ang. Am.			247,3
Ap, Nuevo 24	Alin. Susp.			234,7
Ap, Nuevo 23	Alin. Am			185,9
Ap, Nuevo 22	Alin. Susp.			229,5
Ap, Nuevo 21	Alin. Susp.			227
Ap, Nuevo 20	Alin. Susp.			143,3
Ap, Nuevo 19	Alin. Susp.			248,3
Ap, Nuevo 18	Anc. Alin.			221,8
Ap, Nuevo 17	Ang. Am.			182
Ap, Nuevo 16	Alin. Susp.			244,9
Ap, Nuevo 15	Ang. Am.			174,3
Ap, Nuevo 14	Ang. Am.			187,8
Ap, Nuevo 13	Alin. Susp.			140,6
Ap, Nuevo 12	Ang. Am.			165,5
Ap, Nuevo 11	Alin. Susp.			137,4
Ap, Nuevo 10	Ang. Am.			272,2
Ap, Nuevo 09	Alin. Am			215,9

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO.” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 143 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 143/279	

Ap, Nuevo 07	Alin. Am			193,9
Ap, Nuevo 06	Ang. Am.			197,7
Ap, Nuevo 05	Ang. Am.			128,3
Ap, Nuevo 04	Alin. Am			277,6
Ap, Nuevo 03	Alin. Am			84,6
Ap, Nuevo 02	Ang. Am.			18,1
Ap, Nuevo 01	Fin Línea			218,8
Ap, Nuevo 29	Alin. Susp.			144
Ap, Nuevo 08	Alin. Am			90,8
Ap, Nuevo 34	Ang. Am.			229,3

5.5.9 Flechas en hipotesis de tracción máxima

Vano	Conductor	Longit. (m)	Desni. (m)	Vano Regula. (m)	Hipótesis de Tensión Máxima						
					-5°C+V F(m)	-10°C+V F(m)	-15°C+H F(m)	-15°C+H+V F(m)	-15°C+V F(m)	-20°C+H F(m)	-20°C+H+V F(m)
Ap, Nuevo 52-Ap, Nuevo 53	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	172,82	-6,72	172,82	3,04						
Ap, Nuevo 51-Ap, Nuevo 52	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	149,46	4,53	157,99	2,27						
Ap, Nuevo 49-Ap, Nuevo 50	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	134,8	-2,81	139,65	1,87						
Ap, Nuevo 48-Ap, Nuevo 49	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	144,05	3,75	139,65	2,13						
Ap, Nuevo 47-Ap, Nuevo 48	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	157,18	-4,41	154,71	2,51						
Ap, Nuevo 46-Ap, Nuevo 47	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	152,12	-2,57	154,71	2,35						

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO.” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 144 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 144/279	

Ap, Nuevo 44-Ap, Nuevo 45	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	137,27	-2,57	137,27	1,94						
Ap, Nuevo 43-Ap, Nuevo 44	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	195,47	-1,32	195,47	3,88						
Ap, Nuevo 42-Ap, Nuevo 43	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,48	-0,8	165,47	2,77						
Ap, Nuevo 41-Ap, Nuevo 42	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,53	-0,9	165,47	2,78						
Ap, Nuevo 39-Ap, Nuevo 40	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,82	-0,07	165,22	2,79						
Ap, Nuevo 38-Ap, Nuevo 39	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,25	-1,43	165,22	2,77						
Ap, Nuevo 36-Ap, Nuevo 37	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,1	0,46	165,22	2,76						
Ap, Nuevo 35-Ap, Nuevo 36	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	164,93	-0,59	165,22	2,76						
Ap, Nuevo 32-Ap, Nuevo 33	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	176,45	0,33	176,45	3,16						
Ap, Nuevo 31-Ap, Nuevo 32	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	164,97	0,22	148,12	2,76						
Ap, Nuevo 30-Ap, Nuevo 31	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	121,58	2,06	148,12	1,5						
Ap, Nuevo 27-Ap, Nuevo 28	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,46	-1,07	165,46	2,77						
Ap, Nuevo 24-Ap, Nuevo 25	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,56	0	165,43	2,78						
Ap, Nuevo 23-Ap, Nuevo 24	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,3	1,49	165,43	2,77						
Ap, Nuevo 22-Ap, Nuevo 23	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,53	-1,07	158,39	2,78						
Ap, Nuevo 20-Ap, Nuevo 21	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	155,31	1,76	158,39	2,44						
Ap, Nuevo 19-Ap, Nuevo 20	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	155,01	-1,95	158,39	2,44						

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO.” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 145 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 145/279	

Ap, Nuevo 18-Ap, Nuevo 19	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	155,55	1,13	158,39	2,45						
Ap, Nuevo 12-Ap, Nuevo 13	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	112,37	-0,21	112,37	1,35						
Ap, Nuevo 11-Ap, Nuevo 12	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	138,01	-0,58	137,86	1,96						
Ap, Nuevo 10-Ap, Nuevo 11	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	137,71	-2,83	137,86	1,95						
Ap, Nuevo 05-Ap, Nuevo 06	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	154,43	2,37	154,43	2,45						
Ap, Nuevo 04-Ap, Nuevo 05	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	134,27	-1,7	134,27	1,9						
Ap, Nuevo 03-Ap, Nuevo 04	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	140,56	3,38	140,56	2,03						
Ap, Nuevo 02-Ap, Nuevo 03	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	79,06	-0,21	79,06	0,7						
Ap, Nuevo 01-Ap, Nuevo 02	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	126,93	-6,56	126,93	1,68						
Ap, Nuevo 50-Ap, Nuevo 51	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,33	3,72	157,99	2,77						
Ap, Nuevo 45-Ap, Nuevo 46	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	152,81	-2,01	159,67	2,37						
Ap, Nuevo 40-Ap, Nuevo 41	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,37	-0,92	165,47	2,77						
Ap, Nuevo 37-Ap, Nuevo 38	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	164,98	-0,5	165,22	2,76						
Ap, Nuevo 28-Ap, Nuevo 29	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	121	-1,48	121,38	1,54						
Ap, Nuevo 29-Ap, Nuevo 30	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	121,76	-0,85	121,38	1,56						
Ap, Nuevo 25-Ap, Nuevo 26	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	170,74	-1,58	170,74	2,96						
Ap, Nuevo 21-Ap, Nuevo 22	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	159,78	0,25	158,39	2,59						

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO.” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 146 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 146/279	

Ap, Nuevo 17-Ap, Nuevo 18	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	178,64	1,16	178,64	3,24						
Ap, Nuevo 09-Ap, Nuevo 10	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	164,67	1,14	164,67	2,75						
Ap, Nuevo 08-Ap, Nuevo 09	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	110,61	1,91	110,61	1,31						
Ap, Nuevo 07-Ap, Nuevo 08	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	115,86	-0,89	115,86	1,41						
Ap, Nuevo 34-Ap, Nuevo 35	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	168,98	-1,19	168,98	2,89						
Ap, Nuevo 33-Ap, Nuevo 34	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	165,46	-0,83	165,46	2,77						
Ap, Nuevo 26-Ap, Nuevo 27	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	166,2	-0,49	166,2	2,8						
Ap, Nuevo 13-Ap, Nuevo 14	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	112,37	0,02	112,37	1,35						
Ap, Nuevo 14-Ap, Nuevo 15	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	145,15	-0,68	145,15	2,16						
Ap, Nuevo 15-Ap, Nuevo 16	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	157,86	1,27	157,34	2,56						
Ap, Nuevo 16-Ap, Nuevo 17	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	156,82	-1,51	157,34	2,53						
Ap, Nuevo 06-Ap, Nuevo 07	LA-110 (94-AL1/22-ST1A)	109,61	0,77	109,61	1,28						
A261857-A262094	LA-56 (47-AL1/8-ST1A)	120,39	0,85	120,39	1,98						
Ap, Nuevo 53-A261857	LA-56 (47-AL1/8-ST1A)	95,82	-2,92	95,82	1,55						
Ap, Nuevo 53-A262084	LA-56 (47-AL1/8-ST1A)	116,45	-4,85	116,45	2,3						
A262084-A261864	LA-56 (47-AL1/8-ST1A)	102,09	-8,65	102,09	1,54						

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO.” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 147 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 147/279	

6 Cálculo eléctrico de la línea subterránea de media tensión

Para la justificación de los cálculos en los que se basen los proyectos de las LSMT se seguirán las prescripciones indicadas en la ITC-LAT-6 del Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en las líneas eléctricas de alta tensión.

En este apartado se detalla y justifica el cálculo de los siguientes parámetros:

1. Intensidades máximas admisibles para el cable.
 - En servicio permanente.
 - En cortocircuito durante un tiempo determinado.
2. Pérdidas de potencia.
3. Caída de tensión de la línea.

6.1 CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS DEL CONDUCTOR

Para la realización de los cálculos justificativos se tendrán en cuenta las características del conductor que se detallan en la norma de referencia informativa **DND001 Cables aislados para redes aéreas y subterráneas de Media Tensión hasta 30 kV**.

6.1.1 Resistencia eléctrica

La resistencia del conductor, en ohmios por kilómetro, varía con la temperatura de funcionamiento de la línea. Se adopta como temperatura máxima del conductor en régimen permanente 90°C. El incremento de resistencia en función de la temperatura viene determinado por la expresión:

$$R = R_{20^{\circ}\text{C}} \cdot (1 + \alpha \cdot (\theta - 20^{\circ}\text{C}))$$

Siendo:

- α = Coeficiente de temperatura del aluminio, $\alpha = 0,00403 \text{ }^{\circ}\text{C}^{-1}$.
- θ = Temperatura máxima del conductor, se adopta el valor correspondiente a 90° C.
- $R_{20^{\circ}\text{C}}$ = Resistencia del conductor a 20°C.

Los valores de resistencia para los valores indicados a la temperatura estándar (20°C) y máxima (90°C) son:

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 148 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 148/279



Tabla. Resistencia de los conductores

Conductor	Sección nominal (mm ²)	Resistencia máxima a 20°C (Ω/km)	Resistencia máxima a 90°C (Ω/km)
RH5Z1 12/20 y 18/30 kV	150	0,206	0,264
	240	0,125	0,161
	400	0,0778	0,100

6.1.2 Reactancia del cable

La reactancia depende de la geometría y diseño del conductor. Las reactancias de los cables especificados para disposición las tres fases por un mismo tubo y dispuestos en triángulo son:

Tabla. Reactancia de los conductores

Conductor	Sección nominal (mm ²)	Reactancia cable 12/20 kV (Ω/km)	Reactancia cable 18/30 kV (Ω/km)
RH5Z1 12/20 y 18/30 kV	150	0,114	0,123
	240	0,106	0,114
	400	0,099	0,106

6.2 INTENSIDADES MÁXIMAS ADMISIBLES

Para cada instalación, dependiendo de sus características, configuración, condiciones de funcionamiento, tipo de aislamiento, etc., se justificará y calculará la intensidad máxima permanente del conductor, con el fin de no superar la temperatura máxima asignada del mismo.

Según se establece en la ITC-LAT-6, el aumento de temperatura provocado por la circulación de la intensidad calculada no debe dar lugar a una temperatura en el conductor superior a la prescrita en la siguiente tabla:

Tabla. Temperaturas máximas admisibles aislamiento conductores

Tipo de aislamiento seco	Servicio permanente θ_{cc}	Cortocircuito θ_{cc} ($t \leq 5s$)
Polietileno reticulado XLPE	90 °C	250 °C

6.2.1 Intensidad máxima admisible en servicio permanente

Los conductores de XLPE de aluminio directamente enterrados podrán admitir una intensidad permanente según ICT-LAT 06 Tabla 06. Los conductores entubados podrán admitir una intensidad permanente según ITC-LAT 06 tabla 12.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 149 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 149/279



Tabla. Intensidades máximas admisibles en conductores XLPE AI

Sección	Intensidad de servicio (A)*	
	Directamente enterrados	Bajo tubo
150	260	245
240	345	320
400	445	415

*Condiciones de instalación: Un único circuito enterrado a 1 metro de profundidad, temperatura del terreno de 25°C y resistividad del terreno de 1,5·m/W.

En el presente proyecto el circuito se compondrá de tres conductores unipolares de aluminio homogéneo unipolar de tensión nominal de 18/30 kV, cuya denominación es:

RH5Z1 (S) 18/30 kV 1x240 k AI

Según la tabla anterior, un conductor de aluminio de 240 mm² de sección le corresponde una intensidad máxima admisible $I_{\text{máxadm}} = 320 \text{ A}$.

A este valor se le aplicarán los coeficientes de corrección correspondiente en función de la temperatura, resistividad térmica del terreno, agrupación de conductores y profundidad de la instalación, según el apartado 6.1.2.2 de la ITC-LAT-06.

Para diferentes condiciones de instalación deberán añadirse coeficientes de corrección.

Temperatura del terreno (F_{ct})

Se aplicarán los coeficientes de la tabla 07 ITC-LAT 06.

Resistividad térmica del terreno (F_{crt})

Se aplicarán los coeficientes de la tabla 08 ITC-LAT 06.

Agrupación de circuitos (F_{ca})

Se aplicarán los coeficientes de la tabla 10 ITC-LAT 6.

Profundidades de instalación (F_{cp})

Se aplicarán los coeficientes de la tabla 11 ITC-LAT 6.

Luego la intensidad admisible permanente del conductor se calculará por la siguiente expresión:

$$I_{adm} = I \cdot F_{ct} \cdot F_{crt} \cdot F_{ca} \cdot F_{cp}$$

Dónde:

- I_{adm} = Intensidad máxima admisible en servicio permanente, en A.
- I = Intensidad del conductor sin coeficientes de corrección, en A.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 150 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

13/05/2025
PÁG. 150/279



- F_{ct} = Factor de corrección debido a la temperatura del terreno,
- F_{crt} = Factor de corrección debido a la resistividad del terreno,
- F_{ca} = Factor de corrección debido a la agrupación de circuitos,
- F_{cp} = Factor de corrección debido a la profundidad de soterramiento.

Para el tipo de instalación objeto de este proyecto con cable 18/30 kV la intensidad máxima admisible permanente en los conductores será:

$$I_{máxadm} = 320 \cdot 1 \cdot 1,1 \cdot 0,83 \cdot 0,98 = 286,31 \text{ A}$$

Esta es la intensidad máxima admisible del cable, es decir, la intensidad máxima que es capaz de soportar el cable con los distintos factores de corrección, no obstante, en el apartado 1.3 se justificará con la intensidad real que circula por la línea contemplando todas las cargas existentes en el anillo del que forma parte.

6.2.2 Intensidad de cortocircuito máxima admisible

En primer lugar, el proyectista determinará el valor de la intensidad de cortocircuito de la línea a la cual se integrará la red subterránea. Con carácter general, se fija el valor de la intensidad asignada de corta duración (1 s) en 16 kA para la red de Media Tensión, según el apartado 10.3 de la especificación particular de la compañía NRZ101.

Este valor puede ser conocido directamente o bien proporcionado indirectamente a partir de la potencia máxima de cortocircuito de la red, en este caso la corriente de cortocircuito por ser más desfavorable se obtendrá a partir de la siguiente expresión:

$$I_{cc3} = \frac{S_{cc}}{\sqrt{3} \cdot U}$$

Dónde:

- I_{cc3} = Intensidad de cortocircuito trifásica, en kA.
- S_{cc} = Potencia de cortocircuito de la red, en MVA.
- U = Tensión de línea, en kV,

A continuación se indican las intensidades de cortocircuito para algunas redes de distribución:

Tabla. Corrientes de cortocircuito en redes MT

U (kV)	S_{cc} (MVA)	I_{cc3} (kA)
25	500	11,547
20	500	14,433
15	500	19,245
11	500	26,243

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 151 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 151/279



En cualquier caso, el valor de la Intensidad de Cortocircuito (I_{cc}), en el punto del tramo objeto, deberá ser confirmado por la compañía distribuidora (Edistribución).

6.2.3 Intensidad de cortocircuito máxima admisible en el conductor

Para el cálculo de la intensidad de cortocircuito soportada por el conductor se tendrá en cuenta que el conductor utilizado es de aluminio, que la temperatura inicial de servicio es de 90 °C, la temperatura final deberá ser inferior a 250 °C, la sección del conductor y tiempo máximo de duración del cortocircuito, dato que deberá ser proporcionado por la Cía. suministradora.

La intensidad de cortocircuito admisible viene dada por la expresión, según norma UNE 21192:1992:

$$I = \varepsilon \cdot I_{AD}$$

Donde:

- I = es la intensidad de cortocircuito admisible.
- I_{AD} = es la intensidad de cortocircuito calculada en una hipótesis adiabática.
- ε = es el factor que tiene en cuenta la pérdida de calor en los componentes adyacentes.
En régimen adiabático $\varepsilon = 1$.

6.2.3.1 Intensidad de cortocircuito adiabático

La fórmula del calentamiento adiabático se presenta bajo la siguiente forma general:

$$I_{AD}^2 \cdot t = K^2 \cdot S^2 \cdot \ln \left(\frac{\theta_f + \beta}{\theta_i + \beta} \right)$$

Donde:

- I_{AD} : es la intensidad de cortocircuito (valor eficaz durante el cortocircuito) calculada en una hipótesis adiabática (A).
- t : es la duración del cortocircuito (s). Se tomará el valor de 1 s.
- K : es la constante que depende del material del componente conductor de corriente.
 - Para el aluminio se utilizará un valor de $148 \text{ As}^{-1/2}/\text{mm}^2$.
 - Para el cobre se utilizará un valor de $226 \text{ As}^{-1/2}/\text{mm}^2$.
- S : es la sección geométrica del componente conductor de corriente; para los conductores se tomará la sección nominal, y para las pantallas la sección de 1 alambre.
- θ_f : es la temperatura final (°C). En el conductor se utilizarán 250 °C y en la pantalla se utilizarán 210°C.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 152 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 152/279



- θ_i : es la temperatura inicial (°C). En el conductor se utilizarán 90 °C y en la pantalla se utilizarán 80°C.
- β : es la inversa del coeficiente de variación de resistencia con la temperatura del componente conductor de corriente a °C (K);
 - o Para el aluminio se utilizará un valor de 228 °C (K).
 - o Para el cobre se utilizará un valor de 234,5 °C (K).

Como se refleja en la tabla 26 correspondiente el apartado 6.2 de la ITC-LAT 06, la densidad admisible de corriente de cortocircuito, en A/mm², para conductores de aluminio y un $\Delta\theta = 160$ °C, es de 94 A/mm².

A continuación, se indican los valores de cortocircuito máximo admisibles de los conductores especificados en el presente proyecto:

Tabla. Corrientes de cortocircuito admisibles en los conductores de secciones normalizadas en kA.

Sección del conductor mm ²	Duración del cortocircuito (s)									
	0,1	0,2	0,3	0,5	0,6	1,0	1,5	2,0	2,5	3,0
150	44,6	31,5	25,7	19,9	18,2	14,1	11,5	10,0	8,9	8,1
240	71,3	50,4	41,2	31,9	29,1	22,6	18,4	16,0	14,3	13,0
400	118,9	84,1	68,6	53,2	48,5	37,6	30,7	26,6	23,8	21,7

Por tanto, en nuestro caso, para una sección de 240 mm² el conductor será capaz de soportar una corriente de cortocircuito de 22,6 kA.

6.2.3.2 Intensidad de cortocircuito no adiabático para conductores de pantalla no contiguos

La fórmula general de una ecuación empírica para el factor no adiabático es la siguiente:

$$\varepsilon = \sqrt{1 + F \cdot A \cdot \sqrt{\frac{t}{S}} \cdot F^2 \cdot B \cdot \left(\frac{t}{S}\right)}$$

Donde:

- F: es el factor que tiene en cuenta la imperfección de los contactos térmicos entre el conductor o los alambres y los materiales metálicos no adyacentes. Se recomienda tomar F = 0,7 para los conductores y F = 0,5 para las pantallas.
- A, B: son las constantes empíricas basadas en las características térmicas de los materiales no metálicos adyacentes.

$$A = \frac{C_1}{\sigma_c} \cdot \sqrt{\frac{\sigma_i}{\rho_i}} \rightarrow (mm^2/s)^{1/2}, \text{ donde } C_1 = 2464 \text{ mm/m}$$

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 153 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 153/279



$$B = \frac{C_2}{\sigma_c} \cdot \frac{\sigma_i}{\rho_i} \rightarrow (mm^2/s)^{1/2}, \text{ donde } C_2 = 1,22 \text{ k} \cdot \text{m} \cdot mm^2/m$$

Donde:

- σ_c : es el calor específico volumétrico del componente conductor de corriente.
 - Para el cobre se tomará el valor de $3,45 \times 10^6 \text{ J/K m}^3$
 - Para el aluminio se tomará el valor de $2,5 \times 10^6 \text{ J/K m}^3$
- σ_i : es el calor específico volumétrico de los materiales no metálicos adyacentes.
 - Para el XLPE se tomará el valor de $2,4 \times 10^6 \text{ J/K m}^3$
- ρ_i : es la resistividad térmica de los materiales no metálicos adyacentes.
 - Para el XLPE se tomará el valor de $3,5 \text{ K m/W}$

A continuación, sustituyendo tenemos:

$$A = \frac{C_1}{\sigma_c} \cdot \sqrt{\frac{\sigma_i}{\rho_i}} = \frac{2464}{2,5 \cdot 10^6} \cdot \sqrt{\frac{2,4 \cdot 10^6}{3,5}} = 0,816 (mm^2/s)^{1/2}$$

$$B = \frac{C_2}{\sigma_c} \cdot \frac{\sigma_i}{\rho_i} = \frac{1,22}{2,5 \cdot 10^6} \cdot \frac{2,4 \cdot 10^6}{3,5} = 0,334 (mm^2/s)^{1/2}$$

$$\varepsilon = \sqrt{1 + 0,7 \cdot 0,816 \cdot \sqrt{\frac{1}{240}} \cdot 0,7^2 \cdot 0,334 \cdot \left(\frac{1}{240}\right)} = 1,000012597$$

El resultado para el factor ε no adiabático es muy aproximado a 1.

6.2.4 Intensidad de cortocircuito máxima admisible en las pantallas del cable

Para el cálculo de las intensidades de cortocircuitos máximas admisibles en las pantallas de cable de aislamiento seco, se seguirá la Norma UNE 211003 y aplicando el método indicado en la norma UNE 21192. El dimensionamiento mínimo será tal que permita el paso de una intensidad mínima de 1000 A durante 1 segundo.

No se considerará la influencia de la lámina metálica adherida a la cubierta del cable ni la influencia de los flejes equipotenciales dispuestos helicoidalmente. Se calculará para un alambre tomado individualmente y se multiplicará después por el número de alambres para obtener el valor total de la intensidad de cortocircuito. Por lo tanto, se utilizará en todas las fórmulas la sección de un alambre tomado individualmente.

Para el conductor 3 x (1x240) mm² Al RH5Z1 18/30kV, la pantalla metálica está compuesta por cinta longitudinal de aluminio termosoldada y adherida a la cubierta.

Se tiene en cuenta que la pantalla de Al es de 0,3 mm de espesor, con una temperatura inicial de 70°C y una temperatura final de la pantalla de 180°C.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 154 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 154/279



En la siguiente tabla, se indican las intensidades máximas de cortocircuito admisibles (kA) por la pantalla de los cables seleccionados, para diferentes tiempos de duración del cortocircuito:

Tabla. Intensidades cortocircuito admisible en pantallas en kA.

Conductor	Sección del conductor mm ²	Duración del cortocircuito (s)							
		0,2	0,3	0,5	1,0	1,5	2,0	2,5	3,0
12/20 kV	150	5,55	4,67	3,79	2,90	2,50	2,26	2,09	1,97
	240	6,53	5,50	4,46	3,41	2,94	2,66	2,46	2,31
	400	7,51	6,32	5,13	3,93	3,38	3,06	2,83	2,66
18/30 kV	150	6,53	5,50	4,46	3,41	2,94	2,66	2,46	2,31
	240	7,51	6,32	5,13	3,93	3,38	3,06	2,83	2,66
	400	8,49	7,15	5,80	4,44	3,82	3,45	3,20	3,01

Para una sección de 240 mm² y un tiempo de duración del cortocircuito de 1 segundo, obtenemos que la intensidad de cortocircuito admisible en la pantalla será de **3,930 A**, superior a los 1.000 A exigidos por el apartado 6.3., de la ITC-LAT 06.

6.3 PROTECCIONES

Para la protección contra sobreintensidades, cortocircuitos y sobrecargas se cumplirá con lo indicado en la ITC-LAT-06 apartado 7.1. De igual forma para la protección contra sobretensiones lo indicado en el apartado 7.2 de la ITC-LAT-06.

6.4 POTENCIA A TRANSPORTAR

La potencia máxima a transportar vendrá determinada por la siguiente expresión:

$$P_{\max} = \sqrt{3} \cdot U \cdot I_{\max}$$

Dónde:

P = Potencia activa máxima admisible por el cable, en kW.

U = Tensión de línea, en kV.

I = Intensidad máxima admisible del conductor, en A.

En el presente proyecto la potencia máxima a transportar será de:

$$P_{\max} = \sqrt{3} \cdot U \cdot I_{\max} = \sqrt{3} \cdot 25 \cdot 286,31 = 12.397,88 \text{ kW}$$

La potencia a transportar por el cable deberá ser inferior en todo momento a la potencia máxima admisible calculada, según la intensidad máxima admisible del cable.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 155 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 155/279



6.5 CAÍDAS DE TENSIÓN

Los cálculos de la caída de tensión se realizarán conforme a la potencia total que circula por el tramo.

La caída de tensión se calculará como:

$$U_c (V) = \frac{P \cdot L}{U} \cdot (R_{90} + X \cdot \operatorname{tg} \varphi); \text{ En valor absoluto}$$

$$U_c (\%) = \frac{P \cdot L}{10 \cdot U^2} \cdot (R_{90} + X \cdot \operatorname{tg} \varphi); \text{ En valor porcentual}$$

Dónde:

- **P** = Potencia a transportar, en kW,
- **L** = Longitud de la línea, en km,
- **U** = Tensión nominal de la línea, en kV,
- **R₉₀** = Resistencia del conductor a 90°C, incluido el efecto piel y el efecto proximidad, en Ω/km,
- **X** = Reactancia de la línea, en Ω/km.
- **tg φ** = Tangente de fi de la instalación, admi.

Origen	Destino	Potencia de Cálculo	Distancia (km)	Perdida de Tensión (V)	% Perdida Tensión (%)
Subestación "VILLNREY"	Ap Nuevo nº 01	12.397,88	0,113	9,02	0,04

Obteniendo una caída de tensión, inferior al 7% de la tensión de servicio de la línea, según indica el artículo 104 en su punto 3 del Real Decreto 1955/2000.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 156 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 156/279



6.6 PÉRDIDAS DE POTENCIA

Los cálculos de la caída de tensión se realizarán conforme a la potencia total que circula por el tramo.

Las pérdidas de potencia de una línea vendrán dadas por la siguiente expresión:

$$P_p (W) = \frac{P^2 \cdot L \cdot R_{90}}{U^2 \cdot \cos^2 \varphi}; \text{ En valor absoluto}$$

$$P_p (\%) = \frac{P \cdot L \cdot R_{90}}{10 \cdot U^2 \cdot \cos^2 \varphi}; \text{ En valor porcentual}$$

Dónde:

- **P** = Potencia a transportar, en kW,
- **L** = longitud de la línea, en km,
- **U** = Tensión nominal de la línea, en kV,
- **R₉₀** = Resistencia del conductor a 90°C, incluido el efecto piel y el efecto proximidad, en Ω/km,
- **cos φ** = Coseno de φ de la instalación, admi.

Origen	Destino	Potencia de Calculo	Distancia (km)	Perdida de Potencia (KW)	% Perdida Potencia (%)
Subestación "VILLNREY"	Ap Nuevo nº 01	12.397,88	0,113	4,47	0,04

Sevilla, marzo de 2.025

El ingeniero Técnico Industrial

Ángel Blanco García

Número de Colegiado 1.162

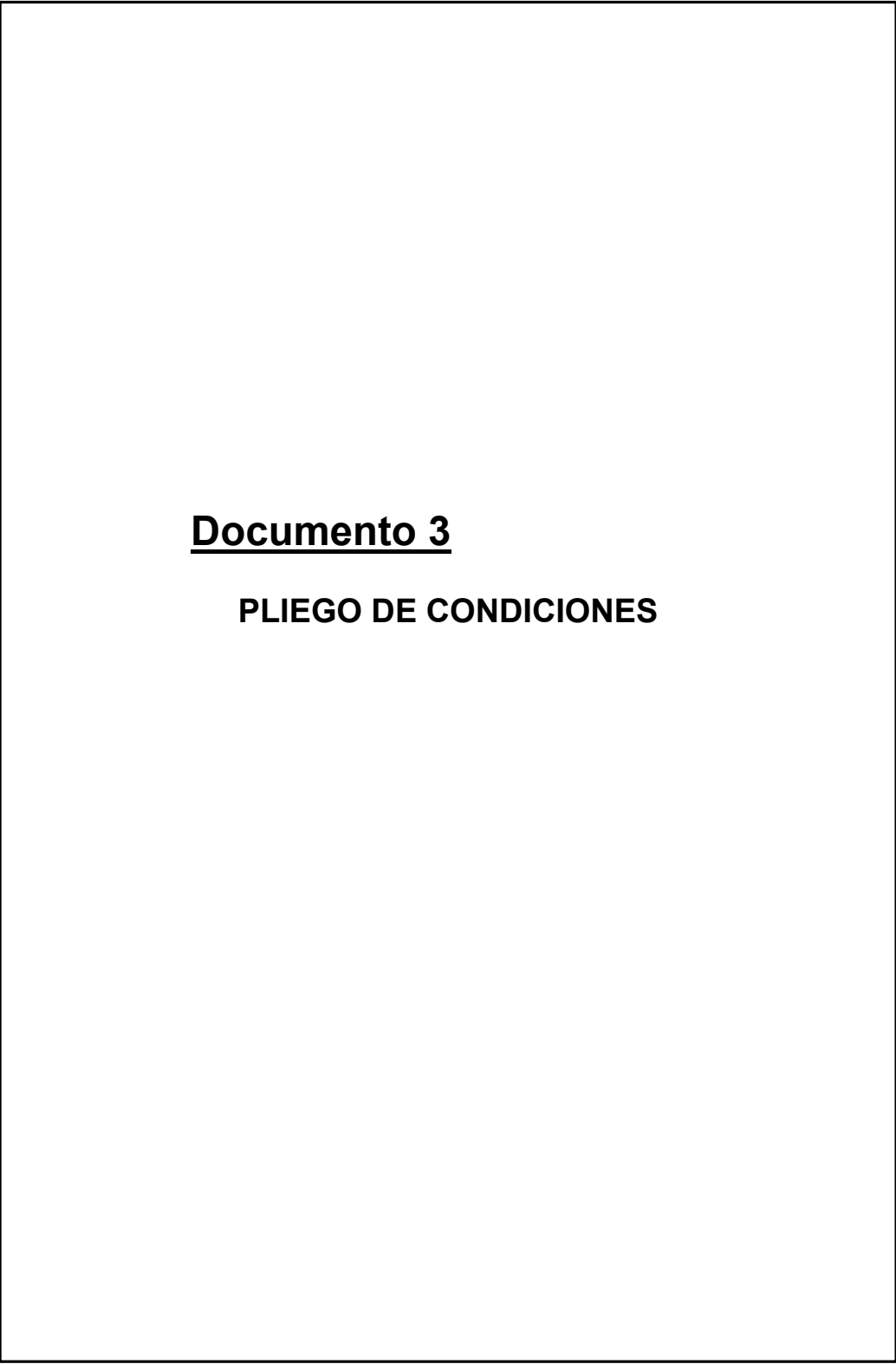
Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Huelva

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 157 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 157/279





Documento 3
PLIEGO DE CONDICIONES

Nº Reg. Entrada: 202599905377336. Fecha/Hora: 13/05/2025 13:24:18

Documento 1 de 1 Firmado por: BLANCO GARCIA ANGEL - 44221626D. Emisor del certificado: AC FNMT Usuarios, Número de serie del certificado firmante: 124.468.049.900.194.373.018.807.715.347.432.476.030, Fecha de emisión de la firma: 18/03/25 9:56
Código de integridad (alg. SHA-256): b05883c4e9f99d18d3b5b54284bcb99cd64d77adb34f66aeb8d1b69a26d
Página 158 de un total de 279 página(s). Versión imprimible con información de firma.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 158/279	

PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LÍNEA AÉREA DE MEDIA TENSIÓN

PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO_” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 159 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 159/279	

ÍNDICE PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LÍNEA AÉREA MT

1 Condiciones Generales161

1.1 Objeto 161

1.2 Campo de aplicación 161

1.3 Características generales y calidades de los materiales..... 161

2 Condiciones técnicas de ejecución y montaje161

2.1 Condiciones generales de ejecución de la obra 161

3 Ejecución de la obra162

3.1 Transporte, almacenamiento y acopio a pie de obra 162

3.2 Replanteo de los apoyos y comprobación de perfil 162

3.3 Pistas y accesos..... 163

3.4 Explanación y excavación 164

3.5 Toma de tierra 165

3.6 Hormigonado de las cimentaciones de los apoyos..... 166

3.6.1 Hormigón 166

3.6.2 Puesta en obra del hormigón 167

3.6.3 Instalación de apoyos..... 170

3.6.4 Instalación de conductores desnudos..... 172

3.6.5 Tala y poda de arbolado 181

3.6.6 Placas de riesgo eléctrico y numeración de los apoyos..... 181

Nº Reg. Entrada: 202599905377336. Fecha/Hora: 13/05/2025 13:24:18

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 160 DE 230
---	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 160/279	

Documento 1 de 1 Firmado por: BLANCO GARCIA ANGEL - 44221626D. Emisor del certificado: AC FINMT Usuarios, Número de serie del certificado firmante: 124.468.049.900.194.373.018.807.715.347.432.476.030, Fecha de emisión de la firma: 18/03/25 9:56
Código de integridad (alg. SHA-256): b05883c4e9f99d18d35b54284cbdb99cd64d77adb34f6aeba8d1b69a26d
Página 160 de un total de 279 página(s). Versión imprimible con información de firma.

1 Condiciones Generales

1.1 Objeto

Este Pliego de Condiciones, perteneciente al presente proyecto de líneas aérea de MT, tiene por finalidad establecer los requisitos de ejecución de las líneas aéreas de media tensión hasta 30 kV destinadas a formar parte de la red de distribución de E-Distribución, siendo de aplicación para las instalaciones construidas por E-Distribución como para las construidas por terceros y cedidas a ella.

1.2 Campo de aplicación

El Pliego establece las Condiciones para el suministro, instalación, pruebas, ensayos, características y calidades de los materiales necesarios en el montaje de instalaciones eléctricas de líneas aéreas de Media Tensión hasta 30 kV, con el fin de garantizar:

- La seguridad de las personas.
- El bienestar social y la protección del medio ambiente.
- La calidad en la ejecución.
- La minimización del impacto medioambiental y las reclamaciones de propiedades afectadas.

1.3 Características generales y calidades de los materiales

Los materiales cumplirán con las especificaciones de las Normas UNE que les correspondan, con las recomendaciones UNESA, y con las normas de E-Distribución que se establecen en la Memoria del presente Proyecto, aparte de lo que al respecto establezca el presente Pliego de Condiciones y la reglamentación vigente.

Previamente al inicio de los trabajos será necesario disponer de todos los permisos, de Organismos y propietarios particulares afectados, para la ubicación de los apoyos, servidumbre de la LAMT, accesos, etc...

2 Condiciones técnicas de ejecución y montaje

2.1 Condiciones generales de ejecución de la obra

Las obras se ejecutarán conforme al proyecto y a las condiciones contenidas en el presente Pliego de Condiciones.

Durante la construcción de las instalaciones E-Distribución podrá supervisar la correcta ejecución de los trabajos. Dichas tareas de supervisión podrán ser realizadas directamente por personal de E-Distribución o de la Ingeniería por ella designada.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 161 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 161/279



Los ensayos y pruebas verificadas durante la ejecución de los trabajos tienen el carácter de recepciones provisionales. Por consiguiente, la admisión parcial que en cualquier forma o momento se realice, no exonera de la obligación de garantizar la correcta ejecución de las instalaciones hasta la recepción definitiva de las mismas.

3 Ejecución de la obra

La secuencia de trabajos a realizar será la siguiente:

1. Transporte, almacenamiento y acopio a pie de obra
2. Replanteo de los apoyos y comprobación de perfil.
3. Pistas y Accesos.
4. Explanación y excavación.
5. Hormigonado de las cimentaciones de los apoyos.
6. Toma de tierra.
7. Instalación de apoyos.
8. Instalación de conductores desnudos
9. Tala y poda de arbolado
10. Placas de peligro de riesgo eléctrico y numeración de apoyos.

3.1 Transporte, almacenamiento y acopio a pie de obra

El transporte y manipulación de los materiales se realizará de forma que no se produzcan deformaciones permanentes y evitando que sufran golpes, roces o daños que puedan deteriorarlos. Se prohíbe el uso de cadenas o estribos metálicos no protegidos.

En el acopio no se permitirá el contacto del material con el terreno utilizando para ello tacos de madera o un embalaje adecuado.

Las bobinas se transportarán siempre de pie. Para su carga y descarga deberán embragarse las bobinas mediante un eje o barra de acero alojado en el orificio central. La braga o estrobo no deberá ceñirse contra la bobina al quedar ésta suspendida, para lo cual se dispondrá de un separador de los cables de acero. No se podrá dejar caer la bobina al suelo, desde la plataforma del camión, aunque este esté cubierto de arena.

Los desplazamientos de la bobina por tierra se harán girándola en el sentido de rotación que viene indicado en ella por una flecha, para evitar que se afloje el cable enrollado en la misma.

3.2 Replanteo de los apoyos y comprobación de perfil

El replanteo de los apoyos será realizado a partir de los planos de planta, perfil y de las características propias de cada uno de ellos.

Para determinar la situación de los ejes de las cimentaciones se colocarán estacas con la siguiente disposición:

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 162 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 162/279



- a) Tres estacas para todos los apoyos que se encuentren en alineación, aun cuando sean de amarre. Estarán alineadas en la dirección de la alineación siendo la estaca central la que indicará la proyección del eje vertical del apoyo.
- b) Cinco estacas para los apoyos de ángulo dispuestas en cruz según las direcciones de las bisectrices del ángulo que forma la línea. La estaca central indicará la proyección del eje vertical del apoyo.

El replanteo de los apoyos deberá servir también para comprobación del perfil, por lo tanto, se deberán tomar los puntos necesarios para efectuar dicha comprobación. En caso de existir diferencias entre el plano de perfil y el terreno, así como la aparición de obstáculos (naturales o artificiales) no contemplados inicialmente (edificaciones, caminos, carreteras, etc.), se realizará un nuevo perfil sobre el que se estudiarán las posibles variaciones de la línea.

Se tendrá especial atención con los aparatos, miras, cintas, etc., que puedan entrar en contacto con líneas eléctricas próximas, cumpliendo en todo momento las reglamentarias distancias de seguridad.

Los caminos, pistas, sendas que sean utilizadas, cumplirán lo siguiente:

- Serán lo suficientemente anchos para evitar roces y choques con ramas, árboles, piedras, etc.
- No favorecerán las caídas o desprendimientos de las cargas que transporte vehículos.
- Las pendientes o peraltes serán tales que impidan las caídas o vuelcos de vehículos.

3.3 Pistas y accesos

Los caminos que se efectúen para el acceso a los apoyos se realizarán de modo que se produzcan las mínimas alteraciones del terreno. A tal fin se utilizarán preferentemente los caminos existentes, aunque en algunos casos su desarrollo o características no sean los más adecuados.

Todos los accesos serán acordados previamente con los propietarios afectados.

Está prohibido alterar las escorrentías naturales del agua, así como realizar desmontes o terraplenes carentes de una mínima capa de tierra vegetal que permita un enmascaramiento natural de los mismos. Cuando las características del terreno lo obliguen, se canalizarán las aguas de forma que se eviten encharcamientos y erosiones del terreno.

Para aquellos apoyos ubicados en cultivos, prados, olivares, etc., o cuando resulte necesario atravesar este tipo de terrenos para acceder a los apoyos, se tendrán en cuenta los siguientes requisitos:

- Señalizar el acceso a cada apoyo de manera que todos los vehículos realicen las entradas y salidas por un mismo lugar y utilizando las mismas rodadas.
- Alrededor de cada apoyo se limitará el espacio de servidumbre a ocupar para realizar los trabajos y nunca se ocupará más espacio del estrictamente necesario.
- Causar el mínimo daño posible, aunque el camino propuesto por la propiedad sea de mayor desarrollo.
- Mantener cerradas en todo momento las cercas o cancelas de propiedades atravesadas, a fin de evitar movimientos de ganado no previstos.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 163 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 163/279



- Podrá utilizarse material de aportación en el acondicionamiento de pasos para el acceso con camión a los apoyos, pero cuando no esté prevista una utilización posterior de estos pasos, se efectuará la restitución de la capa vegetal que previamente se habrá retirado.
- En huertos, frutales, viñas y otros espacios sensibles, se analizará el uso de vehículos ligeros (Dumper), caballerías, etc.

3.4 Explanación y excavación

La explanación comprende la excavación a cielo abierto con el fin de dar salida a las aguas y nivelar la zona de cimentación para la correcta ubicación del apoyo, comprendiendo tanto la ejecución de la obra como la aportación de la herramienta necesaria, y en caso de ser necesario el suministro de explosivos, la autorización para el empleo de los mismos y cuantos elementos se juzguen necesarios para su mejor ejecución, así como la retirada de tierras sobrantes.

Se cuidará el marcado de los hoyos con respecto a las estacas de replanteo y el avance vertical de las paredes de la excavación para obtener las distancias necesarias entre éstas y los anclajes de los apoyos.

Se tendrán presentes las siguientes instrucciones:

- En terrenos inclinados se efectuará una explanación del terreno, al nivel correspondiente a la estaca central, en las fundaciones monobloques. Como regla general se estipula que la profundidad de la excavación debe referirse al nivel inferior.
- En el caso de apoyos con fundaciones independientes y desniveladas, se hará igualmente una explanación del terreno al nivel de la estaca central, pero la profundidad de las excavaciones debe referirse a la cota inferior de cada una de ellas. La explanación se prolongará como mínimo 1 metro por fuera de la excavación, rematándose después con el talud natural de la tierra circundante con el fin de que las peanas de los apoyos no queden recubiertas de tierra.
- Cuando al realizar la excavación, se observe que el terreno es anormalmente blando, pantanoso o relleno, se analizará cada caso por si fuese necesario aumentar sus dimensiones. Análogas consideraciones se tendrán en cuenta en caso de aparición de agua en el fondo de la excavación, cuando el hoyo se encuentre muy cerca de un cortado del terreno, o en las proximidades de un arroyo, de terreno inundable o deslizante.
- Las explanaciones definitivas deben quedar con pendientes adecuadas (no inferiores al 5%) como para que no se estanquen aguas próximas a las cimentaciones

Las dimensiones de la excavación se ajustarán, en lo posible, a las indicadas en los planos de cimentaciones.

La apertura de hoyos deberá coordinarse con el hormigonado de tal forma que el tiempo entre ambas operaciones se reduzca tanto como la consistencia del terreno lo imponga. Si las causas atmosféricas o la falta de consistencia lo aconsejaren, se realizará la apertura y hormigonado inmediato, hoyo a hoyo.

En ningún caso la excavación debe adelantarse al hormigonado en más de diez días naturales, para evitar que la meteorización provoque el derrumbamiento de los hoyos.

Tanto las excavaciones que estén terminadas como las que estén en ejecución se señalizarán y delimitarán para evitar la caída de personas o animales en su interior. Las que estén en ejecución deberán taparse de un día para otro.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 164 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 164/279



Los productos sobrantes de la explanación y excavación se extenderán adaptándose a la superficie natural del terreno, siempre y cuando éstos sean de la misma naturaleza y color. En el caso de que los materiales extraídos dificulten el uso normal del terreno, por su volumen o naturaleza, se procederá a su retirada a vertedero autorizado.

Si a causa de la constitución del terreno o por causas atmosféricas los fosos amenazasen derrumbarse, deberán ser entibados, aplicando las medidas de seguridad necesarias para evitar el desprendimiento del terreno y que éste sea arrastrado por el agua.

En el caso de que penetrase agua en las excavaciones, ésta deberá ser evacuada antes del relleno de hormigón.

Se evitará, en lo posible, el uso de explosivos. Cuando su empleo sea imprescindible, su manipulación, transporte, almacenaje, etc., deberá ajustarse en todo a lo dispuesto la legislación vigente que regula el uso de este tipo de material.

En la excavación con empleo de explosivos, se cuidará que la roca no sea dañada debiendo arrancarse todas aquellas piedras movedizas que no forman bloques con la roca, o que no estén suficientemente empotradas en el terreno.

En estos casos se retirarán de las cercanías los ramajes o cualquier materia que pueda propagar un incendio. Caso de que existan líneas próximas o cualquier otro obstáculo que pudiera ser dañado, se arrojaron los barrenos convenientemente, con el fin de evitar desperfectos.

Cuando se efectúen desplazamientos de tierras, la capa vegetal arable será separada de forma que pueda ser colocada después en su yacimiento primitivo, volviéndose a dar de esta forma su estado de suelo cultivable.

Terminada la excavación se procederá a la colocación del electrodo de puesta a tierra según lo estipulado en el presente Proyecto.

3.5 Toma de tierra

En el caso de apoyos no frecuentados, se clavará una pica de Cu (electrodo de puesta a tierra) en el fondo de su excavación. Esta pica debe quedar clavada entera verticalmente, con el fin de intentar que llegue a terreno permanentemente húmedo.

Cuando no pueda clavarse totalmente la pica, se cortará el trozo que no pueda clavarse y si la resistencia de puesta a tierra no es adecuada se buscará un lugar que estando a una distancia comprendida entre los 2,5 y 8 metros del hoyo de la cimentación pueda situarse un pozo para la clavar una segunda pica.

Este pozo tendrá una profundidad tal que el extremo de la pica quede como mínimo a 50 cm de la rasante del terreno. Esta profundidad se dará como mínimo a la zanja de unión entre la segunda pica y el foso de la cimentación.

La línea de tierra atravesará la fundación del apoyo utilizando tubos del diámetro adecuado.

Para apoyos frecuentados se realizará una puesta a tierra en anillo cerrado, a una profundidad de al menos 0,50 m alrededor del apoyo, de forma que cada punto del mismo quede distanciado 1 m. como mínimo de las aristas del macizo de cimentación, unido a los montantes del apoyo mediante dos/cuatro conexiones. En terrenos donde se prevean heladas se aconseja una profundidad mínima de 0,80 m.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 165 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 165/279



A este anillo se conectarán como mínimo dos picas de cobre de manera que se garantice un valor de tensión de contacto aplicada inferior a los reglamentarios. En caso contrario se adoptará alguna de las tres medidas indicadas en el apartado Clasificación de apoyos según su ubicación con el objeto de considerarlos exentos del cumplimiento de las tensiones de contacto.

En aquellos casos en los que se requiera la realización de tierras profundas se seguirá el siguiente procedimiento de ejecución:

Se efectuará una perforación de 85mm de diámetro y de unos 12 o 14 m de profundidad. En caso necesario se repetirá esta perforación para obtener la resistencia adecuada. A medida que avance la perforación, irá midiéndose la resistencia, indicándose en un croquis la ubicación de las picas auxiliares.

Se introducirá una cadena de electrodos, básicamente consistente en:

- Barra de grafito de 55 mm de diámetro por 1 m.
- Elementos de conexión del electrodo hasta llegar a la superficie.
- Relleno con mezcla de grafito polvo.
- Ánodos de Mg para protección contra corrosión de elementos metálicos enterrados.

En cualquier caso, una vez finalizada la instalación de puesta a tierra se facilitará una relación en la que figure el valor de la resistencia de puesta a tierra de cada apoyo, indicando asimismo qué apoyos disponen de toma de tierra en anillo, y cuales han necesitado la realización de tomas de tierra suplementarias por no haberse podido clavar la pica del fondo de la excavación. Además, se adjuntará un croquis acotado con la disposición de las picas y de la línea de tierra de cada apoyo.

3.6 Hormigonado de las cimentaciones de los apoyos

Comprende el hormigonado de los macizos de los apoyos, incluido el transporte y suministro de todos los áridos y demás elementos necesarios a pie de hoyo, el transporte y colocación de los anclajes y plantillas, así como la correcta nivelación de los mismos.

Salvo aceptación por parte del Director de Obra, la ejecución de la excavación no deberá proceder al hormigonado en más de 10 días naturales, para evitar que la meteorización de las paredes de los apoyos provoque su derrumbamiento.

3.6.1 Hormigón

Se empleará preferentemente, hormigón fabricado en plantas de hormigón. En casos excepcionales, y con la preceptiva autorización, se podrá realizar la mezcla de los componentes del hormigón con hormigonera, nunca a mano

En general se usará hormigón estructural en masa con una resistencia característica de 20 N/mm² (HM-20).

En caso de cimentaciones especiales que tuvieran que ser armadas, las resistencias deberán ser de 25 N/mm² o 30 N/mm² según se refleje en el diseño.

El tamaño máximo permitido del árido será de 40.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 166 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 166/279



En resumen, los hormigones se exigirán como a continuación se detalla:

HORMIGON PREFABRICADO	HORMIGON EN MASA
HM-20 (Hormigones en masa).	
HA-25 (Hormigones armados).	HM-20 y con dosificación mínima de 200 kg de cemento por m ³ de mezcla.
Cemento del tipo Puz-350 o tipo Portland P-350.	
Consistencia blanda.	Consistencia blanda.
Tamaño máximo de árido 40.	Tamaño máximo de árido 40.
Ambiente agresivo sin heladas (Designación III).	Ambiente agresivo sin heladas (Designación III).

Se podrá exigir un documento de la planta de donde proceda el hormigón que certifique el cumplimiento de las Normas UNE aplicables e incluso tomar muestras de dicho hormigón y de sus componentes según las Normas UNE correspondientes. En todos los casos se dispondrá de la Hoja de Suministro de la planta.

Queda terminantemente prohibido añadir agua al hormigón en la obra.

La tipología del hormigón a emplear para las cimentaciones estándares será, para terrenos normales, del tipo:

HM-20/4/40/IIA

Esta expresión proviene de:

HM: Hormigón en masa.
 20: Resistencia característica en N/mm².
 4: Consistencia plástica.
 40: Tamaño máximo del árido en mm.
 IIA: Designación del ambiente.

3.6.2 Puesta en obra del hormigón

Se cuidará la limpieza del fondo de la excavación, y caso de ser necesario se achicará el agua que exista en los hoyos previamente al comienzo del hormigonado.

Previamente a la colocación de los anclajes o plantillas del apoyo se dispondrá, en la base de la cimentación, una solera de hormigón de limpieza de 10 a 20 cm. Se colocará, nivelará y aplomará la base del apoyo o el apoyo completo y se procederá a su hormigonado.

Se cuidarán las distancias entre los anclajes y las paredes de los hoyos, así como la colocación previa del tubo para los cables de la toma de tierra.

El vertido del hormigón se realizará con luz diurna (desde una hora después de la salida del sol hasta una hora antes de la puesta).

Se suspenderán las operaciones de hormigonado cuando la temperatura ambiente sea inferior a 0° C o superior a 40° C.

Cuando se esperen temperaturas inferiores a 0° C durante el fraguado, se cubrirán las bancadas con sacos, papel, paja, etc.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 167 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 167/279



Cuando se esperen temperaturas superiores a 40° C durante el fraguado se regará frecuentemente la bancada.

El hormigón se verterá por capas o tongadas y será vibrado evitando desplazamientos en la base del apoyo o del anclaje. Iniciado el hormigonado de un apoyo, no se interrumpirá el trabajo hasta que se concluya su llenado. Cuando haya sido imprescindible interrumpir un hormigonado, al reanudar la obra, se lavará con agua la parte interrumpida, para seguidamente barrerla con escoba metálica y cubrir la superficie con un enlucido de cemento bastante fluido.

Durante el vertido del hormigón se comprobará continuamente que la base del apoyo o los anclajes no se han movido, para lo cual no se retirarán los medios de medida y comprobación hasta que se haya terminado totalmente esta operación.

Los medios de fijación de la base, de los anclajes o de los propios apoyos no podrán tocarse ni desmontarse hasta pasadas, como mínimo, 24 horas desde la terminación del hormigonado, incluidas las peanas.

La bancada que sobresale del nivel de tierra, incluso el enlucido, se hará con mortero de la misma dosificación que el empleado en la cimentación. Un exceso de cemento provoca el agrietamiento de la capa exterior.

Esta bancada que sobresale del terreno, o peana, tendrá terminación en forma de tronco de pirámide, mediante un vierteaguas de 5 cm de altura. En terrenos de labor, la peana sobresaldrá del terreno, en su parte más baja, un mínimo de 30 cm. Siendo esta altura en el resto de terrenos no inferior a 15 cm. Se cuidará que las superficies vistas estén bien terminadas.

3.6.2.1 Encofrados y recrecidos

En el caso de que necesariamente se hayan de realizar recrecidos, se detallarán, en cada caso, sus las dimensiones del macizo de hormigón, número y tipo de hierro para la confección de la armadura y longitud de la misma.

Los encofrados que se utilicen para el hormigonado de las bancadas presentarán una superficie plana y lisa de tal manera que posibiliten el acabado visto del hormigón. Como regla general, los encofrados serán metálicos.

Se tomarán las medidas para que al desencofrar no se produzcan deterioros en las superficies exteriores, no utilizándose desencofrantes que perjudiquen las características del hormigón. Los encofrados exteriores no se retirarán antes de 24 horas después del vertido de la última capa de hormigón.

Después de desencofrar, el hormigón se humedecerá exteriormente las veces que sea necesario para que el proceso de fraguado se realice satisfactoriamente, con un mínimo de 3 días.

3.6.2.2 Áridos y arenas

Los áridos, arenas y gravas a emplear deben cumplir fundamentalmente las condiciones de ser válidos para fabricar hormigones con la resistencia característica exigida en el presente documento. Existirán garantías suficientes de que no degradarán al hormigón a lo largo del tiempo y posibilitarán la manipulación del hormigón de tal manera que no sea necesario incrementar innecesariamente la relación agua/cemento. No se emplearán en ningún caso áridos que puedan tener piritas o cualquier tipo de sulfuros.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 168 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 168/279



3.6.2.3 Cemento

El cemento utilizado será de tipo Portland P-350, en condiciones normales siendo preceptiva la utilización del P-350-Y cuando existan yesos y el PUZ-II-350 en las proximidades de la costa, marismas u otro medio agresivo.

Si por circunstancias especiales se estimara necesaria la utilización de aditivos o cementos de características distintas a los mencionados, será por indicación expresa del Director de Obra o a propuesta del Contratista, debiendo ser en este último caso aceptada por escrito por parte del Director de Obra.

3.6.2.4 Agua

El agua utilizada será procedente de pozo, galería o potabilizadoras, a condición de que su mineralización no sea excesiva. Queda terminantemente prohibido el empleo de agua que proceda de ciénagas o esté muy cargada de sales carbonosas o selenitosas, así como el agua de mar.

3.6.2.5 Control de calidad

El control de calidad del hormigón se extenderá especialmente a su consistencia y resistencia, sin perjuicio de que se compruebe el resto de las características de sus propiedades y componentes.

3.6.2.6 Control de consistencia

La Consistencia del hormigón se medirá por el asiento en el cono de Abrams, expresada en número entero de centímetros. El cono deberá permanecer en la obra durante todo el proceso de hormigonado.

Para verificar este control se tomará una muestra de la amasada a pie de obra realizándose con la misma el ensayo de asentamiento en cono de Abrams.

El Director de Obra podrá realizar este control en cada una de las amasadas que se suministran.

3.6.2.7 Control de resistencia

Se realizará mediante el ensayo, en laboratorio oficialmente homologado, de probetas cilíndricas de hormigón de 15cm de diámetro y 30 cm de altura las cuales serán ensayadas a compresión a los 28 días de edad. Las probetas serán fabricadas en obra y conservadas y ensayadas según Normas UNE. Se extraerán de 4 probetas para cada ensayo y se requerirá, como mínimo, un ensayo de resistencia para cada LAMT ejecutada.

La resistencia estimada se determinará según los métodos e indicaciones preconizados de la "Instrucción de Hormigón estructural (EHE)" en vigor para la modalidad de "Ensayos de Control Estadístico del Hormigón".

La toma de muestras, conservación y rotura serán por cuenta del Contratista debiendo este presentar al Director de Obra los resultados mediante Certificado de un Laboratorio Oficial y Homologado. Si la resistencia estimada fuese inferior a la resistencia característica fijada, el Director de Obra procederá a realizar los ensayos de información que juzgue convenientes.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 169 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 169/279



3.6.2.8 Ensayos a realizar con las gravas, las arenas y el agua

Cuando no se aporten datos suficientes de la utilización de los áridos en obras anteriores o cuando por cualquier circunstancia no se haya realizado el examen previo del Director de Obra, deberán realizarse necesariamente todos los ensayos que garanticen las características exigidas en la "Instrucción del Hormigón Estructural (EHE)" y por el presente Pliego de Condiciones.

Hace falta autorización expresa del Director de Obra para eximir de los ensayos.

Si el hormigón es fabricado en planta de hormigón industrial bastará aportar el certificado del tipo de hormigón fabricado, salvo que por el Director de Obra se exija expresamente los ensayos de los componentes del hormigón.

3.6.3 Instalación de apoyos

En la instalación de apoyos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

3.6.3.1 Transporte y Acopio

Respecto al transporte y acopio de los apoyos se atenderá a lo expuesto en el apartado "*Transporte, almacenamiento y acopio a pie de obra*" del presente Pliego de Condiciones.

Las torres y apoyos se acopiarán con antelación suficiente y en consonancia con el ritmo de montaje e izado, evitando que estén en el campo excesivo tiempo sin ser utilizadas. Los tornillos se acopiarán a medida que se vayan a utilizar.

Las cargas en almacén y descargas en el campo se efectuarán con los medios adecuados para que las estructuras no sufran desperfecto alguno.

Los accesos que se empleen serán los mismos, siempre que sea posible, que se usaron para las labores de excavación.

Se descargarán las estructuras de tal manera que se haga el menor daño posible a los cultivos existentes.

No está permitido el acopio en cunetas de carreteras, caminos, y en general, en lugares que impidan el normal tráfico de personas y vehículos.

3.6.3.2 Armado

3.6.3.2.1 Consideraciones Previas

No se podrá realizar modificación alguna en las barras y cartelas (corte de ingletes, taladros, etc.) ni sustitución de materiales. Cualquier modificación, bien sea en cartelas o angulares, deberá ser expresamente autorizada por el Director de Obra. La parte modificada deberá protegerse de la oxidación mediante la aplicación del correspondiente tratamiento de galvanizado con los productos de protección adecuados.

En general no podrán ser utilizados en obra para el montaje de los apoyos sopletes o elementos de soldadura eléctrica u oxiacetilénica.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 170 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 170/279



3.6.3.2.2 Tornillería

En cada unión se utilizará la tornillería indicada por el fabricante en los planos de montaje.

Los tornillos se limpiarán escrupulosamente antes de usarlos, y su apriete será el suficiente para asegurar el contacto entre las partes unidas. La sección de los tornillos viene determinada por el diámetro de los taladros que atraviesa. La longitud de los tornillos es función de los espesores que se unen, de tal modo que una vez apretados deberán sobresalir de la tuerca al menos dos hilos del vástago fileteado para permitir el graneteado.

Como norma general, los tornillos estarán siempre orientados con la tuerca hacia el exterior de la torre, y en el caso de posición vertical (crucetas y encuadramientos), la tuerca irá hacia arriba y se comprobará exhaustivamente en estos elementos su apriete y posterior graneteado. Se prohíbe expresamente golpear tornillos en su colocación.

Si el contratista observase que los tornillos no son los adecuados lo pondrá inmediatamente en conocimiento del Director de Obra.

3.6.3.2.3 Herramientas

Para el montaje de apoyos metálicos sólo se utilizará, para el apriete, llaves de tubo y para hacer coincidir los taladros, el punzón de calderero, el cual nunca se utilizará para agrandar los taladros.

Las herramientas y medios mecánicos empleados están correctamente dimensionados y se utilizarán en la forma y con los coeficientes de seguridad para los que han sido diseñados.

3.6.3.2.4 Montaje de apoyos y crucetas

Las barras de los apoyos metálicos deberán ser comprobadas a pie de obra antes de ser montadas, con objeto de asegurarse que no han sufrido deformaciones y torceduras en el transporte, debiendo procederse a su deshecho y sustitución en el caso de que esto haya ocurrido.

El sistema de montaje dependerá del tipo de apoyo y podrá realizarse de los siguientes modos:

- Armado en el suelo para posteriormente izar la torre completa con grúa o pluma.
- Armado e izado por elementos (barras o cuerpos) de la torre mediante grúa o pluma.

Cuando el armado del apoyo se realice en el suelo, se realizará sobre terreno sensiblemente horizontal y perfectamente nivelado con gatos y calces prismáticos de madera a fin de no producir deformaciones permanentes en barras o tramos.

Tanto en el armado en el suelo, como en el izado por elementos, no se apretarán totalmente las uniones hasta que la torre esté terminada y se compruebe su perfecta ejecución. El apriete será el suficiente para mantener las barras unidas.

En caso de roturas de barras y rasgado de taladros por cualquier causa, se procederá a la sustitución de los elementos deteriorados.

En el caso de apoyos de hormigón y de chapa se comprobará la perfecta colocación de las crucetas, con arreglo al taladro de los postes.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 171 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 171/279



3.6.3.3 Izado

No podrán comenzar los trabajos de izado de los apoyos antes de haber transcurrido siete días desde la finalización del hormigonado de los anclajes.

El sistema de izado deberá ser el adecuado a cada situación y tipo de apoyo dentro de los habitualmente sancionados por la práctica (con pluma y cabrestantes, con grúas, etc.), evitando causar daños a las cimentaciones y sin someter a las estructuras a esfuerzos para los que no estén diseñadas. En cualquier caso, los apoyos se izarán suspendiéndolos por encima de su centro de gravedad.

Una vez izados los apoyos deberán quedar perfectamente aplomados, salvo aquellos cuya función sea fin de línea o ángulo, a los que se les dará una inclinación de 0.5 a 1% en sentido opuesto a la resultante de los esfuerzos producidos por los conductores.

En el izado de apoyos con grúa, ésta habrá de tener una longitud de pluma y una carga útil de trabajo suficiente para poder izar el apoyo más desfavorable, teniendo en cuenta los coeficientes de seguridad exigibles en este tipo de maquinaria. No está permitido izar con grúa aquellos apoyos que, por encontrarse en zonas de viñedos, frutales, huertas, etc., pudiera provocar daño en los cultivos. Los accesos de las grúas serán los mismos que los usados para la obra civil y los acopios.

En todos los casos en que se requiera el arriostrar la estructura o el apoyo, con el fin de evitar deformaciones, se realizará por medio de puntales de madera o elementos metálicos preparados.

Para el izado de un apoyo que se encuentre en las proximidades de una línea eléctrica, es preceptiva la comunicación a la empresa propietaria de la línea de esta circunstancia, al objeto de determinar si es necesaria la petición del descargo de la línea, o la conveniencia de tomar otras precauciones especiales.

Los posibles defectos que se observen en el galvanizado producidos como consecuencia de las operaciones de montaje e izado, serán subsanados con los productos de protección adecuados.

3.6.3.4 Apriete y graneteado

Una vez verificado el perfecto montaje de los apoyos se procederá al repaso de los mismos, comprobando que han sido colocados la totalidad de los tornillos y realizando de forma sistemática su apriete final mediante llave dinamométrica y el graneteado de las tuercas y los tornillos (3 granetazos en estrella) con el fin de impedir que se aflojen. Una vez finalizado el graneteado se procederá a proteger el conjunto de la oxidación mediante pintura de galvanizado en frío.

En ningún caso se realizará el graneteado de las torres armadas en el suelo con anterioridad al izado y a su apriete definitivo.

3.6.4 Instalación de conductores desnudos

3.6.4.1 Condiciones generales

No podrá realizarse el acopio de las bobinas en zonas inundables o de fácil incendio.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 172 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 172/279



No podrá comenzarse el tendido de los conductores hasta transcurrido un tiempo mínimo de una semana desde la terminación del hormigonado de los apoyos. No obstante, lo anterior, siempre que sea posible, se procurará que el tiempo transcurrido entre la terminación del hormigonado y el comienzo del tendido sea lo mayor posible, siendo lo óptimo que haya transcurrido 28 días.

Antes del inicio de los trabajos, se revisará cada uno de los apoyos de cada uno de los cantones, comprobándose que en todos se cumplen las condiciones exigidas en los apartados anteriores de este Pliego de Condiciones. No podrán iniciarse los trabajos de tendido si a algún apoyo le faltasen angulares, tornillos sin el apriete final o sin granetear.

3.6.4.2 Colocación de cadenas de aisladores y poleas

Las cadenas de aisladores, tanto de suspensión como de amarre, tendrán la composición indicada en los planos de montaje del proyecto. En el plano de perfil de la línea se reflejará el tipo de cadena a instalar en cada apoyo. La manipulación de los aisladores y de los herrajes se hará con el mayor cuidado, no desembalándolos hasta el instante de su colocación y comprobándose si han sufrido algún desperfecto, en cuyo caso la pieza deteriorada será devuelta a almacén y sustituida por otra.

Las cadenas de aisladores se limpiarán cuidadosamente antes de ser montadas en los apoyos. Su elevación se hará de forma que no sufran golpes, ni entre ellas, ni contra superficies duras y de forma que no experimenten esfuerzos de flexión los vástagos que unen entre sí los elementos de la cadena, que podrían provocar el doblado y rotura de los mismos.

Se cuidará que todas las grupillas de fijación queden bien colocadas y abiertas.

Los tornillos, bulones y pasadores de los herrajes y aisladores una vez montados quedarán mirando hacia la torre.

Para realizar la tarea de tendido de los conductores se colocarán poleas. Serán de aleación de aluminio y su diámetro en el interior de la garganta será, como mínimo 20 veces el del conductor. Cada polea estará montada sobre rodamientos de bolas suficientemente engrasadas y las armaduras no rozarán sobre las poleas de aluminio.

3.6.4.3 Instalación de protecciones en cruzamientos

Cuando sea preciso efectuar el tendido sobre vías de comunicación, (carreteras, autovías, ferrocarriles, caminos, etc.), se establecerán previamente protecciones especiales de carácter provisional que impidan la caída de los conductores sobre las citadas vías de comunicación, permitiendo al mismo tiempo, el paso por las mismas sin interrumpir la circulación. Estas protecciones, aunque de carácter temporal, deben ser capaces de soportar con toda seguridad los esfuerzos anormales que por accidentes puedan actuar sobre ellas en el caso de caer algún (o algunos) conductores sobre ellas. Las protecciones que se monten en las proximidades de carreteras o caminos serán balizadas convenientemente.

En todos los cruzamientos de carreteras se dispondrán las señales de tráfico de obras, limitaciones de velocidad, peligro, etc., que el Organismo Oficial competente de carreteras estime oportuno.

En caso de cruce con otras líneas eléctricas de media y alta tensión, también deberán disponerse las protecciones necesarias de manera que no se dañen los conductores durante su cruce. Cuando se requiera dejar sin tensión una línea para ser cruzada, se solicitará a su propietario con antelación suficiente, y deberán estar preparados todas las herramientas y materiales, con el fin de que el tiempo del descargo se reduzca al mínimo. Esta operación se hará de acuerdo con el programa que confeccione el propietario de la línea eléctrica a cruzar.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 173 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 173/279



En cualquier caso, en los cruzamientos (y proximidades) con líneas aéreas eléctricas, se tendrán en cuenta todas las medidas de seguridad necesarias.

3.6.4.4 Tendido de los conductores

En general el tendido de los conductores se realizará mediante dispositivos mecánicos (cabestrante o máquina de tiro y máquina de frenado). Sólo en líneas de pequeña entidad se permitirá el tendido manual y, en cualquier caso, será obligatorio el uso de cables piloto.

Las máquinas de tiro estarán accionadas por un motor autónomo, dispondrán de rebobinadora para los cables piloto y de un dispositivo de parada automática.

Las máquinas de frenado dispondrán de dos tambores en serie con acanaladuras para permitir el enrollamiento en espiral del conductor (de aluminio, plástico, neopreno...), cuyo diámetro no sea inferior a 60 veces el del conductor que se vaya a tender.

Los cables piloto para el tendido serán flexibles, antigiratorios y estarán dimensionados teniendo en cuenta los esfuerzos de tendido y los coeficientes de seguridad correspondientes para cada tipo de conductor. Se unirán al conductor mediante manguitos de rotación para impedir la torsión.

Igualmente será necesario arrollar el conductor utilizando todas las espiras del tambor de frenado.

El emplazamiento de los equipos de tendido y de las bobinas se realizará teniendo en cuenta la longitud de las mismas, el número y la situación de los apoyos de amarre y las prescripciones que señala el vigente Reglamento de Líneas de Alta Tensión, respecto a la situación de empalmes. Respecto al número y situación de los empalmes se tendrá en cuenta que todos los empalmes se realizarán en los puentes flojos de un apoyo de amarre.

El criterio a seguir es tender bobinas completas y las combinaciones de las mismas a que diera lugar en cada serie particular, incluso su tendido parcial sucesivo o en series discontinuas, a fin de evitar en la medida de lo posible los sobrantes de conductor y la realización de empalmes.

Se podrá tender más de una bobina por fase si se dispone de la suficiente potencia en la máquina de freno. En este caso la unión de ambas bobinas, durante el tendido, se realizará mediante una camisa de dos puntas o cualquier otro tipo de empalmes provisional. Queda totalmente prohibido el paso de un empalme definitivo por una polea, durante el tendido.

La disposición de las bobinas será tal que el conductor salga por la parte superior y respetando el sentido de giro indicado por el fabricante.

La máquina de freno deberá estar convenientemente anclada al terreno mediante el suficiente número de puntos, de forma que quede asegurada su inmovilidad. Nunca podrán utilizarse los apoyos, cimentaciones o árboles para realizar el anclaje de las mismas.

La tracción de los conductores debe realizarse lo suficientemente alejada del apoyo de tense, de manera que el ángulo que formen las tangentes del cable a su paso por la polea no sea inferior a 160°, al objeto de evitar, primero, el aplastamiento del cable contra la polea y segundo, la posibilidad de doblar la cruceta.

Dicha tracción será, como mínimo, la necesaria para que, venciendo la resistencia de la máquina de freno, puedan desplegarse los conductores evitando el rozamiento con los obstáculos naturales. Deberá mantenerse constante durante el tendido de todos los conductores de la serie y, como máximo, será del 70% de la necesaria para colocar los conductores a su flecha.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 174 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 174/279



Una vez definida la tracción máxima para una serie, se colocará en ese punto el disparo del dinamómetro de la máquina de tiro.

Durante el tendido será necesaria la utilización de dispositivos para medir el esfuerzo de tracción de los conductores en los extremos del tramo cabrestante y freno. El del cabrestante habrá de ser de máxima y mínima con dispositivo de parada automática cuando se produzcan elevaciones o disminuciones anormales de las tracciones de tendido.

Cuando se detecte algún daño en el conductor, bien procedente de fábrica o producidos durante el tendido, se comunicará inmediatamente al Director de Obra esta circunstancia, al objeto de determinar la mejor solución.

Deberá comprobarse que en todo momento el conductor desliza suavemente sobre las poleas. También se observará el estado del conductor a medida que vaya saliendo de la bobina con objeto de detectar posibles deterioros.

Se tendrá especial cuidado con los conductores que en su composición tengan aleaciones de acero galvanizado al objeto de que no entren en contacto con tierras o materias orgánicas, especialmente en tiempo húmedo.

Antes de proceder al tensado de los conductores deberán ser venteados, en sentido longitudinal de la línea, los apoyos de amarre.

Durante las tareas de tendido será necesario disponer de un sistema adecuado de comunicaciones que permita, en todo momento, paralizar la tracción sobre el conductor si cualquier circunstancia así lo aconsejara. Asimismo, se requerirá un número de personas suficiente para poder ejecutarlos correctamente.

3.6.4.4.1 Tensado

Esta operación, posterior a la de tendido, consiste en regular la flecha aproximada de los conductores, previo amarre de los mismos en uno de sus extremos por medio de las cadenas y grapas correspondientes, sin sobrepasar nunca la tensión de flecha. En caso de que la serie esté formada por más de un cantón, la tensión a la que llevará toda la serie será inferior a la menor de todos los cantones.

Las operaciones de tensado podrán realizarse con un cabrestante, tráctel o cualquier otro tipo de maquinaria o útil adecuado, que estará colocado a una distancia horizontal mínima del apoyo de tense, igual a dos veces y media la altura del mismo, de tal manera que el ángulo que formen las tangentes de entrada y salida del cable piloto a su paso por la polea no sea inferior a 150°. Todas las maniobras se harán con movimientos suaves y nunca se someterán los conductores a sacudidas.

Los conductores deberán permanecer sin engrapar un máximo de 48 horas, colocados en su flecha sobre poleas antes del regulado, al objeto que se produzca el asentamiento de los conductores.

3.6.4.4.2 Regulado y medición de flechas

Una vez se haya producido el asentamiento de los conductores, se procederá a la operación de regulado, que consiste en poner los conductores a la flecha indicada en las Tablas de Tendido para la temperatura del cable en ese momento.

La operación de regulado se realizará por medio de pull-lifts o trácteles en la cruceta punto de amarre o cabrestante situado en el punto de tiro del conductor.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 175 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 175/279



3.6.4.4.3 Medición de flechas

La medición de las flechas deberá realizarse con aparatos topográficos de precisión o un dispositivo óptico similar.

Para la determinación de la temperatura, se utilizará un termómetro centesimal.

En cualquiera de las operaciones tanto de tensado, regulado, marcado y correcciones a que diera lugar se mantendrá la instrucción anterior sobre los $\pm 5^{\circ}\text{C}$.

Cualquier variación de la temperatura en $\pm 5^{\circ}\text{C}$ sobre la fijada para el marcado de flechas dará lugar a la corrección de las marcas para los distintos conductores de la serie en las diversas operaciones.

El contratista tendrá la responsabilidad de la medición de flechas para la regulación de los conductores, la cual ejecutará con los medios y procedimientos adecuados incluso aportando el personal y vehículos necesarios para si las condiciones del terreno y la situación de los apoyos requiriesen la utilización de taquímetro.

Para la medición de flechas, es conveniente recordar algunos aspectos.

Los conductores deben instalarse de acuerdo con las tablas calculados en la oficina técnica y mediante las cuales se obtienen las magnitudes de las flechas y tensiones horizontales en función de la longitud de los vanos, en el supuesto de que los apoyos estén al mismo nivel. Cuando se trata de medir la flecha del conductor en vanos en que los apoyos están a distinto nivel, ésta se determina de la misma tabla de montaje, pero su valor será el correspondiente a una longitud de vano denominado "vano equivalente". El valor del vano equivalente se determina de la forma siguiente:

Siendo:

a = Distancia horizontal entre apoyos

l_i = Distancia inclinada entre apoyos

d = Distancia vertical entre los puntos de sujeción de los conductores en los apoyos (desnivel)

a) Vanos comprendidos entre cadenas de suspensión:

La longitud del vano equivalente viene definida por:

$$l_{\text{vanoequivalente}} = \sqrt{a l_i}$$

Y puede tomarse como valor aproximado:

$$l_{\text{vanoequivalente}} = a + \frac{d^2}{4a}$$

b) Vanos con cadenas de amarre:

La longitud del vano equivalente viene definida por:

$$l_{\text{vanoequivalente}} = 2 l_i - a$$

Y puede tomarse como valor aproximado:

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 176 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 176/279

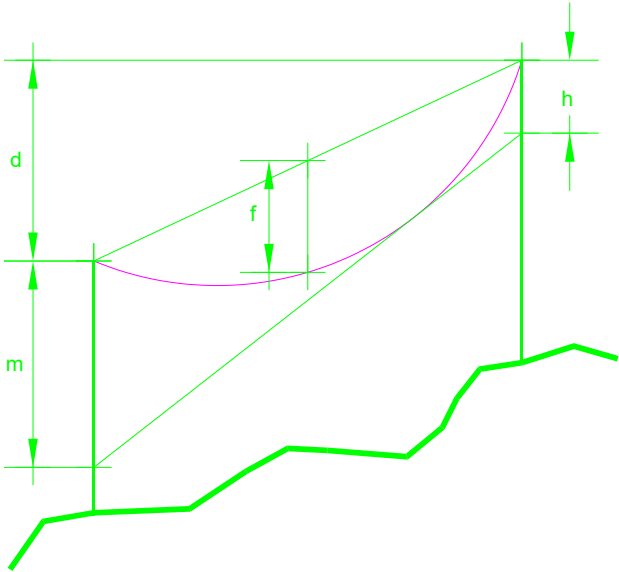


$$l_{v\text{anoequivalente}} = a + \frac{d^2}{a}$$

Una vez determinada la longitud del vano equivalente, de las tablas de flechas y tensiones correspondiente al tipo de conductor usado y de la zona en la que se encuentre la línea, se obtendrá, mediante interpolación, la flecha “f” que le corresponde al vano a regular, (vano de longitud horizontal “a” y longitud inclinada “li”).

La medida de la flecha de un vano puede hacerse a simple vista, a través de un anteojo o por medio de taquímetro.

La medición de flechas, está basada en la formula siguiente:



$$f = \left(\frac{\sqrt{h} + \sqrt{m}}{2} \right)$$

Siendo:

f = Flecha que queremos dar

h = Distancia desde el punto de sujeción del conductor hasta el punto desde el cual se dirige la visual tangente al conductor, tal y como se indica en la figura anterior.

m = Distancia desde el punto de sujeción del conductor hasta el punto donde se dirige la visual.

En aquellos casos en que sea posible, la forma de proceder será la siguiente:

Se pondrán las tabillas a una distancia del punto de sujeción del conductor igual a la longitud de la flecha correspondiente a un vano de longitud igual al del vano equivalente.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 177 DE 230
---	-------------------

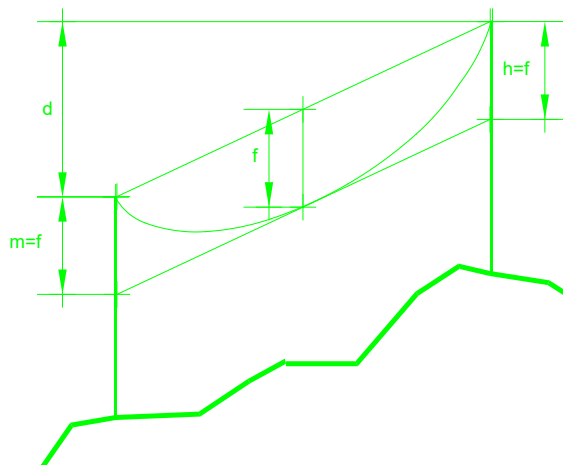
Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 177/279



En efecto, cuando

$$h = m = f$$



Obtenemos:

$$\left(\frac{\sqrt{h} + \sqrt{m}}{2} \right)^2 = \frac{(\sqrt{f})^2 + (\sqrt{f})^2 + 2\sqrt{f}\sqrt{f}}{4} = \frac{4f}{4} = f$$

Cuando por la disposición de los apoyos, o del terreno, no sea factible efectuar la medición de la flecha como se ha indicado anteriormente, será preciso efectuar dicha medición mediante el uso del taquímetro.

Según que nos interese medir la flecha desde el apoyo cuyo punto de cogida del cable esté situado a mayor altura o desde el de menor, tendremos que utilizar una u otra fórmula. Desarrollamos los dos casos.

Desde el apoyo cuyo punto de cogida del cable se encuentra a mayor altura:

En este caso,

$$f = \left(\frac{\sqrt{h} + \sqrt{m}}{2} \right)^2 ; \text{ como } \operatorname{tg} \alpha = \frac{AB}{a} = \frac{m + d - h}{a} ; m = h - d + a \operatorname{tg} \alpha$$

$$f = \left[\frac{\sqrt{h} + \sqrt{h - d + a \operatorname{tg} \alpha}}{2} \right]^2 ; \sqrt{f} = \frac{\sqrt{h - d + a \operatorname{tg} \alpha}}{2} ; 2\sqrt{f} - \sqrt{h} = \sqrt{h - d + a \operatorname{tg} \alpha}$$

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 178 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

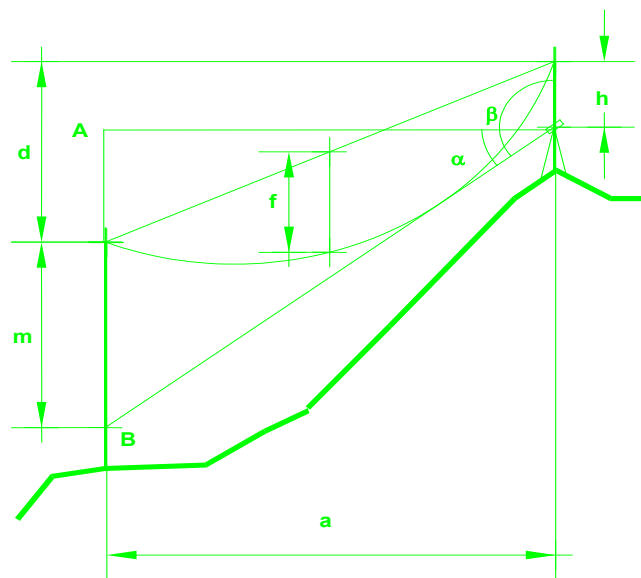
PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 178/279



$$(2\sqrt{f} - \sqrt{h})^2 = h - d + a \operatorname{tg} \alpha; \quad \operatorname{tg} \alpha = \frac{(2\sqrt{f} - \sqrt{h})^2 - h + d}{a}$$

$$\alpha = \operatorname{arc} \operatorname{tg} \left[\frac{(2\sqrt{f} - \sqrt{h})^2 - h + d}{a} \right]$$



El ángulo β a marcar, con taquímetros cuyo origen de ángulos esté en la vertical ascendente, será:

$$\beta = \alpha + 100 \text{ (Cuidando el poner el valor de } \alpha \text{ con el signo obtenido)}$$

Desde el apoyo cuyo punto de cogida del cable se encuentra a menor altura:
En este caso,

$$f = \left(\frac{\sqrt{h} + \sqrt{m}}{2} \right)^2; \text{ como } \operatorname{tg} \alpha = \frac{AB}{a} = \frac{d + h - m}{a}; \quad m = d + h - a \operatorname{tg} \alpha$$

$$f = \left[\frac{\sqrt{h} + \sqrt{d + h - a \operatorname{tg} \alpha}}{2} \right]^2; \quad \sqrt{f} = \frac{\sqrt{d + h - a \operatorname{tg} \alpha}}{2}; \quad 2\sqrt{f} - \sqrt{h} = \sqrt{d + h - a \operatorname{tg} \alpha}$$

$$(2\sqrt{f} - \sqrt{h})^2 = d + h - a \operatorname{tg} \alpha; \quad \operatorname{tg} \alpha = \left(\frac{d + h - (2\sqrt{f} - \sqrt{h})^2}{a} \right)$$

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 179 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

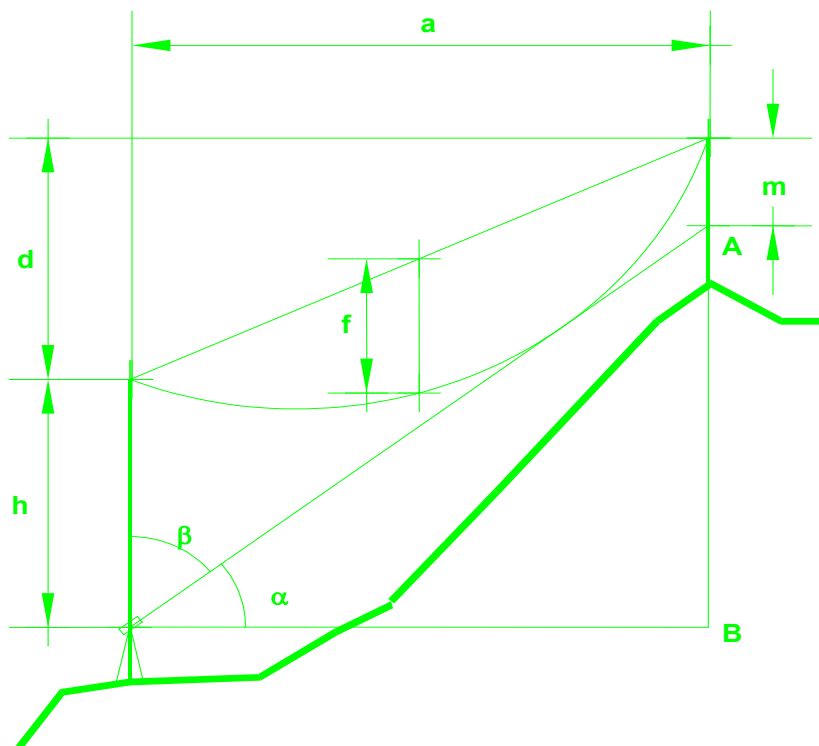
VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 179/279



$$\alpha = \arctan \left(\frac{d + h(2\sqrt{f} - \sqrt{h})^2}{a} \right)$$



El ángulo β a marcar con taquímetros cuyo origen de ángulos, esté en la vertical ascendente será:

$$\beta = \alpha - 100 \text{ (Cuidando el poner el valor de } \alpha \text{ con el signo obtenido)}$$

3.6.4.4 Engrapado de los conductores

En las operaciones de engrapado se evitará el uso de herramientas que pudieran dañar los conductores.

Las cadenas de suspensión se aplomarán perfectamente antes de proceder al engrapado. En el caso de que al engrapar sea necesario correr la grapa sobre el conductor para conseguir el aplomado de las cadenas, este desplazamiento no se hará a golpe de martillo u otra herramienta, se suspenderá el conductor, se dejará libre la grapa y ésta se correrá a mano hasta donde sea necesario. La suspensión del cable se puede hacer mediante cuerdas que no dañen al cable.

Se tendrá especial cuidado en los apoyos de amarre en el correcto montaje de los puentes flojos, comprobando la distancia del conductor a masa, especialmente si el apoyo es de ángulo.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECÍJA (SEVILLA).

PÁGINA 180 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 180/279



3.6.5 Tala y poda de arbolado

Cuando sea preciso, se podrecherà a la tala y poda del arbolado colindante con la servidumbre de la LAMT de acuerdo la ICT-LAT 07 del Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión. Previamente a realizar las tareas de tala y poda se recabarán los permisos pertinentes.

3.6.6 Placas de riesgo eléctrico y numeración de los apoyos

En cada apoyo se colocará una placa normalizada de “riesgo eléctrico”, utilizando alguna de las soluciones constructivas previstas no pudiéndose taladrar el montante del apoyo. Igualmente se numerará el apoyo y se codificarán los apoyos con seccionamiento.

Nº Reg. Entrada: 202599905377336. Fecha/Hora: 13/05/2025 13:24:18

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO_” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 181 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 181/279	

Documento 1 de 1 Firmado por: BLANCO GARCIA ANGEL - 442216260. Emisor del certificado: AC FNMT Usuarios. Número de serie del certificado firmante: 124.468.049.900.194.373.018.807.715.347.432.476.030. Fecha de emisión de la firma: 18/03/25 9:56
Código de integridad (alg. SHA-256): b05883c4e9f99d18d3b5b54284bcb99cd6d77ad034f6aeba8d1b69a26d
Página 181 de un total de 279 página(s). Versión imprimible con información de firma.

ÍNDICE CONDICIONES TÉCNICAS DE LA L.S.M.T.

1 CONDICIONES GENERALES.....183

1.1 OBJETO 183

1.2 CAMPO DE APLICACIÓN 183

1.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES Y CALIDADES DE LOS MATERIALES..... 183

1.4 CONDICIONES TÉCNICAS DE EJECUCIÓN Y MONTAJE 183

2 EJECUCIÓN DE LA OBRA184

2.1 TRAZADO 184

2.2 DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS..... 184

2.3 APERTURA DE ZANJAS 184

2.4 CANALIZACIONES 185

2.5 TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y ACOPIO DE LOS MATERIALES A PIE DE OBRA..... 186

2.6 TENDIDO DE CABLES 187

2.6.1 Emplazamiento de las bobinas para el tendido..... 187

2.6.2 Ejecución del tendido 187

2.7 PROTECCIÓN MECÁNICA Y SEÑALIZACIÓN 189

2.8 CIERRE DE ZANJAS 189

2.9 REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS..... 190

2.10 EMPALMES Y CONECTORES 190

2.11 SEÑALIZACIÓN DE LA OBRA 190

2.12 ENSAYO CONDUCTORES..... 191

2.13 RECEPCIÓN DE OBRA 191

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO_” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 182 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 182/279



Documento 1 de 1 Firmado por: BLANCO GARCIA ANGEL - 442216260. Emisor del certificado: AC FINMT Usuarios, Número de serie del certificado firmante: 124.468.049.900.194.373.018.807.715.347.432.476.030, Fecha de emisión de la firma: 18/03/25 9:56
Código de integridad (alg. SHA-256): b05883c4e9f99d18d35b54284cbb99cd6d77adb34f6aeba8d1b69a26d
Página 182 de un total de 279 página(s). Versión imprimible con información de firma.

1 Condiciones generales

1.1 Objeto

Este Pliego de Condiciones tiene por finalidad establecer los requisitos de ejecución de las LSMT hasta 30 kV destinadas a formar parte de la red de distribución de E-Distribución, siendo de aplicación para las instalaciones construidas por E-Distribución como para las construidas por terceros y cedidas a ella.

1.2 Campo de aplicación

El Pliego establece las condiciones para el suministro, instalación, pruebas, ensayos, características y calidades de los materiales, y para los trabajos necesarios en la ejecución de las líneas subterráneas de Media Tensión hasta 30 kV, con el fin de garantizar:

- (1) La seguridad de las personas.
- (2) El bienestar social y la protección del medio ambiente.
- (3) La calidad en la ejecución de la obra.
- (4) La minimización del impacto medioambiental y las reclamaciones de propiedades afectadas.

1.3 Características generales y calidades de los materiales

Los materiales cumplirán con las especificaciones de las normas UNE que les correspondan y con las normas y especificaciones de E-Distribución que se establecen en la Memoria del presente Proyecto Tipo, aparte de lo que al respecto establezca el presente Pliego de Condiciones y la reglamentación vigente.

1.4 Condiciones técnicas de ejecución y montaje

Previamente al inicio de los trabajos será necesario disponer de todos los permisos, de Organismos y propietarios particulares afectados, para el trazado de la LSMT.

Las obras se ejecutarán conforme al proyecto y a las condiciones contenidas en el presente Pliego de Condiciones.

Durante la construcción de las instalaciones E-Distribución podrá supervisar la correcta ejecución de los trabajos. Dichas tareas de supervisión podrán ser realizadas directamente por personal de E-Distribución o de la Ingeniería por ella designada.

Los ensayos y pruebas verificadas durante la ejecución de los trabajos tienen el carácter de recepciones provisionales. Por consiguiente, la admisión parcial que en cualquier forma o momento se realice, no exonera de la obligación de garantizar la correcta ejecución de las instalaciones hasta la recepción definitiva de las mismas.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 183 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 183/279



2 Ejecución de la obra

2.1 Trazado

Antes de comenzar los trabajos, se marcarán en el pavimento las zonas donde se vayan a abrir las zanjas, señalando tanto su anchura como su longitud y las zonas donde se dejen puentes o llaves para la contención del terreno. Si se conocen las acometidas de otros servicios a las fincas construidas, se indicarán sus situaciones con el fin de tomar las precauciones necesarias.

Se realizará la señalización de los trabajos de acuerdo con la normativa vigente y se determinarán las protecciones precisas tanto de la zanja como de los pasos que sean necesarios para los accesos a los portales, comercios, garajes, etc., así como las chapas de hierro que hayan de colocarse sobre la zanja para el paso de vehículos y personal.

Al marcar el trazado de las zanjas, se tendrá en cuenta el radio mínimo que hay que dejar en las curvas según a la sección del conductor o conductores que se vayan a canalizar.

2.2 Demolición de pavimentos

Se efectuará con medios manuales o mecánicos, trasladando a vertedero autorizado los cascotes y tierras sobrantes.

Para dar cumplimiento a la normativa sobre emisiones de ruido en la vía pública, las herramientas neumáticas que hayan de utilizarse, así como los compresores, serán del tipo insonorizados.

Cuando se trate de calzadas con mortero asfáltico u hormigón en masa se efectuará previamente un corte rectilíneo de una anchura 5-10 cm superior a la anchura de la zanja tipo.

2.3 Apertura de zanjas

Antes del inicio de la obra se obtendrá de las Empresas de Servicios la afectación que la traza indicada en el plano de obra tiene sobre sus instalaciones.

Se iniciará la obra efectuando catas de prueba con objeto de comprobar los servicios existentes y determinar la mejor ubicación para el tendido.

Al marcar el trazado de zanjas se tendrá en cuenta el radio mínimo de curvatura que hay que respetar en los cambios de dirección.

Las paredes de las zanjas serán verticales hasta la profundidad escogida, colocándose entibaciones en los casos en que la naturaleza del terreno lo haga preciso.

En el caso de que exista o se prevea la instalación de nuevos servicios y estos comprometan la seguridad del tendido de la red subterránea de MT, se aumentará la profundidad de la zanja, para cumplir las prescripciones reglamentarias.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 184 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 184/279



Se procurará dejar un espacio mínimo de 50 cm entre la zanja y las tierras extraídas, con el fin de facilitar la circulación del personal de la obra y evitar la caída de tierras en la zanja.

Se deberán tomar las precauciones precisas para no tapar con tierra los registros de gas, teléfono, bocas de riego, alcantarillas, etc.

Si existen árboles en las inmediaciones de la ubicación de la canalización, se definirán con el servicio de conservación de parques y jardines del Ayuntamiento, o con el Organismo que corresponda las distancias a mantener.

Durante la ejecución de los trabajos en la vía pública, se dejarán los pasos suficientes para vehículos y peatones, así como los accesos a los edificios, comercios y garajes. Si es necesario interrumpir la circulación, se precisará una autorización especial del Organismo competente.

En el caso de construcción de nuevos tubulares para cruces, se procederá a la realización de las mismas por carriles de circulación, abriendo y tapando sucesivamente hasta el último carril en que se colocarán los tubos, se hormigonarán y se continuará con los tramos anteriores.

Cuando la naturaleza del tráfico rodado permita la colocación de planchas de hierro adecuadas, no se tapará la zanja abierta, teniendo la precaución de fijarlas sobre el piso mediante elementos apropiados.

Las dimensiones mínimas de las zanjas serán las indicadas en el proyecto.

El fondo de la zanja deberá estar en terreno firme para evitar corrimientos en profundidad que pudieran someter a los cables a esfuerzos por estiramiento.

2.4 Canalizaciones

Las zanjas a construir deberán ser paralelas a la línea de bordillo a una distancia tal que permita salvar los albañales de recogida de aguas y futuras construcciones de éstos.

En el caso de tubulares directamente enterrados estos se instalarán sobre un lecho de arena y posteriormente serán cubiertos también con arena. Las dimensiones serán las indicadas en el proyecto.

En los casos de dificultad en el acopio de arena el técnico encargado de la obra podrá autorizar el cambio por otro material de similares características.

Para tubos en dado de hormigón las embocaduras se dispondrán para que eviten la posibilidad de rozamientos internos contra los bordes durante el tendido. Además se ensamblarán teniendo en cuenta el sentido de tiro de los cables.

Previamente a la instalación del tubo, el fondo de la zanja se cubrirá con una lechada de hormigón HNE-15/B/20 de 6 cm de espesor.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 185 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 185/279



El bloqueo de los tubos se llevará a cabo con hormigón de resistencia HNE-15/B/20 cuando provenga de planta o con una dosificación del cemento de 200 kg/m³ cuando se realice a pie de obra, evitando que la lechada se introduzca en el interior de los tubos por los ensambles. Para permitir el paso del hormigón se utilizarán separadores de tubos.

Terminada la tubular, se procederá a su limpieza interior.

El hormigón de la tubular no debe llegar hasta el pavimento de rodadura, pues facilita la transmisión de vibraciones. Cuando sea inevitable, debe intercalarse una capa de tierra o arena que actúe de amortiguador.

Los tubos quedarán sellados con espumas expandibles impermeables, yeso o mortero ignífugo.

Cuando en una zanja coincidan cables de distintas tensiones, se situarán preferentemente a distinta profundidad los tubos previstos para la MT y para la BT, procurando que la canalización de MT discorra por debajo de la de BT.

En tramos largos se evitará la posible acumulación de agua o de gas a lo largo de la canalización situando convenientemente pozos de escape en relación al perfil altimétrico.

2.5 Transporte, almacenamiento y acopio de los materiales a pie de obra

El transporte y manipulación de los materiales se realizará de forma que no se produzcan deformaciones permanentes y evitando que sufran golpes, roces o daños que puedan deteriorarlos. Se prohíbe el uso de cadenas o estribos metálicos no protegidos.

En el acopio no se permitirá el contacto del material con el terreno utilizando para ello tacos de madera o un embalaje adecuado.

Las bobinas se transportarán siempre de pie. Para su carga y descarga deberán embragarse las bobinas mediante un eje o barra de acero alojado en el orificio central. La braga o estrobo no deberá ceñirse contra la bobina al quedar ésta suspendida, para lo cual se dispondrá de un separador de los cables de acero. No se podrá dejar caer la bobina al suelo, desde la plataforma del camión, aunque este esté cubierto de arena.

Los desplazamientos de la bobina por tierra se harán girándola en el sentido de rotación que viene indicado en ella por una flecha, para evitar que se afloje el cable enrollado en la misma.

Cuando deba almacenarse una bobina en la que se ha utilizado parte del cable que contenía, se sellarán los extremos de los cables mediante capuchones termorretráctiles o cintas autovulcanizables para impedir los efectos de la humedad. Las bobinas no se almacenarán sobre un suelo blando.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 186 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 186/279



2.6 Tendido de cables

2.6.1 Emplazamiento de las bobinas para el tendido

La bobina del cable se colocará en el lugar elegido de forma que la salida del mismo se efectúe por su parte superior, y emplazada de tal forma que el cable no quede forzado al tomar la alineación del tendido.

Los elementos de elevación necesarios para las bobinas son gatos mecánicos y una barra de dimensiones convenientes, alojada en el orificio central de la bobina. La base de los gatos será suficientemente amplia para que garantice la estabilidad de la bobina durante su rotación.

La elevación de ésta respecto al suelo es deben ser de unos 10 ó 15 cm como mínimo.

Al retirar las duelas de protección, se cuidará hacerlo de forma que ni ellas ni el elemento empleado para desclavarlas pueda dañar el cable.

2.6.2 Ejecución del tendido

Cuando la temperatura ambiente sea inferior a cero grados centígrados, no se permitirá el tendido del cable, debido a la rigidez que toma el aislamiento.

En todo momento, las puntas de los cables deberán estar selladas mediante capuchones termorretráctiles o cintas autovulcanizables para impedir los efectos de la humedad y asegurar la estanquidad de los conductores.

Los cables deben ser siempre desenrollados y puestos en su sitio con el mayor cuidado evitando que sufran torsión, hagan bucles, etc., y teniendo en cuenta que el radio de curvatura del cable debe ser superior a 20 veces su diámetro durante su tendido y a 15 veces su diámetro una vez instalado. En ningún caso, el radio de curvatura del cable no debe ser inferior a los valores indicados en las normas UNE correspondientes, relativas a cada tipo de cable.

El deslizamiento del cable se favorecerá con la colocación de rodillos preparados al efecto; estos rodillos permitirán un fácil rodamiento con el fin de limitar el esfuerzo de tiro, dispondrán de una base apropiada que, con o sin anclaje, impidan que se vuelquen, y una garganta por la que discurra el cable para evitar su salida o caída.

Esta colocación, será especialmente estudiada en los puntos del recorrido en que haya cambios de dirección, donde además de los rodillos que faciliten el deslizamiento, deben disponerse otros verticalmente, para evitar el ceñido del cable contra el borde de la canalización en el cambio de sentido. Igualmente debe vigilarse en las embocaduras de los tubulares donde deben colocarse protecciones adecuadas.

Para evitar el roce del cable contra el suelo a la salida de la bobina, es recomendable la colocación de un rodillo de mayor anchura para abarcar las distintas posiciones que adopta el cable.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 187 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 187/279



En general el tendido de los conductores se realizará mediante dispositivos mecánicos (cabestrante o máquina de tiro y máquina de frenado). Sólo en líneas de pequeña entidad se permitirá el tendido manual y, en cualquier caso, será obligatorio el uso de cables piloto.

Las máquinas de tiro estarán accionadas por un motor autónomo, dispondrán de rebobinadora para los cables piloto y de un dispositivo de parada automática.

Las máquinas de frenado dispondrán de dos tambores en serie con acanaladuras para permitir el enrollamiento en espiral del conductor (de aluminio, plástico, neopreno...), cuyo diámetro no sea inferior a 60 veces el del conductor que se vaya a tender.

Los cables piloto para el tendido serán flexibles, antigiratorios y estarán dimensionados teniendo en cuenta los esfuerzos de tendido y los coeficientes de seguridad correspondientes para cada tipo de conductor. Se unirán al conductor mediante manguitos de rotación para impedir la torsión.

Para permitir la fijación del cable a la cuerda piloto del tren de tendido la guía del extremo se colocará una mordaza tiracables a la que se sujetará la cuerda piloto.

Estas mordazas, consisten en un disco taladrado por donde se pasan los conductores sujetándolos con manguitos mediante tornillos. El conjunto queda protegido por una envolvente, (el disco antes citado va roscado a éste interiormente) que es donde se sujeta el fiador para el tiro.

La tracción para el tendido de los conductores será, como mínimo, la necesaria para que venciendo la resistencia de la máquina de freno puedan desplegarse los conductores.

Deberá mantenerse constante durante el tendido de todos los conductores de la serie y no será superior a 3 kg/mm para cables unipolares de aluminio según UNE 211620.

Una vez definida la tracción máxima para un conductor, se colocará en ese punto el disparo del dinamómetro de la máquina de tiro.

Durante el tendido será necesaria la utilización de dispositivos para medir el esfuerzo de tracción de los conductores en los extremos del tramo cabestrante y freno. El del cabestrante habrá de ser de máxima y mínima con dispositivo de parada automática cuando se produzcan elevaciones o disminuciones anormales de las tracciones de tendido.

Cuando los cables que se canalicen vayan a ser empalmados, se solaparán en la longitud indicada en el proyecto o en su defecto por el técnico encargado de obra.

Si con motivo de las obras de canalización aparecieran instalaciones de otros servicios; se tomarán todas las precauciones para no dañarlas. Si involuntariamente se causa alguna avería en dichos servicios, las instalaciones averiadas deberán dejarse en las mismas condiciones que se encontraban primitivamente.

No se pasarán por un mismo tubo más de una terna de cables unipolares.

Los extremos de los tubulares deberán quedar sellados.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 188 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 188/279



2.7 Protección mecánica y señalización

El cable se protegerá mecánicamente mediante placa de polietileno normalizada, según se indica en los planos correspondientes y solamente para cable en tubo directamente enterrado.

Adicionalmente, todo conjunto de cables deberá estar señalado por una cinta de advertencia de riesgo eléctrico colocada a la distancia indicada en el correspondiente plano.

2.8 Cierre de zanjas

En tubo directamente enterrado, en el fondo de la zanja se extenderá una capa de arena de río de un espesor de 5 cm sobre la que se depositará el tubo a instalar, que se cubrirá con otra capa de arena de idénticas características hasta la altura indicada en el proyecto; sobre esta se colocará como protección mecánica placas de plástico sin halógenos (PE) según especificación técnica E-Distribución correspondiente, colocadas longitudinalmente al sentido del tendido del cable.

En todos los casos, incluido el tubo hormigonado, a continuación se extenderá otra capa, con tierra procedente de la excavación, de 20 cm de espesor, apisonada por medios manuales. Esta capa de tierra estará exenta de piedras o cascotes, en general serán tierras nuevas. A continuación, se rellenará la zanja con tierra apta para compactar por capas sucesivas de 15 cm de espesor, debiendo utilizar para su apisonado y compactación medios mecánicos, con el fin de que el terreno quede suficientemente consolidado. En la compactación del relleno debe alcanzar una densidad mínima del 95% sobre el próctor modificado. Se instalará la cinta de señalización que servirá para indicar la presencia de los cables durante eventuales trabajos de excavación según indican los planos del proyecto.

La arena que se utilice para la protección de los cables será limpia, suelta y áspera, exenta de sustancias orgánicas, arcilla o partículas terrosas, para lo cual se tamizará o lavará convenientemente si fuera necesario. Siempre se empleará arena de río y las dimensiones de los granos serán de 0,2 a 1 mm. En los casos de dificultad en el acopio de arena el técnico encargado de la obra podrá autorizar el cambio por otro material de similares características.

En las zonas donde se requiera efectuar reposición de pavimentos, se rellenará hasta la altura conveniente que permita la colocación de éstos.

Finalmente se reconstruirá el pavimento, si lo hubiera, del mismo tipo y calidad del existente antes de realizar la apertura.

Los resultados de los diferentes ensayos realizados durante la ejecución de las obras, tales como los referentes a compactaciones de las distintas tongadas de relleno ejecutadas se presentarán a E-Distribución para su conocimiento.

Si en la excavación de las zanjas, los materiales retirados no reúnen las condiciones necesarias para su empleo como material de relleno con las garantías adecuadas, por contener escombros o productos de desecho, se sustituirán por otros que resulten aceptables para aquella finalidad. En

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 189 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 189/279



cualquier caso se atenderá a lo que establezca la Administración competente en sus Ordenanzas o en la licencia de obras (acopio obligatorio de nuevas, etc.).

2.9 Reposición de pavimentos

La reposición de pavimento, tanto de las calzadas como de aceras, se realizará en condiciones técnicas de plena garantía, recortándose su superficie de forma uniforme y extendiendo su alcance a las zonas limítrofes de las zanjas que pudieran haber sido afectadas por la ejecución de aquellas.

El pavimento se repondrá utilizando el mismo acabado previamente existente, salvo variación aceptada expresamente por E-Distribución, y/u Organismos Oficiales competentes.

En los casos de aceras de losetas, éstas se repondrán por unidades completas, no siendo admisible la reposición mediante trozos de baldosas.

En los casos de aceras de aglomerado asfáltico en las que la anchura de las zanjas sea superior al 50% de la anchura de aquéllas, la reposición del pavimento deberá extenderse a la totalidad de la acera.

2.10 Empalmes y conectores

Para la confección de empalmes y conectores se seguirán los procedimientos reconocidos por los fabricantes del cable con el visto bueno del director de obra. Los empalmes deben realizarse en tramos rectos del cable.

Los operarios que realicen los empalmes y terminaciones conocerán y dispondrán de la documentación necesaria para su ejecución prestando especial atención en los siguientes aspectos:

- Dimensiones del pelado de cubierta, semiconductora externa e interna y aislamiento.
- Utilización correcta de manguitos y engaste con el utillaje necesario.
- Limpieza general.
- Aplicación del calor uniforme en los termo retráctiles y ejecución correcta de los contráctiles.

2.11 Señalización de la obra

La señalización de las zonas de trabajo se realizará de acuerdo con el estudio básico de Seguridad y Salud que figure en el proyecto, así como por todo lo recogido en el plan de seguridad y salud efectuado por el contratista antes de empezar la ejecución y aprobado por el técnico de Seguridad y Salud responsable de la obra.

Los elementos que se utilicen para señalización, además de cumplir adecuadamente su finalidad fundamental, deberán mantenerse en perfecto estado de conservación.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 190 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 190/279



2.12 Ensayo conductores

Con carácter previo a la puesta en servicio de las líneas subterráneas de Media Tensión se ensayarán los conductores de acuerdo con lo indicado en la ITC-LAT 05 y 06. Estos ensayos se tendrán que presentar a E-Distribución.

2.13 Recepción de obra

Como ya se ha indicado anteriormente, durante el desarrollo de las obras de construcción, E-Distribución realizará las visitas oportunas para comprobar la correcta ejecución de los trabajos y la inexistencia de vicios ocultos en la obra.

Con carácter general se verificará la correcta ejecución de la totalidad de las instalaciones, prestando especial atención a los siguientes aspectos:

- Dimensiones de la zanja.
- Dimensiones y número de tubos.
- Paralelismo y cruzamientos con otros servicios.
- Transporte y acopio de las bobinas.
- Tendido de conductores mediante dispositivos mecánicos.
- Protección y señalización.
- Ejecución de terminaciones y empalmes.
- Reposición del pavimento.
- Ensayos.
- Plano as-built.

Sevilla, marzo de 2.025

El ingeniero Técnico Industrial

Ángel Blanco García

Número de Colegiado 1.162

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Huelva

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 191 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

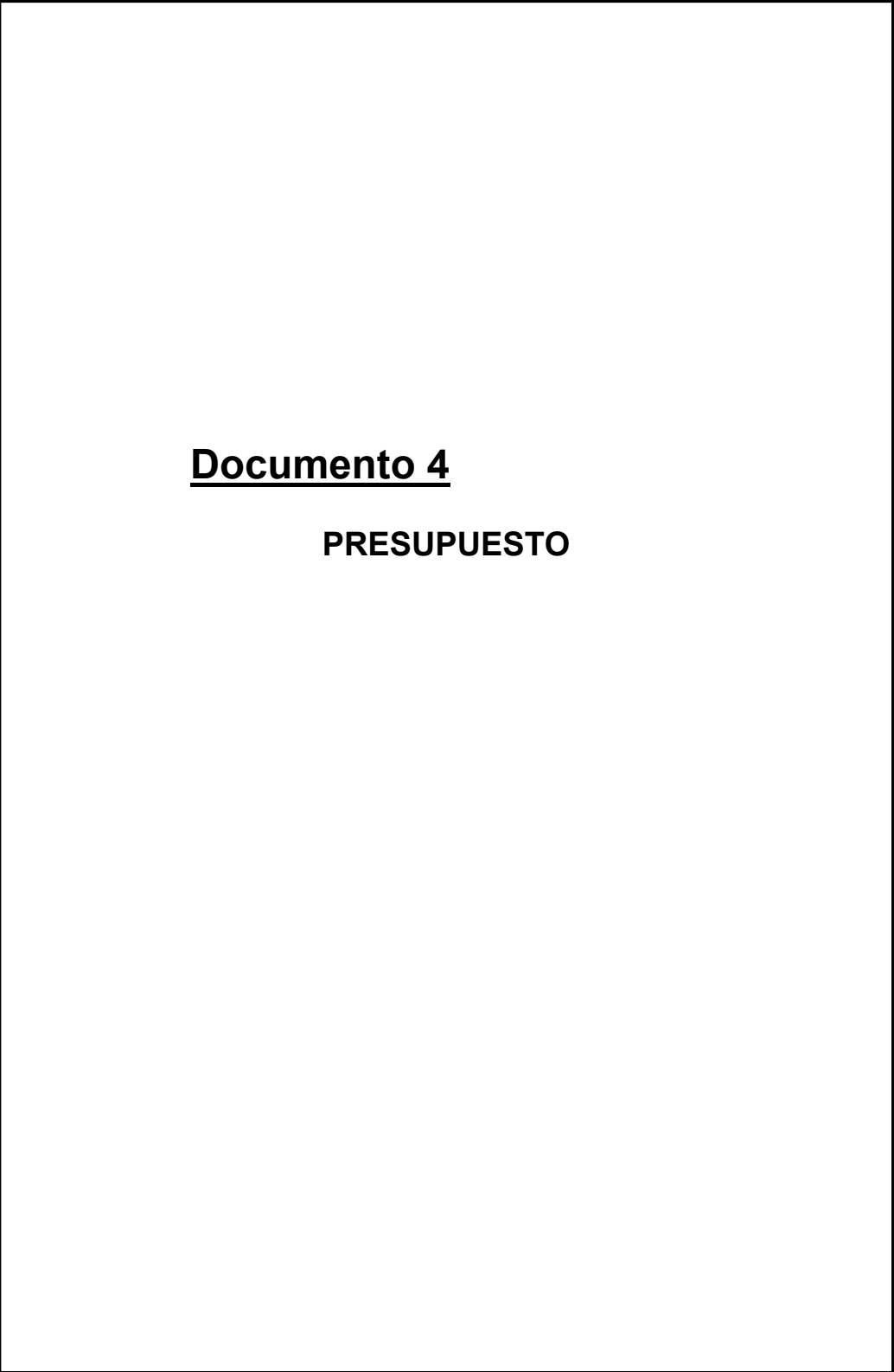
13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 191/279





Documento 4

PRESUPUESTO

Nº Reg. Entrada: 202599905377336. Fecha/Hora: 13/05/2025 13:24:18

Documento 1 de 1 Firmado por: BLANCO GARCIA ANGEL - 44221628D. Emisor del certificado: AC FNMT Usuarios, Número de serie del certificado firmante: 124.468.049.900.194.373.018.807.715.347.432.476.030, Fecha de emisión de la firma: 18/03/25 9:56
Código de integridad (alg. SHA-256): b05883c4e9f99d18d3b54284bcb99cd64d77adb34f66aeba8d1b69a26d
Página 192 de un total de 279 página(s). Versión imprimible con información de firma.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 192/279	

1 PRESUPUESTO BASE

NUEVA DE L.S.M.T. S/C (UNIDADES CONSTRUCTIVAS)				
Unidad	Descripción	Medición	Precio (€)	Importe (€)
UDS.	ARQUETA A2 PREFABRICADA	1,00	381,61 €	381,61 €
MTS2.	EXC Y REPOSICION EN TIERRA HASTA COTA 0	4,00	11,61 €	46,43 €
MTS.	CANALIZ. TIPO B	8,00	57,76 €	462,08 €
MTS.	TENDIDO BAJO TUBO MT	113,00	4,50 €	508,29 €
UDS.	JUEGO TERMINACIONES CABLE SUBTERRANEO MT	1,00	106,07 €	106,07 €
UDS.	EXPLORACION E INFORME DIAGNOSTICO CSMT	1,00	346,06 €	346,06 €
UDS.	PLANO "AS BUILT" RED SUBT MT/BT <15M	1,00	116,08 €	116,08 €
UDS.	SUPL "AS BUILT" RED SUBT MT7BT MAS 100 M	1,00	58,04 €	58,04 €
UDS.	ACTA PREVIA PLANIFICACIÓN TRJ RED MT-BT	1,00	118,70 €	118,70 €
UDS.	MANIOBRA Y CREACION Z.P. MT, 1 PAREJA	1,00	84,29 €	84,29 €
Total Capítulo				2.227,66 €
MATERIALES				
Unidad	Descripción	Medición	Precio (€)	Importe (€)
UDS.	TERMINAL EXT MONO FRIO 18/30KV150-240MM2	3,00	34,12 €	102,36 €
UDS.	CONECTOR T ATORN 630A CAB 18/30KV 240MM2	3,00	66,37 €	199,11 €
UDS.	TAPA DE FUNDICIÓN MODELO A2 Y MARCO	1,00	278,86 €	278,86 €
MTS.	CABLE AISL.RED.PANT. AI 18/30KV 1X240MM2	339,00	5,91 €	2.003,49 €
Total Capítulo				2.583,82 €
NUEVA DE L.A.M.T. S/C LA-110 (UNIDADES CONSTRUCTIVAS)				
Unidad	Descripción	Medición	Precio (€)	Importe (€)
UDS.	CONJUNTO POLIM AMARRE < 180	68,00	64,43 €	4.381,28 €
UDS.	CONJUNTO POLIM.SUSPENSION <180	52,00	55,17 €	2.868,83 €
UDS.	6700140 PICA LISA PUESTA TIERRA-2M 15D	4,00	12,65 €	50,62 €
UDS.	6701279 RÓTULO MANIOBRA EXTERIOR CSE	1,00	7,17 €	7,17 €
UDS.	6701287 RÓTULO IDENTIFICACION AP MT CSE	53,00	4,83 €	255,88 €
UDS.	6702212 SECCIONADOR I EXT 36 KV	3,00	208,18 €	624,55 €
UDS.	6701451 SEÑAL RIES ELEC CE-14 CASTELLANO	59,00	1,61 €	94,95 €
UDS.	CONJ. SECC. I 24 O 36 KV CUALQUIER ZONA	1,00	263,47 €	263,47 €
UDS.	DESM/COLOC AISLADOR RIGIDO/CADENA AP EX	6,00	9,56 €	57,38 €
KGRS.	MONT AP CELOSIA HASTA 4.500 DAN (POR KG)	37.697,41	1,21 €	45.700,57 €
KGRS.	MONT AP CELOSIA 7.000 DAN Y SUP (POR KG)	3.782,63	1,35 €	5.095,20 €
MTS2.	INSTALAR ANTIESCALO DE OBRA CIVIL MT/BT	14,10	45,80 €	645,75 €
UDS.	INSTALACION CONJUNTO PARARRAYOS MT	1,00	313,99 €	313,99 €
KGRS.	DESMONTAJE KG HIERRO APOYO METALICO	250,00	0,54 €	134,70 €
UDS.	ARRANQUE COMPLETO DE CIMENTACIÓN	1,00	229,93 €	229,93 €
UDS.	PAT APOYO CON ANILLO DIFUSOR	2,00	311,70 €	623,39 €
UDS.	PAT APOYO MT/BT ZONA NORMAL	51,00	80,01 €	4.080,60 €
UDS.	DISP CONT AISLADORES VIDRIO/PORCEL MT/BT	18,00	0,13 €	2,42 €
UDS.	FORRADO AVIFAUNA APOYO SINGULAR	2,00	224,14 €	448,28 €
MTS.	DESMONTAJE CIRCUITO HASTA 56 INCLUSIVE	200,61	1,89 €	378,31 €
MTS2.	LOSA HORMIGON CON MALLAZO	18,00	38,02 €	684,38 €
UDS.	MONT CONVERSION AEREO-SUB MT 1C CON TUBO	1,00	1.287,18 €	1.287,18 €
MTS.	TEND Y FIJACIÓN CIRC SOBRE APOYO CONV MT	14,00	9,72 €	136,10 €

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 193 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 193/279



UDS.	ACTA PREVIA PLANIFICACIÓN TRJ RED MT-BT	1,00	118,70 €	118,70 €
UDS.	MANIOBRA Y CREACION Z.P. MT, 1 PAREJA	1,00	84,29 €	84,29 €
MTS.	TENDIDO CIRCUITO HASTA 56 INCLUSIVE	212,57	3,10 €	658,56 €
MTS.	TENDIDO CIRCUITO SUP. 56 E INF. 180	7.821,82	3,23 €	25.286,38 €
UDS.	RETENSADO DE UN VANO (3 FASES)	2,00	218,45 €	436,90 €
KGRS.	MONTAJE ARMADO TRIANGULAR (POR KG)	112,00	0,94 €	105,60 €
KGRS.	MONTAJE ARMADO SEMICRUCETA (POR KG)	4.800,50	0,54 €	2.586,51 €
Total Capitulo				97.641,89 €
MATERIALES				
Unidad	Descripción	Medición	Precio (€)	Importe (€)
UDS.	APOYO METÁLICO C 1000 10 ZONA A Ó B	1,00	411,60 €	411,60 €
UDS.	APOYO METÁLICO C 1000 18 ZONA A ó B	13,00	846,03 €	10.998,39 €
UDS.	APOYO METÁLICO C 1000 20 ZONA A ó B	18,00	945,43 €	17.017,74 €
UDS.	APOYO METÁLICO C 1000 22 ZONA A ó B	1,00	1.111,23 €	1.111,23 €
UDS.	APOYO METÁLICO C 2000 18 ZONA A ó B	4,00	1.126,45 €	4.505,80 €
UDS.	APOYO METÁLICO C 2000 20 ZONA A ó B	10,00	1.416,69 €	14.166,90 €
UDS.	APOYO METÁLICO C 3000 20 ZONA A ó B	1,00	1.795,01 €	1.795,01 €
UDS.	APOYO METÁLICO C 4500 20 ZONA A ó B	1,00	2.146,73 €	2.146,73 €
UDS.	APOYO METÁLICO C 4500 22 ZONA A ó B	1,00	2.466,23 €	2.466,23 €
UDS.	APOYO METÁLICO C 7000 18 ZONA A ó B	1,00	2.429,39 €	2.429,39 €
UDS.	APOYO METÁLICO C 3000 10 ZONA A Ó B	1,00	520,94 €	520,94 €
UDS.	APOYO METÁLICO C 7000 20 ZONA A ó B	1,00	2.878,62 €	2.878,62 €
UDS.	AI SLADOR POLIMERIC CS70EB 170/1250-1150	204,00	21,02 €	4.288,08 €
UDS.	AI SLADOR POLIM. CS70EB 170/900-555	156,00	11,60 €	1.809,60 €
KGRS.	CONDUCTOR 94-AL1/22-ST1A(COD.ANT.LA-110)	10.160,54	2,60 €	26.417,40 €
MTS.	CABLE CU 1X 50 DESNUDO. CL.2	9,10	9,33 €	84,90 €
KGRS.	CONDUCTOR 47AL1/8ST1A (COD.ANT.:LA-56)	120,42	2,54 €	305,87 €
UDS.	PARARRAYOS OXIDOS METALICOS 30KV/ 10KA	3,00	50,48 €	151,44 €
UDS.	SEMICRUCETA 1,5m ZONA AóB APOYO>4500daN	9,00	48,36 €	435,24 €
UDS.	SEMICRUCETA 1,5m ZONA A B APOYO<=4500daN	150,00	48,43 €	7.264,50 €
Total Capitulo				101.205,61 €
UDS.	Gestion de Residuos			2.126,28 €
Total Presupuesto				205.785,27 €

El presente presupuesto asciende a la cantidad de **doscientos cinco mil setecientos ochenta y cinco euros con veintisiete céntimos**.

Sevilla, marzo de 2.025

El ingeniero Técnico Industrial
Ángel Blanco García
 Número de Colegiado 1.162
Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Huelva

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 194 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 194/279



2 PRESUPUESTO GENERAL

PRESUPUESTO GENERAL	
Denominación	Importe (€)
SUMA TOTAL PRESUPUESTO EJECUCIÓN	205.785,27 €
INGENIERÍA / TOPOGRAFÍA / PROYECTO	6.830,00 €
LEGALIZACIÓN	1.308,71 €
OBTENCIÓN DE PERMISOS	4.222,77 €
Total Capitulo	218.146,75 €

El presente presupuesto asciende a la cantidad de **doscientos dieciocho mil ciento cuarenta y seis euros** con **setenta y cinco céntimos**.

Sevilla, marzo de 2.025

El ingeniero Técnico Industrial
Ángel Blanco García
Número de Colegiado 1.162
Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Huelva

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 195 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 195/279	

3 PRESUPUESTO DE PARTE AFECTADA DE DOMINIO PÚBLICO (OBRA CIVIL)

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA (OBRA CIVIL)				
Unidad	Descripción	Medición	Precio (€)	Importe (€)
UDS.	ARQUETA A2 PREFABRICADA	1,00	381,61 €	381,61 €
MTS2.	EXC Y REPOSICION EN TIERRA HASTA COTA 0	4,00	11,61 €	46,43 €
MTS.	CANALIZ. TIPO B	8,00	57,76 €	462,08 €
UDS.	DESM/COLOC AISLADOR RIGIDO/CADENA AP EX	6,00	9,56 €	57,38 €
KGRS.	MONT AP CELOSIA HASTA 4.500 DAN (POR KG)	37.697,41	1,21 €	45.700,57 €
KGRS.	MONT AP CELOSIA 7.000 DAN Y SUP (POR KG)	3.782,63	1,35 €	5.095,20 €
MTS2.	INSTALAR ANTIESCALO DE OBRA CIVIL MT/BT	14,10	45,80 €	645,75 €
KGRS.	DESMONTAJE KG HIERRO APOYO METALICO	250,00	0,54 €	134,70 €
UDS.	ARRANQUE COMPLETO DE CIMENTACIÓN	1,00	229,93 €	229,93 €
UDS.	DISP CONT AISLADORES VIDRIO/PORCEL MT/BT	18,00	0,13 €	2,42 €
MTS.	DESMONTAJE CIRCUITO HASTA 56 INCLUSIVE	200,61	1,89 €	378,31 €
MTS2.	LOSA HORMIGON CON MALLAZO	18,00	38,02 €	684,38 €
Total Capitulo				53.818,78 €

Este presupuesto de Obra Civil a realizar por EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U., está incluido en el presupuesto de Ejecución Material del apartado 1.

El presente presupuesto asciende a la cantidad de **cincuenta y tres mil ochocientos dieciocho euros con setenta y ocho céntimos**.

Sevilla, marzo de 2.025

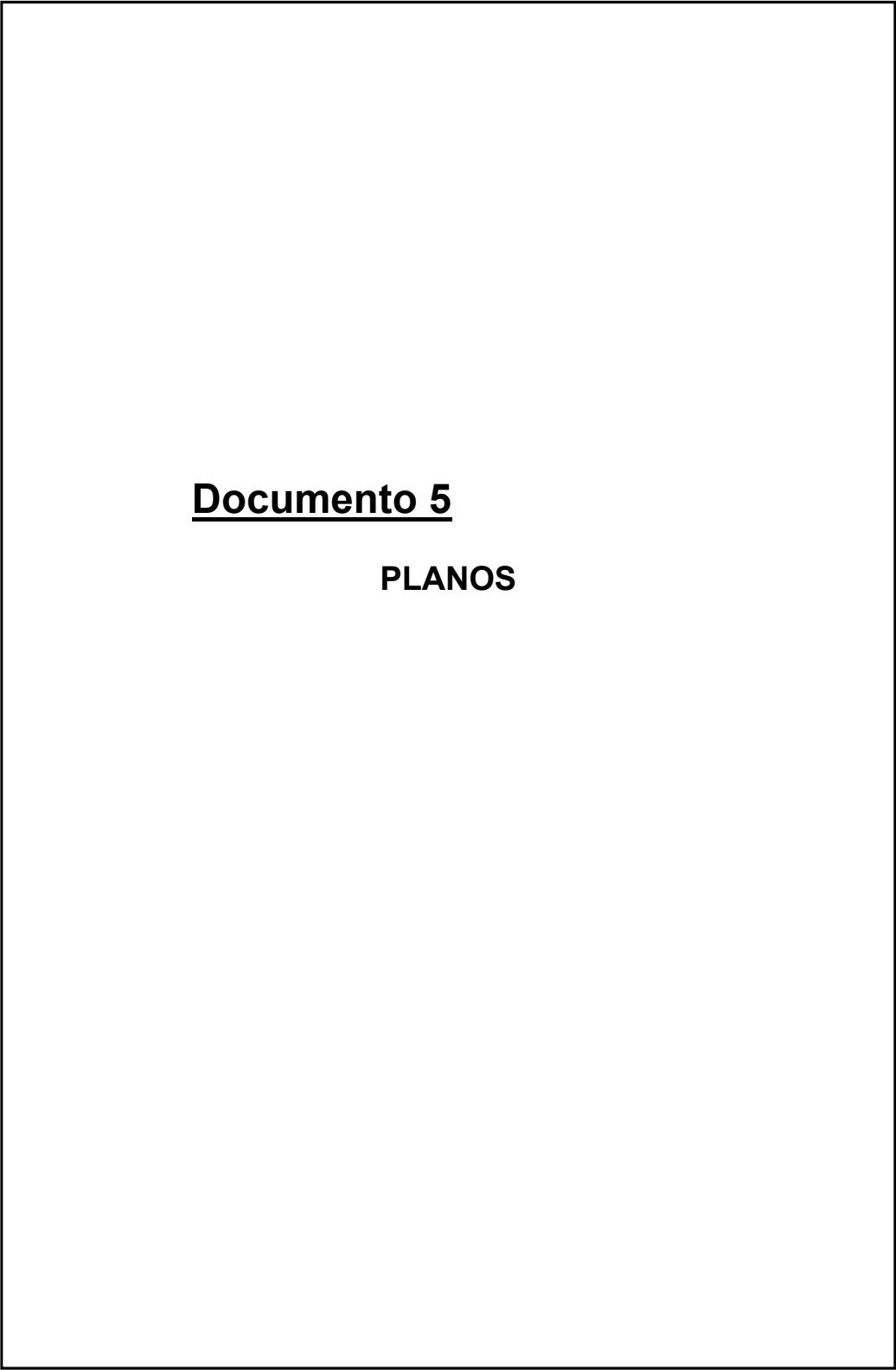
El ingeniero Técnico Industrial
Ángel Blanco García
Número de Colegiado 1.162
Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Huelva

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 196 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 196/279





Documento 5

PLANOS

Nº Reg. Entrada: 202599905377336. Fecha/Hora: 13/05/2025 13:24:18

Documento 1 de 1 Firmado por: BLANCO GARCIA ANGEL - 44221626D. Emisor del certificado: AC FNMT Usuarios, Número de serie del certificado firmante: 124.468.049.900.194.373.018.807.715.347.432.476.030, Fecha de emisión de la firma: 18/03/25 9:56
Código de integridad (alg. SHA-256): b05883c4e9f99d18d3b5b54284bcb9c9cd64d77adb34f66aeba8d1b69a26d
Página 197 de un total de 279 página(s). Versión imprimible con información de firma.

FIRMADO

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 197/279	

ÍNDICE DE PLANOS

5.1 PLANO DE SITUACIÓN.

5.2 PLANO DE EMPLAZAMIENTO / ESTADO ACTUAL.

5.3 PLANO DE EMPLAZAMIENTO / ESTADO REFORMADO.

5.3.1 PLANO DE EMPLAZAMIENTO / ESTADO REFORMADO (1/11).

5.3.2 PLANO DE EMPLAZAMIENTO / ESTADO REFORMADO (2/11).

5.3.3 PLANO DE EMPLAZAMIENTO / ESTADO REFORMADO (3/11).

5.3.4 PLANO DE EMPLAZAMIENTO / ESTADO REFORMADO (4/11).

5.3.5 PLANO DE EMPLAZAMIENTO / ESTADO REFORMADO (5/11).

5.3.6 PLANO DE EMPLAZAMIENTO / ESTADO REFORMADO (6/11).

5.3.7 PLANO DE EMPLAZAMIENTO / ESTADO REFORMADO (7/11).

5.3.8 PLANO DE EMPLAZAMIENTO / ESTADO REFORMADO (8/11).

5.3.9 PLANO DE EMPLAZAMIENTO / ESTADO REFORMADO (9/11).

5.3.10 PLANO DE EMPLAZAMIENTO / ESTADO REFORMADO (10/11).

5.3.11 PLANO DE EMPLAZAMIENTO / ESTADO REFORMADO (11/11).

5.4 PLANO DE PLANTA Y PERFIL (1/14).

5.5 PLANO DE PLANTA Y PERFIL (2/14).

5.6 PLANO DE PLANTA Y PERFIL (3/14).

5.7 PLANO DE PLANTA Y PERFIL (4/14).

5.8 PLANO DE PLANTA Y PERFIL (5/14).

5.9 PLANO DE PLANTA Y PERFIL (6/14).

5.10 PLANO DE PLANTA Y PERFIL (7/14).

5.11 PLANO DE PLANTA Y PERFIL (8/14).

5.12 PLANO DE PLANTA Y PERFIL (9/14).

5.13 PLANO DE PLANTA Y PERFIL (10/14).

5.14 PLANO DE PLANTA Y PERFIL (11/14).

5.15 PLANO DE PLANTA Y PERFIL (12/14).

5.16 PLANO DE PLANTA Y PERFIL (13/14).

5.17 PLANO DE PLANTA Y PERFIL (14/14).

5.18 PLANO DE DETALLES DE CIMENTACIONES.

5.19 PLANO DE DETALLE APOYO NUEVO Nº 01 (P.DE LÍNEA).

5.20 PLANO DE AP. TRESBOLILLO ATIRANTADO EN AMARRE.

5.21 PLANO DE AP. TRESBOLILLO ATIRANTADO EN SUSPENSIÓN.

5.22 PLANO DE DETALLE APOYO NUEVO Nº 53 (DERIVACIÓN).

5.23 PLANO DE DETALLE DE CADENA DE AMARRE.

5.24 PLANO DE DETALLE DE PaT EN APOYOS.

5.25 PLANO DE DETALLE DE LOSA PERIMETRAL Y ANTIESCALO.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 198 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 198/279



- 5.26 AFECCIÓN Nº 01: CRUZAMIENTO CTRA A-4.
- 5.27 AFECCIÓN Nº 02: CRUZAMIENTO ARROYO INNOMINADO.
- 5.28 AFECCIÓN Nº 02: CRUZAMIENTO ARROYO INNOMINADO.
- 5.29 AFECCIÓN Nº 02: CRUZAMIENTO ARROYO INNOMINADO.
- 5.30 AFECCIÓN Nº 02: CRUZAMIENTO ARROYO INNOMINADO.
- 5.31 AFECCIÓN Nº 02: CRUZAMIENTO ARROYO BALCONES.
- 5.32 AFECCIÓN Nº 02: CRUZAMIENTO ARROYO BALCONES.
- 5.33 AFECCIÓN Nº 03: CAÑADA REAL DE DON FRANCISCO.
- 5.34 AFECCIÓN Nº 03: CAÑADA REAL DE DON FRANCISCO.
- 5.35 AFECCIÓN Nº 03: CORDEL LA LUISIANA.
- 5.36 AFECCIÓN Nº 04: GASODUCTO.
- 5.37 EMPLAZAMIENTO / ESTADO REFORMADO LSMT.
- 5.38 DETALLE CANALIZACIÓN 2T (TIERRA).

Sevilla, marzo de 2.025

El ingeniero Técnico Industrial
Ángel Blanco García
Número de Colegiado 1.162
Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Huelva

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 199 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 199/279	

Documento 1 de 1 Firmado por: BLANCO GARCIA ANGEL - 442216260. Emisor del certificado: AC FNMT Usuarios, Número de serie del certificado firmante: 124.468.049.900.194.373.018.807.715.347.432.476.030, Fecha de emisión de la firma: 18/03/25 9:56
Código de integridad (alg. SHA-256): b05883c4e9f99d18d35b54284bcb99cd64d77ad634f6aeba8d1b69a26d
Página 199 de un total de 279 página(s). Versión imprimible con información de firma.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 200/279





Orara:			
MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA L.SMT Y L.AMT LA-110 25 KV "CAMPILLO," DE S. E. "VILLANEVA", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLANEVA" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECUIJA (SEVILLA).			
Nº L.C.L.		6301366168	
Nº Plant.		SFED083_1	
Solicitante		EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L. Unipersonal	
T.M. de ECUIJA (SEVILLA)			
EMPLAZAMIENTO / ESTADO ACTUAL		Escala: 1/25 000	
Nº Plano:		5.2	
Fecha:		MARZO 2.025	

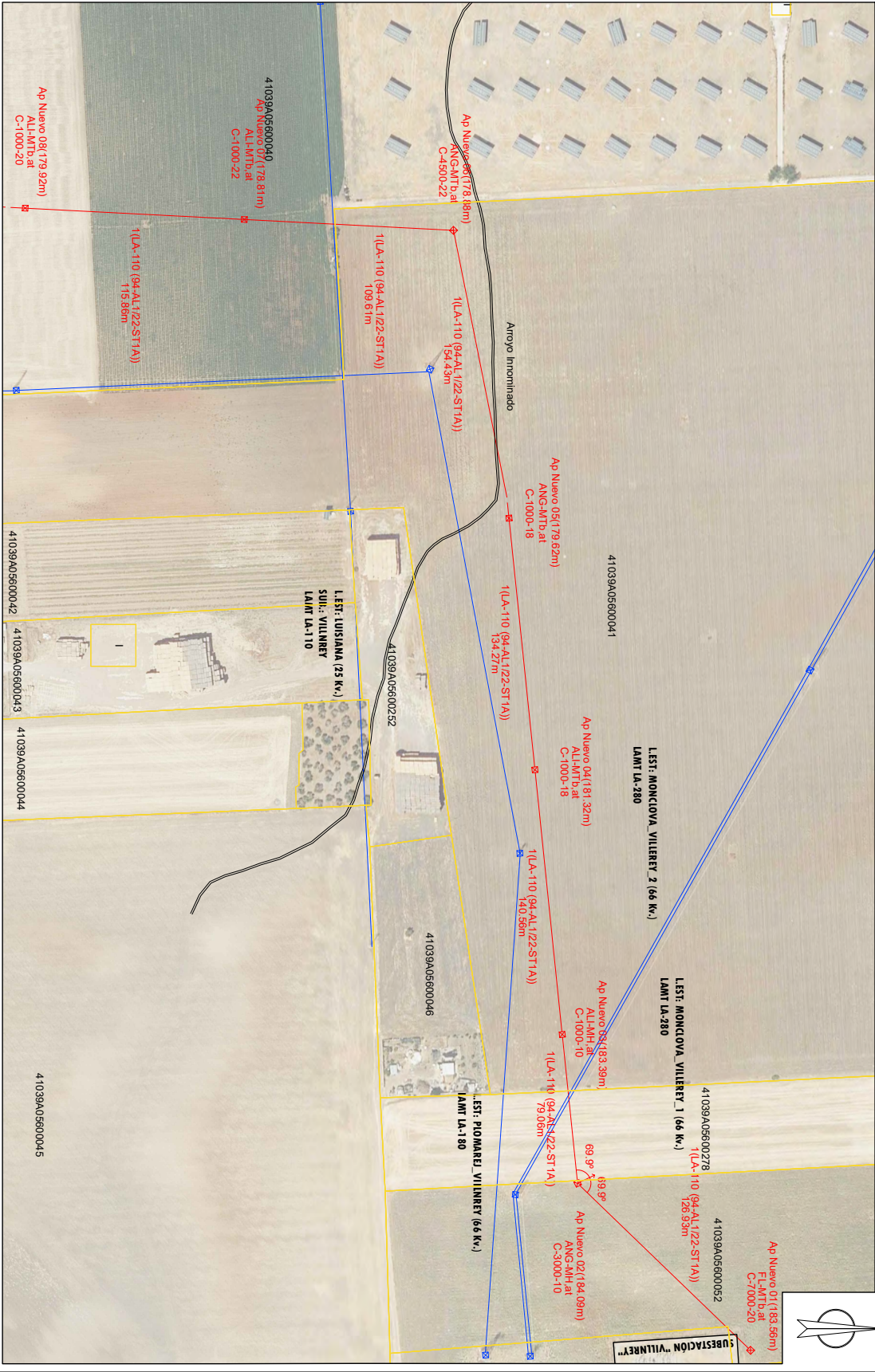
Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 201/279	



Orara		PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LANT LA-110 25 kv "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACION "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECÍJA (SEVILLA).	
	Nº LCL:	6301366168	Técnico:
	Nº Plant:	SFE0083_1	Ángel Blanco García
	Sociante EDISTRIBUCION REDES DIGITALES S.L. Unipersonal		
	T.M. DE ECÍJA (SEVILLA)	Escala:	1/25.000
Fecha:	MARZO 2,025	EMPLAZAMIENTO / ESTADO REFORMADO	Nº Plano:
			5,3

T.M. DE ÉCIGA (SEVILLA)

N.M.



SIMBOLOGÍA GRÁFICA

- ☒ Entronque en vano fijo
- ☒ Apoyo de perfiles metálicos
- ☐ Apoyo de hormigón vibrado
- ☐ Apoyo de hormigón vibrado hueco
- ☐ Apoyo de chapa metálica rectangular
- ☐ Apoyo de chapa metálica circular
- ☐ Fijación rígida

SIMBOLOGÍA

- RED EXISTENTE
- RED A INSTALAR
- RETENSIÓN
- LINEA AEREA
- LINEA SUBTERRANEA
- T.M. (TORRE METALICA)
- C.D. (CENTRO DE DISTRIBUCION)
- C.X. (CENTRO DE DISTRIBUCION Y MEDIDA)
- C.D.I. (CENTRO DE DISTRIBUCION INTERPERNE)

Obra:

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 IV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLEREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLEREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ÉCIGA (SEVILLA).

e-distribución

Nº L.C.I.: 6301360168

SFE0083_1

Técnico:

Ángel Blanco García

Nº de Colegiado:

1.162

Solicitante: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L. Unipersonal

T.M. DE ÉCIGA (SEVILLA)

Escala:

1/2.000

Fecha:

MARZO 2, 025

EMPLAZAMIENTO / ESTADO REFORMADO (1/11)

Nº Plano:

5.3.1

Documento 1 de 1 Firmado por: BLANCO GARCIA ANGEL - 442216260. Emisor del certificado: AC FNMT Usuarios, Número de serie del certificado firmante: 124.468.049.900.194.373.018.807.715.347.432.476.030, Fecha de emisión de la firma: 18/03/25 9:56

Código de integridad (q): b056983c4effb6d018d3595424240c40c005f5477a0b3416ca0ba8d1b69a29d

Página 203 de un total de 279 página(s). Versión imprimible con información de firma.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 203/279



Z.M.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código de integridad (alg. SHA-256): b05683c4efff99dd18d35b54284bcd09cfd64d77adb34f66aeba8d1b69a26d
Página 204 de un total de 279 página(s). Versión imprimible con información de firma.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 204/279	



Z. N.

Es copia auténtica de documento electrónico

Orara: MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 IV "CAMPILLO," DE S.E. "VILLINREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLINREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECÚJA (SEVILLA).	
e-distribución	Nº LCL: 6301366168 Nº Plan: SFEED083_1 Solicitante: EDISTRIBUCION REDES DIGITALES S.L. Unipersonal T.M. DE ECÚJA (SEVILLA)
Fecha: MARZO 2.025	Técnico: Ángel Blanco García Nº de Coligado: 1.162 Escala: 1/2.000 Nº Plano: 5.3.3
	EMPLAZAMIENTO / ESTADO REFORMADO (3/11)

Código de integridad (alg. SHA-256): 003683c4e1199dd18d33b542840c0b09c1d064d77adb34100a2eba8d1009a26d
Página 205 de un total de 279 página(s). Versión imprimible con información de firma.



FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 205/279



Es copia auténtica de documento electrónico

Código de integridad (alg. SIA-236): 005683C4e11f99d18d35b54284bc0b09c1d64d77adb34f66a6ba8d1b69a260
Página 206 de un total de 279 página(s). Versión imprimible con información de firma.



FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 206/279



- ☒ Entronque en vano fijo
☒ Apoyo de perfiles metálicos
☐ Apoyo de hormigón vibrado
☐ Apoyo de hormigón vibrado hueco
☐ Apoyo de chapa metálica rectangular
☒ Apoyo de chapa metálica circular
☐ Fijación rígida

SIMBOLOGÍA

-  RED EXISTENTE
 RETENIDO
 RED A INSTALAR
 RED A DESMONTAR

- LINEA AREA --- LINEA SUBTERANEA
 T.M. (TORRE METALICA)
 C.M. (CENTRO DE DISTRUBUCION)
 C.D. (CENTRO DE MEDIDA)
 C.X. (CENTRO DE DISTRUBUCION Y MEDIDA)
 C.D.I. (CENTRO DE DISTRUBUCION INTEMEDIO)

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 KV
"CAMPILLO" DE S.E. "VILLNREV", ENTRE LA SUBSTACIÓN "VILLNREV" HASTA EL APOYO
A261866, EN EL T.M. DE ECUIA (SEVILLA).

A261866, EN EL T.M. DE ECIA (SEVILLA).

Nº LCL:
Nº Plan:
Solicitante: EDIS

T.M. DE ÉCÍJA (SEVILLA)

Fecha: MARZO 2.025

EMPLAZAMIENTO / ESTADO REFORMADO (5/11)

Nº Plano: 5.3.5

Documento 1 de 1. Firmado por: BLANCO GARCIA ANGEL - 44221626D, Emisor del certificado: AC FNMT Usuarios, Número de serie del certificado firmante: 124.468.049.900.194.373.018.807.715.347.432.476.030, Fecha de emisión de la firma: 18/03/25 9:56
Código de integridad (alg. SHA-256): b05683c4eff99dd18d35b54284bcd09cfd64d77adb34f66aeba8d1b69a26d
Página 207 de un total de 279 página(s). Versión imprimible con información de firma.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 207/279





Z.M.

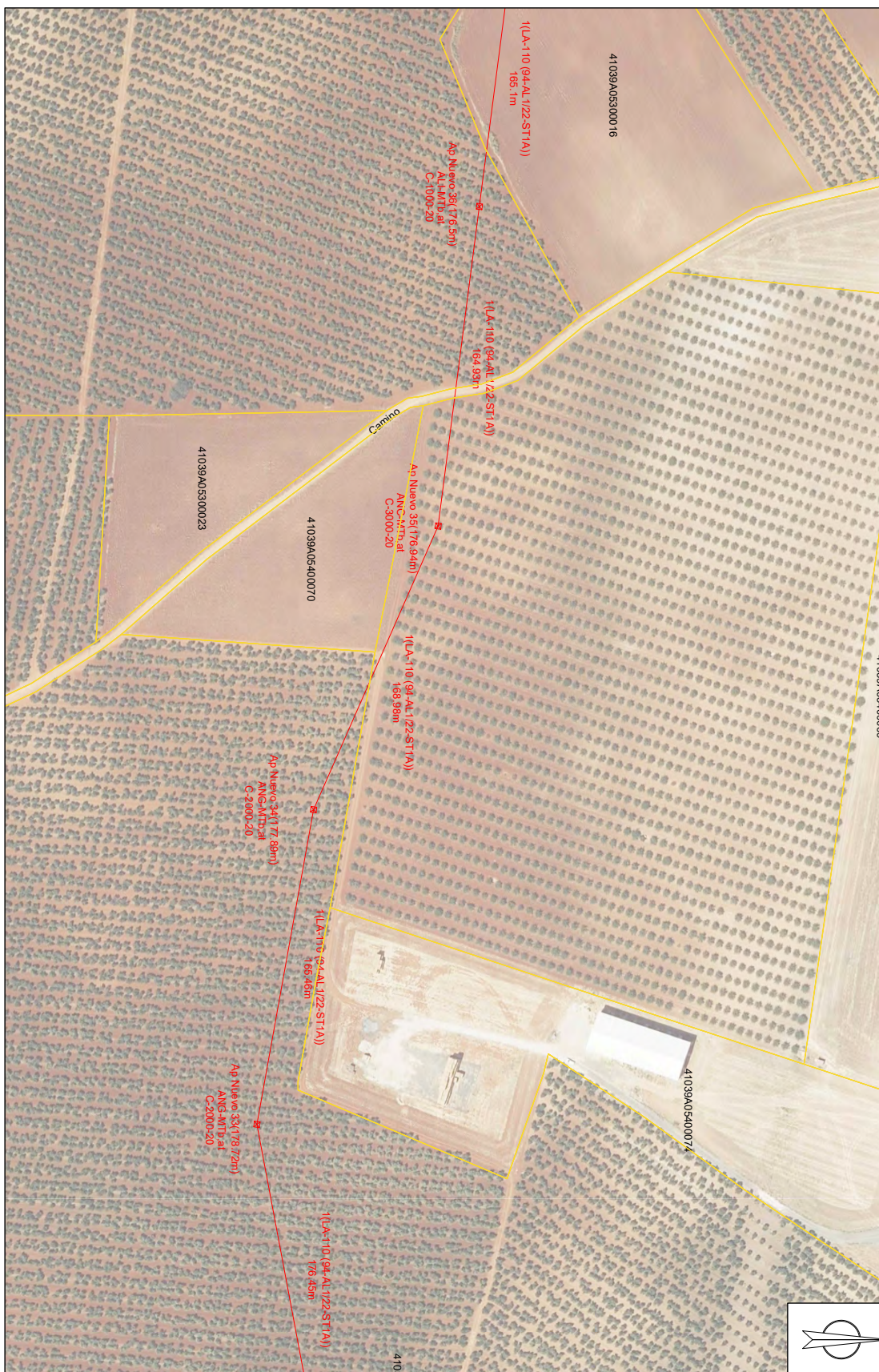
SIMBOLOGIA

	RED EXISTENTE
	RED A INSTALAR
	RED A DESMONTAR
	T.M. (TORRE METALICA)
	LINEA SUBTERRANEA
	C.D. (CENTRO DE DISTRIBUCION)
	C.I. (CENTRO DE MEDIDA Y MEDIDA)
	C.O. (CENTRO DE DISTRIBUCION Y INTERCONEXION)

Ordra: MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSIYT Y LAMT LA-110 25 IV "CAMPILLO," DE S. E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECÚJA (SEVILLA).	
e-distribución	Nº LCL: 6301366168
Nº Plan: SFEED083_1	Técnico: Ángel Blanco García
Solicitante: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L. Unipersonal	Nº de Coligado: 1.162
T.M. DE ECÚJA (SEVILLA)	Escala: 1/2.000
EMPLAZAMIENTO / ESTADO REFORMADO (6/11)	Nº Plano: 5.3.6
Fecha: MARZO 2.025	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 208/279



T.M. DE ÉCJA (SEVILLA)

Z.M.

Usuarios, Número de serie del certificado firmante: 124.468.049.900.194.373.018.807.715.347.432.476.030, Fecha de emisión de la firma: 18/03/25 9:56
99a26d



FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 209/279



SIMBOLOGÍA GRÁFICA

SIMBOLÓGIA

Obra

SFE0083_1

I.M. DE ECUIA (SEVILLA)MIENTO / ESTADO REFORM

Página 210 de un total de 279 página(s). Versión imprimible con información de firma.

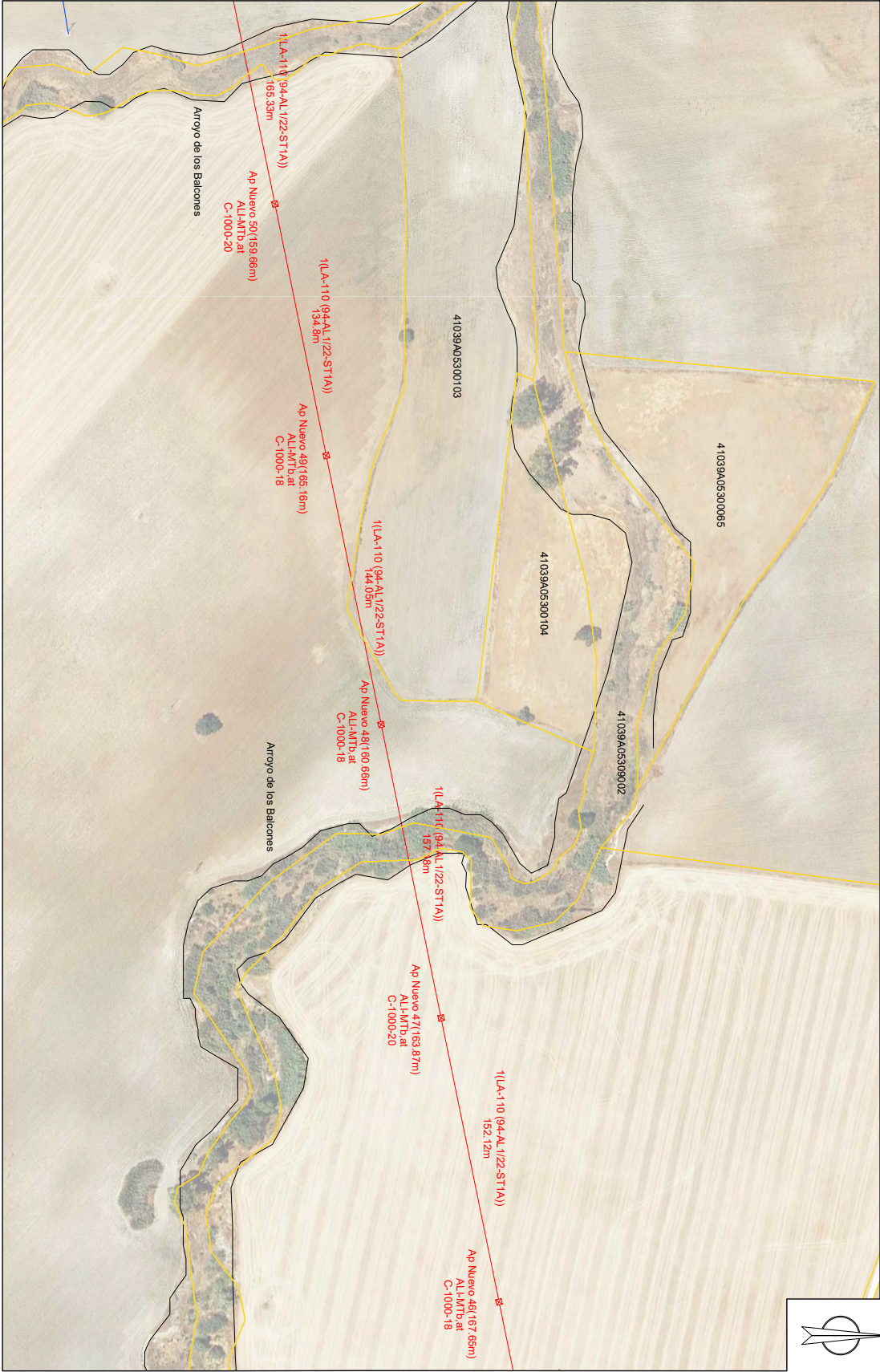
<https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN





Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 211/279	

T.M. DE ÉCIGA (SEVILLA)



SIMBOLOGÍA GRÁFICA

- ☒ Entronque en vano fijo
- ☒ Apoyo de perfiles metálicos
- ☐ Apoyo de hormigón vibrado
- ☐ Apoyo de hormigón vibrado hueco
- ☒ Apoyo de chapa metálica rectangular
- ☒ Apoyo de chapa metálica circular
- ☐ Fijación rígida

SIMBOLOGÍA

- RED EXISTENTE
- RED A INSTALAR
- RED A DESMONTAR
- LINEA AEREA
- T.M. (TORRE METALICA)
- T.D. (CENTRO DE DISTRIBUCION)
- C.X. (CENTRO DE DISTRIBUCION Y MEDIDA)
- C.D.I. (CENTRO DE DISTRIBUCION INTERPERENE)
- RETIENSO
- LINEA SUBTERRANEA

Obra:

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 IV
"CAMPILLO" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO
A261866, EN EL T.M. DE ÉCIGA (SEVILLA).



Nº LOC:	6301366168	Técnico:	Ángel Blanco García
Nº Plant:	SFE0083_1	Nº de Colegiado:	1.162
Solidante: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L. Unipersonal		Escala:	
T.M. DE ÉCIGA (SEVILLA)		1/2.000	

Fecha: MARZO 2,025

EMPLAZAMIENTO / ESTADO REFORMADO (10/11)

Nº Plano: 5.3.10

Documento 1 de 3 Firmado por: BLANCO GARCIA ANGEL - 442216260, Emisor del certificado: AC FNMT Usuarios, Número de serie del certificado firmante: 124.468.049.900.194.373.018.807.715.347.432.476.030, Fecha de emisión de la firma: 18/03/25 9:56

Código de integridad (q): 005683c4eff0b6d18d35954284bc009c05f6477a0b34f6caeb8d1b69a26d

Página 212 de un total de 279 página(s). Versión imprimible con información de firma.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 212/279



T.M. DE ÉCIJA (SEVILLA)



PÁG. 213/279



SIMBOLOGÍA GRÁFICA

- SIMBOLOGIA**
- | | | | |
|---|-----------------|---|-------------------|
|  | RED EXISTENTE |  | RETENSDADO |
|  | RED A INSTALAR | | |
|  | RED A DESMONTAR | | |
|  | LINEA AEREA |  | LINEA SUBTERRANEA |
- T.M. (TORRE METALICA)
C.D. (CENTRO DE DISTRIBUCION)
C.M. (CENTRO DE MEDIDA)

A261866, EN EL T.M. DE ECJA (SEVILLA).

G-distribución







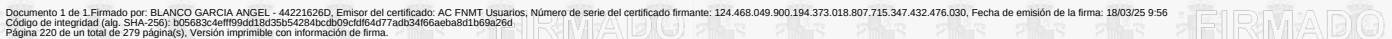
Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 216/279	





PÁG. 218/279



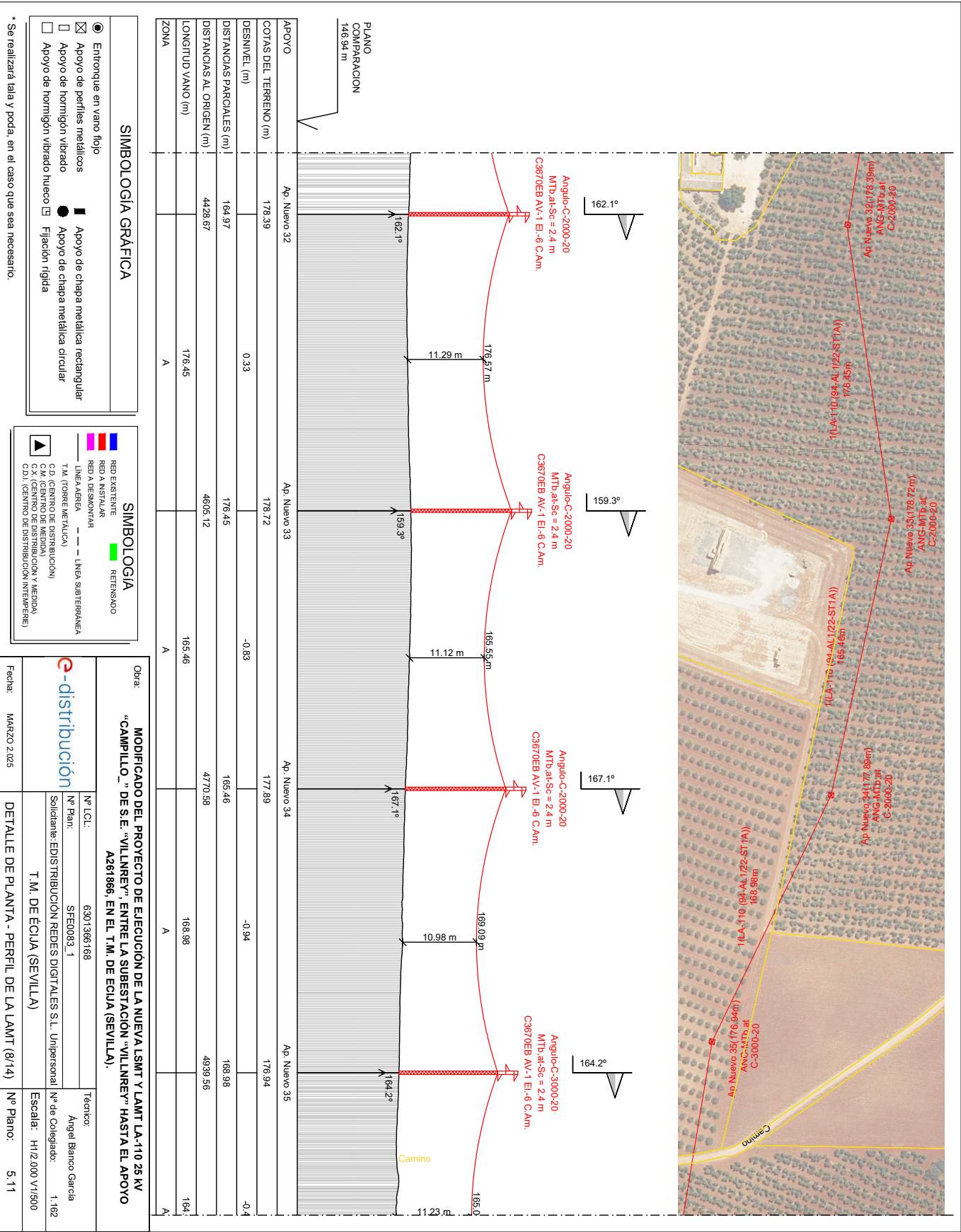


Es copia auténtica de documento electrónico

13/05/2025

PÁG. 220/279





Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

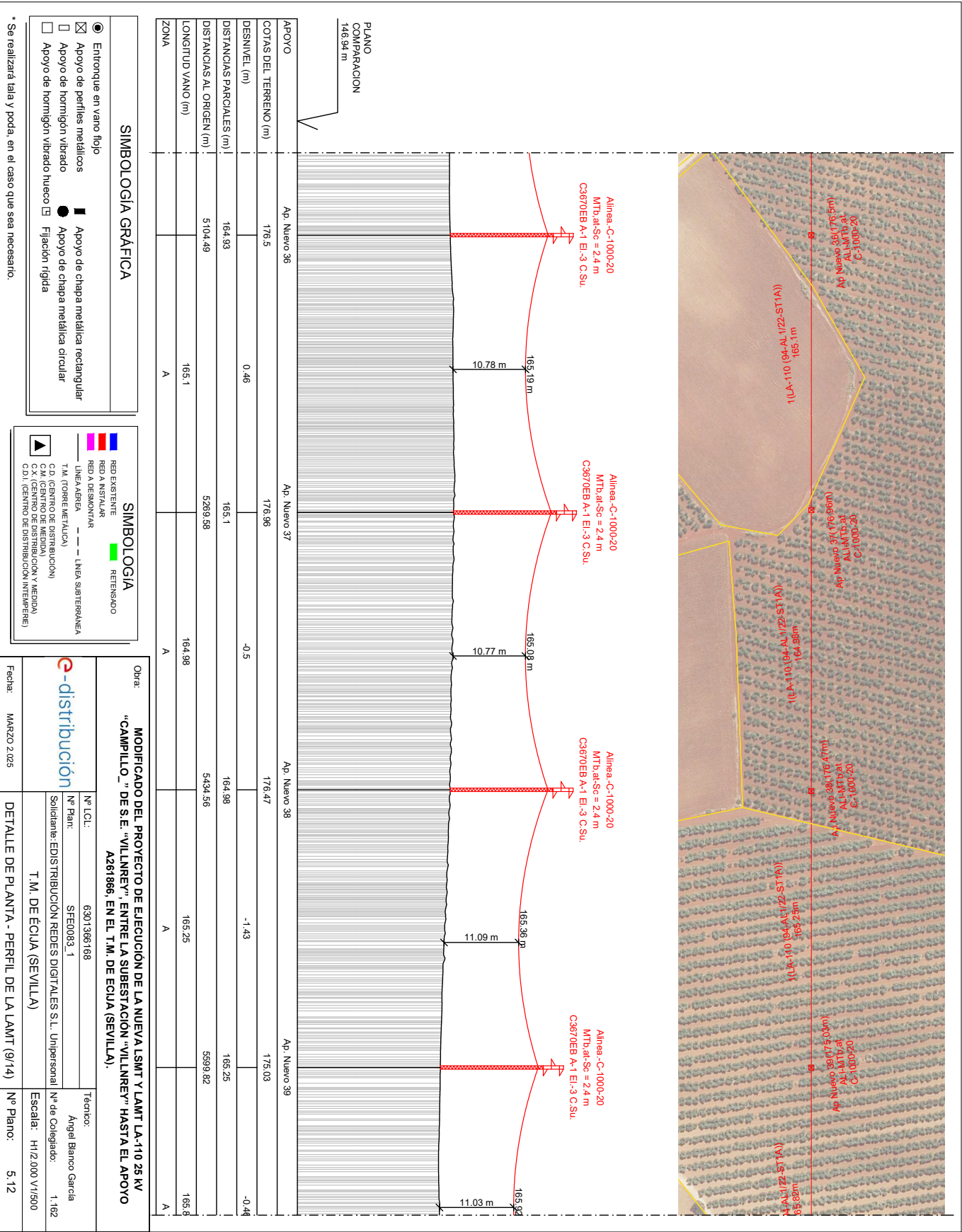
13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 221/279





Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 222/279





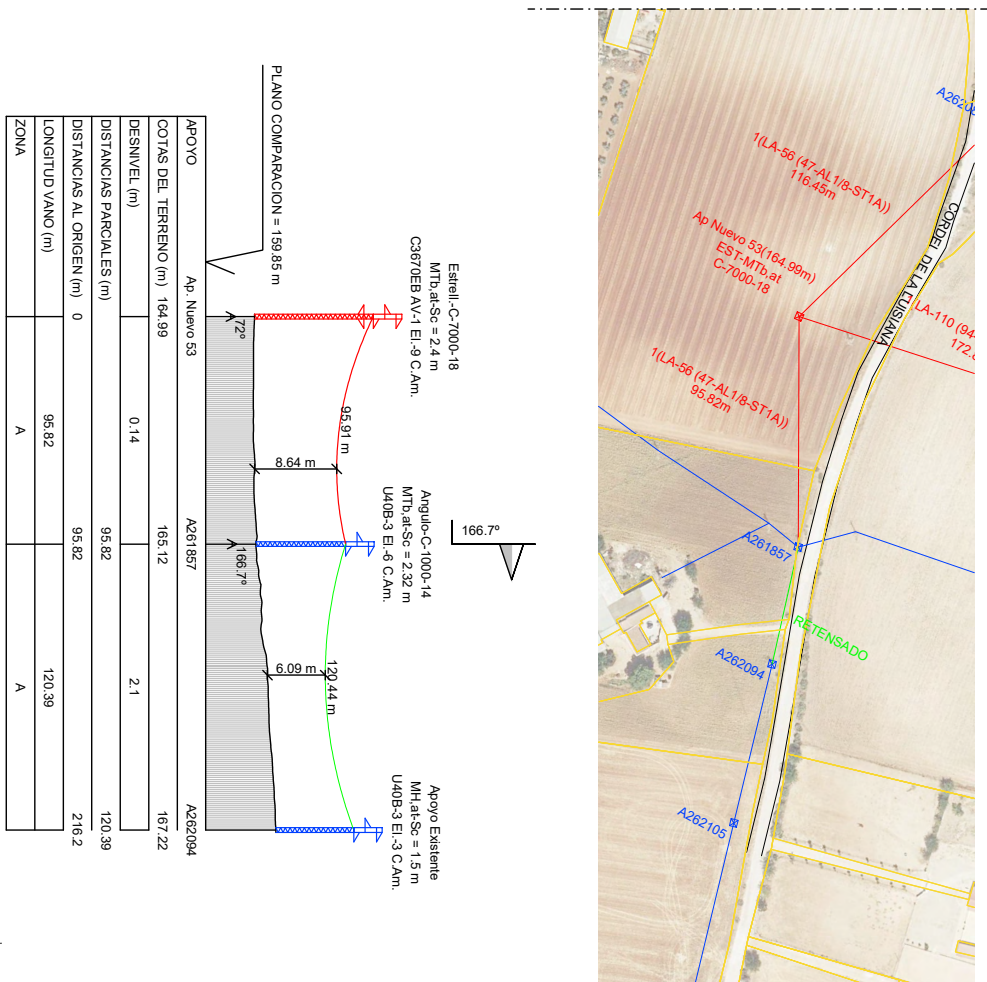




FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 225/279	

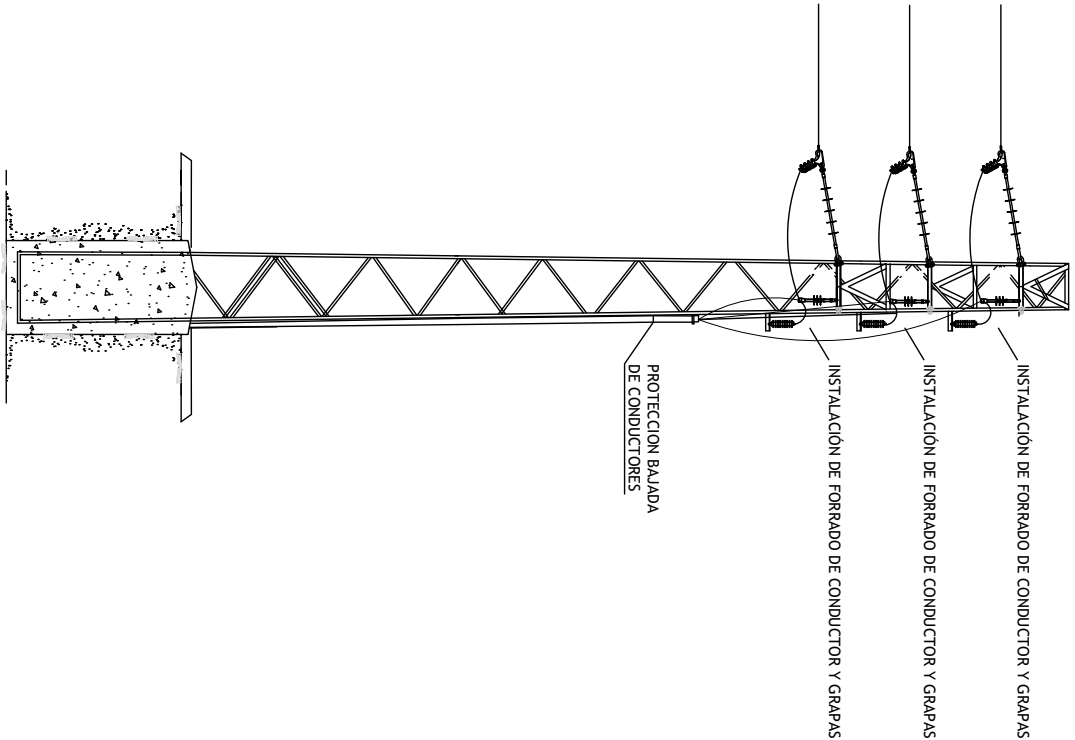
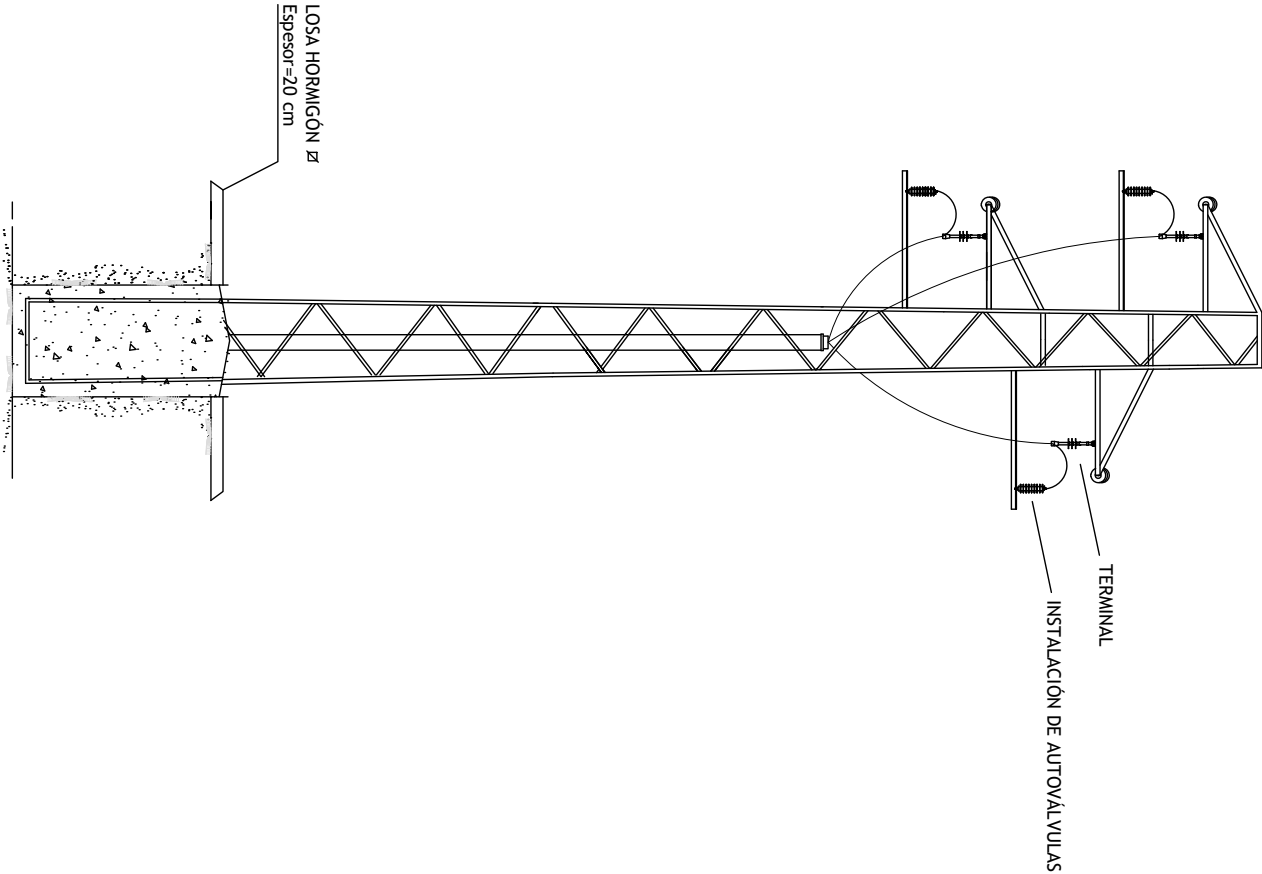


Orara	
MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSIIT Y LAMT LA-110 23 kv "CAMPILLO," DE S.E. "VILLANREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLANREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECÚJA (SEVILLA).	
e-distribución	
Nº LCL:	6301366168
Nº Plant:	SFE0083_1
Solicitante: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L. (unipersonal)	
T.M. DE ECÚJA (SEVILLA)	
Fecha:	MARZO 2.025
DETALLE DE PLANTA - PERFIL DE LA LAMT (14/14)	
Nº Plano:	5_17
Escala: 1/1.162	
Escalado: 1/1.162	



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEE4UDQBB	PÁG. 228/279	

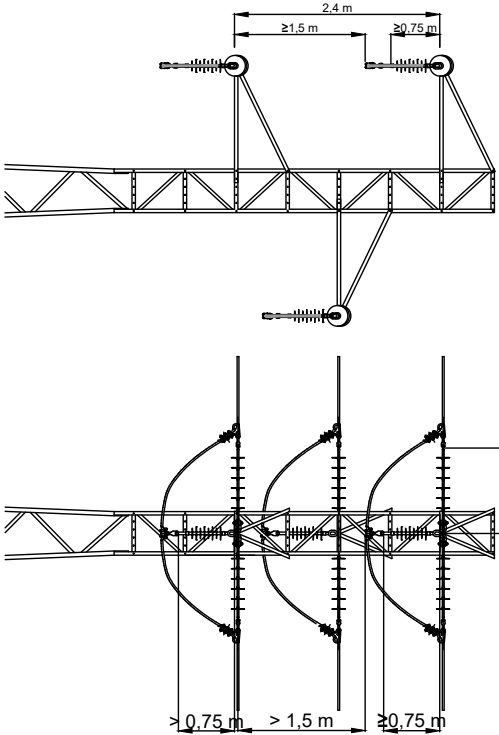


Obra:			
MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 IV			
"CAMPILLO" DE S.E. "VILLANEY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLANEY" HASTA EL APOYO			
A261866, EN EL T.M. DE ECUIA (SEVILLA).			
	Nº LCL:	6301366168	Técnico:
	Nº Plant:	SFE0083_1	Ángel Blanco García
	Solicitante:	EDIS TRIBUTIÓN REDES DIGITALES S.L. Unipersonal	Nº de Colegiado:
	T.M. DE ECUIA (SEVILLA)		1.162
Fecha:	MARZO 2, 025	DETALLE APOYO NUEVO Nº 01 (P. DE LINEA)	Nº Plano: 5, 19

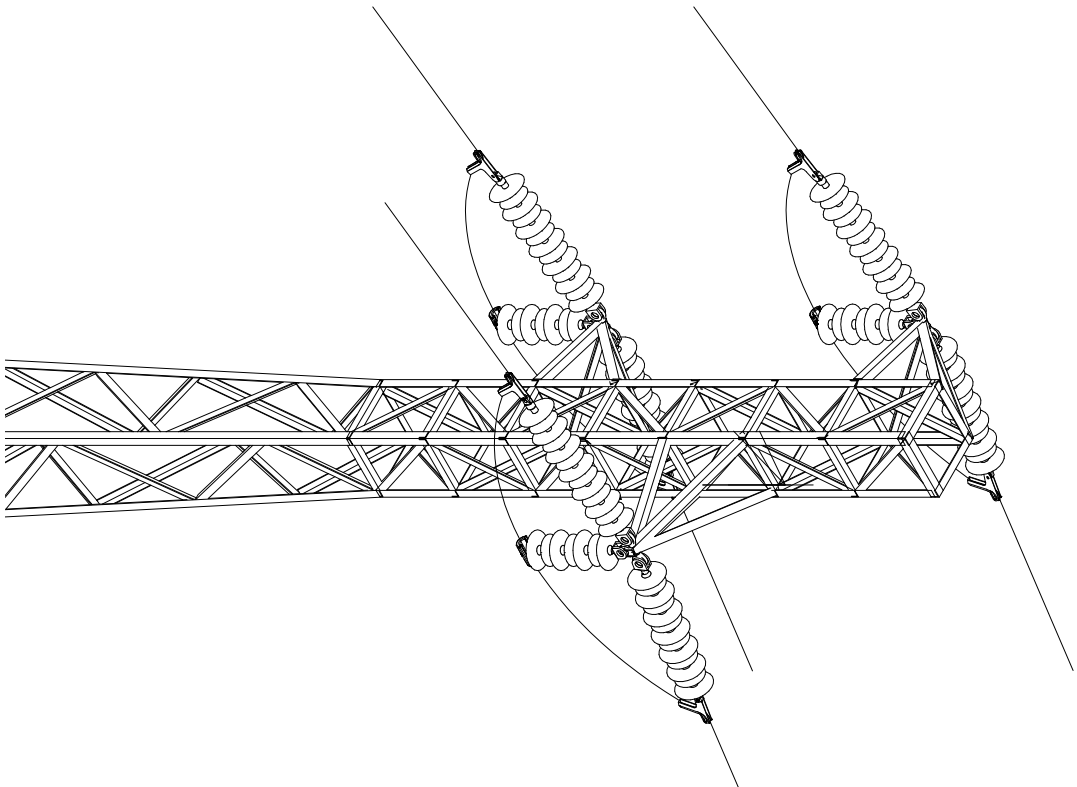
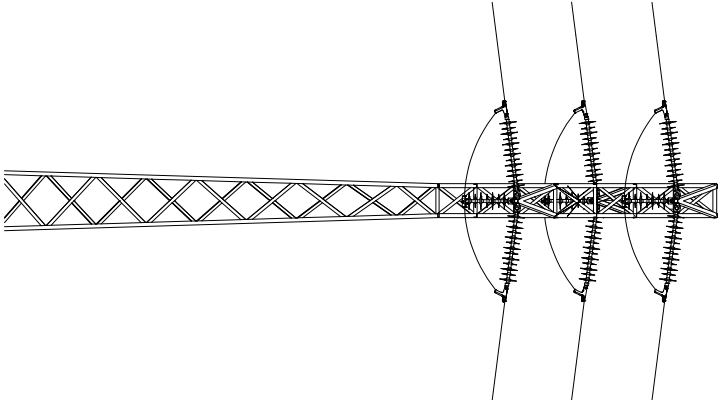
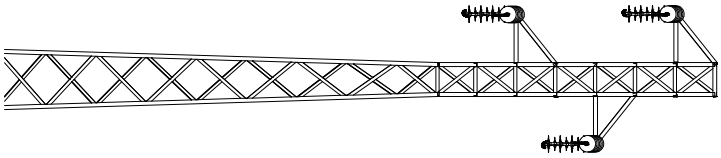
Documento 1 de 1 Firmado por: BLANCO GARCIA ANGEL - 442216280, Emisor del certificado: AC FNMT Usuarios, Número de serie del certificado firmante: 124.468.049.900.194.373.018.807.715.347.432.476.030, Fecha de emisión de la firma: 18/03/25 9:56
Código de integridad (sig. SHA-384): b05683c4effb69d018d359542340ccdb09c5b5477a0b3416caeba8d1b69a26d
Página 229 de un total de 279 página(s). Versión imprimible con información de firma.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 229/279	

Obra:		MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 IV	
"CAMPILO_" DE S.E. "VILLUREY", ENTRE LA SUBSTACIÓN "VILLUREY" HASTA EL APOYO		A261866, EN EL T.M. DE ÉCUIA (SEVILLA).	
e-distribución		Técnico:	
Nº LCL:		6301366168	
Nº Plant:		SFE0083_1	
Solicitante EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L. Unipersonal		Angel Blanco Garcia	
T.M. DE ÉCUIA (SEVILLA)		Nº de Colegiado:	
Escala:		1.162	
S/E		Nº Plano:	
520			
Fecha: MARZO 2, 025		AP TRESBOLILLO ATRANTADO EN AMARRE	

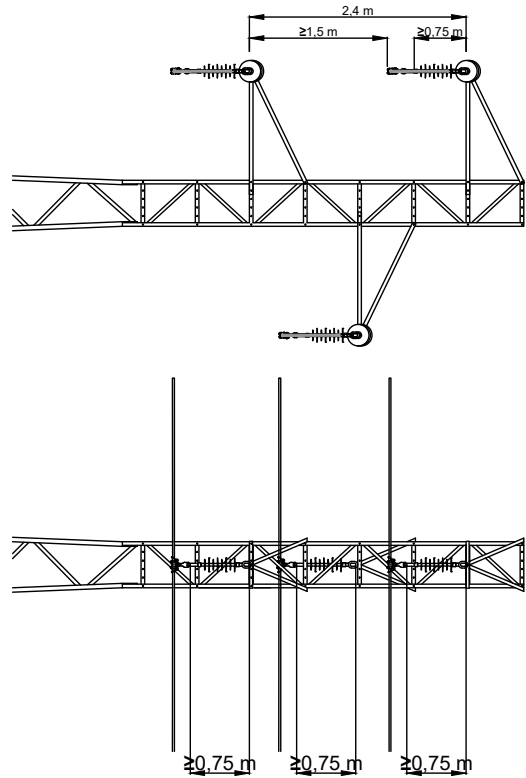


MEDIDAS ANTI-ELECTROCUCCION AVIFAUNA

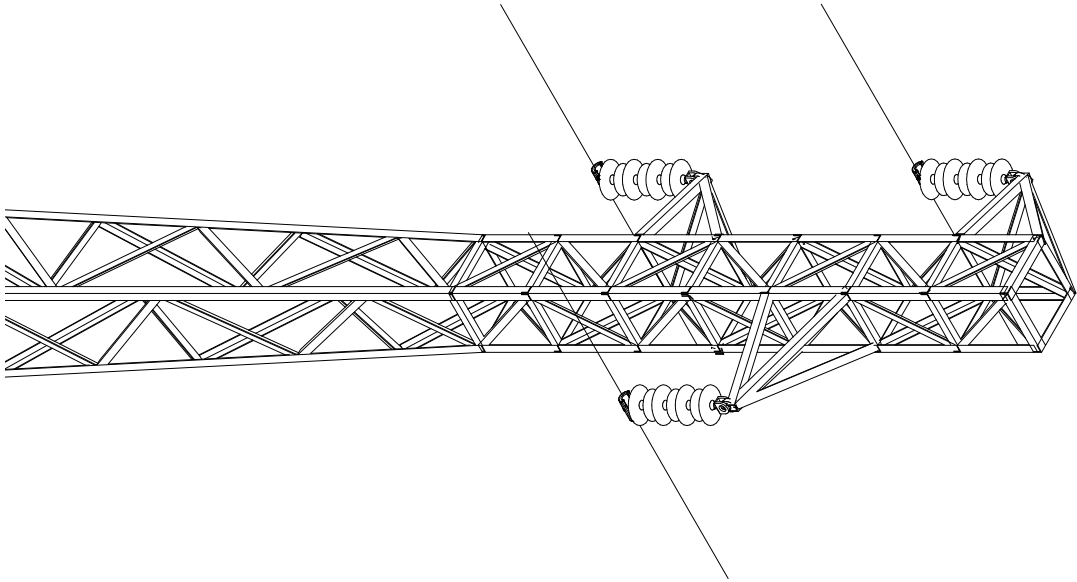
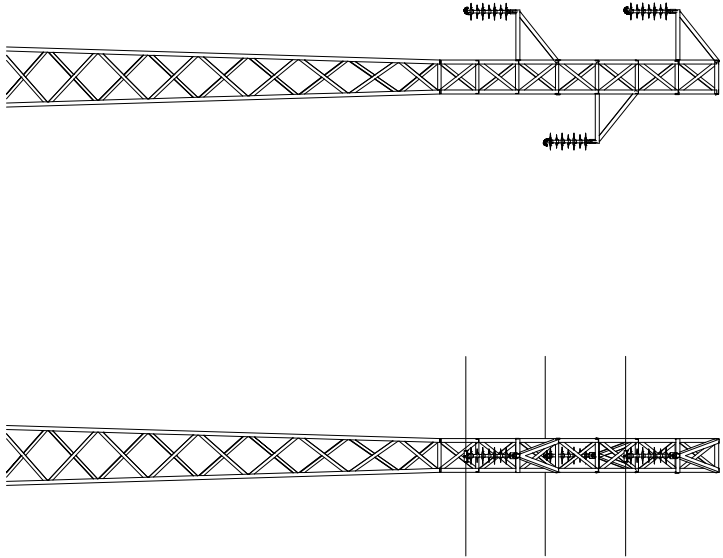


Documento 1 de 1 Firmado por: BLANCO GARCIA ANGEL - 44221626D, Emisor del certificado: AC FNMT Usuarios, Número de serie del certificado firmante: 124.468.049.900.194.373.018.807.715.347.432.476.030, Fecha de emisión de la firma: 18/03/25 9:56
Código de integridad (sig. SHA-256): b05e83c4effb69d118d35b5c4234ccdb09c5f5477a0b3416caeba8d1b56a26d
Página 230 de un total de 279 página(s). Versión imprimible con información de firma.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 230/279	



MEDIDAS ANTELECTROCUCIÓN AVIFAUNA



Obra:			
MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 IV			
"CAMPILLO_" DE S.E. "VILLUREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLUREY" HASTA EL APOYO			
A261866, EN EL T.M. DE ÉCUIA (SEVILLA).			
e-distribución		Técnico:	
Nº LCL:		6301366168	
Nº Plant:		SFE0083_1	
Solicitante EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L. Unipersonal		Nº de Colegiado:	
T.M. DE ÉCUIA (SEVILLA)		1.162	
Fecha:		Escala:	
MARZO 2.025		S/E	
AP TRESBOLILLO ATRANTADO EN SUSPENSIÓN		Nº Plano:	
		5.21	

Documento 1 de 1 Firmado por: BLANCO GARCIA ANGEL - 442216260, Emisor del certificado: AC FNMT Usuarios, Número de serie del certificado firmante: 124.468.049.900.194.373.018.807.715.347.432.476.030, Fecha de emisión de la firma: 18/03/25 9:56

Código de integridad (sig. SHA-256): b05983c4e0ff69d18d3595c4234ecdb09c0b5477a0b346caeb8d1b69a26d

Página 231 de un total de 279 página(s). Versión imprimible con información de firma.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

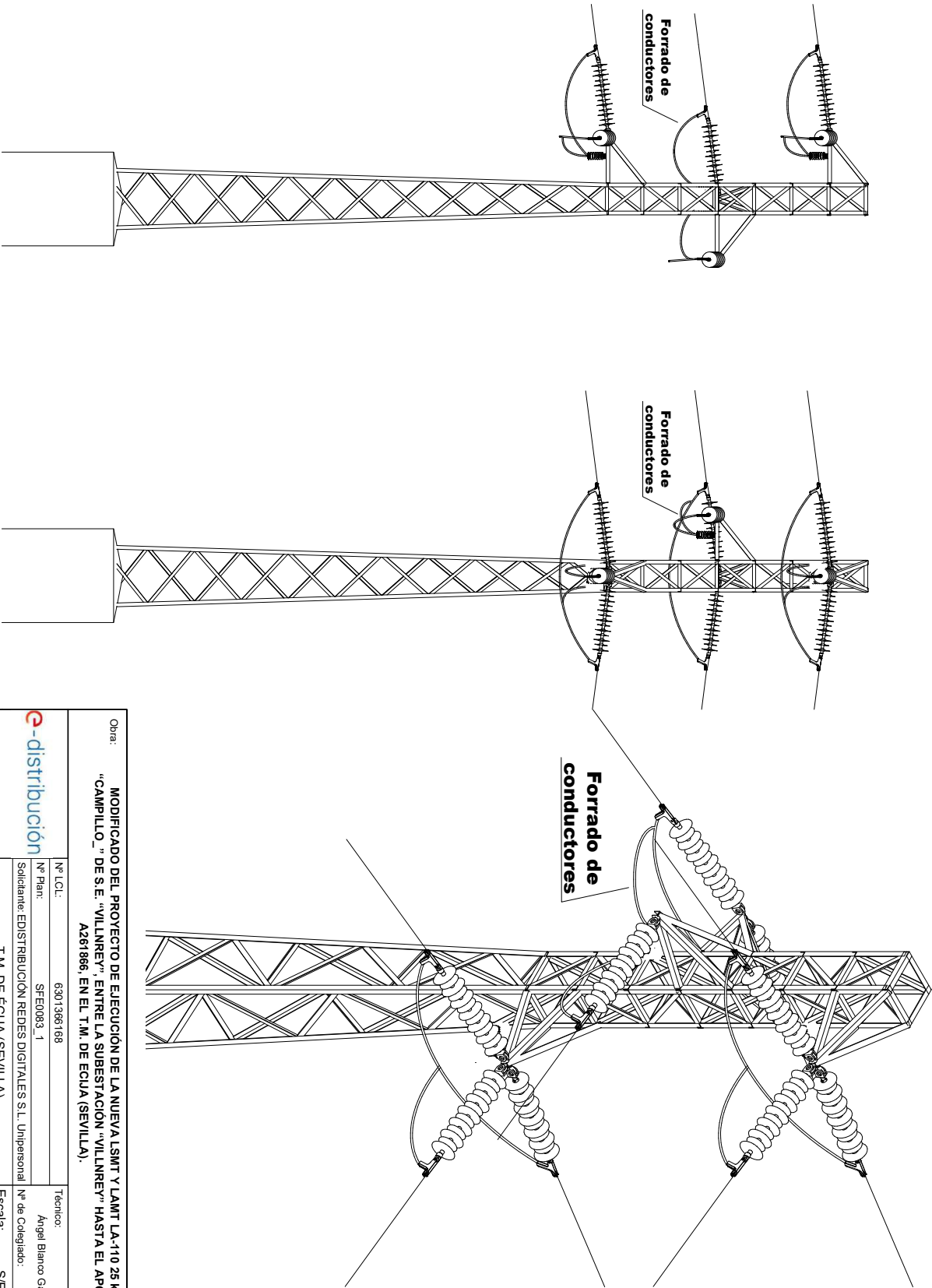
13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 231/279





Obra:			
MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 IV			
"CAMPILLO_" DE S.E. "VILLANEY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLANEY" HASTA EL APOYO			
A261886, EN EL T.M. DE ÉCUA (SEVILLA).			
e-distribución		Técnico:	
Nº LCL:		6301360168	
Nº Plant:		SFE0083_1	
Solicitante EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L. Unipersonal		Nº de Colegiado:	
T.M. DE ÉCUA (SEVILLA)		1.162	
Fecha:		Escala:	
MARZO 2.025		S/E	
DETALLE APOYO NUEVO Nº 53 (DERIVACION)		Nº Plano:	
		522	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

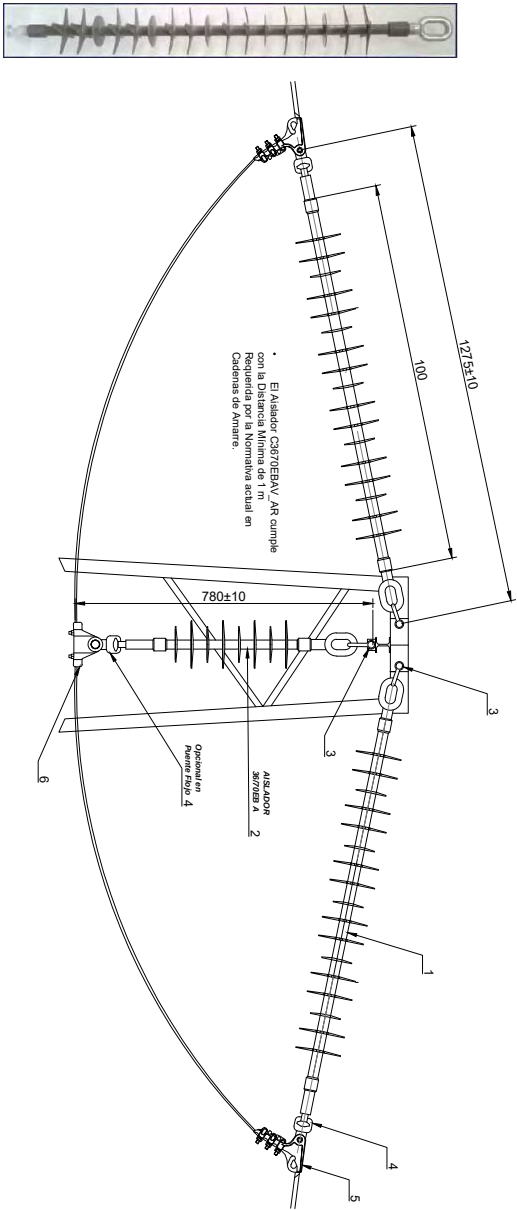
PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 232/279



Protección de la AVIFAUNA por Electrocutación

Instalación - Cotas - Elementos
AISLADOR C3670EBAY_AR
Cód. Entesa 6709926



C3670EBAY_AR

MARCA DESCRIPCION
1 AISLADOR C3670EBAY_AR
2 AISLADOR C3670EBAY_AR
3 GRILLETE GN
4 RODILLO R16
5 RODILLO R16
6 GRAPA DE SUSPENSION

- CABLE DE UN SOLO CUERPO - SIN ALARGADEROS METALICOS
- AISLAMIENTO POLIMERICO CONTINUO
- MAYOR FACILIDAD DE MONTAJE - NO ARTICULADA
- MENOR PESO: 3,16 kg vs. 11,6 kg.
- FACIL DETECCION PUNTOS CALIENTES - AVERIAS
- ECONOMICAMENTE MUY COMPETITIVA

El Aislador 3670EBAY cumple con la
Distancia Mínima de 0,75 m
Requerida por la Normativa actual en
Cadenas de suspensión/Atención.



Cadena Completa
ref. C3670EBAY_AR
Atención

Obra: MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 IV
"CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO
A261866, EN EL T.M. DE ECÚA (SEVILLA).

e-distribución	Nº LCL:	6301366168	Técnico:	Ángel Blanco García
	Nº Plan:	SFE0083_1	Nº de Colegiado:	1.162
Solicitante EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L. Unipersonal		T.M. DE ECÚA (SEVILLA)		
Fecha: MARZO 2,025		DETALLE DE CADENA DE AMARRE		Nº Plano: 523

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección
<https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

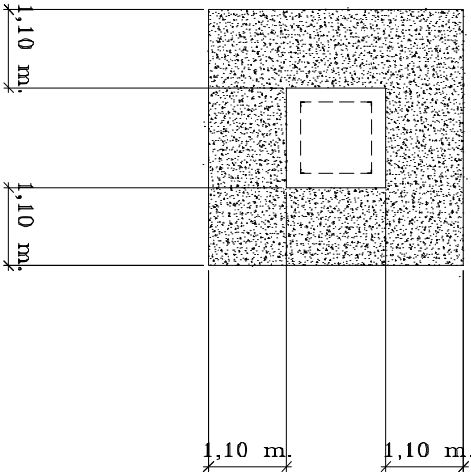
VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

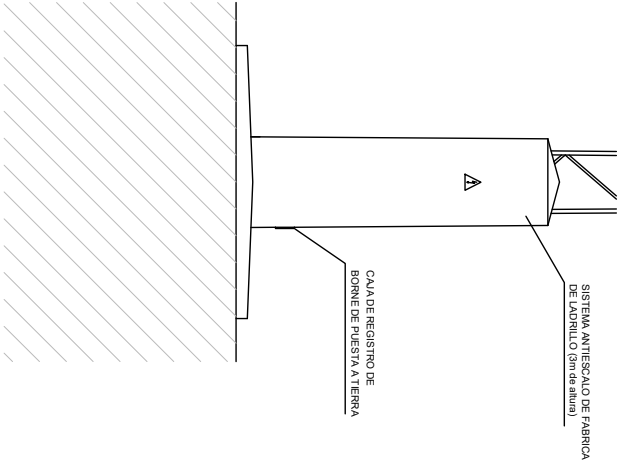
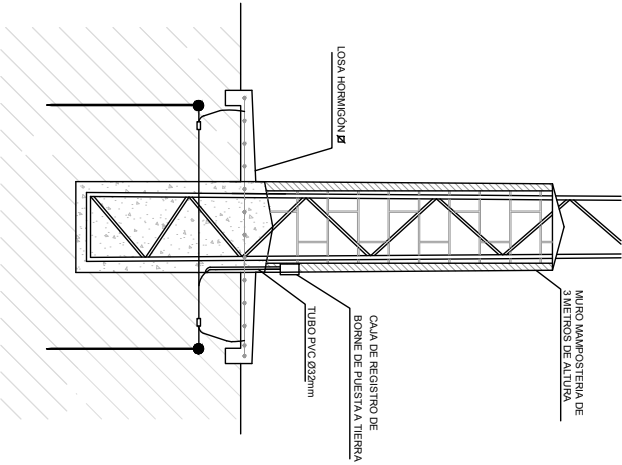
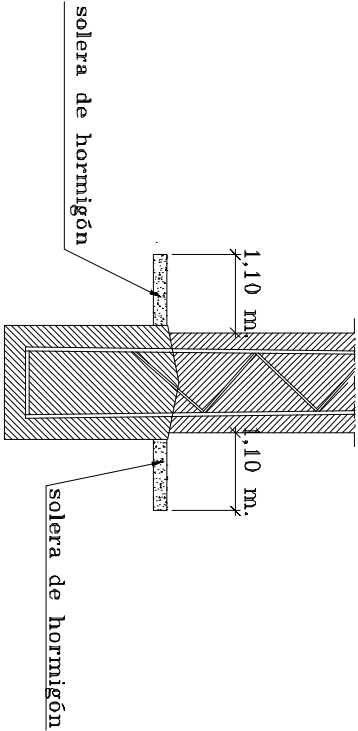
PÁG. 233/279



Obra:			
MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 IV			
"CAMPILLO_" DE S.E. "VILLANEY", ENTRE LA SUBSTACIÓN "VILLANEY" HASTA EL APOVO			
A261886, EN EL T.M. DE ÉCUA (SEVILLA).			
e-distribución	Nº LCL:	6301366168	Técnico:
	Nº Plant:	SFE0083_1	Ángel Blanco García
	Solicitante EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L. Unipersonal		Nº de Colegiado:
	T.M. DE ÉCUA (SEVILLA)		1.162
Fecha: MARZO 2, 025		Escala: S/E	
DETALLE DE LOSA PERIMETRAL Y ANTIESCALO		Nº Plano: 525	



LOSA PERIMETRAL



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 235/279	

1(LA-110 (94-AL/122) 110.51m

Ap Nuevo 09(182.18m)
ALI-MTb.al
C-2000-20

Zona de afectación

edificabilidad

88.50

25

fin público

A.E.C. A.F.F.

1(LA-110 (94-AL/122) 164.97m

A.E.C. A.F.F.

fin público

edificabilidad

61.51

25

Ap Nuevo 10(183.8m)
ANG-MTb.al
C-4500-20

ST1A))

Zona de afectación

11(182.83m)

Es copia auténtica de documento electrónico

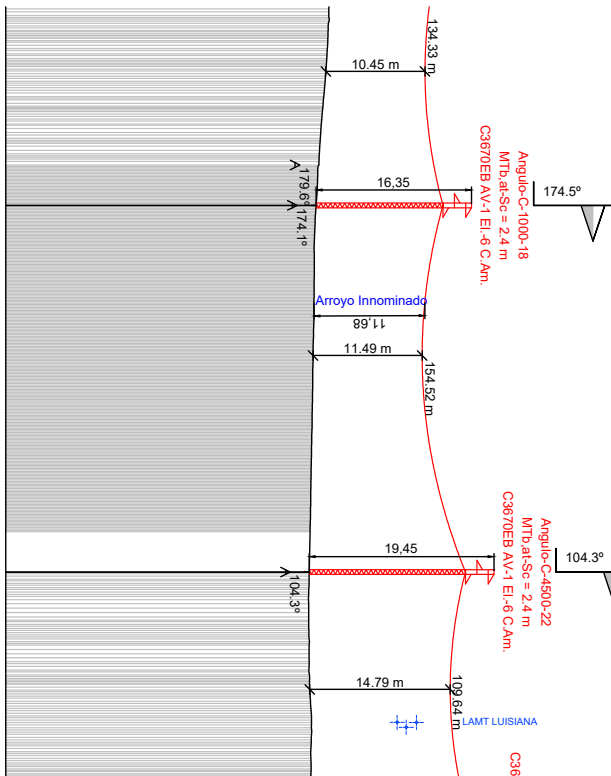
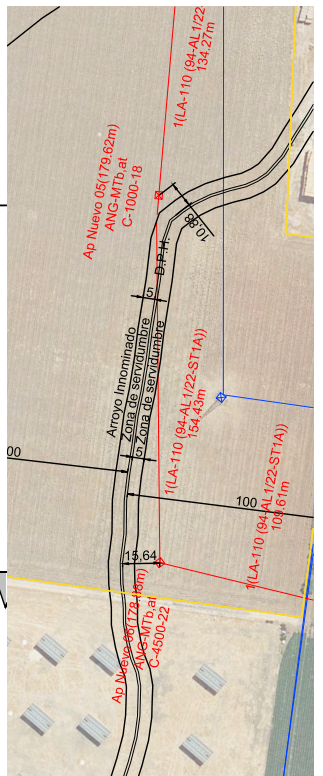
- El apoyo nuevo nº 09 y el apoyo nuevo nº 10 se encuentran a una **distancia vertical al cruzamiento de la carretera de 9,83 metros.**

Ap. Nuevo 09		Ap. Nuevo 10	
	182.18	183.82	
2.26	110.61	164.67	-0.98
	971.31	1135.98	
110.61		164.67	137.71
A		A	A

E-distribución

	Nº LCI:	6301366168	Téleco:	Ángel Blanco García	
	Nº Plan:	SFE00083			
	Solicitante: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L. Unipersonal			Nº de Colegiado:	1.162
	T.M. DE ÉCUIA (SEVILLA)			Escala:	1/2.000
	AFECCIÓN Nº 01: CRUZAMIENTO CTRA A-4			Nº Plano:	5.26
Fecha:	MARZO 2.025				



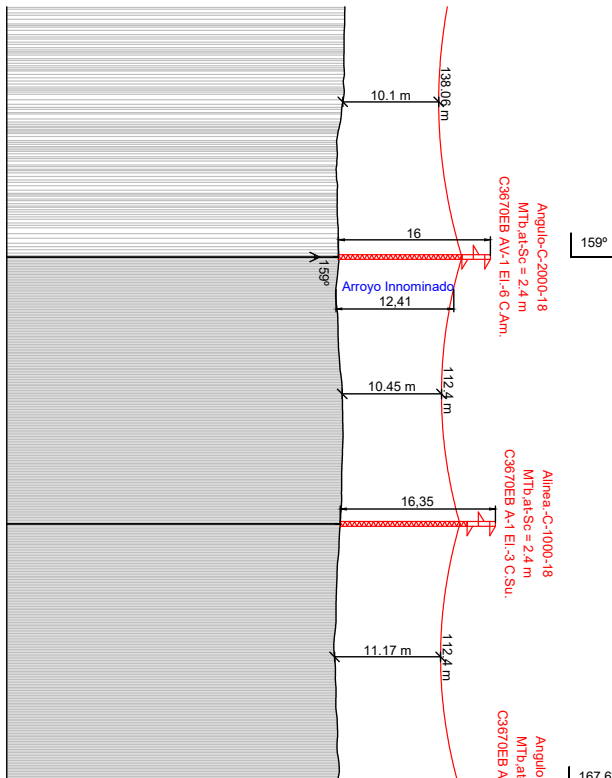
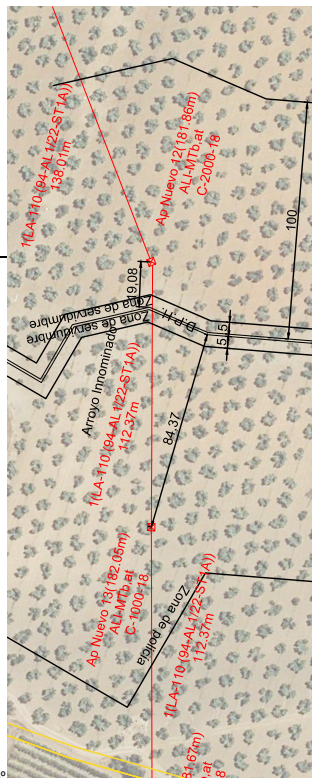


Se considera que el apoyo nuevo nº 05 y el apoyo nuevo nº 06 se encuentran fuera de la zona de dominio público hidráulico, y dentro de la zona de policía.

Nuevo Apoyo nº 05:-	
Altura libre:	16,49 m
Distancia al dominio público hidráulico:	10,88 m
Nuevo Apoyo nº 06:-	
Altura libre:	19,45 m
Distancia al dominio público hidráulico:	15,64 m

Ap. Nuevo 05		Ap. Nuevo 06	
	179.62	178.88	
-1.7		-0.73	-0.08
	134.27	154.43	
	480.82	635.24	
134.27		154.43	109.61
A		A	A

Orda:			
MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LMIT Y LAMT LA-110 25 IV "CAMPILLO_" DE S. E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACION "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ÉCUIA (SEVILLA).			
Nº LCL:		Técnico:	
Nº Plan:		Ángeles Blanco García	
Solicitante:		Nº de Colegiado:	
T. M. DE ÉCUIA (SEVILLA)		1.162	
AEECCION Nº 02. CRUZAMIENTO ARROYO INNOMINADO		Nº Plano:	5.27
Fecha:		MARZO 2.025	



Se considera que el apoyo nuevo n° 12 y el apoyo nuevo n° 13 se encuentran fuera de la zona de dominio público hidráulico, y dentro de la zona de policía.

Nuevo Apoyo nº 12.-	
Altura libre:	16,00 m
Distancia al dominio público hidráulico:	19,08 m
Nuevo Apoyo nº 13.-	
Altura libre:	16,35 m
Distancia al dominio público hidráulico:	84,37 m

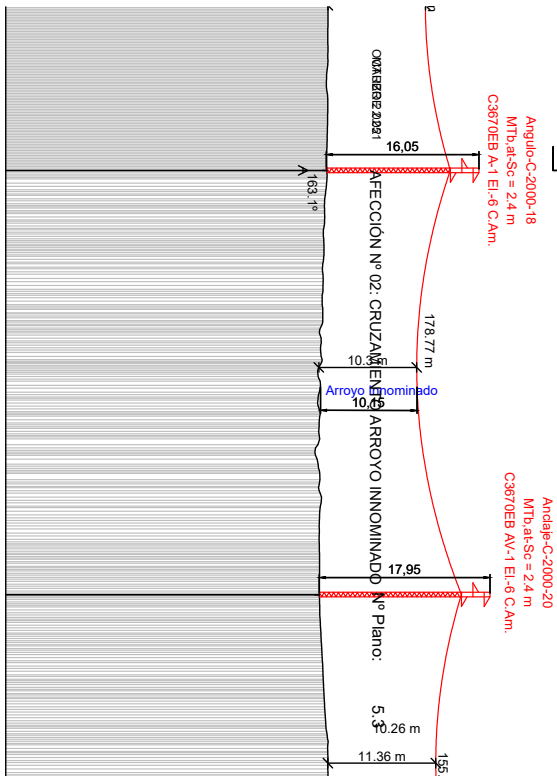
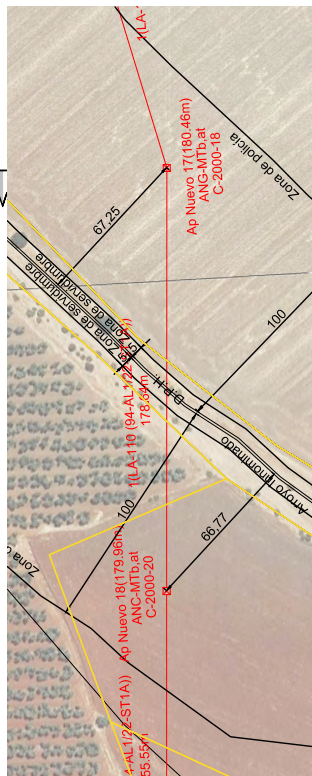
	Ap. Nuevo 12	Ap. Nuevo 13	Ap. Nuevo 14
	181.86	182.05	1
-0.98	0.19	112.37	-0.37
	138.01	1524.07	1
	1411.7		16
138.01		112.37	112.37
A	A	A	A

ORDEN: MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSIYT Y LAMIT LA-110 25 IV "CAMPILLO..." DE E. "VILLANREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLANREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECÚJA (SEVILLA).			
	Nº LCL:	6301386168	Técnico:
	Nº Plan:	SFE0083_1	Ángel Blanco García
	Solicitante: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L. Unipersonal		Nº de Coligado:
	T.M. DE ECÚJA (SEVILLA)		1.162
		Escala:	1/2.000
Fecha:	MARZO 2.025	AEECCION Nº 02: CRUZAMIENTO ARROYO INNOMINADO	Nº Plano: 5.28

13/05/2025

PÁG. 238/279



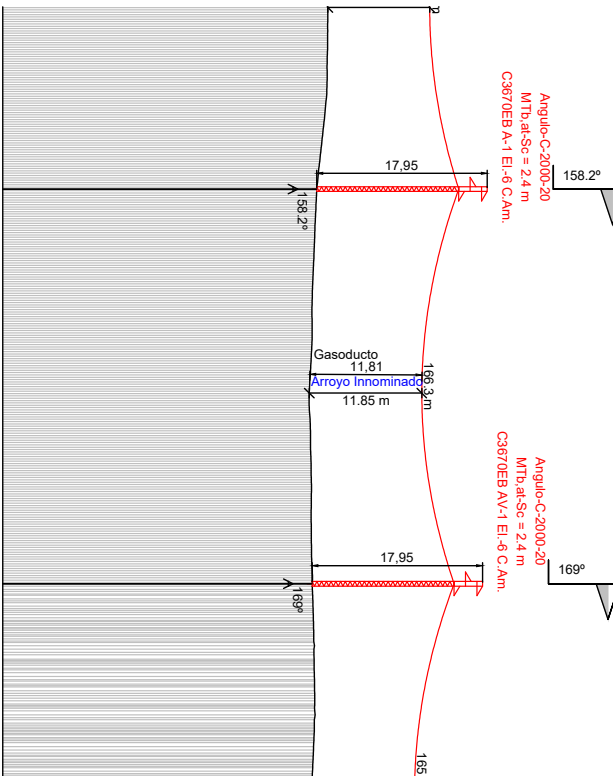
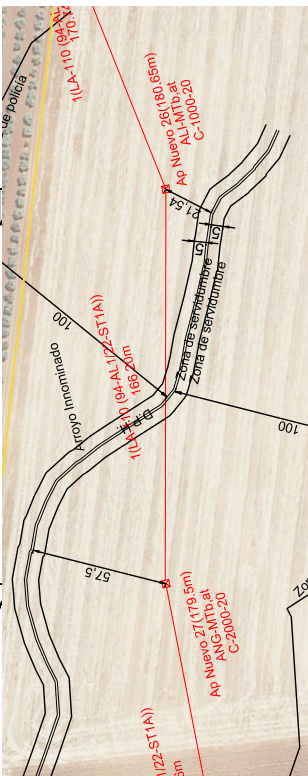


Se considera que el apoyo nuevo n° 17 y el apoyo nuevo n° 18 se encuentran fuera de la zona de dominio público hidráulico, y dentro de la zona de policía.

Nuevo Apoyo nº 17.-	16,05 m
Altura libre:	67,25 m
Distancia al dominio público hidráulico:	
Nuevo Apoyo nº 18.-	17,95 m
Altura libre:	66,77 m
Distancia al dominio público hidráulico:	

Ap Nuevo 17		Ap Nuevo 18	
180.75		179.96	
	-0.79		1
156.82		178.64	
2096.27		2274.91	
	178.64		151.84
	A		

ORAL: MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSIYT Y LAMT LA-110 25 IV "CAMPILLO," DE E. "VILLANREY," ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLANREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECÚJA (SEVILLA).	Nº LCL: 6301386168 Nº Plan: SFE0083_1 Solicitante: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L. Unipersonal T.M. DE ECÚJA (SEVILLA)	Técnico: Ángel Blanco García Nº de Colegado: 1.162 Escala: 1/2.000
Fecha: MARZO 2.025	AEECCION Nº 02. CRUZAMIENTO ARROYO INNOMINADO	Nº Plano: 5.29



Se considera que el apoyo nuevo n° 26 y el apoyo nuevo n° 27 se encuentran fuera de la zona de dominio público hidráulico, y dentro de la zona de policía.

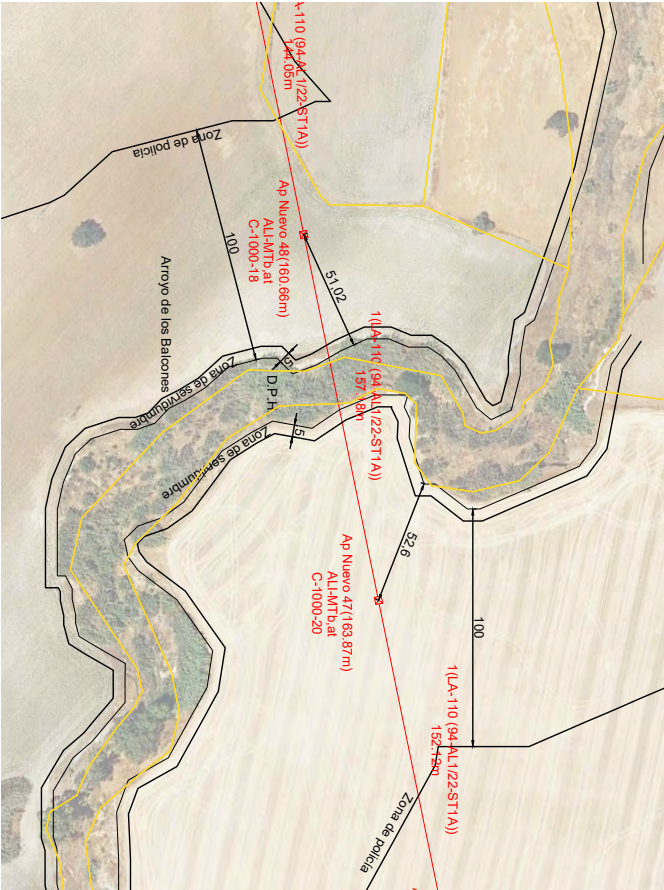
Distancia al dominio público hidráulico:

57,50 m

Nº Plano:	5.30
-----------	------

13/05/2025

PÁG. 240/279

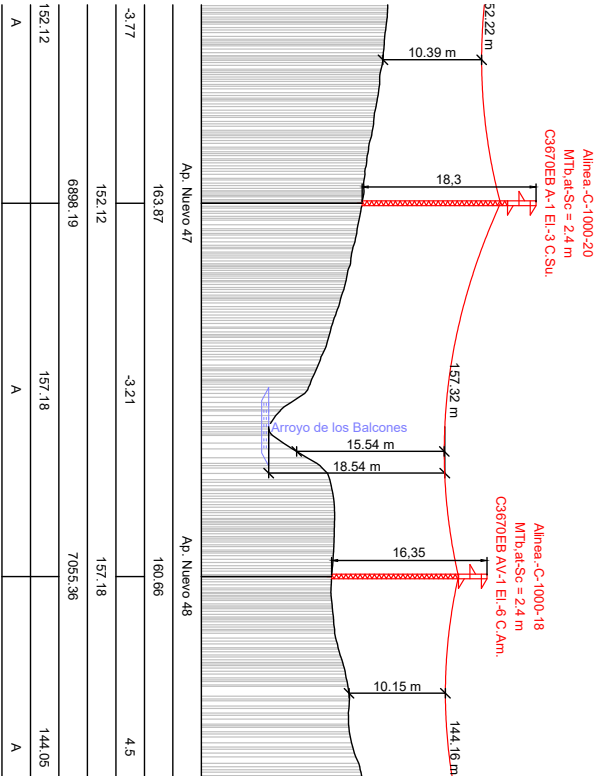
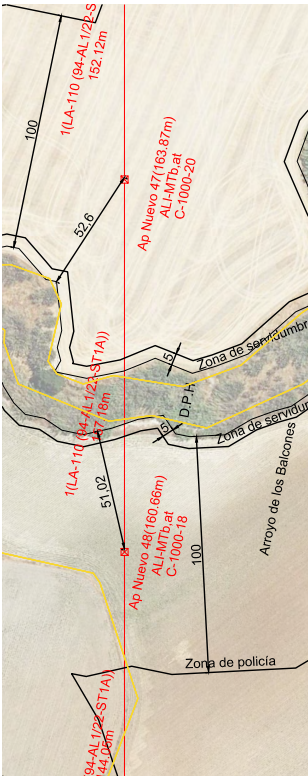


Cruzamiento de la LAMT proyectada entre el apoyo nuevo nº 47 y el apoyo nuevo nº 48 con el **Arroyo de los Balcones (No Navegable)**.

Se considera que el apoyo nuevo nº 47 y el apoyo nuevo nº 48 se encuentran fuera de la zona de dominio público hidráulico, y dentro de la zona de policía.

Nuevo Apoyo nº 47.-
Altura libre: 18,30 m
Distancia al dominio público hidráulico: 52,60 m

Nuevo Apoyo nº 48.-
Altura libre: 16,35 m
Distancia al dominio público hidráulico: 51,02 m



Obra:			
"CAMPILO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECUIA (SEVILLA).			
e-distribución			
Nº LCL:	6301366168	Técnico:	Angel Blanco Garcia
Nº Plant:	SFE0083_1	Nº de Colegiado:	1.162
Solicitante: EDISTRIBUCION REDES DIGITALES S.L. Unipersonal		Escala:	
T.M. DE ECUIA (SEVILLA)		1/2.000	
Fecha:	MARZO 2,025	AFECCION Nº 02 CRUZAMIENTO ARROYO BALCONES	Nº Plano: 5,31

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

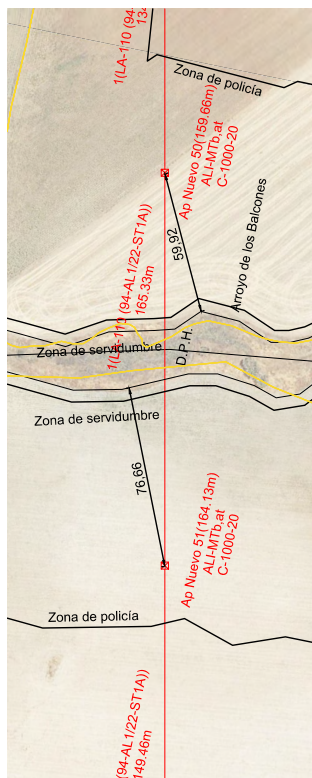
13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 241/279

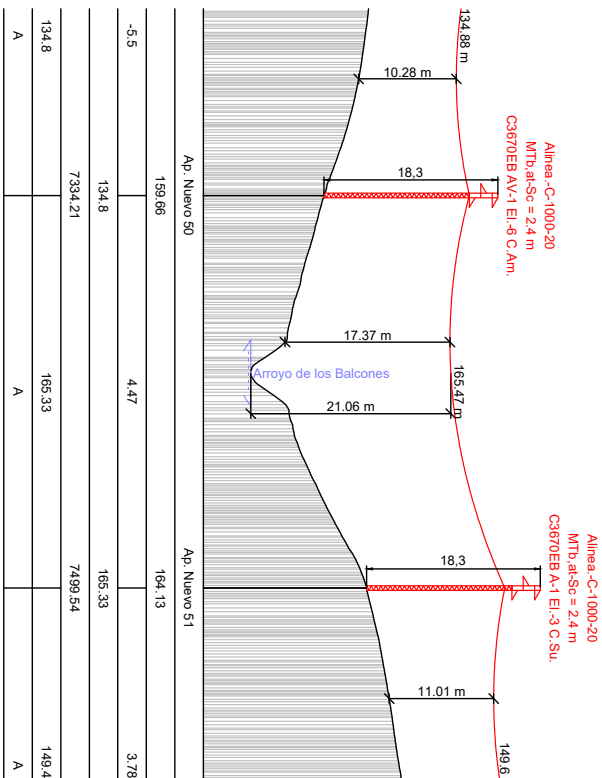




Es copia auténtica de documento electrónico

Se considera que el apoyo nuevo n° 50 y el apoyo nuevo n° 51 se encuentran fuera de la zona de dominio público hidráulico, y dentro de la zona de policía.

Nuevo Apoyo nº 50.-	18,30 m
Altura libre:	
Distancia al dominio público hidráulico:	59,92 m
Nuevo Apoyo nº 51.-	18,30 m
Altura libre:	
Distancia al dominio público hidráulico:	76,66 m

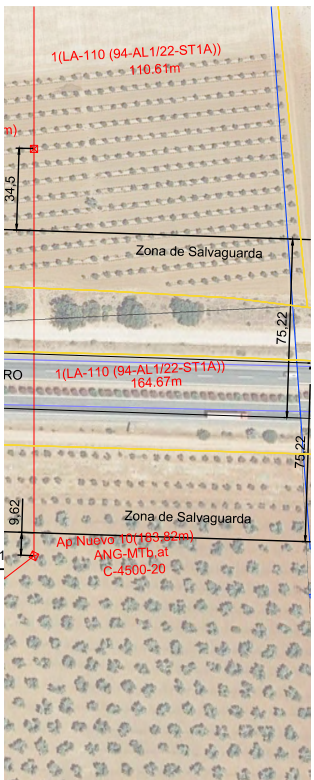


ORDEN: MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSIYT Y LAMIT LA-110 25 IV "CAMPILLO..." DE E. "VILLANREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLANREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECÚJA (SEVILLA).	Nº LCL: 6301386168 Nº Plan: SFE0083_1 Solicitante: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L. Unipersonal T.M. DE ECÚJA (SEVILLA)	Técnico: Ángel Blanco García Nº de Colegado: 1.162 Escala: 1/2.000
Fecha: MARZO 2.025	AFECCIÓN Nº 02: CRUZAMIENTO ARROYO BALCONES	Nº Plano: 5.32

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 242/279





Es copia auténtica de documento electrónico

- | | |
|--|---------|
| Nuevo Apoyo nº 09.- | 17,95 m |
| Altura libre: | |
| Distancia a la zona de salvaguarda de la V.P.: | 34,50 m |
| Nuevo Apoyo nº 10.- | 17,45 m |
| Altura libre: | |
| Distancia a la zona de salvaguarda de la V.P.: | 9,62 m |

Ocupación de la VPP por vuelo de conductor: $127,25 \text{ mts} \times 0,014 \times 3 \text{ mts} = 5,34 \text{ m}^2$

La altura de los apoyos será la necesaria para que los conductores, con su máxima flecha vertical según la hipótesis de temperatura y de hielo a considerar en cada zona, queden situados a una altura mínima de 7 m sobre el terreno, en nuestro caso particular, la LAMT se situará a 10,48 metros de altura sobre la vía peatonal.

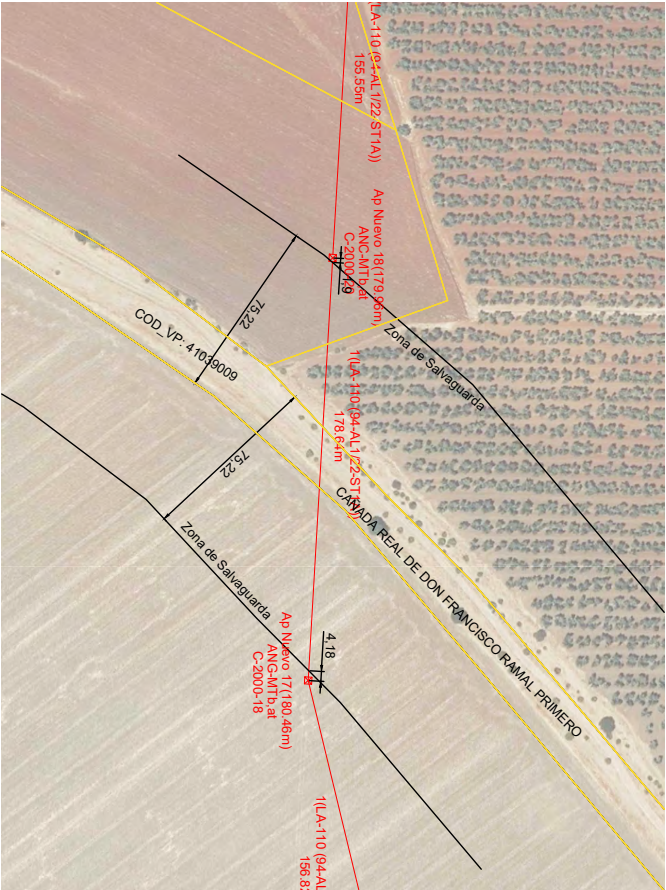
Ap. Nuevo 09		Ap. Nuevo 10	
182.18	1.64	183.82	-0.98
110.61		164.67	
971.31		1135.98	
110.61	164.67	137.71	137.71
A	A	A	A

Orta:		MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLANREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ÉCUIA (SEVILLA).	
e-distribución		Nº LCL:	6301366168
		Nº Plant:	SFE083_1
		Solicitante: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L. Unipersonal	
		T.M. de ÉCUIA (SEVILLA)	
Fecha:		AFECCIÓN Nº 03: CÁMADA REAL	Nº Plano: 5.33
MARZO 2.025			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 243/279





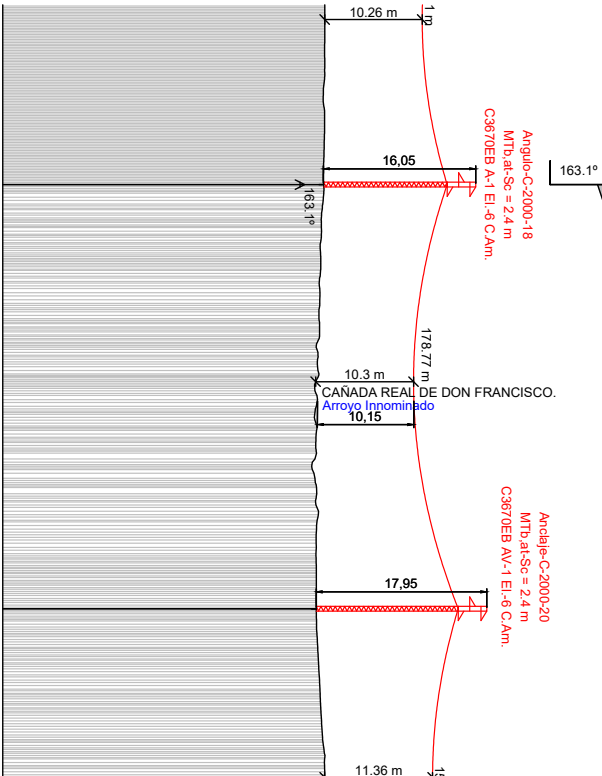
- Cruzamiento de la LAMT entre el apoyo nuevo nº 17 y el apoyo nuevo nº 18 con **Cañada Real de Don Francisco Ramal Primero** (COD_VP: 41039009), con una anchura legal de 75 metros, (Sin deslindar), al no existir camino físico visible sobre el terreno, se deberá realizar la medida establecida en la cláusula de salvaguarda desde los márgenes del camino en ambos sentidos desde el lado contrario teniendo en cuenta la referencia catastral.

Nuevo Apoyo nº 17.-
Altura libre: 16,05 m
Distancia a la zona de salvaguarda de la V.P.: 4,18 m

Nuevo Apoyo nº 18.-
Altura libre: 17,95 m
Distancia a la zona de salvaguarda de la V.P.: 1,90 m

Ocupación de la VPP por vuelo de conductor: 172,21 mts x 0,014 x 3 mts = 7,23 m²

La altura de los apoyos será la necesaria para que los conductores, con su máxima flecha vertical según la hipótesis de temperatura y de hielo a considerar en cada zona, queden situados a una altura mínima de 7 m sobre el terreno, en nuestro caso particular, la LAMT se situará a 10,95 metros de altura sobre la vía pecuaria.



Ap. Nuevo 17		Ap. Nuevo 18
180,75		179,96
4	-0,79	
156,82		178,64
2096,27		2274,91
82	178,64	

Obra:		MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 IV "CAMPILLO" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECUIA (SEVILLA).	
e-distribución		T.M. DE ECUIA (SEVILLA)	
Fecha: MARZO 2, 025		AFECCIÓN Nº 03: CANADA REAL	
Nº LCL:		Técnico:	
Nº Plant:		Angel Blanco Garcia	
Solicitante: EDISTRIBUCION REDES DIGITALES S.L. Unipersonal		Nº de Colegiado:	
Escala:		1:162	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

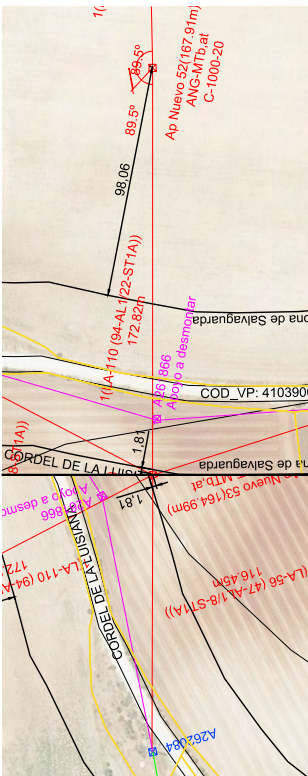
13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 244/279



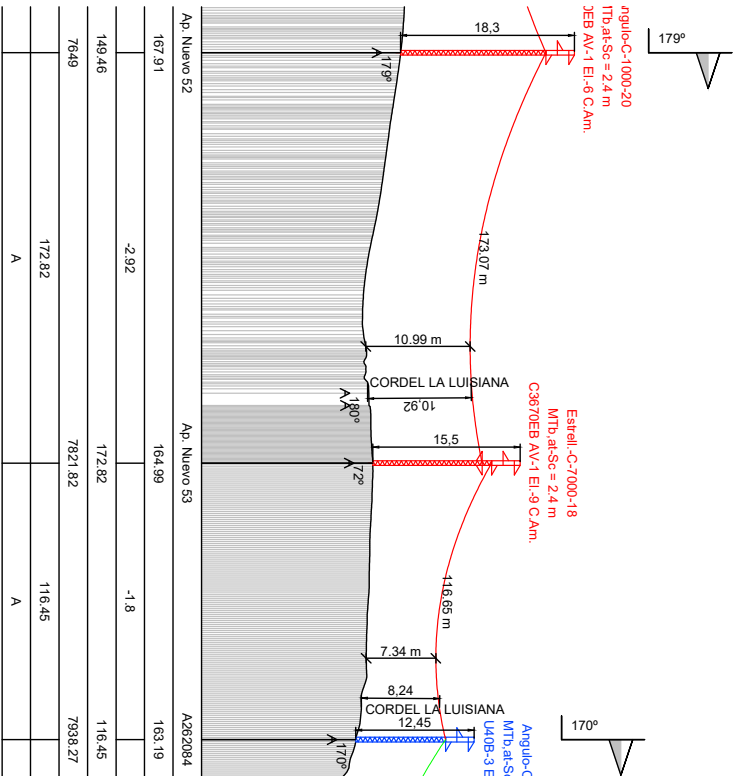


Es copia auténtica de documento electrónico

La altura de los apoyos sería la necesaria para que los conductores, con su máxima flecha vertical, según la hipótesis de temperatura y de hielo a considerar en cada zona, queden situados a una altura mínima de 7 m sobre el terreno, en nuestro caso particular, la LAMT se situara a 10,92 metros sobre la altura sobre la vía peatonal.

Ocupación de la VPP por vuelo de conductor: $108,94 \text{ mts} \times 0,014 \times 3 \text{ mts} = 3,37 \text{ m}^2$

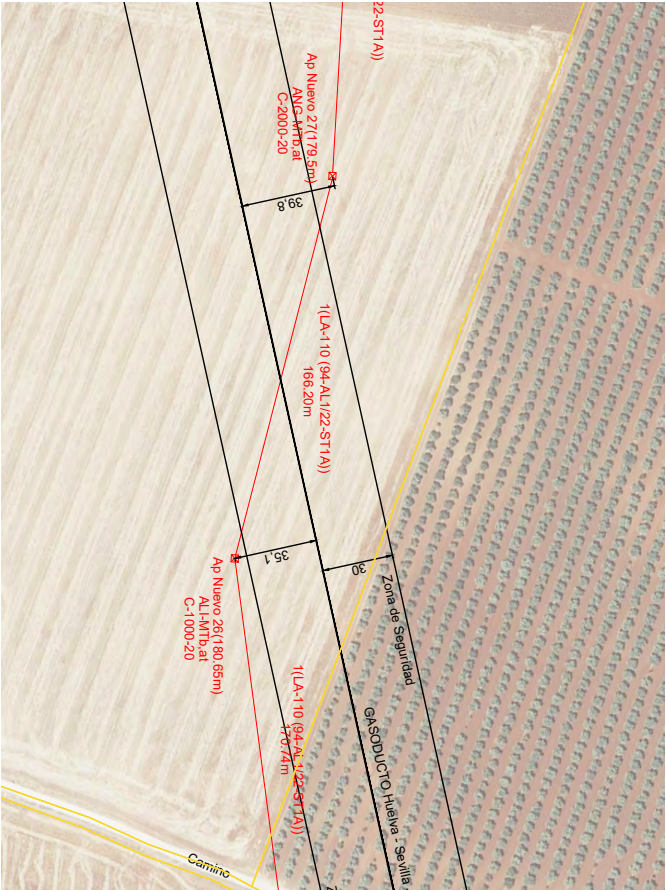
La altura de los apoyos sería la necesaria para que los conductores, con su máxima flecha vertical, según la hipótesis de temperatura y de hielo a considerar en cada zona, queden situados a una altura mínima de 7 m sobre el terreno, en nuestro caso particular, la LAMT se situará a 8,24 metros de altura sobre la vía peatonal.



Orda: MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kv "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY" ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ÉCUEA (SEVILLA).			
	Nº L.C.I.:	6301366168	Téctor:
	Nº Plan:	SEED083_1	Ángel Blanco García
	Solicitante: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L. Unipersonal		
T.M. DE ÉCUEA (SEVILLA)		Nº de Colegado:	1.162
AFECCIÓN Nº 03: CORDEL LA LUISIANA		Escala:	1/2.000
Fecha: MARZO 2.025	Nº Plano:		5.35

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 245/279	



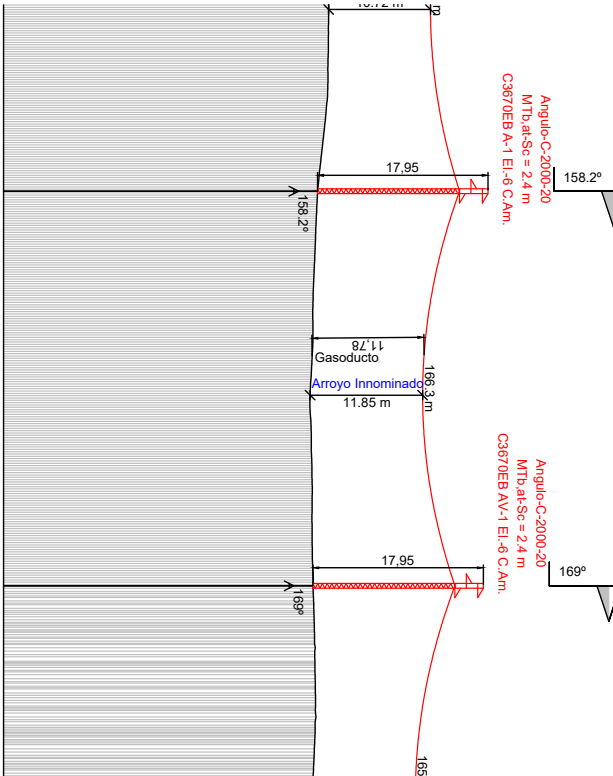
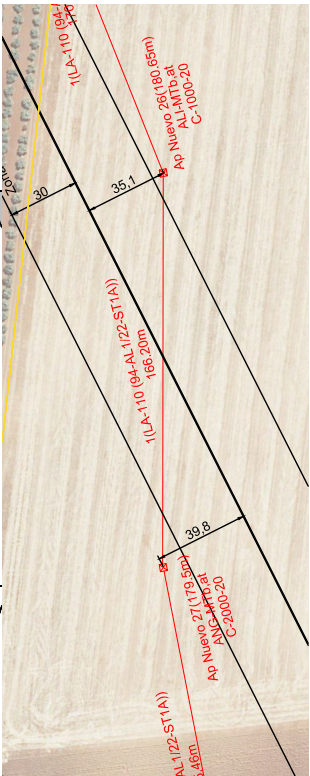
Enagás Transporte S.A.U.- Dirección General de Infraestructura.

Descripción de la afectación.

Se produce cruzamiento de la LAMT proyectada con el Gasoducto Huelva-Sevilla-Villafraanca de Córdoba-santa Cruz de Mudela entre los nuevos apoyos nº 26 y nº 27.

- Nuevo Apoyo nº 26.-
Altura libre: 17,95 m
Distancia al eje de la conducción.: 35,10 m
- Nuevo Apoyo nº 27.-
Altura libre: 17,95 m
Distancia al eje de la conducción.: 39,80 m
- Altura del cruzamiento de la LAMT con la conducción.: 11,85 mts

La instalación de estos apoyos se prevé fuera de la zona de seguridad, establecida a cada 30 m a cada lado del eje de la conducción.



Ap. Nuevo 26	Ap. Nuevo 27
180	179.5
-0.49	0
170.74	166.2
3567.69	3733.9
166.2	16

Obra: "CAMPILO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECUIA (SEVILLA).			
e-distribución		Técnico: Angel Blanco Garcia	
Nº LCL: 6301366168		Nº de Colegiado: 1.162	
Nº Plant: SFE0083_1		Escala: 1/2.000	
Solicitante: EDIS TRIBUTION REDES DIGITALES S.L. Unipersonal		Escala: 1/2.000	
T.M. DE ECUIA (SEVILLA)		Nº Plano: 5.36	
Fecha: MARZO 2.025		AFECCIÓN Nº 04: GASODUCTO	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 246/279





Z.N.

SIMBOLOGIA

	RED EXISTENTE
	RED A INSTALAR
	RED A DESMONTAR
	RETENSAO
	LINEA AEREA
	LINEA SUBTERRANEA
	T.M. (TORRE METALICA)
	C.D. (CENTRO DE DISTRIBUICAO)
	C.A. (CENTRO DE MEDICAO Y MEDIDA)
	C.A. (CENTRO DE MEDICAO Y MEDIDA INTERFERENCIAL)

Ortografía: MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSmT Y LAmT LA-110 25 IV "CAMPILLO," DE S. E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBSTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO AZ81866, EN EL T.M. DE ECÚA (SEVILLA).	
	Nº LCL: 6301366168
	Nº Plan: SFED003_1
	Solicitante: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L. Unipersonal
T.M. DE ECÚA (SEVILLA)	
Fecha: MARZO 2.025	Técnico: Ángel Blanco García
	Nº de Coligado: 1.162
EMPLAZAMIENTO / ESTADO REFORMADO LSmT	
Nº Plano: 5.37	

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

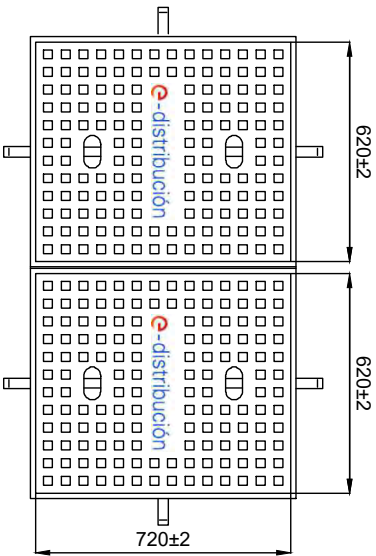
VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 247/279



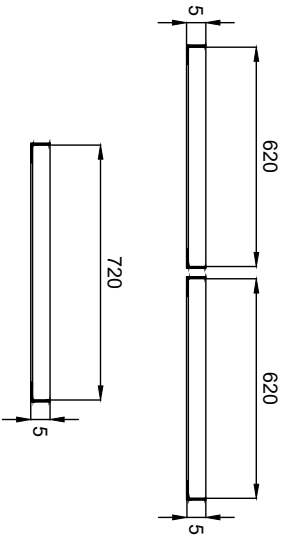
PLANTA TAPA DE FUNDICIÓN
PARA ARQUETAS TIPO A2



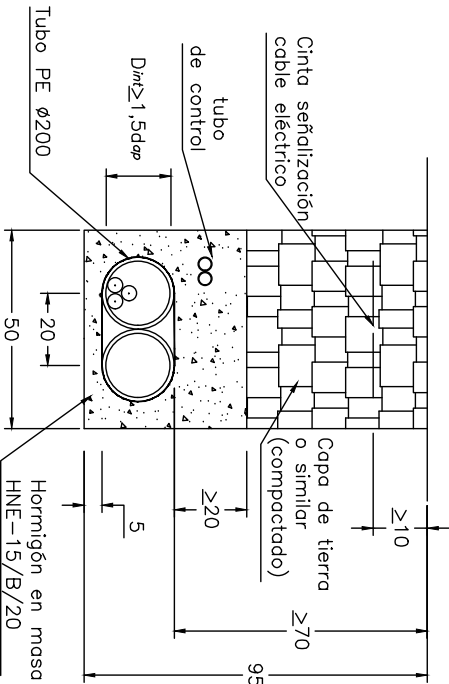
DETALLE SECCIÓN TAPA



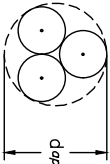
SECCIÓN MARCO A-2



(EN TIERRA TUBO HORMIGONADO)



DIÁMETRO APARENTE (dap) MT



Obra:			
MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 IV			
"CAMPILLO_" DE S.E. "VILLANEY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLANEY" HASTA EL APOYO			
A261886, EN EL T.M. DE ÉCUIA (SEVILLA).			
e-distribución	Nº LCL:	6301366168	Técnico:
	Nº Plan:	SFE0083_1	Ángel Blanco García
	Solicitante EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L. Unipersonal		Nº de Colegiado:
	T.M. DE ÉCUIA (SEVILLA)		1.162
Firma:	MARZO 2, 025	DETALLE CANALIZACIÓN 2T (TIERRA)	Nº Plano: 538

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

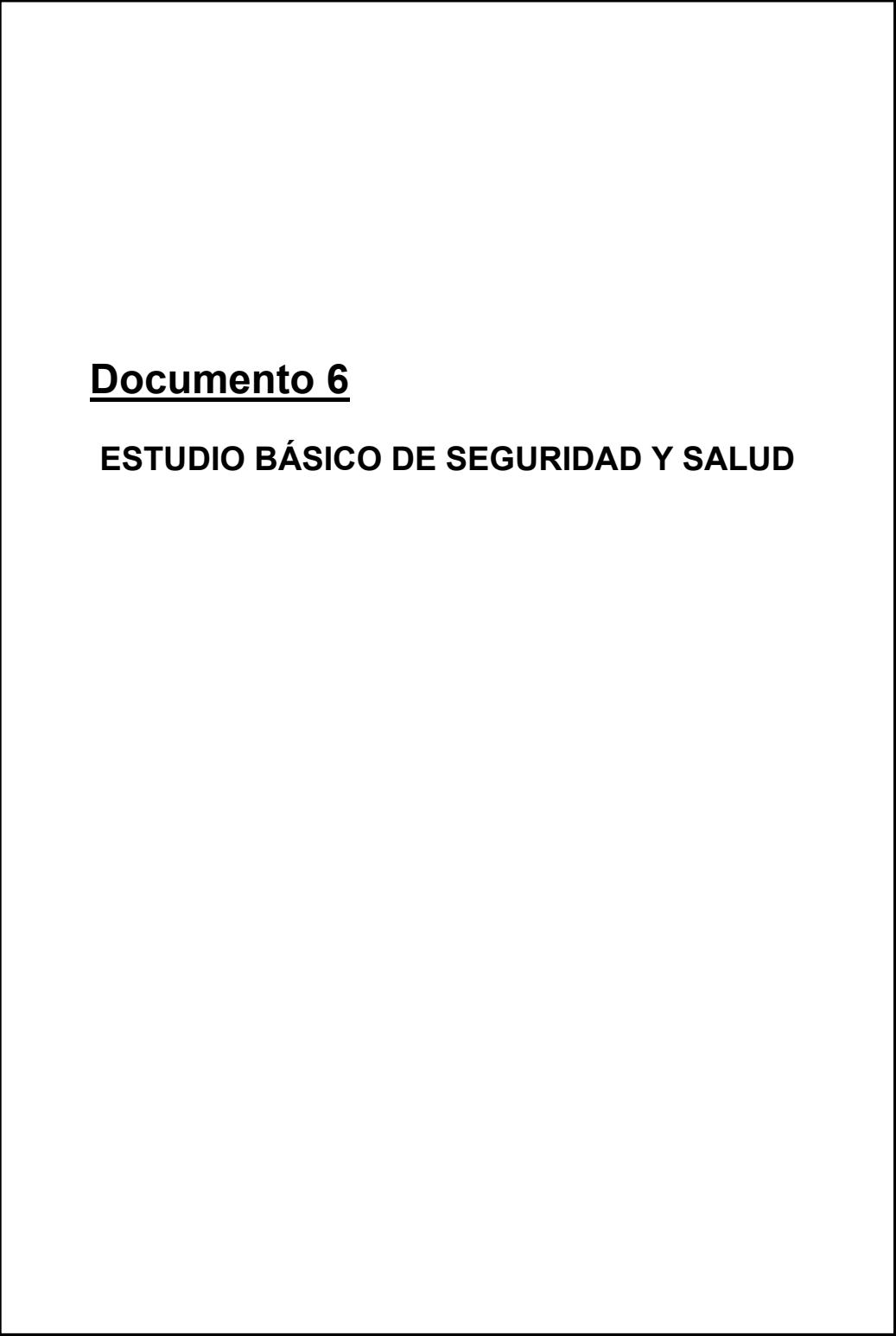
13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 248/279





Documento 6

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

Nº Reg. Entrada: 202599905377336. Fecha/Hora: 13/05/2025 13:24:18

Documento 1 de 1 Firmado por: BLANCO GARCIA ANGEL - 44221626D. Emisor del certificado: AC FNMT Usuarios, Número de serie del certificado firmante: 124.468.049.900.194.373.018.807.715.347.432.476.030, Fecha de emisión de la firma: 18/03/25 9:56
Código de integridad (alg. SHA-256): b05883c4e9f99d18d3b5b54284bcb99cd64d77adb34f66aeb8d1b69a26d
Página 249 de un total de 279 página(s). Versión imprimible con información de firma.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 249/279	

ÍNDICE ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

1. Objeto.....	202
2. Características de la obra y situación	202
3. Obligaciones del contratista	202
4. Actividades básicas	202
<i>Tendido de cable subterráneo (C.S).....</i>	<i>202</i>
<i>Tendido de línea aérea (L.A.).....</i>	<i>203</i>
<i>Construcción de centro de transformación, interior o intemperie (C.T.).....</i>	<i>203</i>
5. Identificación de riesgos.....	204
5.1 Riesgos laborales.....	204
5.2 Riesgos y daños a terceros.....	206
6. Medidas preventivas	207
6.1 Prevención de riesgos laborales a nivel colectivo.....	207
6.2 Prevención de riesgos laborales a nivel individual	209
6.3 Prevención de riesgos de daños a terceros	209
7. Normativa aplicable	210

Nº Reg. Entrada: 202599905377336. Fecha/Hora: 13/05/2025 13:24:18

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECÍJA (SEVILLA).	PÁGINA 201 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 250/279	

Documento 1 de 1 Firmado por: BLANCO GARCIA ANGEL - 44221626D. Emisor del certificado: AC FNMT Usuarios, Número de serie del certificado firmante: 124.468.049.900.194.373.018.807.715.347.432.476.030, Fecha de emisión de la firma: 18/03/25 9:56
Código de integridad (alg. SHA-256): b05883c4e9f99d18d3b5b54284bcb99cd6d477adb34f6aeba8d1b69a26d
Página 250 de un total de 279 página(s). Versión imprimible con información de firma.

1. Objeto

El presente Estudio Básico de Seguridad y Salud tiene por objeto precisar las normas de seguridad y salud aplicables a la obra, identificando los riesgos laborales evitables, indicando las medidas correctoras necesarias para ello, y los que no puedan eliminarse, indicando las medidas tendentes a controlarlos o reducirlos, valorando su eficacia, todo ello de acuerdo con el Artículo 6 del RD 1627/1997 de 24 de octubre, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en las Obras de Construcción.

De acuerdo con el artículo 3 del RD 1627/1997, si en la obra interviene más de una empresa, o una empresa y trabajadores autónomos, o más de un trabajador autónomo, el Promotor deberá designar un Coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra. Esta designación deberá ser objeto de un contrato expreso.

2. Características de la obra y situación

Este ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD, se elabora para la obra proyectada.

**PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV
"CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA
EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).**

A ejecutar en el Término Municipal de **Écija, Sevilla**.

3. Obligaciones del contratista

Siguiendo las instrucciones del Real Decreto 1627/1997, antes del inicio de los trabajos en obra, la empresa adjudicataria de la obra, estará obligada a elaborar un "plan de seguridad y salud en el trabajo", en el que se analizarán, estudiarán, desarrollarán y complementarán las previsiones que se adjuntan en el estudio básico.

4. Actividades básicas

Durante la ejecución de los trabajos en obra se pueden destacar como actividades básicas:

Tendido de cable subterráneo (C.S)

- Desplazamiento de personal.
- Transporte de materiales y herramientas.
- Apertura y acondicionamiento de zanjas para el tendido de cables.
- Tendido de cables subterráneos.
- Realización de conexiones en cables subterráneos.
- Reposición de tierras, cierre de zanjas, compactación del terreno y reposición del pavimento.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 202 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 251/279



- Maniobras necesarias para retirar y restaurar la tensión de un sector de la red.
- Desmontaje de instalaciones (si es necesario).

Tendido de línea aérea (L.A.)

- Desplazamiento de personal.
- Transporte de materiales y herramientas.
- Excavaciones para cimientos de apoyos para líneas aéreas.
- Hormigonado de cimientos.
- Izado de apoyos de hormigón, madera y chapa.
- Izado y montaje de postes de celosía.
- Montaje de hierros y aisladores en apoyos.
- Tendido de conductores sobre los apoyos.
- Realización de conexiones en líneas aéreas.
- Montaje de equipos de maniobra y protección.
- Maniobras necesarias para retirar y restaurar la tensión de un sector de la zarza.
- Desmontaje de instalaciones (si es necesario).
- Operaciones específicas para realizar trabajos en tensión.

Construcción de centro de transformación, interior o intemperie (C.T.)

- Desplazamiento de personal.
- Transporte de materiales y herramientas.
- Obra civil para la construcción del edificio.
- Excavaciones para los cimientos de postes de líneas aéreas.
- Hormigonado de cimientos.
- Levantamiento y montaje de postes de celosía.
- Montaje de hierros y aisladores en los apoyos.
- Montaje de equipos de maniobra, protección y transformadores.
- Maniobras necesarias para retirar y restaurar la tensión de un sector de la red.
- Desmontaje de instalaciones (si es necesario).

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 203 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 252/279	

5. Identificación de riesgos

5.1 Riesgos laborales

- Caídas de personal al mismo nivel
 - Per deficiencias del suelo
 - Por pisar o tropezar con objetos
 - Por malas condiciones atmosféricas
 - Por existencia de vertidos o líquidos
- Caídas de personal o diferente nivel
 - Por desniveles, zanjas o taludes
 - Por agujeros
 - Desde escaleras, portátiles o fijos
 - Desde andamio
 - Desde techos o muros
 - Desde apoyos
 - Desde árboles
- Caídas de objetos
 - Por manipulación manual
 - Por manipulación con aparatos elevadores
- Desprendimientos, hundimientos o ruinas
 - Apoyos
 - Elementos de montaje fijos
 - Hundimiento de zanjas, pozos o galerías
- Choques y golpes
 - Contra objetos fijos y móviles
 - Hundimiento de zanjas, pozos o galerías
- Atrapamientos
 - Con herramientas
 - Por maquinaria o mecanismos en movimiento
 - Por objetos
- Cortes

C.S.	L.A.	C.T.
	X	X
X	X	X
X	X	X
X	X	X
X	X	X
X	X	X
X	X	X
X	X	X
		X
		X
	X	X
	X	X
X	X	X
X	X	X
X	X	X
X	X	X
	X	X
	X	X
X	X	X
X	X	X
X	X	X
X	X	X
X	X	X
X	X	X
X	X	X

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 204 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 253/279



[illegible]

PÁGINA 205 DE 230

PÁG. 254/279



- Por elementos de presión
- Por voladuras o material explosivo
- Agresión de animales
 - Insectos
 - Reptiles
 - Perros y gatos
 - Otros
- Ruidos
 - Por exposición
- Vibraciones
 - Por exposición
- Ventilación
 - Por ventilación insuficiente
 - Por atmósferas bajas en oxígeno
- Iluminación
 - Para iluminación ambiental insuficiente
 - Por deslumbramientos y reflejos
- Condiciones térmicas
 - Por exposición a temperaturas extremas
 - Por cambios repentino en la temperatura
 - Por estrés térmico

C.S.	L.A.	C.T.
X	X	X
X	X	X
X	X	X
X	X	X
X	X	X
X	X	X
X	X	X
X	X	X
X		X
X		
X		X
X	X	X
X	X	X
X		X
X		X
		X
		X

5.2 Riesgos y daños a terceros

- Por la existencia de curiosos
- Por la proximidad de circulación vial
- Por la proximidad de zonas habitadas
- Por presencia de cables eléctricos con tensión
- Por manipulación de cables con corriente
- Por la existencia de tuberías de gas o de agua

C.S.	L.A.	C.T.
	X	X
X	X	X
X	X	X
X	X	X
X	X	X
X	X	X

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 206 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 255/279



6. Medidas preventivas

Para evitar o reducir los riesgos relacionados, se adoptarán las siguientes medidas:

6.1 Prevención de riesgos laborales a nivel colectivo

- Se mantendrá el orden y la higiene en la zona de trabajo.
- Se acondicionarán pasos para peatones.
- Se procederá al cierre, balizamiento y señalización de la zona de trabajo.
- Se dispondrá del número de botiquines adecuado al número de personas que intervengan en la obra.
- Las zanjas y excavaciones quedarán suficientemente manchadas y señalizadas.
- Se colocarán tapas provisionales en agujeros y arquetas hasta que no se disponga de las definitivas.
- Se revisará el estado de conservación de las escaleras portátiles y fijas diariamente, antes de iniciar el trabajo y nunca serán de fabricación provisional.
- Las escaleras portátiles no estarán pintadas y se trabajará sobre las mismas de la siguiente manera:
 - Sólo podrá subir un operario.
 - Mientras el operario está arriba, otro aguantará la escalera por la base.
 - La base de la escalera no sobresaldrá más de un metro del plano al que se quiere acceder.
 - Las escalas de más de 12 m se atarán por sus dos extremos.
 - Las herramientas se subirán mediante una cuerda y en el interior de una bolsa.
 - Si se trabaja por encima de 2 m utilizará cinturón de seguridad, anclado a un punto fijo distinto de la escala.
- Los andamios serán de estructura sólida y tendrán barandillas, barra a media altura y zócalo.
- Se evitará trabajar a diferentes niveles en la misma vertical y permanecer debajo de cargas suspendidas.
- La maquinaria utilizada (excavación, elevación de material, tendido de cables, etc.) sólo será manipulada por personal especializado.
- Antes de iniciar el trabajo se comprobará el estado de los elementos situados por encima de la zona de trabajo.
- Las máquinas de excavación dispondrán de elementos de protección contra vuelcos.
- Se procederá al entibado de las paredes de las zanjas siempre que el terreno sea blando o se trabaje a más de 1,5 m de profundidad.
- Se comprobará el estado del terreno antes de iniciar la jornada y después de lluvia intensa.
- Se evitará el almacenamiento de tierras junto a las zanjas o agujeros de fundamentos.
- En todas las máquinas los elementos móviles estarán debidamente protegidos.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 207 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 256/279



- Todos los productos químicos a utilizar (disolventes, grasas, gases o líquidos aislantes, aceites refrigerantes, pinturas, siliconas, etc.) se manipularán siguiendo las instrucciones de los fabricantes.
- Los armarios de alimentación eléctrica dispondrán de interruptores diferenciales y tomas de tierra.
- Se utilizarán transformadores de seguridad para trabajos con electricidad en zonas húmedas o muy conductoras de la electricidad.
- Todo el personal deberá haber recibido una formación general de seguridad y además el personal que deba realizar trabajos en altura, formación específica en riesgos de altura
- Por trabajos en proximidad de tensión el personal que intervenga deberá haber recibido formación específica de riesgo eléctrico.
- Los vehículos utilizados para transporte de personal y mercancías estarán en perfecto estado de mantenimiento y al corriente de la ITV.
- Se montará la protección pasiva adecuada a la zona de trabajo para evitar atropellos.
- En las zonas de trabajo que se necesite se montará ventilación forzada para evitar atmósferas nocivas.
- Se colocarán válvulas antirretroceso en los manómetros y en las cañas de los soldadores.
- Las botellas o contenedores de productos explosivos se mantendrán fuera de las zonas de trabajo.
- El movimiento del material explosivo y las voladuras serán efectuados por personal especializado.
- Se observarán las distancias de seguridad con otros servicios, por lo que se requerirá tener un conocimiento previo del trazado y características de las mismas.
- Se utilizarán los equipos de iluminación que se precisen según el desarrollo y características de la obra (adicional o socorro).
- Se retirará la tensión en la instalación en que se tenga que trabajar, abriendo con un corte visible todas las fuentes de tensión, poniéndolas a tierra y en cortocircuito. Para realizar estas operaciones se utilizará el material de seguridad colectivo que se necesite.
- Sólo se restablecerá el servicio a la instalación eléctrica cuando se tenga la completa seguridad de que no queda nadie trabajando.
- Para la realización de trabajos en tensión el contratista dispondrá de:
 - Procedimiento de trabajo específico.
 - Material de seguridad colectivo que se necesite.
 - Aceptación de la empresa distribuidora eléctrica del procedimiento de trabajo.
 - Vigilancia constante de la cabeza de trabajo en tensión.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 208 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 257/279



6.2 Prevención de riesgos laborales a nivel individual

El personal de obra debe disponer, con carácter general, del material de protección individual que se relaciona y que tiene la obligación de utilizar dependiendo de las actividades que realice:

- Casco de seguridad.
- Ropa de trabajo adecuada para el tipo de trabajo que se realice.
- Impermeable.
- Calzado de seguridad.
- Botas de agua.
- Trepadora y elementos de sujeción personal para evitar caídas entre diferentes niveles.
- Guantes de protección para golpes, cortes, contactos térmicos y contacto con sustancias químicas.
- Guantes de protección eléctrica.
- Guantes de goma, neopreno o similar para hormigonar, albañilería, etc.
- Gafas de protección para evitar deslumbramientos, molestias o lesiones oculares, en caso de:
 - Arco eléctrico.
 - Soldaduras y oxicorte.
 - Proyección de partículas sólidas.
 - Ambiente polvoriento.
- Pantalla facial.
- Orejeras y tapones para protección acústica.
- Protección contra vibraciones en brazos y piernas.
- Máscara autofiltrante trabajos con ambiente polvoriento.
- Equipos autónomos de respiración.
- Productos repelentes de insectos.
- Aparatos asusta-perros.
- Pastillas de sal (estrés térmico).

Todo el material estará en perfecto estado de uso.

6.3 Prevención de riesgos de daños a terceros

- Vallado y protección de la zona de trabajo con balizas luminosas y carteles de prohibido el paso.
- Señalización de calzada y colocación de balizas luminosas en calles de acceso a zona de trabajo, los desvíos provisionales por obras, etc.
- Riesgo periódico de las zonas de trabajo donde se genere polvo.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 209 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 258/279



7. Normativa aplicable

En el proceso de ejecución de los trabajos deberán observarse las normas y reglamentos de seguridad vigentes. A título orientativo, y sin carácter limitativo, se adjunta una relación de la normativa aplicable:

- Decreto de 26 de julio de 1957, por el que se regulan los Trabajos prohibidos a la mujer y a los menores.
- Reglamento sobre Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación (RD 337/2014, 9 mayo), así como las Instrucciones Técnicas Complementarias sobre dicho reglamento.
- Orden de 31 de agosto de 1987, sobre señalización, balizamiento, defensa, limpieza y terminación de obras fijas en vías fuera de poblado.
- Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
- Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores.
- Real Decreto 773/1997, 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.
- Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.
- Orden de 12 de enero de 1998, por la que se aprueba el modelo de Libro de Incidencias en las obras de construcción.
- Real Decreto 216/1999, de 5 de febrero, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores en el ámbito de las empresas de trabajo temporal.
- Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.
- Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.
- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 210 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 259/279



- Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.
- Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.
- Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.
- Decreto 399/2004, de 5 de octubre de 2004, por el que se crea el registro de delegados y delegadas de prevención y el registro de comités de seguridad y salud, y se regula el depósito de las comunicaciones de designación de delegados y delegadas de prevención y constitución de los comités de seguridad y salud.
- Real Decreto 2177/2004, de 12 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura.
- Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido.
- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.
- Real Decreto 604/2006, de 19 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.
- Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción.
- Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción.
- Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09.
- Real Decreto 337/2010, de 19 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención; el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción.
- Orden TIN/1071/2010, de 27 de abril, sobre los requisitos y datos que deben reunir las comunicaciones de apertura o de reanudación de actividades en los centros de trabajo.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 211 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 260/279



- Real Decreto 560/2010, de 7 de mayo, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
- Convenios colectivos.
- Ordenanzas municipales.
- Instrucción general de operaciones, normas y procedimientos relativos a seguridad y salud laboral de la empresa contratante.

Sevilla, marzo de 2.025

El ingeniero Técnico Industrial

Ángel Blanco García

Número de Colegiado 1.162

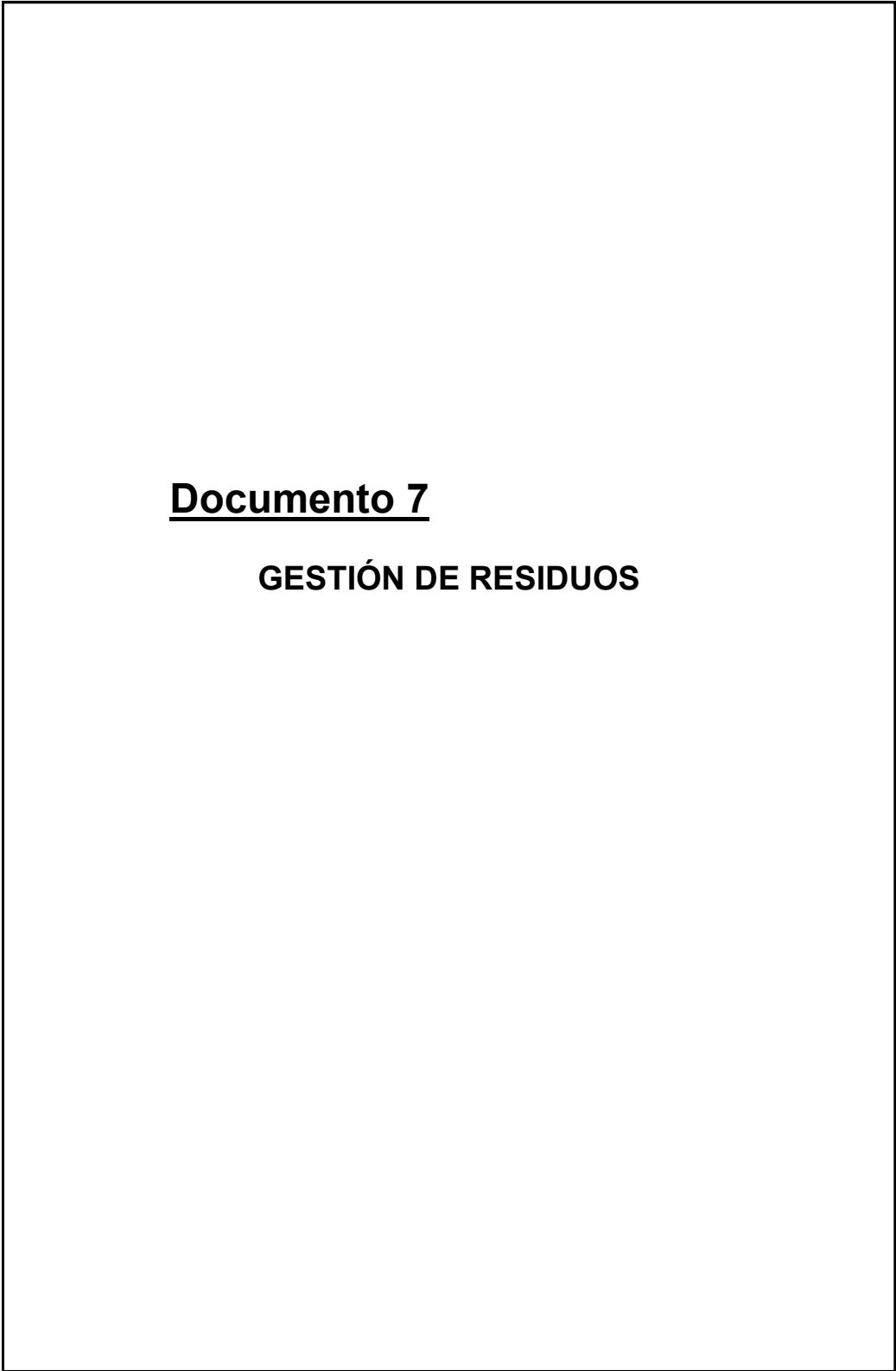
Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Huelva

Nº Reg. Entrada: 202599905377336. Fecha/Hora: 13/05/2025 13:24:18

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 212 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 261/279	

Documento 1 de 1 Firmado por: BLANCO GARCIA ANGEL - 442216260. Emisor del certificado: AC FINMT Usuarios, Número de serie del certificado firmante: 124.468.049.900.194.373.018.807.715.347.432.476.030, Fecha de emisión de la firma: 18/03/25 9:56
Código de integridad (alg. SHA-256): b05883c4e9f99d18d35b54284cbb99c1d64d77ad034f6aeba8d1b69a26d
Página 261 de un total de 279 página(s). Versión imprimible con información de firma.



Documento 7
GESTIÓN DE RESIDUOS

Nº Reg. Entrada: 202599905377336. Fecha/Hora: 13/05/2025 13:24:18

Documento 1 de 1 Firmado por: BLANCO GARCIA ANGEL - 44221626D. Emisor del certificado: AC FNMT Usuarios, Número de serie del certificado firmante: 124.468.049.900.194.373.018.807.715.347.432.476.030, Fecha de emisión de la firma: 18/03/25 9:56
Código de integridad (alg. SHA-256): b05883c4e9f99d18d3b5b54284bcb99cd64d77adb34f66aeba8d1b69a26d
Página 262 de un total de 279 página(s). Versión imprimible con información de firma.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 262/279	

ÍNDICE GESTIÓN DE RESIDUOS

1	Introducción.....	215
2	Objeto.....	215
3	Reglamentación	215
4	Agentes	216
4.1	Productor	216
4.2	Poseedor.....	216
4.3	Gestor.....	217
5	Estimación de la cantidad de residuos de construcción que se generan en la obra (según Ley 7/2022)).....	218
5.1	Tipos de residuos	218
5.2	Estimación de la cantidad de residuos que se generarán en la obra	220
6	Medidas para la prevención de generación de residuos	222
7	Medidas de separación en obra.....	225
8	Operaciones de reutilización, valorización o eliminación a que se destinarán los residuos generados en la obra	226
8.1	Reutilización en la misma obra:	226
8.2	Valorización en la misma obra:	226
8.3	Eliminación de residuos no reutilizables ni valorizables "in situ"	226
9	Planos de las instalaciones previstas.....	226
10	Pliego de condiciones.....	227
11	Presupuesto	230

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 214 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 263/279



1 Introducción

El presente documento constituye el ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS para el PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

De acuerdo con artículo 4.1 del RD 105/2008, el productor de residuos (promotor), tiene la obligación de incluir en el proyecto de ejecución de la obra un Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición, con el siguiente contenido mínimo:

- Estimación de la cantidad de residuos que se generarán en la obra.
- Medidas para la prevención de los residuos en la obra objeto del proyecto.
- Medidas de separación de los residuos en obra
- Operaciones de reutilización, valorización o eliminación de los residuos generados en obra.
- Planos de las instalaciones previstas
- Las prescripciones del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del Proyecto en relación con el almacenamiento, manejo, separación y otras operaciones.
- Presupuesto previsto de la gestión de los residuos.

2 Objeto

El presente documento tiene por objeto garantizar el cumplimiento de la Ley 22/2011 de 28 de julio de Residuos y suelos contaminados y el Real Decreto 105/2008 por el que se regula la producción y gestión de los residuos, aplicado a Líneas Aéreas de Media Tensión de hasta 30 kV destinadas a formar parte de las redes de distribución de E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L. Unipersonal, siendo de aplicación tanto para las instalaciones construidas por la citada empresa como para las construidas por terceros y cedidas a ella.

En los siguientes apartados se detalla el contenido del "Estudio de Gestión de Residuos" que debe acompañar al proyecto de ejecución de la obra siempre y cuando se generen residuos.

La gestión de los residuos generados en cada obra se realizará según lo que se establece en la legislación vigente basada en la legislación nacional y complementada con la legislación autonómica.

3 Reglamentación

Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

- Ley 22/2011 de 28 de julio de Residuos y suelos contaminados.
- Ley 7/2022: Lista Europea de Residuos "lista establecida en la Decisión 2014/955/UE de la Comisión, de 18 de diciembre de 2014, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE, sobre la lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo"
- Condiciones impuestas por los Organismos Públicos afectados.
- Normativa específica de la Comunidad Autónoma y Ordenanzas Municipales.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 215 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 264/279



- Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.

4 Agentes

4.1 Productor

A los efectos del real decreto 105/2008 se entiende como productor de residuos de construcción y demolición (en adelante RCD):

La persona física o jurídica titular de la licencia urbanística en una obra de construcción o demolición. En aquellas obras que no precisen de licencia urbanística, tendrá la consideración de productor del residuo la persona física o jurídica titular del bien inmueble objeto de una obra de construcción o demolición.

La persona física o jurídica que efectúe operaciones de tratamiento, de mezcla o de otro tipo que ocasionen un cambio de naturaleza o de composición de los residuos.

El importador o adquiriente en cualquier Estado miembro de la Unión Europea de residuos de construcción y demolición.

El productor está obligado a disponer de la documentación que acredite que los RCD realmente producidos en sus obras han sido gestionados, en su caso, en obra o entregados a una instalación de valorización o eliminación para su tratamiento por gestor de residuos autorizado, en los términos recogidos en el RD 105/2008 y, en particular, en el Estudio de Gestión de residuos de la obra o en sus posteriores modificaciones. La documentación correspondiente a cada año natural deberá mantenerse durante los cinco años siguientes.

En el caso de las obras sometidas a licencia urbanística, el productor de residuos está obligado a constituir, cuando proceda, en los términos previstos en la legislación de las comunidades autónomas, la fianza o garantía financiera equivalente que asegure el cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha licencia en relación con los RCD de la obra.

4.2 Poseedor

A los efectos del real decreto 105/2008 se entiende como poseedor de RCD la persona física o jurídica que tenga en su poder los residuos de construcción y demolición y que no ostente la condición de gestor de residuos.

En todo caso, tendrá la consideración de poseedor la persona física o jurídica que ejecute la obra de construcción o demolición, tales como el constructor, los subcontratistas o los trabajadores autónomos.

En el artículo 5 del RD 105/2008 establece las obligaciones del poseedor de RCD. En él se indica que la persona física o jurídica que ejecute la obra está obligada a presentar a la propiedad de la misma un plan que refleje como llevará a cabo las obligaciones que le incumban en relación con los RCD que se vayan a producir en la obra.

El poseedor de RCD, cuando no proceda a gestionar los residuos por sí mismo, y sin perjuicio de los requerimientos del proyecto aprobado, estará obligado a entregarlos a un gestor de residuos o a participar en un acuerdo voluntario o convenio de colaboración para su gestión.

Los RCD se destinarán preferentemente, y por este orden, a operaciones de reutilización, reciclado o a otras formas de valorización.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 216 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 265/279



La responsabilidad administrativa en relación con la cesión de los RCD por parte de los poseedores a los gestores se regirá por lo establecido en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

El poseedor de los residuos estará obligado, mientras se encuentren en su poder, a mantenerlos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, así como a evitar la mezcla de fracciones ya seleccionadas que impida o dificulte su posterior valorización o eliminación.

El poseedor de los residuos de construcción y demolición estará obligado a sufragar los correspondientes costes de gestión y a entregar al productor los certificados y demás documentación acreditativa de la gestión de los residuos, así como a mantener la documentación correspondiente a cada año natural durante los cinco años siguientes.

4.3 Gestor

El gestor, según el artículo 7 del Real Decreto 105/2008, cumplirá con las siguientes obligaciones:

- c) En el supuesto de actividades de gestión sometidas a autorización por la legislación de residuos, llevar un registro en el que, como mínimo, figure la cantidad de residuos gestionados, expresada en toneladas y en metros cúbicos, el tipo de residuos, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero, o norma que la sustituya, la identificación del productor, del poseedor y de la obra de donde proceden, o del gestor, cuando procedan de otra operación anterior de gestión, el método de gestión aplicado, así como las cantidades, en toneladas y en metros cúbicos, y destinos de los productos y residuos resultantes de la actividad.
- d) Poner a disposición de las administraciones públicas competentes, a petición de las mismas, la información contenida en el registro mencionado en la letra a) La información referida a cada año natural deberá mantenerse durante los cinco años siguientes.
- e) Extender al poseedor o al gestor que le entregue RCD, en los términos recogidos en el real decreto, los certificados acreditativos de la gestión de los residuos recibidos, especificando el productor y, en su caso, el número de licencia de la obra de procedencia.

Cuando se trate de un gestor que lleve a cabo una operación exclusivamente de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, deberá además transmitir al poseedor o al gestor que le entregó los residuos, los certificados de la operación de valorización o de eliminación subsiguientes a que fueron destinados los residuos.

- f) En el supuesto de que carezca de autorización para gestionar residuos peligrosos, deberá disponer de un procedimiento de admisión de residuos en la instalación que asegure que, previamente al proceso de tratamiento, se detectarán y se separarán, almacenarán adecuadamente y derivarán a gestores autorizados de residuos peligrosos aquellos que tengan este carácter y puedan llegar a la instalación mezclados con residuos no peligrosos de construcción y demolición. Esta obligación se entenderá sin perjuicio de las responsabilidades en que pueda incurrir el producto, el poseedor o, en su caso, el gestor precedente que haya enviado dichos residuos a la instalación.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 217 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 266/279



5 Estimación de la cantidad de residuos de construcción que se generan en la obra (según Ley 7/2022)

5.1 Tipos de residuos

Se indican los tipos de residuos que se pueden generar, marcando en las casillas correspondientes cada tipo de RCD que se identifique en la obra de los residuos a generar, codificados con arreglo a la lista europea de Residuos establecida en la **Decisión 2014/955/UE** de la Comisión, de 18 de diciembre de 2014, por la que se modifica la **Decisión 2000/532/CE**, sobre la lista de residuos, de conformidad con la **Directiva 2008/98/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo, publicada por Ley 7/2022, o sus modificaciones posteriores, en función de las Categorías de Niveles I, II.

RCD de Nivel I.- Residuos generados por el desarrollo de las obras de infraestructura de ámbito local o supramunicipal contenidas en los diferentes planes de actuación urbanística o planes de desarrollo de carácter regional, siendo resultado de los excedentes de excavación de los movimientos de tierra generados en el transcurso de dichas obras. Se trata, por tanto, de las tierras y materiales pétreos, no contaminados, procedentes de obras de excavación.

RCD de Nivel II.- Residuos generados principalmente en las actividades propias del sector de la construcción, de la demolición, de la reparación domiciliar y de la implantación de servicios. (Abastecimiento y saneamiento, telecomunicaciones, suministro eléctrico, gasificación y otros).

En ambos casos, son residuos no peligrosos que no experimentan transformaciones físicas, químicas o biológicas significativas.

El estudio de gestión de RCD se ajustará al modelo general siguiente, siendo válidos otros formatos equivalentes, sin perjuicio del resto de documentación que se desee acompañar al mismo por parte del redactor del estudio.

A.1.: RCD Nivel I

1.TIERRAS Y PÉTREOS DE LA EXCAVACIÓN

X	17 05 04	Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03
	17 05 06	Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 05
	17 05 08	Balasto de vías férreas distinto del especificado en el código 17 05 07

A.2.: RCD Nivel II

RCD: Naturaleza no pétreo

	1. Asfalto	
X	17 03 02	Mezclas bituminosas distintas a las del código 17 03 01
	2. Madera	
	17 02 01	Madera
	3. Metales	
X	17 04 01	Cobre, bronce, latón
X	17 04 02	Aluminio
	17 04 03	Plomo
X	17 04 04	Zinc
X	17 04 05	Hierro y Acero
	17 04 06	Estaño
	17 04 06	Metales Mezclados
X	17 04 11	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 218 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 267/279



	4. Papel	
	20 01 01	Papel
	5. Plástico	
X	17 02 03	Plástico
	6. Vidrio	
X	17 02 02	Vidrio
	7. Yeso	
X	17 08 02	Materiales de construcción a partir de yeso distintos a los del código 17 08 01

RCD: Naturaleza pétreo

	1. Arena Grava y otros áridos	
X	01 04 08	Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los mencionados en el código 01 04 07
X	01 04 09	Residuos de arena y arcilla
	2. Hormigón	
X	17 01 01	Hormigón
	3. Ladrillos, azulejos y otros cerámicos	
X	17 01 02	Ladrillos
	17 01 03	Tejas y materiales cerámicos
	17 01 07	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 17 01 06.
	4. Piedra	
X	17 09 04	RDC mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03

RCD: Potencialmente peligrosos y otros

	1. Basuras	
	20 02 01	Residuos biodegradables
X	20 03 01	Mezcla de residuos municipales
	2. Potencialmente peligrosos y otros	
	17 01 06	Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos con sustancias peligrosas (en adelante SP's)
	17 02 04	Madera, vidrio o plástico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas
X	17 03 01	Mezclas bituminosas que contienen alquitran de hulla
X	17 03 03	Alquitran de hulla y productos alquitranados
	17 04 09	Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas
	17 04 10	Cables que contienen hidrocarburos, alquitran de hulla y otras SP's
	17 06 01	Materiales de aislamiento que contienen Amianto
	17 06 03	Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas
	17 06 05	Materiales de construcción que contienen Amianto
	17 08 01	Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con SP's
	17 09 01	Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio
	17 09 02	Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's
	17 09 03	Otros residuos de construcción y demolición que contienen SP's
	17 06 04	Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03
	17 05 03	Tierras y piedras que contienen SP's
	17 05 05	Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas
	17 05 07	Balastro de vías férreas que contienen sustancias peligrosas
	15 02 02	Absorbentes contaminados (trapos,...)
	13 02 05	Aceites usados (minerales no clorados de motor,...)
	16 01 07	Filtros de aceite

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 219 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 268/279



20 01 21	Tubos fluorescentes
16 06 04	Pilas alcalinas y salinas
16 06 03	Pilas botón
15 01 10	Envases vacíos de metal o plástico contaminado
08 01 11	Sobrantes de pintura o barnices
14 06 03	Sobrantes de disolventes no halogenados
07 07 01	Sobrantes de desencofrantes
15 01 11	Aerosoles vacíos
16 06 01	Baterías de plomo
13 07 03	Hidrocarburos con agua
17 09 04	RDC mezclados distintos códigos 17 09 01, 02 y 03

5.2 Estimación de la cantidad de residuos que se generarán en la obra

Los residuos que se generarán pueden clasificarse según el tipo de obra en:

- Residuos procedentes de los trabajos previos (replanteos, excavaciones, movimientos...).
- Residuos de actividades de nueva construcción.
- Residuos procedentes de demoliciones.

NOTA: para una Obra Nueva, en ausencia de datos más contrastados, la experiencia demuestra que se pueden usar datos estimativos estadísticos de 20 cm de altura de mezcla de residuos por m² construido, con una densidad tipo del orden de 1,5 a 0,5 Tm/m³.

En apoyos suponemos que el 90% de las tierras no se reutilizan y que de éste 90% un 10% es de residuos Nivel II.

La estimación completa de residuos en la obra seguiría una estructura similar o igual a:

Estimación de residuos:	
Volumen total de residuos Nivel II	21,26 m ³
Densidad tipo (entre 0,5 y 1,5 T/m ³)	1,10 Tm/m ³
Toneladas de residuos Nivel II	23,38 Tm
Volumen de tierras sobrantes Nivel I	212,36 m ³
Presupuesto estimado de la obra	53.818,78 €
Presupuesto de movimiento de tierras en proyecto	1.184,01 €

El desglose sería:

Estimación de residuos en OBRA NUEVA: CANALIZACIÓN BT-MT-AT	
Longitud de zanjas	8,00 m
Ancho de zanjas	0,50 m
Profundidad de zanjas	1,12 m
Volumen total de zanjas	4,48 m ²
Volumen total de residuos	0,90 m ³
Volumen de tierras sobrantes	0,81 m ³
Volumen de RCDs Nivel II	0,09 m ³

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 220 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 269/279



Estimación de residuos en OBRA NUEVA: APOYOS BT-MT-AT	
Volumen total cimentación apoyos	259,88 m³
Volumen total de residuos	233,89 m³
Volumen de tierras sobrantes	210,50 m³
Volumen de RCDs Nivel II	21,05 m³

Estimación de residuos en OBRA NUEVA: ARQUETAS BT-MT-AT	
Numero de arquetas en A1/A2	1,00 m
Ancho de arqueta	0,90 m
Profundidad de arquetas	1,45 m
Volumen total de arquetas	1,12 m³
Volumen total de residuos	1,46 m³
Volumen de tierras sobrantes	1,17 m³
Volumen de RCDs Nivel II	1,05 m³

Con el dato estimado de RCD por metro cuadrado de construcción y en base a los estudios realizados de la composición en peso de los RCD que van a vertederos, se consideran los siguientes pesos y volúmenes en función de la tipología de residuo:

A.1.: RCDs Nivel I				
		Tm	d	V
Evaluación teórica del peso por tipología de RDC		Toneladas de RDC	Densidad tipo (entre 1,5 y 0,5)	m³ Volumen de Tierras
1. TIERRAS Y PÉTROS DE LA EXCAVACIÓN				
Tierras y pétreos procedentes de la excavación estimados directamente desde los datos de proyecto		318,54	1,50	212,36

A.2.: RCDs Nivel II				
	%	Tm	d	V
Evaluación teórica del peso por tipología de RDC	% de peso	Toneladas de cada tipo de RDC	Densidad tipo (entre 1,5 y 0,5)	m³ Volumen de Residuos
RCD: Naturaleza no pétreo				
1. Asfalto	0,050	1,17	1,30	0,90
2. Madera	0,040	0,94	0,60	1,56
3. Metales	0,025	0,58	1,50	0,39
4. Papel	0,003	0,07	0,90	0,08
5. Plástico	0,015	0,35	0,90	0,39
6. Vidrio	0,005	0,12	1,50	0,08
7. Yeso	0,002	0,05	1,20	0,04
TOTAL estimación	0,140	3,27		3,43
RCD: Naturaleza pétreo				
1. Arena Grava y otros áridos	0,040	0,94	1,50	0,62
2. Hormigón	0,120	2,81	1,50	1,87
3. Ladrillos , azulejos y otros cerámicos	0,540	12,63	1,50	8,42
4. Piedra	0,050	1,17	1,50	0,78
TOTAL estimación	0,750	17,54		11,69

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 221 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 270/279



RCD: Potencialmente peligrosos y otros				
1. Basuras	0,070	1,64	0,90	1,82
2. Potencialmente peligrosos y otros	0,040	0,94	0,50	1,87
TOTAL estimación	0,110	2,57		3,69
	1,000	23,38		

6 Medidas para la prevención de generación de residuos

La primera prioridad respecto a la gestión de residuos es minimizar la cantidad que se genere. Para conseguir esta reducción, se han seleccionado una serie de medidas de prevención que deberán aplicarse durante la fase de ejecución de la obra:

- Todos los agentes intervinientes en la obra deberán conocer sus obligaciones en relación con los residuos y cumplir las órdenes y normas dictadas por la Dirección Técnica.
- Se deberá optimizar la cantidad de materiales necesarios para la ejecución de la obra. Un exceso de materiales es origen de más residuos sobrantes de ejecución.
- Se preverá el acopio de materiales fuera de zonas de tránsito de la obra, de forma que permanezcan bien embalados y protegidos hasta el momento de su utilización, con el fin de evitar la rotura y sus consiguientes residuos.
- Utilización de elementos prefabricados.
- Las arenas y gravas se acopian sobre una base dura para reducir desperdicios.
- Si se realiza la clasificación de los residuos, habrá que disponer de los contenedores más adecuados para cada tipo de material sobrante. La separación selectiva se deberá llevar a cabo en el momento en que se originan los residuos. Si se mezclan, la separación posterior incrementa los costes de gestión.
- Los contenedores, sacos, depósitos y demás recipientes de almacenaje y transporte de los diversos residuos deberán estar debidamente etiquetados.
- Se impedirá que los residuos líquidos y orgánicos se mezclen fácilmente con otros y los contaminen. Los residuos se deben depositar en los contenedores, sacos o depósitos adecuados.

Se adoptarán todas las medidas genéricas para la prevención y minimización de generación de residuos. Como medida especial, será obligatorio hacer un inventario de los posibles residuos peligrosos que se puedan generar en la obra. En ese caso se procederá a su retirada selectiva y entrega a gestores autorizados de residuos peligrosos.

En la fase de redacción del proyecto se deberá tener en cuenta distintas alternativas constructivas y de diseño que dará lugar a la generación de una menor cantidad de residuos.

Como criterio general se adoptarán las siguientes medidas genéricas para la prevención y minimización de generación de residuos, en distintas fases de la obra:

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 222 DE 230
---	--------------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 271/279



Prevención en tareas de demolición

En la medida de lo posible, las tareas de demolición se realizarán empleando técnicas de desconstrucción selectiva y de desmontaje con el fin de favorecer la reutilización, reciclado y valorización de los residuos.

Como norma general, la demolición se iniciará con los residuos peligrosos, posteriormente los residuos destinados a reutilización, tras ellos los que se valoricen y finalmente los que se depositarán en vertedero.

Prevención en la adquisición de materiales

La adquisición de materiales se realizará ajustando la cantidad necesaria a las mediciones reales de obra, ajustando al máximo las mismas para evitar la aparición de excedentes de material al final de la obra.

Se requerirá a las empresas suministradoras que reduzcan al máximo la cantidad y volumen de embalajes priorizando aquellos que minimizan los mismos.

Se priorizará la adquisición de materiales reciclables frente a otros de mismas prestaciones, pero de difícil o imposible reciclado.

Se mantendrá un inventario de productos excedentes para la posible utilización en otras obras.

Se realizará un plan de entrega de los materiales en que se detalle para cada uno de ellos, la cantidad, fecha de llegada a obra, lugar y forma de almacenaje en obra, gestión de excedentes y en su caso gestión de residuos.

Se priorizará la adquisición de productos "a granel" con el fin de limitar la aparición de residuos de envases en obra.

Aquellos envases o soportes de materiales que puedan ser reutilizados como los palets, serán tratados de forma que se evite su deterioro y serán devueltos al proveedor.

Se incluirá en los contratos de suministro una cláusula de penalización a los proveedores que generen en obra más residuos de los previstos y que se puedan imputar a una mala gestión.

Prevención en la Puesta en Obra

Se optimizará el empleo de materiales en obra evitando la sobredosificación o la ejecución con derroche de material especialmente de aquellos con mayor incidencia en la generación de residuos.

Los materiales prefabricados, por lo general, optimizan especialmente el empleo de materiales y la generación de residuos por lo que se favorecerá su empleo.

En la puesta en obra de materiales se intentará realizar los diversos elementos conforme al tamaño del módulo de las piezas que lo componen para evitar desperdicio de material.

Se vaciarán por completo los recipientes que contengan los productos antes de su limpieza o eliminación, especialmente si se trata de residuos peligrosos.

En la medida de lo posible se favorecerá la elaboración de productos en taller frente a los realizados en la propia obra que habitualmente generan mayor cantidad de residuos.

Se priorizará el empleo de elementos desmontables o reutilizables frente a otros de similares prestaciones no reutilizables.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 223 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 272/279



Se agotará la vida útil de los medios auxiliares propiciando su reutilización en el mayor número de obras, para lo que se extremarán las medidas de mantenimiento.

Todo personal involucrado en la obra dispondrá de los conocimientos mínimos de prevención de residuos y correcta gestión de los mismos.

En concreto se pondrá especial interés en:

- La excavación se ajustará a las dimensiones específicas del proyecto, atendiendo a las cotas de los planos de cimentación.
- El hormigón suministrado será preferentemente de central. En caso de sobrantes se intentarán utilizar en otras ubicaciones como hormigones de limpieza, base de solados, relleno y nivelación de la parcela, etc.
- Para la cimentación y estructura, se pedirán los perfiles y barras de armadura con el tamaño definitivo.
- Los encofrados se reutilizarán al máximo, cuidando su desencofrado y mantenimiento, alargando su vida útil.
- Las piezas que contengan mezclas bituminosas se pedirá su suministro con las dimensiones justas, evitando así sobrantes innecesarios.
- Todos los elementos de la carpintería de madera se replantearán junto con el oficial de carpintería, optimizando su solución.
- En cuanto a los elementos metálicos y sus aleaciones, se solicitará su suministro en las cantidades mínimas y estrictamente necesarias para la ejecución, evitándose cualquier trabajo dentro de la obra a excepción del montaje de los kits prefabricados.
- Se calculará correctamente la cantidad de materiales necesarios para cada unidad de obra proyectada.
- El material se pedirá para su utilización más o menos inmediata, evitando almacenamiento innecesario.

Prevención en el Almacenamiento en Obra

En caso de ser necesario el almacenamiento, éste se protegerá de la lluvia y humedad.

Se realizará un almacenamiento correcto de todos los acopios evitando que se produzcan derrames, mezclas entre materiales, exposición a inclemencias meteorológicas, roturas de envases o materiales, etc.

Se extremarán los cuidados para evitar alcanzar la caducidad de los productos sin agotar su consumo.

Los responsables del acopio de materiales en obra conocerán las condiciones de almacenamiento, caducidad y conservación especificadas por el fabricante o suministrador para todos los materiales que se recepcionen en obra.

En los procesos de carga y descarga de materiales en la zona de acopio o almacén y en su carga para puesta en obra se pueden producir percances con el material que convierten en residuos productos en perfecto estado. Es por ello que se extremarán las precauciones en estos procesos de manipulado.

Se realizará un plan de inspecciones periódicas de materiales, productos y residuos acopiados o almacenados para garantizar que se mantiene en las debidas condiciones.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 224 DE 230
---	--------------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 273/279



Se pactará la disminución y devolución de embalajes y envases a suministradores y proveedores. Se potenciará la utilización de materiales con embalajes reciclados y elementos retornables. Así mismo se convendrá la devolución de los materiales sobrantes que sea posible.

7 Medidas de separación en obra.

En base al artículo 5.5 del RD 105/2008, los RCD deberán separarse, para facilitar su valoración posterior, en las siguientes fracciones cuando, de forma individualizada para cada una de dichas fracciones, la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere las siguientes cantidades:

Hormigón	80,00 T
Ladrillos, tejas, cerámicos	40,00 T
Metales	2,00 T
Madera	1,00 T
Vidrio	1,00 T
Plásticos	0,50 T
Papel y cartón	0,50 T

Con objeto de conseguir una mejor gestión de los residuos generados en la obra de manera que se facilite su reutilización, reciclaje o valorización y para asegurar las condiciones de higiene y seguridad requeridas en el artículo 5.4 del Real Decreto 105/2008, se tomarán las siguientes medidas:

Las zonas de obra destinadas al almacenaje de residuos quedarán convenientemente señalizadas y para cada fracción se dispondrá un cartel señalizador que indique el tipo de residuo que recoge.

Todos los envases que lleven residuos deben estar claramente identificados, indicando en todo momento el nombre del residuo, código LER, nombre y dirección del poseedor y el pictograma de peligro en su caso.

Las zonas de almacenaje para los residuos peligrosos habrán de estar suficientemente separadas de las de los residuos no peligrosos, evitando de esta manera la contaminación de estos últimos.

Los residuos se depositarán en las zonas acondicionadas para ellos conforme se vayan generando.

Los residuos se almacenarán en contenedores adecuados tanto en número como en volumen evitando en todo caso la sobrecarga de los contenedores por encima de sus capacidades límite.

Los contenedores situados próximos a lugares de acceso público se protegerán fuera de los horarios de obra con lonas o similares para evitar vertidos descontrolados por parte de terceros que puedan provocar su mezcla o contaminación.

Para aquellas obras en la que por falta de espacio no resulte técnicamente viable efectuar la separación de los residuos, ésta se podrá encomendar a un gestor de residuos en una instalación de RCD externa a la obra.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 225 DE 230
---	--------------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 274/279



8 Operaciones de reutilización, valorización o eliminación a que se destinarán los residuos generados en la obra

8.1 Reutilización en la misma obra:

Es la recuperación de elementos constructivos completos con las mínimas transformaciones posibles.

Si se reutiliza algún otro residuo, habrá que explicar si se le aplica algún tratamiento.

Se potenciará la reutilización de los encofrados y otros medios auxiliares todo lo que sea posible, así como la devolución de embalajes, envases, etc.

8.2 Valorización en la misma obra:

Son operaciones de deconstrucción y de separación y recogida selectiva de los residuos en el mismo lugar donde se producen.

Estas operaciones consiguen mejorar las posibilidades de valorización de los residuos, ya que facilitan el reciclaje o reutilización posterior. Son imprescindibles cuando se deben separar residuos potencialmente peligrosos para su tratamiento.

Si se valorizara algún residuo, habrá que explicar el proceso y la maquinaria a emplear.

8.3 Eliminación de residuos no reutilizables ni valorizables “in situ”

El tratamiento o vertido de los residuos producidos en obra se realizará a través de una empresa de gestión y tratamiento de residuos autorizados para la gestión de los mismos.

9 Planos de las instalaciones previstas

Se debe aportar en el Estudio de Gestión de Residuos los planos de las instalaciones previstas para el almacenamiento, manejo y, en su caso, otras operaciones de gestión de los RCD en la obra, planos que posteriormente podrán ser objeto de adaptación a las características particulares de la obra y sus sistemas de ejecución, siempre con el acuerdo de la dirección de la obra.

Para una correcta gestión de los RCDs generados en la obra, se prevén las siguientes instalaciones para su almacenamiento y manejo:

- Acopios y/o contenedores de los distintos tipos de RCDs (pétreos, plásticos...).
- Zonas o contenedor para lavado de canaletas/ cubetas de hormigón.
- Contenedores para residuos urbanos.

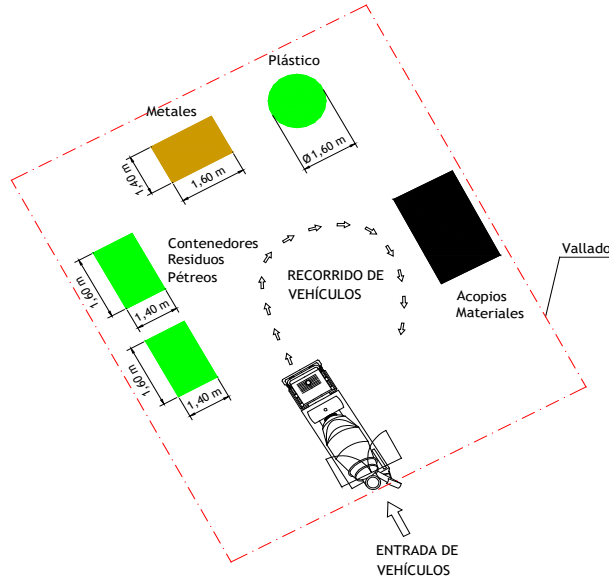
A continuación se incluye, a nivel esquemático, el detalle de las instalaciones previstas:

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV “CAMPILLO_” DE S.E. “VILLNREY”, ENTRE LA SUBESTACIÓN “VILLNREY” HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 226 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 275/279





10 Pliego de condiciones

Con carácter General:

Prescripciones a incluir en el pliego de prescripciones técnicas del proyecto, en relación con el almacenamiento, manejo y, en su caso, otras operaciones de gestión de los RCD en obra.

Gestión de RCD

Gestión de residuos según RD 105/2008, realizándose su identificación con arreglo a la Lista Europea de Residuos publicada por Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero o sus modificaciones posteriores.

La segregación, tratamiento y gestión de residuos se realizará mediante el tratamiento correspondiente por parte de empresas homologadas mediante contenedores o sacos industriales que cumplirán las especificaciones.

Certificación de los medios empleados

Es obligación del contratista proporcionar a la Dirección de la obra y a la Propiedad los certificados de los contenedores empleados, así como de los puntos de vertido final, ambos emitidos por entidades autorizadas y homologadas por la Comunidad Autónoma correspondiente.

Limpieza de las obras

Es obligación del Contratista mantener limpias las obras y sus alrededores tanto de escombros como de materiales sobrantes, retirar las instalaciones provisionales que no sean necesarias, así como ejecutar todos los trabajos y adoptar las medidas que sean apropiadas para que la obra presente buen aspecto.

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).

PÁGINA 227 DE 230

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUIS PORTERO GABARRO

13/05/2025

VERIFICACIÓN

PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB

PÁG. 276/279



Con carácter Particular:

Prescripciones a incluir en el pliego de prescripciones técnicas del proyecto (se marcan aquellas que sean de aplicación a la obra)

	Para los derribos: se realizarán actuaciones previas tales como apeos, apuntalamientos, estructuras auxiliares...para las partes o elementos peligrosos, referidos tanto a la propia obra como a los edificios colindantes. Como norma general, se procurará actuar retirando los elementos contaminados y/o peligrosos tan pronto como sea posible, así como los elementos a conservar o valiosos (cerámicos, mármoles...). Seguidamente se actuará desmontando aquellas partes accesibles de las instalaciones, carpinterías y demás elementos que lo permitan.
	El depósito temporal de los escombros, se realizará bien en sacos industriales iguales o inferiores a 1m³, contadores metálicos específicos con la ubicación y condicionado que establezcan las ordenanzas municipales. Dicho depósito en acopios, también deberá estar en lugares debidamente señalizados y segregados del resto de residuos.
	El depósito temporal para RCD valorizables (maderas, plásticos, metales, chatarra...) que se realice en contenedores o acopios, se deberá señalar y segregar del resto de residuos de un modo adecuado.
	Los contenedores deberán estar pintados en colores que destaquen su visibilidad, especialmente durante la noche, y contar con una banda de material reflectante de al menos 15cm a lo largo de todo su perímetro. En los mismos deberá figurar la siguiente información: Razón social, CIF, teléfono del titular del contenedor / envase y el número de inscripción en el registro de transportistas de residuos. Esta información también deberá quedar reflejada en los sacos industriales y otros medios de contención y almacenaje de residuos.
	El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor adoptará las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos al mismo. Los contadores permanecerán cerrados, o cubiertos al menos, fuera del horario de trabajo, para evitar el depósito de residuos ajenos a la obra a la que prestan servicio.
	En el equipo de obra deberán establecerse los medios humanos, técnicos y procedimientos para la separación de cada tipo de RCD.
	Se atenderán los criterios municipales establecidos (ordenanzas, condiciones de licencia de obras...), especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición. En este último caso se deberá asegurar por parte del contratista realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación, tanto por las posibilidades reales de ejecutarla como por disponer de plantas de reciclaje o gestores de RCD adecuados. La Dirección de Obra será la responsable de tomar la última decisión y de su justificación ante las autoridades locales o autonómicas pertinentes.
	Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RCD que el destino final (planta de reciclaje, vertedero, cantera, incineradora...) son centros con la autorización autonómica de la Consejería de Medio Ambiente, así mismo se deberá contratar sólo transportistas o gestores autorizados por dicha Consejería e inscritos en el registro pertinente. Se llevará a cabo un control documental en el que quedarán reflejados los avales de retirada y entrega final de cada transporte de residuos

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 228 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 277/279



	La gestión tanto documental como operativa de los residuos peligrosos que se hallen en una obra de derribo o de nueva planta se regirán conforme a la legislación nacional y autonómica vigente y a los requisitos de las ordenanzas municipales Asimismo los residuos de carácter urbano generados en las obras (restos de comidas, envases...) serán gestionados acorde con los preceptos marcados por la legislación y autoridad municipal correspondiente.
	Para el caso de los residuos con amianto se seguirán los pasos marcados por la Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos para poder considerarlos como peligroso o no peligrosos. En cualquier caso, siempre se cumplirán los preceptos dictados por el RD 108/1991 de 1 de febrero sobre la prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto, así como la legislación laboral al respecto.
	Los restos de lavado de canaletas / cubas de hormigón serán tratadas como escombros
	Se evitará en todo momento la contaminación con productos tóxicos o peligrosos de los plásticos y restos de madera para su adecuada segregación, así como la contaminación de los acopios o contenedores de escombros con componentes peligrosos
	Las tierras superficiales que pueden tener un uso posterior para jardinería o recuperación de los suelos degradados serán retiradas y almacenada durante el menor tiempo posible en caballones de altura no superior a 2 metros. Se evitará la humedad excesiva, la manipulación y a contaminación con otros materiales

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 229 DE 230
---	--------------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEESL4UDQBB	PÁG. 278/279



11 Presupuesto

Para la elaboración del presupuesto del estudio de gestión de los residuos se usará el modelo siguiente o similar:

A.- ESTIMACIÓN DEL COSTE DE TRATAMIENTO DE LOS RCDs					
Tipología RCDs	Estimación (m³)	Precio gestión en Planta / Vertedero / Cantera / Gestor (€/m³)	Importe (€)	Importe mínimo(€)	% del presupuesto de Obra
A1 RCDs Nivel I					
Tierras y pétreos de la excavación	212,36	8,00	1.698,89	1.698,89	3,1567%
Orden 2690/2006 CAM establece límites entre 40 - 60.000 €					3,1567%
A2 RCDs Nivel II					
RCDs Naturaleza Pétreo	11,69	20,00	233,82	233,82	0,4345%
RCDs Naturaleza No Pétreo (metales)	0,39	-105,00	-40,92	-40,92	-0,0760%
RCDs Naturaleza No Pétreo (resto)	3,04	23,00	69,98	69,98	0,1300%
RCDs Potencialmente peligrosos	3,69	30,00	110,68	110,68	0,2056%
Orden 2690/2006 CAM establece un límite mínimo del 0,2% del presupuesto de la obra					0,6941%
B.- RESTO DE COSTES DE GESTIÓN					
B1.- % Presupuesto hasta cubrir RCD Nivel I			0,00	0,00	0,0000%
B2.- % Presupuesto hasta cubrir RCD Nivel II			0,00	0,00	0,0000%
B3.- % Presupuesto de Obra por costes de gestión, alquileres, etc...			53,82	53,82	0,1000%
TOTAL PRESUPUESTO PLAN GESTION RCDs			2.126,28	2.126,28	3,9508%

Sevilla, marzo de 2.025

El ingeniero Técnico Industrial
Ángel Blanco García
Número de Colegiado 1.162
Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Huelva

MODIFICADO DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA NUEVA LSMT Y LAMT LA-110 25 kV "CAMPILLO_" DE S.E. "VILLNREY", ENTRE LA SUBESTACIÓN "VILLNREY" HASTA EL APOYO A261866, EN EL T.M. DE ECIJA (SEVILLA).	PÁGINA 230 DE 230
--	-------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS PORTERO GABARRO	13/05/2025
VERIFICACIÓN	PEGVEQLRHZSAZ4BSTX8CEEESL4UDQBB	PÁG. 279/279

